ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**

****

**CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**MEDELLÍN, COLOMBIA**

**Del 26 al 28 de junio de 2019**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**



SECRETARÍA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

Las actas y documentos del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos se publican en dos volúmenes:

El Volumen I contiene los textos certificados de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, en cada uno de los idiomas oficiales de la Organización.

El Volumen II contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, el acta resumida de la Comisión General y los documentos correspondientes al temario, lista de participantes, autoridades de la Asamblea General, orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes, los resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la Organización, y lista de documentos.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**

****

OEA/Ser.P/XLIX-O.2

31 marzo 2020

Volumen II

**CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**MEDELLÍN, COLOMBIADel 26 al 28 de junio de 2019**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**

**ACTAS TEXTUALES DE LAS SESIONES PLENARIAS  
ACTA RESUMIDA DE LA COMISIÓN GENERAL**

**DOCUMENTOS VARIOS**



SECRETARÍA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

**2020**

ÍNDICE

Página

[SESIÓN INAUGURAL 1](#_Toc36475371)

[Acta de la sesión inaugural 3](#_Toc36475372)

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc36475373)

[2. Palabras del Alcalde de Medellín, señor Federico Gutiérrez 8](#_Toc36475374)

[3. Palabras del Gobernador del Departamento de Antioquia, señor Luis Pérez Gutiérrez…. 10](#_Toc36475375)

[4. Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes 12](#_Toc36475376)

[5. Palabras del Presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque Márquez…. 16](#_Toc36475377)

[SESIONES PLENARIAS 25](#_Toc36475378)

[Acta de la primera sesión plenaria 27](#_Toc36475379)

[1. Elección de Presidente de la Asamblea General 31](#_Toc36475380)

[ Palabras del Presidente de la Asamblea General 32](#_Toc36475381)

[2. Aprobación del Proyecto de Temario 34](#_Toc36475382)

[3. Aprobación del Proyecto de Calendario 34](#_Toc36475383)

[4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General 35](#_Toc36475384)

[ Informe de la Presidencia……………………………………………………………..35](#_Toc36475385)

[5. Informe del Secretario General sobre Credenciales 37](#_Toc36475386)

[6. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2018-2019) 46](#_Toc36475387)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente 48](#_Toc36475388)

[7. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General (2018-2019) 49](#_Toc36475389)

[8. Instalación de la Comisión General 52](#_Toc36475390)

[9. Asignación de temas y elección del Presidente de la Comisión General 55](#_Toc36475391)

[Acta de la segunda sesión plenaria 65](#_Toc36475392)

[1. Diálogo de Jefes de Delegación (continuación) 69](#_Toc36475393)

[Acta de la tercera sesión plenaria 111](#_Toc36475394)

[1. Diálogo de Jefes de Delegación (continuación) 115](#_Toc36475395)

[Acta de la cuarta sesión plenaria 151](#_Toc36475396)

[1. La Cuestión de las Islas Malvinas 155](#_Toc36475397)

[2. Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 167](#_Toc36475398)

[3. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 169](#_Toc36475399)

[4. Presentación de la Presidenta del Comité Jurídico Interamericano 172](#_Toc36475400)

[5. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 174](#_Toc36475401)

[6. Presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 177](#_Toc36475402)

[7. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización 181](#_Toc36475403)

[7.1. Elección de cuatro miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 182](#_Toc36475404)

[7.2. Elección de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano 186](#_Toc36475405)

[7.3. Elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas 193](#_Toc36475406)

[7.4. Elección de dos miembros de la Junta de Auditores Externos 196](#_Toc36475407)

[7.5 .Elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA 196](#_Toc36475408)

[ La Cuestión de las Islas Malvinas (continuación) 197](#_Toc36475409)

[8. Informe de la Comisión General 199](#_Toc36475410)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución 202](#_Toc36475411)

[9. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 230](#_Toc36475412)

[ Informe de la Comisión General - Aprobación de proyectos de declaración y resolución (Continuación) 231](#_Toc36475413)

[10. Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República de Colombia 247](#_Toc36475414)

[SESIÓN DE CLAUSURA 249](#_Toc36475415)

[Acta de la sesión de clausura 251](#_Toc36475416)

[1. Palabras del Presidente de la Asamblea General 255](#_Toc36475417)

[2. Palabras del Secretario General 256](#_Toc36475418)

[3. Entrega de un mallete y de un juego de banderas al Presidente de la Asamblea General. 257](#_Toc36475419)

[COMISIÓN GENERAL 259](#_Toc36475420)

[Acta resumida 261](#_Toc36475421)

[1. Metodología de trabajo 261](#_Toc36475422)

[2. Elección de Autoridades 262](#_Toc36475423)

[3. Asignación de temas 262](#_Toc36475424)

[4. Sesiones 262](#_Toc36475425)

[5. Proyectos de declaración y de resolución 264](#_Toc36475426)

[6. Registro de observaciones: 265](#_Toc36475427)

[7. Conclusión de las labores 266](#_Toc36475428)

[DOCUMENTOS VARIOS 267](#_Toc36475429)

[Temario 269](#_Toc36475430)

[Lista de participantes 275](#_Toc36475431)

[Autoridades de la asamblea general 369](#_Toc36475476)

[Autoridades de la asamblea general 371](#_Toc36475477)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los estados miembros 373](#_Toc36475478)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los observadores permanentes 377](#_Toc36475479)

[Resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la organización 381](#_Toc36475480)

[Lista de documentos 385](#_Toc36475481)

# SESIÓN INAUGURAL

## ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL[[1]](#footnote-1)/

Fecha: 26 de junio de 2019

Hora: 7:00 p.m.

Lugar: Plaza Botero

Presidenta Provisional: Kamina Johnson Smith

Senadora, Ministra de Asuntos Extranjeros y Comercio de Jamaica

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Isabel de Saint Malo de Alvarado (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

José Blanco (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

Ariel Bergamino (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Sidney Collie (Bahamas)

Jerome X. Walcott (Barbados)

Wilfred Elrington (Belize)

Diego Pary Rodríguez (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Robert Oliphant (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Iván Duque Márquez (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

José Valencia (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Kimberly Breier (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

María Dolores Agüero Lara (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc36032892)

[2. Palabras del Alcalde de Medellín, señor Federico Gutiérrez 8](#_Toc36032893)

[3. Palabras del Gobernador del Departamento de Antioquia, señor Luis Pérez Gutiérrez 10](#_Toc36032894)

[4. Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes 12](#_Toc36032895)

[5. Palabras del Presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque Márquez 16](#_Toc36032896)

### Actos inaugurales de la sesión

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Señoras y señores, muy buenas noches. Bienvenidos a la ceremonia de inauguración del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Hace su ingreso el Alcalde de la ciudad de Medellín, señor Federico Gutiérrez.

[Aplausos.]

Mientras terminan de ingresar a la mesa principal, les recuerdo que el hashtag de este período ordinario de sesiones de la Asamblea es: “La OEA se renueva en Colombia”. Estamos transmitiendo también a través del canal institucional Telemedellín, de nuestra página oficial de la Presidencia de la República y de la Cancillería; y también del *webcast* de la OEA”.

Muchísimas gracias a todos los que se conectan a esta hora, y también a todos los presentes.

[Hace su ingreso el Alcalde de la ciudad de Medellín, el señor Federico Gutiérrez].

[Aplausos.]

[Hace su ingreso el Gobernador del Departamento de Antioquia, el señor Luis Pérez Gutiérrez].

[Aplausos.]

En este momento ingresa el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Néstor Méndez.

[Aplausos.]

Hace su ingreso el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro Lemes.

[Aplausos.]

Señoras y señores, en este momento hace su ingreso el señor Presidente de la República, el Doctor Iván Duque Márquez.

[Aplausos.]

Y el señor Canciller Carlos Holmes Trujillo.

[Aplausos.]

[Interpretación del Himno Nacional de la República de Colombia]

A continuación, se dirige a ustedes el señor Alcalde de Medellín, el señor Federico Gutiérrez.

### Palabras del Alcalde de Medellín, señor Federico Gutiérrez

El ALCALDE DE MEDELLÍN: Buenas noches para todos. Bienvenidos a Medellín, Colombia.

Estamos esta noche en un sitio mágico, como ustedes lo pueden ver, en el corazón de la ciudad, en nuestro centro, al lado de las esculturas de nuestro maestro Fernando Botero, uno de los artistas vivos más importantes del mundo, de este país, de esta tierra, y que ya hace unos años donó veinticuatro de sus más importantes esculturas para que estuvieran justamente reposadas acá, en espacio público para el disfrute de todos, y que además espero que las disfruten esta noche. Y que parte de la transformación de Medellín ha sido una transformación también cultural, de lo que hablaré.

Quiero saludar al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, nuestro buen amigo Luis Almagro; a su equipo de trabajo, y a nuestro amigo Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente de la República, bienvenido, esta es siempre su casa señor Presidente Iván Duque Márquez, a María Juliana Ruiz, como primera dama. Quiero saludar también a Margarita, mi esposa; al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, y su señora esposa, Alba Lucía Anaya; al señor Embajador de Colombia ante la OEA, señor Alejandro Ordóñez; al señor Presidente del Congreso, Ernesto Macías; al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Álvaro García; a la señora Presidenta de la Corte Constitucional, Gloria Ortiz Delgado; a la señora Presidente del Consejo de Estado, Lucy Jeannette Bermúdez; al señor Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia Garzón; al señor Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret; al señor Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; a los señores Cancilleres que nos acompañan; a nuestro equipo de trabajo, y a toda la ciudadanía.

Quisiera en primer lugar indicar la importancia de un evento como el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en nuestra ciudad, y sobre todo porque era algo que no era ni siquiera posible hace treinta años, cuando justamente esta ciudad vivía sus peores momentos. Justamente esta ciudad donde ustedes están hoy, llegó a considerarse en 1991, como una de las ciudades, o la ciudad, más violenta del mundo, y tuvimos que tocar fondo en su momento para entender que nos teníamos que unir como sociedad, que la mafia, que la ilegalidad, que el narcotráfico no podían arrebatarnos ni nuestros sueños, ni nuestros valores.

Y lo que hizo la mafia en nuestra sociedad fue que tergiversó los valores, lo que hizo en su momento fue que, la discreción la convirtió en opulencia, el trabajo duro honrado y honesto, lo convirtió en dinero fácil; y lo peor de todo, lo que hizo la mafia fue, que le quitó el valor a la vida y en su lugar, le puso un precio a cada vida, y eso es lo que hemos venido recuperando todos estos años con trabajo en equipo. Y por eso quiero saludar, y agradecerles a los rectores de las universidades que nos acompañan y a los empresarios de nuestra ciudad, que no se fueron en los peores momentos y que se quedaron trabajando por su ciudad y por su país.

Y eso es lo que ha venido pasando en Medellín, de pasar de ser la más violenta del mundo a convertirse en la ciudad más innovadora del mundo, en materia social, y hoy una de las más innovadoras del mundo en inversión de innovación, ciencia y tecnología. En el 2014 se selló el Pacto por la Innovación, uno de los grandes temas de la agenda central que va a tratar la Organización de los Estados Americanos en esta oportunidad. Para ese entonces, Medellín invertía el 0,7 % del PIB en actividades relacionadas con innovación, ciencia y tecnología, y hoy estamos invirtiendo el 2,27% del PIB en actividades relacionadas con innovación, ciencia y tecnología.

Y por eso hace dos meses, gracias al Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, gracias al Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, y por supuesto a la visión que tuvo en su momento el profesor Klaus Schwab, del *World Economic Forum*, se designó a Medellín como la ciudad de la Cuarta Revolución Industrial para América Latina. Hoy el mundo tiene un millón novecientos sesenta y un mil novecientos sesenta y siete ciudades, y sólo en cinco ciudades del mundo hay un centro aliado para la Cuarta Revolución Industrial con el *World Economic Forum*; y eso significa que tenemos un reto inmenso, que es lo que plantea una de las grandes discusiones de la agenda de este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA; y es cómo transformarnos en términos sociales, cómo estas revoluciones tienen que cerrar brechas sociales, no aumentarlas; y para eso es importante la revolución del talento, la revolución en nuestros jóvenes y la revolución en la educación.

Pero lo que necesitamos es una revolución social, ni el país ni el Continente necesitan más excusas de revoluciones con armas. Y eso es lo que ha hecho Medellín, una revolución, pero con inversión social en cada uno de los territorios, y es lo que hoy valora la OEA, y valora el gobierno nacional, y por eso se designa a Medellín para que sea la sede de la OEA.

Yo quiero también saludar a la señora Vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, agradecerle también todo ese apoyo desde el gobierno nacional; a los señores generales que nos acompañan, agradecerles a todo ese equipo de trabajo.

Y hay algo fundamental, que es un tema en el cual yo quisiera desde acá hacer un reconocimiento, no sólo como Alcalde de Medellín sino como ciudadano, y es el valor que han tenido dos personas que propiamente están hoy en esta mesa, como son el Secretario General de la OEA Luis Almagro y el Presidente de Colombia, Iván Duque. Lo que se vive hoy en la región justamente, con la presencia de dictaduras absurdas como la que vive Venezuela, también ha sido por el silencio cómplice de los gobiernos de la región durante tantos años; y no puede seguir ocurriendo que exista esa diplomacia en la cual se oculten los horrores de la violación de los derechos humanos.

Yo por eso quiero decirle al Secretario General Luis Almagro, que para nosotros como ciudad es un honor recibirlo acá, de la mano con el Presidente Iván Duque. Hacerles el reconocimiento también público, porque la OEA salió de su zona de confort, y la OEA entendió que tiene que defender los valores democráticos, y que para eso es que fue creada, y yo lo que espero es que tengamos Secretario General de la OEA para mucho rato, y que los países miembros continúen con ese propósito en los próximos años.

Yo quiero darle las gracias también, al señor Gobernador de Antioquia, Luis Pérez, aquí vamos a seguir trabajando en equipo en estos meses que nos quedan de gobierno; usted también fue Alcalde de esta bella ciudad, sabe lo que significa este evento tan importante, y lo vamos a seguir haciendo de la mano.

Yo quisiera terminar con algo sobre lo cual empecé hablando, del liderazgo que ha tenido el Presidente Duque, denunciando los errores de lo que ocurre en un país vecino, que además también empiezan a afectar a la región.

Lo primero es, toda nuestra solidaridad con los hermanos venezolanos. Hoy en Medellín tenemos ya más de setenta mil venezolanos que han venido buscando, en su gran mayoría, rehacer su vida al lado de sus familias; y nuestra prioridad han sido los niños y por eso nuestro sistema educativo, hoy tenemos más de trece mil niños venezolanos en nuestro sistema educativo, desde primaria y bachillerato, y más de tres mil niños que cuentan con coberturas en el programa “Buen comienzo” entre los cero y los cinco años de edad, y de igual forma en asistencia social.

Y tenemos que ser solidarios, en la década de los años ochenta fueron muchos los colombianos que llegaron a Venezuela, por diferentes razones, y fueron bien acogidos, y así han sido bien acogidos y serán bien acogidos en Colombia, y por supuesto en nuestra ciudad. Yo espero que estas discusiones sirvan para afianzar la democracia en la región.

Gracias señor Presidente por su confianza, gracias por su apoyo cuando le planteamos -una vez que fue seleccionada Colombia como sede de este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA- que Medellín estaba lista justamente para recibirla, usted inmediatamente también la postuló a través del señor Canciller, y así fue ratificada por la Asamblea General de la OEA.

Y quiero simplemente decirles que para nosotros como ciudad es un orgullo que estén aquí, que tenemos mucho que aprender de ustedes también y que, por supuesto el trabajo en equipo es fundamental, y es lo que le pasó a esta ciudad. No existen fórmulas mágicas, pero sí existen fórmulas certeras, y una de ellas se dio en nuestra ciudad, donde después de vivir los peores momentos, el éxito se debió al trabajo en equipo entre el sector público, el sector privado, las universidades y la sociedad en general.

Bienvenidos a Medellín, disfruten mucho la ciudad.

[Aplausos.]

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Gracias señor Alcalde. Ahora invitamos al Gobernador del Departamento de Antioquia, el señor Luis Pérez Gutiérrez. Tiene usted la palabra señor Gobernador.

### Palabras del Gobernador del Departamento de Antioquia, señor Luis Pérez Gutiérrez

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA: Muy buenas noches para todos los honorables asistentes a este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Me permito saludar con afecto y respeto a nuestro señor Presidente, al doctor Iván Duque, y a su querida esposa, María Juliana Ruiz; al igual que a la señora Vicepresidenta de la República, doctora Marta Lucía Ramírez; y a todo el equipo ministerial que hoy nos acompaña. Darle un saludo especial al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, el señor Luis Almagro, honrados con su visita, y con las que ha hecho previo a este evento, y ojalá continúe en el mismo camino de visitarnos con frecuencia. De la misma manera saludo al Secretario General Adjunto de la OEA, señor Embajador Nestor Mendez; al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, a nuestro amigo Carlos Holmes Trujillo; a nuestro alcalde, al doctor Federico Gutiérrez, un saludo siempre afectuoso, de compañero de trabajo por esta tierra antioqueña, y por la ciudad de Medellín; darle un saludo muy especial a los honorables Presidentes de las Cortes de Colombia; del Congreso de la República, especialmente del Senado y de la Cámara; saludo a todos los asistentes y representantes en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos; a las autoridades militares y de policía, un saludo respetuoso de aprecio y admiración y agradecimiento por la tarea que adelantan; y a todos los demás asistentes, un saludo de bienvenida.

Como Gobernador de Antioquia, quiero presentarles un caluroso saludo de bienvenida, y desearles muchos éxitos en estas deliberaciones.

Han llegado a un territorio bello, lleno de espacios maravillosos, y de sucesos fabulosos; no obstante, detrás de cada cosa hermosa algún dolor se esconde. Por ello, con mucha esperanza de ser escuchado, y con respeto, diré unas breves palabras sobre el narcotráfico, la amenaza máxima a los fundamentos de cualquier ordenamiento civilizado.

Varias generaciones de Medellín y de Antioquia han sido golpeadas brutalmente por el narcotráfico, la gran esperanza de un territorio son los jóvenes, y ellos han sido también atropellados por la ilegalidad y la droga, y por eso creamos con fuerza un programa que hemos denominado “Antioquia Libre de Coca”, para erradicar el narcotráfico de este territorio y apoyar a los campesinos, que son secuestrados por los delincuentes para producir ilícitamente la droga. El narcotráfico financia la guerrilla, el narcotráfico financia las bandas criminales, el narcotráfico paga para matar, en el narcotráfico todo tiene un precio material, aún la vida de los seres humanos.

Todos los ilegales tienen un punto de encuentro amistoso en el delito y en la violencia que genera el narcotráfico. En el año 2017 existían en nuestro departamento de Antioquia ocho mil ochocientas hectáreas sembradas en coca, desde ese año hemos trabajado intensamente, y hemos erradicado treinta y dos mil hectáreas, teníamos ocho mil ochocientas en el 2017, y hasta hoy hemos erradicado treinta y dos mil hectáreas. Después de erradicar cuatro veces el área originalmente sembrada, seguimos todavía con mucha coca en nuestros campos.

Estos resultados deben llevar a una reflexión internacional sobre cómo debe hacerse la lucha y la batalla contra los cultivos ilícitos. En el último año en Antioquia se han incautado más de treinta toneladas de cocaína, y es Colombia el país que más cocaína incauta en el mundo. Sea que tenemos un gobierno territorial, y un gran gobierno nacional que se destaca en el mundo por luchar sin descanso contra la droga, y contra la coca. En un problema mundial Colombia está sola, gastando sus recursos, poniendo los muertos, y soportando el dolor de la violencia, mientras las estructuras criminales tienen vigorosas venas, irrigadas por estructuras internacionales.

No hay problema más grave en el país hoy que el narcotráfico, no hay una cadena más pesada contra la libertad que la droga, no hay un muro más reforzado contra la justicia y el progreso, que el narcotráfico. El narcotráfico, esa mortífera epidemia, está matando al campesino, está destruyendo la paz en campos y ciudades, está apagando la llama esperanzadora de la juventud, debilita las estructuras de la legalidad, y marchita la vida de los líderes sociales. No se exagera al decir que las nuevas independencias pasan por una gesta libertaria de todos contra el narcotráfico.

[Aplausos.]

El narcotráfico es un delito sin patria, es un delito móvil; camina, transita, va de país en país como si tuviese pasaporte diplomático, y en ese transitar daña todo lo que encuentra en su camino. Se sufre con mayor fuerza aquí, pero es un delito sin patria contra cualquier nación; es un peligro. Es un delito sin corazón, y es un tráfico de la maldad en el mundo.

La patria, respetados asistentes a la honorable Asamblea General, no es una abstracción, o es un poema olvidado. Patria es un ser vivo, irrigado de gentes y de sueños que están siendo truncados por estas cadenas letales; la patria es de carne y hueso. La democracia también es de carne y hueso, y es por ello que no hay soberanía plena mientras exista el narcotráfico. Es tan fuerte el narcotráfico que se vuelve capaz de sostener, y de ser socios de brutales dictaduras, así el narcotráfico no sólo es un disolvente de la democracia, sino también que puede convertirse en una prótesis de las tiranías.

Sirvan estas palabras para pedirle, con respeto, a la OEA, reflexión, solidaridad y apoyo a nuestras desventuras con el narcotráfico, subestimado a veces desde lejos porque parece una comedia, pero que visto aquí de cerca es una grave tragedia.

Respetados integrantes del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, muchos éxitos; y quiero pedirles que si no se buscan mecanismos inteligentes para erradicar el narcotráfico no quedará un grito distinto a patria o coca.

Muchas gracias y un feliz día.

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Muchas gracias al Gobernador. Ahora tiene la palabra el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro.

### Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes

El SECRETARIO GENERAL: Hace setenta y un años nuestros países innovaron al decidirse a trabajar, de manera conjunta para proteger la libertad, la democracia y los derechos humanos en el Hemisferio. De hecho, daban nuevos instrumentos a los viejos principios republicanos, que se remontaban a la Unión Panamericana, y aún antes, a nuestras constituciones independentistas, al Congreso de Angostura.

Fuimos pioneros en decidirnos a preservar nuestros principios y valores desde la solidaridad continental, no en vano, la OEA es reconocida como la organización regional más antigua del mundo; no en vano tiene el papel central en el tratamiento a la agenda política en el Continente.

Señor Presidente de la República de Colombia; señora primera dama; Marta Lucía; Carlos; Luis; Federico; Néstor; Ministras; Ministros; Jefes de Delegación; amigas, amigos; para proteger conjuntamente el valor de la vida y de la paz entre las naciones, como expresión máxima a ese reconocimiento del trabajo de la Organización de los Estados Americanos, fuimos innovadores en estas tierras desde el inicio, nuestras identidades se forjaron con lucha, traemos en el ADN el gen de la lucha por la libertad.

La paz de nuestro Continente se construyó luchando por la libertad, nunca hubo opresión, represión, dictadura, torturas o asesinatos que nos detuvieran. La única forma de tener paz es que nuestros derechos sean reconocidos, solamente cooperando entre todos podemos generar un sistema que nos brinde las garantías necesarias para vivir en paz, y para preservar las libertades fundamentales. Es entre todos que podemos asegurar justicia para nuestra gente, la justicia que tiene que ver con la vida digna, con el bienestar de todos, pero también, la justicia que erradica la impunidad.

Esa es la esencia de lo que nos convoca a reunirnos hoy por cuadragésima novena vez, a seguir buscando respuestas y soluciones de manera conjunta, procurar hacer realidad los derechos de los pueblos. Más derechos para más gente implica también más paz, más soberanía, más justicia. Esa es la esencia del multilateralismo, y esa es la razón de ser de esta Organización.

Es bueno hacer este ejercicio de memoria de largo plazo, de sentir el peso de la historia, y de nuestro compromiso con la gente, que tiene que estar hoy más vivo que nunca. El riesgo del ejercicio cotidiano y burocrático del multilateralismo, es que muchas veces queda enredado en entelequias y largas discusiones, que en vez de acercarnos nos alejan de ese compromiso. El valor de la innovación hoy en ese sentido es inconmensurable, defender los viejos principios, las esenciales libertades fundamentales con nuevos instrumentos, con herramientas modernas.

Los pueblos hoy quieren y pueden ser escuchados, necesitan ser escuchados. Las enormes ventajas que nos brinda la innovación tecnológica para seguir acortando distancia, y acercándonos a las necesidades de la gente; por eso entendemos que el tema elegido por Colombia es el tema justo, es una discusión que nos debemos para que la OEA termine de pasar del siglo XX al siglo XXI.

Tenemos la mejor oportunidad de reforzar esa conexión humana, desde la codificación al acceso a internet, la telefonía inteligente, las nuevas tecnologías financieras inclusivas. La tecnología nos permite escuchar, y nos permite resolver, acercarle los derechos a la gente, poner a su disposición instituciones más eficientes, los servicios necesarios para resolver sus denuncias.

La gente hoy no puede entender, y no debe entender que haya organizaciones multilaterales ciegas, sordas y mudas. Nos exigen asumir nuestra responsabilidad, nos exigen ver la realidad, nos exigen sentir lo que sienten, nos exigen hablar las denuncias. La gente hoy necesita patrones de eficiencia nuevos que les garanticen sus derechos en tiempo real, que ataquen a la corrupción en tiempo real, que ataquen al narcotráfico en tiempo real, que ataquen al crimen organizado en tiempo real; si nutrir esa conexión es nuestro deber para garantizar de la mejor manera los derechos humanos, necesitamos proteger y promover más que nunca la libertad de expresión.

Lamentablemente, nos toca ser testigos de cómo las peores tiranías buscan amordazar a los pueblos, quebrarlos y mantenerlos en la miseria, para que no tengan ni siquiera fuerza para reclamar lo que les corresponde por pleno derecho, y silenciar a la gente es la forma más fuerte de romper la soberanía de los pueblos. No podemos ser testigos de esa realidad cómodamente, y ver al mismo tiempo que los dictadores se valen de las más modernas tecnologías para ejercer, de manera cada vez más efectiva, la represión, la censura, y para ocultar las aberraciones que ejecutan diariamente.

La Secretaría General de la OEA, la OEA entera, viene escuchando las voces de los oprimidos; viene siendo la voz de los oprimidos, la voz de los discriminados, la voz de los sin voz. Hemos denunciado las violaciones a los derechos humanos, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales, los juicios sumarios a civiles en tribunales militares, la violencia sexual, la persecución por raza, de etnia, y de género, los abusos contra pueblos originarios, la discriminación persistente a través de los siglos, por sólo citar algunas de ellas.

Hemos documentado al detalle estos abusos, y los hemos puesto a disposición de todos, para que tomemos las decisiones que correspondían. Hemos visibilizado los ataques afrentosos, en muchos casos hemos podido detenerlos; pero debemos tener en cuenta que nuestra peor amenaza es la polarización, la fragmentación y la vulnerabilidad. La OEA debe evitar la polarización interna, debe evitar las trampas que las dictaduras y los autoritarismos nos han tendido en el pasado, y nos tienden en el presente, para enfrentarnos a nosotros, a todos los que estamos acá, enfrentarnos entre Estados democráticos; tenemos que definitivamente evitar cualquier forma de polarización.

Tenemos que tener cada día más presentes los principios y valores que nos unieron hace ya más de un siglo, porque al dividirnos por posiciones políticas coyunturales nos hacemos débiles y vulnerables. La corrupción y los abusos se nutren de la debilidad institucional que generan las agresiones a la democracia, y a los principios básicos de la misma, como la separación de poderes. Esta es nuestra mejor oportunidad para trabajar desde el consenso moral, que nos hace crear el sistema interamericano como fuente de protección, y de desarrollo para nuestros pueblos. No nos podemos olvidar la razón por la que estamos hoy aquí, no nos podemos acortar la memoria, y siempre debemos reconocer aquellos que han sufrido en carne propia, los centros de detención, los calabozos, el desarraigo forzado al exilio, aquellos que han sufrido la tortura, aquellos que han sufrido la detención, los familiares de las víctimas.

¿Qué compromiso bilateral puede tener más valor que la vida de millones de personas? ¿Qué circunstancia personal puede ser más urgente que la desesperación de un pueblo oprimido? ¿Qué clase de negocio puede justificar darle la espalda a los que están en situación de vulnerabilidad extrema?

Esta es la agenda del día a día, esta es la agenda que el multilateralismo nunca debe esconder. Nuestra responsabilidad como Organización es acercar la justicia a los discriminados, a los oprimidos, recordar hoy también que nadie en esta mesa, nadie en esta sala está por encima de la justicia; que la impunidad y el terrorismo de estado nos indignan tanto hoy como hace cuarenta años, que la gente no se olvidará nunca de nuestros errores y omisiones, y que la única forma de avanzar como sociedades democráticas es con memoria, verdad y justicia; que el sufrimiento humano no tiene ideología, color político, ni afiliación corporativa. Que nunca más, no es un eslogan de campaña es nunca más, pero que debemos luchar día a día para que sea nunca más, es importante recordarlo.

Además, gracias a la innovación y la tecnología a nuestro alcance, no hay prensa acotada ni censura que valga, porque la comunicación está en manos de la gente, que es capaz de hacer tambalear las estructuras corruptas de todos. Estamos a la altura de nuestro compromiso con la gente, estemos a la altura de ese compromiso en el multilateralismo hemisférico, con las nuevas herramientas, los nuevos instrumentos, que debemos utilizar de manera cada vez más eficiente, para marcar el ingreso al siglo XXI.

Es un honor para nosotros ser recibidos en Colombia, un país que ha dado pasos fundamentales para absorber las variables de la inmigración venezolana; para resolver temas de seguridad como los que planteaba el Alcalde Federico Gutiérrez; para luchar contra el narcotráfico. Y hoy felicitamos porque detiene, y por primera vez en ocho años, reduce la cantidad de hectáreas cultivadas, por ese compromiso permanente de erradicar la violencia, porque la sustitución de cultivos está funcionando, porque la incautación de marihuana y de cocaína está funcionando, porque la destrucción de laboratorios, y de las estructuras del crimen organizado está funcionando, y porque sigue haciendo definitivamente acciones que acercan seguridad a la gente.

Nuestro reconocimiento por la reducción en ese 32% de los crímenes contra líderes sociales, y defensores de derechos humanos.

Y el reconocimiento que el compromiso del gobierno es que, mientras haya un crimen hay mucho trabajo pendiente. Se han reducido en prácticamente todo el territorio, 95% del territorio, estos crímenes se han concentrado en 4% del territorio, es un gran avance. Han atacado temas estructurales de los que se basa todavía esta criminalidad, estos asesinatos; la minería ilegal; los grupos armados y acciones de terrorismo; los cultivos ilícitos. Debemos seguir apoyando, porque definitivamente se necesitan acciones que definitivamente traigan seguridad y paz para todos los colombianos. Seguir con “Colombia el Camino del Desarrollo”, dar su salto al desarrollo del cual está cada vez más cerca, y del cual cada vez tiene más esperanza de alcanzarlo.

Y ese compromiso con el sistema interamericano, a través de la MAPP/OEA, mi reconocimiento al jefe de la Misión; a toda la misión por el trabajo hecho en los últimos quince años acompañando este proceso de paz, un proceso de paz que es indetenible, y en el que también reconocemos los compromisos asumidos por el Gobierno.

Agradecemos a la ciudad de Medellín por recibirnos. A esa ciudad que hoy es centro de innovación tecnológica, que va recuperando la seguridad, que va generando oportunidades para todos, y que cada vez definitivamente tiene mejores posibilidades de vida, y el bienestar para su gente.

Es un honor volver aquí, es un honor estar en Colombia, es un honor que esta Asamblea General se haga en un país tan inmensamente comprometido con el multilateralismo.

Gracias.

[Aplausos.]

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Muchas gracias por su intervención señor Secretario General. Señoras y señores, a continuación, se dirige a ustedes el doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia.

[Aplausos.]

### Palabras del Presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque Márquez

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: Muy buenas noches a todos ustedes. Un saludo especial a la señora Vicepresidenta de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez de Rincón; mi saludo al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, gran amigo Luis Almagro; mi saludo también al Secretario General Adjunto, Nestor Mendez, y su esposa Elvira; mi saludo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, y su esposa Alba Lucía; mi saludo al señor Gobernador de Antioquia, buen amigo Luis Pérez Gutiérrez; mi saludo también al gran amigo, Alcalde de la ciudad de Medellín, Federico Gutiérrez, y su esposa Margarita; mi saludo a todos los señores Cancilleres de todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos; saludo también a la Presidente de la Corte Constitucional de Colombia, Gloria Estela Ortiz; mi saludo al señor Presidente del Congreso de la República, Ernesto Macías Tovar; también mi saludo al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Álvaro Fernando García; a la Presidenta del Consejo de Estado, Lucy Jeannette Bermúdez; al señor Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia; al señor Contralor, Carlos Felipe Córdoba; al señor Defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negret; a todos los honorables congresistas de la República; todos los compañeros del gabinete nacional; al Embajador de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos, Alejandro Ordóñez; a los altos mandos militares y de policía; a los amigos de los medios de comunicación; y muy especialmente a María Juliana, mi esposa, la Primera Dama de la Nación.

Me llena de orgullo estar esta noche en Medellín, en Antioquia, en esta tierra, mi tierra también. Me complace, señor Secretario General, recibirlo en Colombia, un país resiliente, grande, un país que ha sorteado históricamente muchas adversidades, pero siempre las sabe convertir en la más vigorosa de las oportunidades. Me complace muchísimo que hoy tengamos el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos, porque fue precisamente en Colombia, en 1948, cuando se sintió esa voz firme en el Continente, llamando al multilateralismo, y donde se hizo grande también la presencia de un célebre colombiano, como fue Alberto Lleras Camargo.

En alguna de sus primeras intervenciones como Secretario General de esta naciente Organización, expresaba que el multilateralismo era el antídoto a la violencia continental, que el multilateralismo era una forma de constructivismo, y que a través de las relaciones de los Estados podríamos sortear cualquier adversidad común.

Por eso hoy debemos rendirle un homenaje a la Organización de los Estados Americanos, pero sobre todo un homenaje a lo que ha sido su evolución histórica, porque desde la Carta de Derechos, que definió los lineamientos en el Continente, el sistema interamericano también ha servido para marcarle a todos los ciudadanos una pauta homogénea de la defensa irrestricta de los derechos humanos, y de los derechos que tenemos todos en una sociedad que reclama airadamente la consolidación de la democracia.

Por eso, señor Secretario, cuando hablamos del sistema interamericano tenemos que hablar de sus grandes hitos; tenemos que hablar de la Carta de San José, tenemos que hacer referencia a ese documento guía que sirvió como gran fuente de inspiración a lo que sería después el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, que con sus primeras jurisprudencias, como lo fue el Caso de Velásquez Rodríguez, le marcó también a las dictaduras las limitaciones, y le marcó también a los gobiernos que autoritariamente pretendían arrebatarle a los ciudadanos el pleno ejercicio de su expresión, para demostrar que en este sistema nadie se iría con la suya, y ningún ciudadano quedaría expuesto a la vulnerabilidad de la persecución. También hay que destacar, que, entre los instrumentos importantes de esta Organización, como lo fue el Compromiso de Santiago, o la Declaración de Quebec, se le dio vida a lo que sería después la Carta Democrática Interamericana, naciente en un día trágico cómo fue el 11 de septiembre de 2001, pero que nos ha servido a todos en el Continente para decir, que las dictaduras siempre, siempre, tendrán nuestro rechazo. Y que ésta sea también la Organización, señor Secretario, para destacar que en ese entorno de multilateralismo es cuando más debemos reclamar hoy, ante la sociedad, que esta Organización debe ser cada vez más cercana, más propia para el ciudadano, y que ejerza a plenitud la convicción de que la diplomacia sin principios es hipocresía.

Por eso, esta Organización está llamada, en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones, a hacer esa gran reflexión. ¿Cómo innovamos en el multilateralismo? ¿Cómo nos fortalecemos en los principios? ¿Cómo afirmamos los instrumentos para ponerle fin a las dictaduras? Y ¿Cómo podemos entre todos sortear las amenazas comunes?

Es por eso, que quisiera hacer una referencia a lo que son los retos del sistema interamericano hoy en día. El principal de ellos son las dictocracias que mutan fácilmente a dictaduras, regímenes que pretenden invocar derechos promoviendo siempre la lucha de clases, para acabar aniquilando la expresión libre de los medios de comunicación, la separación de poderes, la iniciativa empresarial, que además cabalgan sobre la satanización de los sectores productivos; y lo que es aún más peligroso, terminan a través de la figura electoral consolidando las más brutales formas de opresión a todos los ciudadanos.

Ese es un reto que tenemos hoy, apreciado Secretario, y hoy tenemos que llamar las cosas por su nombre, la Organización de los Estados Americanos, y el sistema interamericano, debe ser capaz de denunciar a tiempo las dictocracias, porque por años se miró al costado cuando se estaba destruyendo a través de esa figura a Venezuela, y que se ha convertido en la más brutal de las formas de opresión, y por lo tanto todos, absolutamente todos los presentes, no podemos mirar a la lontananza, o a la lejanía, lo que realmente está ocurriendo. Nuestro deber es la dictadura finalizada, nuestro deber es la dictadura doblegada, y nuestro deber es la libertad del pueblo venezolano.

[Aplausos.]

Otro de los retos que tenemos en el sistema interamericano tiene que ver con la migración, porque la consecuencia fehaciente y evidente que ha dejado la dictadura en Venezuela ha sido la más grande de las crisis migratorias que conozca la historia reciente de América Latina. Son más de tres millones de ciudadanos que han salido de su territorio, errantes, persiguiendo un refugio, el alimento, el acceso a la salud.

Son muchos los que han cruzado los puntos fronterizos de nuestro país, que ya tiene más de un millón trescientos mil ciudadanos venezolanos, que están en el territorio buscando oportunidades, que han llegado con los huesos casi quebrados por la ignominia del frío, o que han estado prácticamente padeciendo de la angustia famélica.

Hoy debemos, entre todos, también ser capaces de elevar la atención de esa crisis migratoria, y de obrar con fraternidad, porque esa ha sido la actitud del Gobierno de Colombia, apreciado Secretario General Almagro. Colombia ha recibido con fraternidad a los hermanos venezolanos, porque en los momentos de tragedia no se puede apelar ni a la xenofobia, ni a la restricción. Es allí donde nos tenemos que hacer grandes, y es allí donde tenemos que demostrarle al mundo que América Latina tiene en la fraternidad una forma de hacer diplomacia.

[Aplausos.]

Por eso me siento también en el deber de hacer un llamado en este encuentro multilateral, para que entre todos reflexionemos sobre las medidas articuladas que se requieren en materia migratoria para hacerle frente a esta crisis.

Colombia ha hecho lo propio, y lo seguirá haciendo. Sabemos que hay dificultades fiscales y sociales, basta simplemente con reflexionar que hasta hace un año y medio Colombia era un país libre de sarampión, y que el año pasado fueron más de cuatrocientos sesenta casos reportados, porque la dictadura dejó de vacunar a sus niños en los últimos años. Para nadie es una mentira que muchos cruzan la frontera y llegan a los hospitales buscando atención, pero que, al no estar asegurados y recibir la atención debida, terminan generando una deuda que se acumula.

Sabemos todas esas presiones, pero también estamos a la altura histórica de entender, que si hoy mostramos fraternidad en la política migratoria cuando llegue la reconstrucción de la libertad, los lazos que se habrán creado serán indelebles, indisolubles y fortalecerán para siempre la relación entre los pueblos.

Pero que quede claro también hoy, que esa actitud que ha tenido Colombia también es para invitar al resto del Continente a que tengamos un estatus temporal de protección migratoria, que le dé el acceso a estos ciudadanos a todos los bienes de manera temporal, y servicios de manera temporal, para aliviar esa crisis migratoria, apreciado Secretario.

[Aplausos.]

Hoy debemos en el multilateralismo hablar de los derechos humanos, y entender que en la protección de los derechos humanos están valores que todos debemos abrazar; pero también debe ser esta la oportunidad para hacerle un llamado al sistema interamericano, y es que se pueda renovar, que se pueda modernizar, y que pueda asumir también dentro de sus causas naturales hacia el futuro, tener capacidad sancionatoria a grupos ilegales, a grupos armados, a grupos opresores, que también son violatorios de los derechos humanos; si damos ese paso en el sistema lo habremos fortalecido para enfrentar las amenazas que están presentes en todos nuestros países.

¿Cómo no hacer referencia, como un reto, a la seguridad hemisférica? Donde está también presente el reto del narcotráfico, donde tenemos las maras, donde tenemos la trata de personas, el tráfico de especies, y muchos delitos más, incluyendo los graves delitos de cuello blanco, a esa corrupción que carcome las instituciones, y que amenaza también la viabilidad de muchos de nuestros estados.

Hoy señor Secretario, debe servir esta discusión sobre la innovación para que entre todos fortalezcamos los sistemas judiciales de nuestros países, que trabajemos con las altas cortes, para que la justicia sea más cercana al ciudadano, para que tengamos más expedientes electrónicos, y para que, de la mano con la justicia, dobleguemos cualquier forma de criminalidad. Ese es el llamado que también queremos hacer en esta reflexión sobre el multilateralismo.

Y permítame, señor Secretario, también hacer una mención importante al tema medio ambiental. Latinoamérica tiene gran parte de la selva tropical del mundo, es un paraíso amazónico, es un paraíso que tiene riqueza en la biósfera marina, solamente un país como Colombia tiene el 50% de los páramos del planeta; y lo que yo quiero invitar a la Organización es a que tengamos en esta discusión de su modernidad y los pasos a seguir, nuevas herramientas de carácter de coordinación de políticas públicas, y una gran declaración para la protección de los derechos ambientales.

[Aplausos.]

Hoy, señor Secretario, la apuesta tiene que ser por las energías renovables no convencionales, por la calidad del aire, por los vehículos eléctricos, porque tengamos una economía circular bajo los principios de reducir, reciclar, reutilizar. Y también bajo esa tesis de producir conservando, y conservar produciendo, propongámonos avanzar en esas materias, y que muy pronto tengamos una declaración interamericana integral, para la protección del patrimonio ambiental de nuestros países.

[Aplausos.]

Yo quiero hacer hincapié sobre lo que nos espera a nosotros con Venezuela, quiero hacer esa mención especial, hemos denunciado conjuntamente los atropellos de la dictadura; usted, señor Secretario, asumió una tarea que muchos Jefes de Estado le pedimos, que acompañara la denuncia que presentamos hace unos años ante la Corte Penal Internacional, y felicitamos su reporte y su valentía. Felicitamos además, que hoy tengamos nueve jefes de estado en esa causa, y que se sigan sumando muchos más. Felicitamos además, a toda la Organización por haber dado un paso trascendental al reconocer al representante legítimo del Presidente Guaidó ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, porque esa es la demostración de que el fin diplomático de la dictadura ya empezó, y ya es una realidad en todo el Continente.

[Aplausos.]

Me siento también en el deber, apreciados amigos, de plantear cómo está Colombia en su entorno actual, y frente a su participación en el sistema interamericano. Hace un año, hace casi un año, cuando estábamos empezando el gobierno, nosotros fuimos claros en advertir muchas de las adversidades; no con sentido quejumbroso, ni mucho menos con sentido revanchista, pero sí con la posibilidad de hacer un corte de cuentas, y saber que el país se encontraba amenazado con más de doscientas ocho mil hectáreas de coca, y también amenazado, porque esa coca se estaba tornando cada vez más en el combustible de emergentes grupos armados que querían repetir la trágica historia en muchas regiones, que por años el terrorismo realizó inmisericordemente.

También fuimos claros en reconocer que se necesitaban transformaciones económicas, que la excesiva carga tributaria para el desarrollo del sector privado, lo que estaba haciendo era retardar nuestro proceso de crecimiento; también fuimos claros en manifestar, que necesitábamos una economía que creciera, que atrajera inversión, que le diera esperanza a la juventud que quiere emprender con instrumentos innovadores para desempeñarse con éxito en la Cuarta Revolución Industrial. Manifestamos también que existían elementos de fragilidad en los procesos de reincorporación, pero que ahí iba a estar el compromiso de este gobierno, y por eso le planteamos a nuestro país esa conjugación de políticas que se traducen en la ecuación de legalidad más emprendimiento e igual equidad.

En tan sólo diez meses, señor Secretario General, y apreciados Cancilleres, en tan sólo diez meses, le hemos mostrado al país que entendemos que la reincorporación de quienes han dejado la violencia es una tarea necesaria. Nosotros, después de veinte meses de implementación, cuando asumimos el gobierno tan sólo nos encontramos con dos proyectos productivos colectivos aprobados, hoy tenemos veinticinco, que le llegan a más de mil doscientos excombatientes para hacer esa transición a la legalidad.

Después de veinte meses de implementación cuando empezó nuestro gobierno, apenas dos planes de desarrollo con enfoque territorial se habían materializado, hoy tenemos los dieciséis, y son más de cuatrocientos mil millones de pesos en obras de planes de desarrollo territorial lo que hemos puesto al servicio de las comunidades que fueron flageladas durante muchos años en ciento setenta municipios del territorio. Y en tan sólo diez meses podemos también, decir con muchísimo entusiasmo, que nosotros hemos puesto en marcha un programa de obras por impuestos que llega también a esos lugares, con más de doscientos cuarenta y siete mil millones invertidos.

Eso demuestra que la paz no está en los discursos, que la respuesta a los territorios no está en los documentos, sino en la verdadera voluntad de construir la paz con legalidad, y eso es lo que queremos para el pueblo colombiano.

[Aplausos.]

En la lucha contra el narcotráfico también hemos sido claros desde el punto de vista de la legalidad, vimos cómo en los últimos años se habían multiplicado las áreas sembradas, cómo se habían reducido los grupos de erradicación manual, y cómo se habían doblegado las herramientas necesarias para ser contundentes frente a ese flagelo. Hoy diez meses después, podemos decir que hay avances, como quedó constatado hoy cuando salió el informe de la Oficina del Zar Antidrogas de los Estados Unidos, que ha monitoreado ese trabajo de corresponsabilidad y de coordinación, y ha dicho que por primera vez en seis o siete años se da una reducción, pero adicionalmente por primera vez en ese lapso dejaron de crecer los cultivos ilícitos, y esto nos motiva a seguir adelante en esta lucha, porque nosotros no queremos una sociedad capturada por el narcotráfico.

Lo propio ocurre con la violencia contra los líderes sociales, nos duele, nos acongoja y nos mortifica, nos llega a sacudir el alma cuando vemos esos hechos miserables y execrables, hechos que se venían cometiendo de tiempo atrás y que hemos tratado de enfrentar, y ya tenemos reportes de la Fiscalía General de la Nación, validada con distintas fuentes, que muestra una reducción en estos crímenes. Pero no es suficiente, nosotros queremos llevar esa cifra a cero; no solamente con los líderes, sino con cualquier colombiano, porque nosotros queremos defender la vida y la dignidad humana como esencia de una nación democrática.

[Aplausos.]

En esta tarea de legalidad, señor Secretario, existe lo propio en la lucha contra la corrupción, en tan sólo diez meses pusimos en marcha una directiva presidencial para que todas las declaraciones de renta de los altos funcionarios del estado, empezando por el Presidente de la República, estuvieran abiertas al escrutinio de la ciudadanía; pusimos en marcha con el liderazgo de la señora Vicepresidenta, un decreto que le pone fin a los pliegos sastre en las licitaciones, y que acaba el amaine y el amañe de muchas normas de contratación para favorecer a unos pocos.

Hay muchos avances, pero faltan muchos más; se requieren más avances normativos, se requiere seguir perseverando, y lo seguiremos haciendo porque la lucha contra la corrupción es la lucha de nuestro tiempo, y es la lucha moral de las nuevas generaciones que reclaman la pulcritud y la transparencia en la gestión de la administración pública.

En esa combinación, donde podemos hablar hoy de emprendimiento hay un país que crece, que redujo las tarifas tributarias para que llegue más inversión, para que podamos tener más emprendimiento juvenil, y eso nos ha traído una economía que luego del lánguido crecimiento del 2017, de apenas 1.4%, cerramos el 2018 en los últimos dos trimestres del año, con un crecimiento cercano al 2.8%, y ya para este año tenemos expectativas de superar el 3.5%, por encima del promedio regional, y del promedio mundial, y óigalo bien Secretario, logramos en armonía traer una inversión extranjera directa que tan solo en el primer trimestre de este año superó el 68%.

Tenemos jóvenes emprendedores que hoy atraen a los grandes fondos de inversión, y hemos visto en esta ciudad, grandiosa, laboriosa, innovadora, y creativa, surgir el primer centro para la Cuarta Revolución Industrial en más de un millón ochocientas mil ciudades, una de las cinco ciudades del mundo, y la primera en un país hispanoparlante está en la ciudad de Medellín, en una ciudad que quiere siempre ser motor de transformación económica.

[Aplausos.]

Todo esto ocurre en simultáneo con las transformaciones en equidad, un gobierno que hace un llamado permanente a que cerremos las brechas. A que como podamos ampliar las expectativas de inversión, también nos preocupemos por los derechos de los trabajadores, logrando el aumento real del salario mínimo más alto en veinticinco años; y también firmando, con el apoyo de la Ministra Alicia Arango, el primer pacto por el trabajo decente, donde se sentaron las centrales obreras, el gobierno nacional, y el sector privado, porque entendemos que ahí hay un pilar de la transformación social de nuestros países.

Todo esto ocurre cuando podemos ver este año los primeros ochenta mil jóvenes de familias de escasos recursos llegar a la universidad pública gratuitamente; cuando llegan las primeras cuarenta mil familias que dejarán de ser arrendatarios eternos, para convertirse en propietarios; y hacemos estas transformaciones sociales pudiendo entregarle a la red de salud no solamente más recursos, sino tener el más alto presupuesto para ese sector en la historia de nuestro país. Y también, hacer ese llamado a la conciencia ambiental, porque en tan sólo diez meses de gobierno hemos logrado sacar adelante la mayor expansión porcentual en la historia de nuestro país en la presencia de energías renovables no convencionales, y ya hemos asegurado un salto de más del 300% o 400%, para que nuestro país vea en las energías limpias una forma de conectarnos a los valores éticos de una sociedad que reclama la protección de la naturaleza como parte de nuestra ética, y de la ética contemporánea.

[Aplausos.]

Hemos hecho apuestas, apuestas grandes que en las próximas semanas se verán reflejadas en la firma de la primera Ley de carros eléctricos. Para apoyarlo a usted, Alcalde Federico Gutiérrez, en su lucha constante por la calidad del aire en nuestro país. Hemos puesto en marcha la Campaña Artemisa, para que luchemos contra la deforestación, y protejamos esos cincuenta y nueve parques naturales que tiene nuestro país, con más de veinte millones de hectáreas, para llegar a cero deforestaciones en esos lugares, y al mismo tiempo avanzar hacia el pago por servicios ambientales.

Estos son cambios que están ocurriendo en Colombia, y los traigo hoy a colación, señor Secretario General, porque Colombia en la OEA piensa globalmente y actúa localmente, y recuerda también a los ciudadanos ilustres de este país que han estado en la silla que usted ocupa. Siempre recordaremos la valentía de Alberto Lleras, que enfrentando el pensamiento convencional de algunos, que fueron protectores ideológicos de lo que sería la dictadura cubana, él se paró en su momento, y la supo denunciar y supo mostrarle a Latinoamérica que cuando se trata de oprimir libertades no podemos jamás doblegarnos en los principios, porque le concedemos a la dictadura su más rápido avance; siempre lo recordaremos como uno de esos grandes colombianos que estuvo en la Organización de los Estados Americanos. Y por supuesto también recordamos la presencia en la Organización, de César Gaviria, quien promovió muchas iniciativas, muchas de las cuales hoy siguen vigentes.

Pero hoy quiero hablarle a usted, como jefe de estado, y le quiero hablar también como amigo. La OEA no es solamente la fortaleza institucional que tenga, la OEA también es el liderazgo de quien está al frente, y el liderazgo se ve en tomar causas y posiciones, porque los que pasan por la Secretaría General tratando de complacer todas las voces terminan dejando una gestión lánguida, y prácticamente sin ningún legado vigente para las generaciones futuras. Usted le ha mostrado al Continente, Secretario Almagro, que usted defiende los principios democráticos, que usted enfrenta las dictaduras, que usted llama a las cosas por su nombre, y quiero hoy, apreciados Cancilleres, formalmente en nombre de Colombia y como Presidente de este país, solicitar que se considere desde ya, de cara al año 2020, la reelección de Luis Almagro en la Organización de los Estados Americanos.

[Aplausos.]

Considero, apreciado Secretario, que los grandes debates de la región como lo planteé esta mañana, no están en las discusiones bizantinas de izquierda y derecha; son más profundas, porque las grandes divisiones están entre demagogos y pedagogos, los demagogos que quieren siempre promover el odio, que siempre quieren estar promoviendo la protesta antes de la propuesta, los que prefieren las agresiones a las soluciones, los que siembran el odio; en cambio los pedagogos debemos ser los que todos los días no estemos buscando el aplauso transitorio, sino la transformación estructural; los que muchas veces debemos asumir decisiones impopulares, pero necesarias para la conducción de vida de los estados; y sobre todo los que tengamos ese compromiso con la democracia, con las libertades económicas, y con la iniciativa de libertades empresariales.

Esa es la razón por la cual estamos hoy acá, esa es la razón de nuestro entusiasmo, esta es la razón por la cual hoy en esta tierra, recordando ese himno antioqueño que hoy no entonamos, apreciado Gobernador, pero que los que somos hijos de esta tierra lo tenemos en el corazón; aquí tenemos que apreciar eso que dice el himno, esa libertad que perfuma las montañas de esta tierra, porque la libertad, como lo dice nuestro escudo, lo acompaña el orden, y eso es lo que nosotros soñamos para el continente americano.

Borges, este gran intelectual, este gran hombre de letras, decía que ser colombiano es un acto de fe; y sí, los que somos colombianos tenemos siempre ese acto de fe, porque nos une más la grandeza de este país que cualquier tipo de adversidad. Y hoy usted está en una ciudad que supo doblegar al narcotráfico, que supo enfrentarse a la mafia, que supo surgir vigorosa y convertirse en lo que es hoy, un centro que reúne a las grandes mentes del Continente, a los grandes líderes del Continente, para soñar con el futuro.

Alberto Lleras, apreciado Secretario General, dijo alguna vez, la OEA es lo que los Estados Miembros quieren que sea. Yo creo que eso ha evolucionado, y la OEA debe ser lo que los pueblos quieren que sea, una institución de principios, cercana al ciudadano, una institución que eleve la voz de los que no tienen una voz clara, una institución que sepa estar a la altura de enfrentar cualquier tipo de ignominia de Estado, y en cabeza de las dictaduras.

Por eso hoy, apreciados amigos, puedo decirles que, en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, cuando hablamos del futuro, la OEA que estamos llamados a construir, y que empieza su construcción en Medellín, es la OEA innovadora, que defiende irrestrictamente la democracia, y que le apuesta a la transformación social de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La MAESTRA DE CEREMONIAS: Muchas gracias por su intervención señor Presidente.

De esta manera finalizamos la transmisión a través de canal institucional de Telemedellín, de las páginas de la Cancillería y la Presidencia de la República, y del webcast de la OEA.

Muchísimas gracias a todos los que nos acompañaron, muy buenas noches y hasta pronto.

[Se levanta la sesión a las 8:10 p.m.]

# SESIONES PLENARIAS

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA[[2]](#footnote-2)/

Fecha: 27 de junio de 2019

Hora: 10:30 horas

Lugar: Plaza Mayor A, Centro de Convenciones, Gran Salón

Presidente: Carlos Holmes Trujillo

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Luz Elena Baños Rivas (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Isabel de Saint Malo de Alvarado (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

José Blanco (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

Ariel Bergamino (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Sidney Collie (Bahamas)

Jerome X. Walcott (Barbados)

Wilfred Elrington (Belize)

Diego Pary Rodríguez (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Robert Oliphant (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Adriana Mejía (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

José Valencia (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Kimberly Breier (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

María Dolores Agüero Lara (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Elección de Presidente de la Asamblea General 31](#_Toc36474791)

[ Palabras del Presidente de la Asamblea General 32](#_Toc36474792)

[2. Aprobación del Proyecto de Temario 34](#_Toc36474793)

[3. Aprobación del Proyecto de Calendario 34](#_Toc36474794)

[4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General 35](#_Toc36474795)

[ Informe de la Presidencia 35](#_Toc36474796)

[5. Informe del Secretario General sobre Credenciales 37](#_Toc36474797)

[6. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2018-2019) 46](#_Toc36474798)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente 48](#_Toc36474799)

[7. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General (2018-2019) 49](#_Toc36474800)

[8. Instalación de la Comisión General 52](#_Toc36474801)

[9. Asignación de temas y elección del Presidente de la Comisión General 55](#_Toc36474802)

La PRESIDENTA PROVISIONAL: Muy buenos días, otra vez.

Distinguished heads of delegation, distinguished representatives of the member states, Mr. Secretary General of the OAS, Mr. Assistant Secretary General of the OAS, distinguished Permanent Observers to the OAS, representatives of international organizations, special guests, ladies and gentlemen: I am greatly honored to address the First Plenary Session of the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. I would like to begin by expressing our thanks to the President of Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, the Ministry of Foreign Affairs, His Excellency Carlos Holmes Trujillo, and the Colombian people, particularly of this most congenial city of Medellin for the fraternal warmth of this reception.

### Elección de Presidente de la Asamblea General

It now falls us to elect the President of the forty-ninth regular session of the OAS General Assembly. In order to do that, I would like to offer the floor to the delegations. Honduras, you have the floor.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Señora Presidenta; estimados Cancilleres; Jefes de Delegación; Secretario General; Secretario General Adjunto; Representantes Permanentes; Observadores Permanentes; señoras y señores.

Quiero agradecer al Gobierno de Colombia por recibirnos en esta cálida tierra para celebrar nuestro cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Para conducir los trabajos de esta jornada que nos convoca, me permito proponer, para que ejerza la Presidencia de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, al Honorable Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Canciller Carlos Holmes Trujillo, reconocido abogado con especialidad en derecho penal y criminología, quien también cuenta con una Maestría en Negocios Internacionales y con alta experiencia en la Administración Diplomática de Carrera, Constituyente de 1991, Alcalde de Cali; fundador y primer Presidente de la Federación Colombiana de Municipios; Ministro de Educación Nacional; Ministro del Interior; Alto Comisionado para la Paz y reconocido catedrático universitario, en quien reconozco sus cualidades y habilidades para llevar, de manera exitosa, los trabajos a desarrollar, en la seguridad que bajo su hábil conducción llegaremos a conclusiones, acuerdos y propuestas en beneficio de los pueblos de las Américas.

Formalizo esta propuesta y solicito a la Presidencia darle el trámite de estilo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA PROVISIONAL: Thank you. Paraguay, you have the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Muy buenos días. Antes que nada, deseamos agradecer a Colombia por la oportunidad que nos da de poder estar aquí presentes, celebrando la cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Señora Presidenta, señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; mi Delegación apoya la candidatura presentada por la distinguida Delegación de Honduras en la persona del Canciller de la República hermana de Colombia, Embajador Carlos Holmes Trujillo; luego de escuchar todo su currículo y toda su condición de hombre público y diplomático también, solicitamos como Delegación del Paraguay, la aclamación por unanimidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA PROVISIONAL: Carlos Holmes Trujillo, Minister of Foreign Affairs of Colombia, allow me to extend to Your Excellency on behalf of myself and the delegations here today our most sincere congratulations on your election as President of this forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. I wish you every success in this undertaking and I am pleased to invite you to take your place here at the head table. Thank you all very much and thank you Mr. President.

### Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Señoras y señores Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación; señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Embajador Carlos Trujillo, tocayo además, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la Organización de los Estados Americanos; señoras y señores Representantes de los Estados Miembros; señor Secretario General de la OEA, don Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Néstor Méndez; señoras y señores Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos; Representantes de los organismos internacionales; Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales; invitadas e invitados especiales; mis queridas y queridos amigos.

Para el Gobierno de Colombia y para mí, en lo personal, es un gran honor presidir el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la segunda Asamblea General de la OEA que se celebra en Medellín y el tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que tiene lugar en Colombia. Quiero agradecer las palabras de mis colegas, los distinguidos Cancilleres de Honduras y del Paraguay, por su amabilidad y voto de confianza al proponer mi nombre y al secundar la nominación, respectivamente, para presidir las deliberaciones del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General. También deseo agradecer a la Asamblea General por haber aceptado esta nominación y por confiar en mi persona para llevar adelante tan alta responsabilidad, aspiro a corresponder, con la mayor diligencia, a esta elevada tarea que me ha sido encomendada.

Señoras y señores Cancilleres, quisiera reiterar lo expresado ayer por el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, en nombre del Gobierno y del pueblo de mi país, dándoles la bienvenida a Colombia y a Medellín, ciudad que se complace en acoger esta cita hemisférica que nos congrega, en esta ocasión y sin ninguna duda, en un momento crucial para la región por los desafíos que tenemos que enfrentar y por las oportunidades de las que disponemos para superarlos. Tengo la seguridad de que esta ciudad, reconocida por su civismo y su espíritu innovador, en la que esta Asamblea General se reúne nuevamente al cabo de once años, constituirá el marco ideal para nuestras reflexiones y nuestras deliberaciones.

Como lo expresé hace unos meses en la sede de la Organización, cuando tuve la oportunidad de exponer ante el Consejo Permanente, la intención de mi país de acoger este encuentro para la celebración de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Colombia es un acto de fe en el sistema interamericano y en la OEA; un acto de fe que surge de la convicción de Colombia, de que hay respuestas a los grandes desafíos que enfrentamos en las Américas que solo el sistema interamericano, con los valores que lo inspiran y las cualidades que le son más propias y a pesar de sus limitaciones, puede ofrecer.

En las siete décadas que han transcurrido desde la creación de la OEA, la cual tuvo lugar precisamente en Colombia, los Estados Miembros hemos demostrado una notable capacidad de innovación en la forma como abordamos los principales asuntos de la agenda regional e internacional, y esto se debe a que con el tiempo la OEA logró reconvertirse como lo es hoy, en escenario privilegiado y en pieza fundamental de la gobernanza hemisférica ya que en este trasegar se haya generado un acervo institucional que constituye hoy por hoy un patrimonio común de nuestras naciones y nuestros ciudadanos. Este acervo nos ha equipado para responder a los desafíos que, en diferentes dimensiones, enfrentamos los estados del Hemisferio. Pero no podemos ignorar que aún tenemos que hacer más y lograr más, para estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos de nuestros países en las cuatro dimensiones del trabajo de la OEA: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad.

Por eso Colombia reafirma hoy su compromiso con el multilateralismo, con la gobernanza internacional y hemisférica y, por consiguiente, con el sistema interamericano, y por eso buscamos que en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se inicie un proceso de reflexión gradual y acumulativo que nos lleve a encontrar fórmulas innovadoras que doten al multilateralismo interamericano de los instrumentos y mecanismos que éste necesita para cumplir más eficazmente su misión, renovando el compromiso de los Estados Miembros con los valores y principios fundacionales consagrados en la Carta, adecuando su agenda a las nuevas necesidades de los ciudadanos, perfeccionando y optimizando las prácticas y los procedimientos, y dinamizando su relación con otras organizaciones internacionales y con actores no gubernamentales, incluido el sector empresarial y las organizaciones ciudadanas que son también piezas clave para la gobernanza hemisférica.

Naturalmente, los debates que sostendremos y las decisiones que adoptaremos en el desarrollo del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, no deberían perder de vista, en ningún momento, la razón de ser de la Organización y de nuestros propios gobiernos, los habitantes de las Américas, para quienes es esencial el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas democráticos, el desarrollo integral y la seguridad multidimensional.

Como Presidente del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, me pongo a disposición de todas las Delegaciones presentes para propiciar y facilitar un diálogo amplio y constructivo, pertinente y conducente al propósito que hoy nos convoca de innovar para fortalecer el multilateralismo hemisférico. Agradezco a todos su apoyo y buena voluntad para que así sea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### Aprobación del Proyecto de Temario

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de temario de la Asamblea General. El proyecto de temario fue elaborado por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General como parte de los preparativos de este período ordinario de sesiones y fue publicado como documento AG/doc.5646/19. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al proyecto de temario. Nicaragua solicita el uso de la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, su Excelencia Embajador Carlos Holmes Trujillo, felicidades por su elección, Ministro de Relaciones de Exteriores de la República de Colombia, señores Ministros y Ministras, Jefes de Delegación de los Estados Miembros; Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Néstor Méndez; el gobierno de la República de Nicaragua agradece la cálida bienvenida del gobierno y República de Colombia y muy especialmente a la ciudad de Medellín.

El Gobierno de la República de Nicaragua reafirma su rechazo a la inclusión del tema “La Situación de Nicaragua” en el proyecto de temario del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, por considerar que continúa siendo un acto de interferencia en los asuntos internos de Nicaragua, desconociendo los avances del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional hacia el fortalecimiento de la paz y la armonía entre los y las nicaragüenses. Expresamos nuestro desacuerdo con la inclusión de este tema y solicitamos su retiro del proyecto de temario de la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias distinguido Delegado. De no haber más observaciones, se toma nota y se considera aprobado el Temario. Perdón, ¿San Vicente y las Granadinas había solicitado la palabra?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chair, the delegation of Saint Vincent and the Grenadines joins with the honorable Vice Minister of Nicaragua in objecting to the inclusion on the agenda the topic The Situation in Nicaragua.

Thank you

### Aprobación del Proyecto de Calendario

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del punto 3. en el orden del día, relativo a la adopción del proyecto de calendario de la Asamblea General, documento AG/doc.5647/19 corr.1. En el proyecto de calendario podrán observar las delegaciones, que la sesión de clausura del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General está prevista para el día de mañana viernes 28 de junio a las 7:00 p.m.

Teniendo esto en cuenta, ruego a las señoras y señores Delegados, su mayor cooperación para culminar la consideración de los asuntos incluidos en el temario de esta Asamblea en el plazo previsto. Quisiera también informarles que los ajustes que sea necesario introducir al calendario de trabajo que se propone, están sujetos a las atribuciones que le asigna a la Presidencia el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea.

De no haber objeción, damos por aprobado el Calendario de la Asamblea General.

### Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Punto 4º. Continuando con los asuntos incluidos en el orden del día, corresponde ahora formalizar los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General que sesionó en Washington, D.C. Ofrezco entonces la palabra al Presidente de la Comisión Preparatoria del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Embajador Carlos Trujillo, quien nos presentará el informe de las actividades que dicha Comisión llevó a cabo en preparación de este período de sesiones. Embajador Trujillo, tiene usted el uso de la palabra.

## Informe de la Presidencia

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL: Thank you, Mr. President.

Distinguished Heads of Delegation; Secretary General of the Organization of American States, Mr. Luis Almagro; Assistant Secretary General of the Organization of American States, Ambassador Nestor Mendez; Representatives of the OAS Member States; Permanent Observers to the OAS; Representatives of International Organizations; Representatives of Civil Society; Special Guests; Ladies and Gentlemen:

In my capacity as Chair of the Preparatory Committee, I have the honor to submit to this plenary session of the forty-ninth regular session of the General Assembly the Report of the Preparatory Committee of the General Assembly of the Organization of American States on the activities of the meetings held on May 1, 8, 24 and 31, and June 20, 2019.

The report provided to the delegations together with its annexes has been published with the classification AG/doc.5650/19.

The first document concerns the documents and recommendations relating to the current session of the General Assembly, in particular, the negotiation process for the draft agenda, the draft schedule, and the draft recommendations on procedure for the forty-ninth regular session of the General Assembly.

The annex contains the documents that the Committee adopted in preparation for the forty-ninth regular session of the General Assembly in Medellín, Colombia: the draft agenda, the draft schedule, the draft recommendations on procedure for this session of the General Assembly, the order of precedence of the delegations of the member states, and the order of precedence of the permanent observers.

The recommendations on procedure that were agreed upon were as follows:

• That the maximum duration of statements by heads of delegation be limited to six minutes.

• That, in keeping with Articles 20 and 37 of the Rules of Procedure of the Assembly, the deadline for proposals to be submitted be 9:30 a.m. on Thursday, June 27, 2019;

• That the forty-ninth regular session of the General Assembly begin on Wednesday, June 26 and conclude on Friday, June 28, 2019;

• That, in accordance with the provisions of Article 77 of the Rules of Procedure of the General Assembly, the minutes of the plenary sessions be verbatim and those of the General Committee, should the General Assembly install it, be summary minutes;

• With respect to the recordings of the meetings held at the coming session of the General Assembly, to instruct the General Secretariat to take all necessary steps internally to ensure that the audio of all sessions held during the forty-ninth regular session of the General Assembly be duly recorded, stored and conserved (including with spare/back-up copies), to be subsequently made available to the member states upon request;

• That requests for the floor at the plenary sessions be made in accordance with the usual method, using the floor request system available for that purpose, and that the floor be offered in order of request

During my term as Chair of the Preparatory Committee, I have served with Ambassador Hernán Salinas, Permanent Representative of Chile as Vice Chair, for whose support I am especially grateful.

Lastly, I would like to thank the Assistant Secretary General and his team, particularly the Office of the Secretariat to the General Assembly, the Meetings of Consultation, the Permanent Council and its Subsidiary Organs, for their professionalism and dedication throughout the preparations for the General Assembly in the framework of the Preparatory Committee, which has enabled us to arrive at this forty-ninth regular session of the General Assembly with tangible results.

My thanks to you, Mr. President and to the delegations for the opportunity to present this report today.

El PRESIDENTE: Embajador Trujillo, agradecemos la presentación del Informe.

Muy queridas y queridos Jefes de Delegación, la Comisión Preparatoria nos ha remitido las recomendaciones sobre asuntos de procedimiento que acaba de presentar el Embajador Trujillo. En este sentido, pongo ahora a consideración del plenario las recomendaciones de procedimiento, recientemente presentadas y contenidas en el punto 2.d del Informe de la Comisión Preparatoria, documento AG/doc.5650/19.

De no haber objeciones quedan aprobados los asuntos de procedimiento.

### Informe del Secretario General sobre Credenciales

El PRESIDENTE: Punto 5º. El siguiente punto en el orden del día se refiere al Informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos con relación a las credenciales presentadas por las delegaciones de los Estados Miembros. Al respecto me permito informar que: “En cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, el señor Secretario General ha presentado el informe correspondiente, el cual se ha distribuido a las delegaciones como documento AG/doc.5653/19, con base en el cual la Secretaría ha elaborado y distribuido la Lista provisional de participantes, documento AG/doc.5673/19.

Agradecemos al señor Secretario General por la presentación de dicho informe, se sugiere que la Asamblea General tome nota del mismo y se considera aprobado.

Tiene la palabra, entonces, el señor Delegado de Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente, muy buenos días a todos los Delegados, Ministros, Ministras y Jefes de Delegación de esta Asamblea.

Presidente, he solicitado el uso de la palabra para hacer la observación a la acreditación de un país que está presente en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General cuando, según la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ya no es Estado Miembro. El artículo 4 de la Carta de la OEA dice explícitamente: “Son Estados Miembros de la Organización, todos los Estados Americanos que ratifiquen la presente Carta” y el artículo 143, textualmente dice: “Esta Carta regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciada por cualquiera de los Estados Miembros, mediante comunicación escrita a la Secretaría General, la cual comunicará en cada caso a los demás, las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años, a partir de la fecha en que la Secretaría General reciba una notificación de denuncia, la presente Carta cesará en sus efectos respecto al Estado denunciante y éste quedará desligado de la Organización, después de haber cumplido con las obligaciones emanadas de la presente Carta”.

En ese sentido, Presidente, Bolivia ha tomado conocimiento que el Estado venezolano ha presentado, en fecha 27 de abril del año 2017, su renuncia oficial y formal a la Organización de los Estados Americanos. Y, en ese sentido, pasados los dos años, el 27 de abril de 2019, se ha cumplido su retiro definitivo de la Organización; por lo tanto, no corresponde que un Estado que ya no es miembro participe de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General porque vulnera la institucionalidad de la Organización, vulnera la participación y los derechos de los Estados Miembros que están aquí presentes, Presidente. Por lo tanto, queremos solicitar se pueda retirar la participación del Estado Bolivariano de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida Delegada de Colombia.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Acabamos de escuchar a la Delegación de Bolivia referirse al Informe del Secretario General sobre el listado de credenciales. Observo que el señor Canciller de Bolivia presenta una objeción o un desacuerdo ante el hecho de que la Delegación de Venezuela haga parte de este informe. Entonces, señor Presidente, quisiera acudir al Secretario de Asuntos Jurídicos de esta Organización para que nos aclare la siguiente interpretación, ya que yo entendería que lo que está presentando el Delegado de Bolivia es una enmienda al Informe de Credenciales puesto que, como lo dice el Artículo 54 del Reglamento de la Asamblea se considera que “una moción es una enmienda a una proposición cuando solamente suprima o modifique parte de tal proposición o le agregue algo”.

Señor Secretario de Asuntos Jurídicos, le agradezco la aclaración que usted nos pueda ofrecer.

El PRESIDENTE: Con la venia de los distinguidos Delegados que han solicitado el uso de la palabra, le concedo la palabra al señor Secretario de Asuntos Jurídicos para que responda la pregunta hecha por la Delegada de Colombia.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Si yo seguí bien la sesión, el Presidente de la sesión ya dio por aprobado el Informe de Credenciales, bajó el martillo, por lo tanto, lo que se debe proponer ahora es la reconsideración de esta decisión tomada por el plenario. En ese caso se aplica el artículo 56 que dice: “Para reconsiderar una decisión tomada por el plenario de la Asamblea General, se requerirá que la moción correspondiente, la moción de desacuerdo con la decisión del plenario, sea aprobada por el voto de las dos terceras partes de las Delegaciones que integren este cuerpo”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario de Asuntos Jurídicos. ¿La Delegada de Colombia va a continuar con su intervención? Tiene usted la palabra.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer la explicación del Secretario de Asuntos Jurídicos, y me queda totalmente claro que estamos frente a una enmienda. Entonces, me voy a referir al artículo 69 del Reglamento, el cual afirma que: “Las enmiendas se someterán a discusión y a votación antes de votarse la proposición que tiendan a modificar”.

Siendo así, señor Presidente, solicito al Secretario de Asuntos Jurídicos que aclare lo siguiente: ¿Y es que debemos votar sobre la enmienda antes de considerar el informe de credenciales? Si la respuesta va a ser ésta, le solicito al señor Presidente dar inicio, sin demora, al proceso de votación.

El PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra a las delegaciones que lo han solicitado, le doy la palabra al señor Secretario de Asuntos Jurídicos para que absuelva la inquietud planteada por la Delegación de Colombia.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

La presentación que hizo la Delegación de Colombia es correcta con una condición, de que no se hubiese todavía aprobado el documento. El documento, yo entiendo, que fue aprobado por el plenario. Entonces, en ese caso, ya no se trata de una enmienda a una propuesta sino una revisión de algo ya decidido, y en ese caso el artículo pertinente es el artículo 56 que es el de “la reconsideración”. En ese caso, la votación requiere las condiciones previstas en el Artículo 56 que acabo de leer, gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, hay un punto de orden que plantea el distinguido Delegado de Nicaragua, tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias señor Presidente. Yo entendería que no fue aprobado en tanto usted no reconoció la presencia de Bolivia hasta que el Secretario General Adjunto le hizo el llamado de que estaba Bolivia hablando, por ende, al usted aprobar no había tomado en consideración todos los que estábamos en fila.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Delegado de Bolivia. Tiene la palabra el distinguido Delegado del Uruguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Entendemos, tras haber escuchado los informes del Secretario de Asuntos Jurídicos en respuesta a las preguntas planteadas por la señora Representante de Colombia, que este tema ya está saldado, un tema que para Uruguay ni siquiera ameritaba ser discutido, por cuanto la Asamblea General debe aprobar solamente las credenciales de los representantes designados por sus treinta y tres Estados Miembros, entre los cuales, reitero, no se encuentra el país al cual pretende representar la delegación cuyas credenciales están en consideración.

Mi país, más allá de este episodio, el Uruguay, quiere llamar la atención sobre otro hecho que está sucediendo aquí, está sobrevolando este episodio, el de la validez de las credenciales que se discute. Y es el hecho de que, si esta Asamblea General convalida estas credenciales, está por la vía de los hechos, reconociendo un nuevo Gobierno de Venezuela. Y en eso el Uruguay no puede transar, ni debería permitirlo ninguna nación democrática de este Continente, porque diga lo que se diga, y por más que se interpreten las normas con la excesiva latitud que estamos contemplando en estos tiempos, esta Organización, señor Presidente, no puede arrogarse la potestad de reconocer un gobierno en nombre de sus Estados Miembros. No podría hacerlo ni siquiera por unanimidad, imagínense ustedes por una mayoría, como la que hay acá.

Señor Presidente, Uruguay considera, al igual que lo hizo cuando votó en contra de la resolución CP/RES.1124 (2217/19) del Consejo Permanente, el 9 de abril del presente año, que intentar imponer el reconocimiento, como legítima Representante de Venezuela a esa Delegación, es ni más ni menos que un avasallamiento de la legalidad de la OEA y, por lo tanto, no podemos sino estar en contra de una acción de tal naturaleza.

Por lo tanto, señor Presidente, a partir de esta situación que desnuda un progresivo y sistemático vaciamiento de la institucionalidad y de la normativa de esta Organización, Uruguay se retirará de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Es una decisión que adoptamos con pesar, pero con serena convicción; sin aspavientos; sin pretender molestar ni condicionar a nadie; sin pretender ser modelo de nada; vanguardia de nada; sin pretender que nadie nos siga. Lo ideal es, sí, algo que consideramos fundamental para nosotros, que a los principios más que exhibirlos e invocarlos hay que practicarlos. Y en estas circunstancias, Uruguay considera que la mejor forma, la única forma de practicar esos principios es ser leales con nuestro compromiso con la institucionalidad y con la normativa de la Organización de los Estados Americanos, es retirarnos de esta sesión en la que los mismos, esos principios, esos valores, a nuestro entender, están siendo vulnerados.

Uno no siempre hace lo que quiere, pero no tiene por qué hacer lo que no quiere. Nos retiramos de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, pero no nos retiramos de la OEA con cuya Carta estamos profundamente comprometidos. Nos retiramos de este período ordinario de sesiones, pero no renunciamos a los lazos de hermandad y de fraternidad que nos unen a todos y cada uno de los países de la región. No somos ajenos a la situación en Venezuela, en Haití, en Nicaragua, no somos ajenos al Proceso de Paz en Colombia. Nos preocupan los fenómenos migratorios que involucran a casi todos los Estados de nuestra región; nos preocupan y mucho, los muros y los emplazamientos con los que en vano se intenta resolver esa problemática.

Nos duelen mucho, los ciento y ochenta y cuatro millones de latinoamericanos que viven en la pobreza y los sesenta y dos millones de hombres y mujeres de esta región que viven en la pobreza extrema, sumados casi el 40% del total de la población de nuestra región; nos preocupa la corrupción, que tanto daña a la institucionalidad democrática y a los sistemas políticos; nos preocupa y rechazamos enfáticamente los asesinatos de periodistas y activistas de movimientos sociales de la más diversa índole: indigenistas, ambientalistas, diversidad de género, etcétera.

Y como quedó demostrado en la reciente visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Uruguay, nos preocupan también, claro que nos preocupan, las zonas aún oscuras de nuestro pasado reciente en esa materia. Seguiremos trabajando para esclarecerlos, porque los derechos humanos no solamente son un mecanismo de convivencia, son también la dimensión ética de la democracia. En fin, con esta incompleta enumeración de inquietudes y compromisos, lo que he querido significar, a nombre de mi país, es que la OEA tiene mucho por hacer, que todos tenemos mucho por hacer y que todos debíamos ser más pluralistas y equilibrados en nuestras preocupaciones y en nuestras acciones, porque no hay innovación con improvisación, y no hay auténtico multilateralismo a impulsos de hechos consumados.

Señor Presidente, en usted queremos saludar al país anfitrión de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y agradecer la hospitalidad, el cariño con el que hemos sido recibidos. En usted, queremos también saludar a todos los aquí presentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos las palabras al distinguido Delegado de Uruguay. Le ofrezco la palabra a la distinguida Delegada de México.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Gracias, con su venia, señor Presidente.

Para recordar, para reiterar la posición de mi Gobierno, expresada el pasado 9 de abril. Quisiéramos subrayar que la Carta de la OEA no otorga a la Organización la facultad de reconocer estados o gobiernos. El documento constitutivo tampoco hace referencia alguna a la acreditación de Representantes de Estados Miembros ante la Organización. El artículo 1º de la Carta señala que la Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros.

La Carta tampoco otorga facultad alguna a la Asamblea General o al Secretario General para tomar decisiones sobre el reconocimiento de estados, de gobiernos, o la representación de éstos ante la Organización. La discusión sobre la representación diplomática de un estado ante la Organización de los Estados Americanos es independiente de las consideraciones políticas sobre la situación de cualquier otro estado. La representación diplomática de un estado ante el organismo regional, está basada en consideraciones jurídicas derivadas de normas de derecho internacional que regulan la constitución del organismo, su relación con los estados que lo componen y su papel dentro del sistema multilateral.

México considera que las cartas credenciales presentadas por una Delegación venezolana no cumplen con los requisitos necesarios para hacer admitida su participación en la Asamblea General, dado que no fueron expedidas por el gobierno al que pretenden representar sino por los representantes de la Asamblea Nacional de su país. Esto, incluso, fue aceptado por el propio Consejo Permanente, que al aceptar la representación del señor Gustavo Tarre lo hizo como Representante Permanente de la Asamblea Nacional de Venezuela ante el Consejo Permanente.

México dejó constancia de su objeción a dicha resolución, que va en contra del derecho internacional y de los documentos fundacionales de la Organización de los Estados Americanos. La participación de la Delegación de la Asamblea Nacional de Venezuela ante la Asamblea General de la OEA, en modo alguno constituye el reconocimiento de un estado o de un gobierno de parte de la OEA o de México. En seguimiento a la reserva presentada por México, en virtud de la aprobación de la resolución CP/RES.1124 (2217/19 corr.1) del Consejo Permanente y dada la acreditación de una Delegación venezolana ante la Asamblea General, México solicita se incluya un pie de página en las actas y documentos del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea en la que se señale lo siguiente:

“En virtud de las inconsistencias y de las irregularidades identificadas en el Informe de Credenciales del Secretario General a la Asamblea General, los cuales carecen de fundamento jurídico y van en contra de los documentos fundacionales de la Organización de los Estados Americanos, México se reserva el derecho a cuestionar la validez de todos los actos y decisiones que emanen de la Asamblea General de la OEA, su Consejo Permanente o cualquier otro órgano subsidiario de la Organización o que afecten a otros organismos.

La presente reserva se hace en seguimiento a la reserva leída por México en la sesión ordinaria del Consejo Permanente, celebrada el 23 de abril de este año, así como a la nota de la Misión Permanente de México a la Presidencia del Consejo Permanente, circulada el 17 de abril de 2019, en referencia a la resolución CP/RES.1124 (2217/19) sobre “La Situación de Venezuela”, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2019”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de México, y le ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación del Gobierno de la República de Nicaragua reitera su reserva a la resolución CP/RES.1124 (2217/19) del 9 de abril de 2019, relativa a la Situación de Venezuela, por constituir una acción ilegal y violatoria de la Carta de la Organización de los Estados Americanos en la que no se establece ninguna facultad para que el Consejo Permanente y la Asamblea General pueda designar a su representante, desconocer o suplantar a los gobiernos de sus Estados Miembros, dado que esta facultad no existe y no está prevista en ninguno de sus instrumentos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Nicaragua. Si no hubiera más comentarios, se sugiere que la Asamblea General tome nota del Informe de Credenciales. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. First of all, I would like to express our deep appreciation to you and your country for hosting this meeting and the excellent arrangements thus far. I was very happy to have you in Grenada some months ago. I am glad to be in your country at this time. I also want to thank the Secretary General and the General Secretariat for the excellent arrangements made for us here this morning.

Grenada also has a concern on the issue just discussed and it is not a Venezuela issue; it is an issue of procedure for us. As far as we know and as far as we have been told by our legal personnel, Venezuela is no longer a member of the OAS. Therefore, we believe that the credentials as presented is violative of the Charter and the rules of the OAS. Therefore, for us it is difficult to endorse that proposal you moved fairly quickly in having it passed. It has got to that stage, and I therefore want to express Granada’s reservation and it is about Mexico’s position, which is that all decisions emanating heretofore will, for us, we will have difficulties with it and we will express our positions as we proceed, but Grenada does want to express our reservation on this issue and to indicate that we believe that Venezuela, no longer being a member state, there is no room for seating a Delegation from Venezuela.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Delegado de Grenada. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Chairman. I wish to echo the sentiments of my colleague, the Minister of Grenada in expressing the reservation with respect to the seating of any Representative of Venezuela given the fact that the Venezuelan government by its own volition did register, did serve adequate notice with respect to its withdrawal from this august body. As far as that is concerned, it therefore means that any person or persons here seated or an attempt to seat anybody here today is *ultra vires* rules of engagement, and certainly it is cause for concern with respect for the democracy and the process in this organization. Again, Antigua and Barbuda reserves or registers our reservation. Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Antigua y Barbuda. Tiene la palabra la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chair. Mr. Chair, I join with my colleague Minister from Grenada and Antigua and Barbuda, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines places on record its objection to the seating of a representative of Venezuela, a sovereign country whose constitutionally elected President officially and formally withdrew its membership from this organization but whose duly legally accredited representatives were unceremoniously ousted and rejected by legal procedures on April 9, this year.

We also reiterate the reservation of our right to be bound by any decisions in which, Venezuela contributes to reaching a majority on the grounds that the seated representative is here as a result of the violation of the Charter of the OAS and the principles of international law.

Much obliged.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de Suriname.

La JEFA DE LA DELEGACION DE SURINAME: Thank you, Chair. I would like to join the positions that have been expressed by the delegations of Grenada, Antigua and Barbuda, and Saint Vincent and the Grenadines, and also concur with the statements that have been made by the delegations of Uruguay and Mexico. We would like to place on record our objections on the seating of the Representative of Venezuela at the General Assembly. I would like to refer to our earlier statements with respect to resolution CP/1124 (2217/19) earlier on in the Permanent Council.

Consequently, we would like to reserve our right to revisit any decision that will be taken by this General Assembly in which the Delegation of Venezuela will be participating. Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegada de Suriname. Tiene la palabra, nuevamente, el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, Presidente.

Nicaragua quisiera agregar, efectivamente, a su reserva anterior, sumarse a la posición expresada por la distinguida Delegación de México y reservarse también el derecho de reconocer o no, o desconocer cualquier decisión emanada de esta Asamblea General si se mantiene esa posición y esa representación.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Delegado de Nicaragua. Tiene la palabra la Delegación de Dominica.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman, and I also would like to express our appreciation for the excellent arrangements that have been made by you and your Government to facilitate our representation and participation in this General Assembly today in Colombia.

In the interest of time, I will just repeat or wish to adopt the statement that Dominica made on this matter when it was being considered by the Council in Washington, D.C. and to also express our concerns. It is our understanding that the Government of Venezuela took a decision to withdraw from this organization, that that decision would have taken effect in April of this year, and therefore, Venezuela no longer is a member of the Organization of American States. It is not my understanding that the Government of Venezuela withdrew that intention to withdraw from this organization and therefore that took effect. It has not been brought to my attention any legal basis to unseat that legal reality.

In the circumstances, Dominica would have to also express its reservation to the individual sitting and taking decisions on behalf of Venezuela before this body, and we would also have to express reservation on any resolution that is voted on behalf of the state of Venezuela.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias distinguida Delegada. Tiene la palabra la Delegación de Trinidad y Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Chairman. Trinidad and Tobago’s position is one that is aligned with the sentiments expressed by representatives of Caribbean Community (CARICOM) member countries that have preceded me and we would like to formally put on the record as well our reservation on this matter. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Trinidad y Tobago. ¿Alguien está pidiendo la palabra? ¿Trinidad y Tobago desea intervenir nuevamente? Si no hay más comentarios tomamos nota de las intervenciones de las Delegaciones, las cuales se incluirán en el acta correspondiente de esta sesión plenaria. Agradecemos al Secretario General por la presentación de dicho informe. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

El tema que hoy estamos abordando no es un tema superficial, un tema administrativo, como se pretendía hacer pasar hace unos minutos, sino es un tema central de la institucionalidad de la Organización de los Estados Americanos, es una clara violación de la Carta de la OEA y esto nos muestra que estamos debilitando a nuestra Organización al aceptar o al permitir la participación de Estados que no son Miembros. No importa si es Venezuela o no es Venezuela, pero hoy en nuestra Asamblea General, sentados junto con Estados soberanos, tomará decisiones y asumirá compromisos un representante que no va a responder por un Estado, un representante que no va a tomar decisiones por un Estado.

En ese marco, Presidente, voy a solicitarle se pueda registrar el pie de página de Bolivia en las actas de esta Asamblea y en todas las resoluciones y declaraciones que emanen de esta Asamblea. El pie de página dice lo siguiente:

“El Estado Plurinacional de Bolivia deja constancia de su posición conforme al artículo 1 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que establece: “Los Estados Americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

La Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros. Asimismo, deja claramente establecido que, de conformidad al artículo 143 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la denuncia por parte de un Estado Miembro se hace efectiva a los dos años que reciba la misma, cesando sus efectos respecto del Estado denunciante el cual queda sin derechos ni deberes y desligado de cualquier acción y/o decisión de la Organización.

El Estado Plurinacional de Bolivia se reserva el derecho de reconocer resoluciones y declaraciones aprobadas con la participación de Estados No Miembros”.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Bolivia. Tiene la palabra el Delegado de Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Gobierno argentino entiende que Venezuela es aún un Estado Miembro de la OEA porque hubo una manifestación en ese sentido de parte de la Asamblea Nacional. Por lo tanto, el Gobierno argentino reconoce la presencia de la Delegación de Venezuela en este recinto, porque representa al Gobierno democrático de ese país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación Argentina. Se sugiere, entonces, que la Asamblea General tome nota del Informe de Credenciales, agradece su presentación al Secretario General y procedemos al punto 6º de la agenda a aprobar.

### Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2018-2019)

El PRESIDENTE: Continuamos nuestros trabajos con la presentación del Informe Anual del Consejo Permanente, documento AG/doc.5649/19 y adendas. Ofrezco la palabra al Presidente del Consejo Permanente, Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, quien nos presentará el Informe de las Actividades del Consejo Permanente a partir del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Embajador Trujillo, usted tiene la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE: Thank you, Mr. President. Distinguished heads of delegations; Secretary General of the Organization of American States, Mr. Luis Almagro; Assistant Secretary General of the Organization of American States, Ambassador Nestor Mendez; representatives of the OAS member states; permanent observers to the OAS; representatives of international organizations; representatives of civil society; special guests; ladies and gentlemen: as the current Chair of the Permanent Council, it is my honor to present the OAS Permanent Council report for the period from June 2018 to June 2019 to the plenary session of the forty-ninth regular session of the General Assembly. This report is made up of five documents, which have been published as document AG/doc.5649/19 and addenda. I am going to proceed to highlight some of the information that I consider should be brought to the attention of the Assembly at this time.

Document AG/doc.5649/19 contains information on the authorities of the Permanent Council, its rules and procedures, the issues addressed following-up on specific mandates from the General Assembly as well as a summary of the process of preparing for the General Assembly. In addition, it outlines the reports received on the electoral observation missions deployed in different countries of the region and the election of authorities of the organs, agencies, and entities of the OAS. It also contains an inventory of the draft declarations and draft resolutions forwarded by the Permanent Council to this General Assembly.

The second document classified as document AG/doc.5649/19 contains the reports of the different committees and working groups of the Permanent Council on the results of their work during the one hundred and ninety-seven formal and fifty-five informal meetings held during the period covered by the report: the General Committee, the Committee on Juridical and Political Affairs, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs, the Committee on the Inter-American Committee on Summits Management and Civil Society Participation, the Working Group of the Permanent Council on Trust and with Drawing up a Proposal for the Institutional Strengthening of the OAS, and the Permanent Council Working Group on Nicaragua.

The third document, AG/doc.5649/19 contains a draft resolution on which consensus was reached by the member states in preparation for the forty-ninth regular session of the General Assembly to be held in Medellin, Colombia.

The fourth document, AG/doc.5649/19 contains those draft resolutions that were submitted prior to the beginning of the forty-ninth regular session of the Assembly and on which, there was not agreement by the member states.

The fifth document, AG/doc.5649/19 contains the annual reports of the organs, agencies, and the entities of the Organization submitted pursuant to paragraph 91 f) of the Charter. The activities of the Council of the current period began with the special meeting held on June 22, 2018, and concluded with the last meeting on June 19, 2019. The Council held a total of twenty-eight regular meetings, thirty-three special meetings, seven protocolary meetings, and two joint meetings with the Inter-American Council for Integral Development.

It is important to note, Mr. President that, the report I submit today reflects the activities conducted over the last year by several chairs of the Permanent Council with the support of the respective vice chairs, who I will now mention:

1. During the quarter from July 1, to September 30, 2019, the Permanent Council was chaired by Ambassador Rita Hernández, Permanent Representative of Costa Rica, with Ambassador Carlos Alberto Calles Castillo, Permanent Representative of El Salvador, serving as Vice Chairman.
2. Ambassador Carlos Alberto Játiva, Permanent Representative of Ecuador served as Chairman from October 1, to December 31, 2018. The Vice Chairman during that period was Ambassador Montserrat Solano Carboni, Permanent Representative of Costa Rica.
3. During the quarter from January to March 2019, Ambassador Carlos Calles Castillo, Permanent Representative of El Salvador served as Chair, and Ambassador Alejandro Ordónez Maldonado, Permanent Representative of Colombia, served as Vice Chair.
4. Since April 1, it has been my honor to chair the Permanent Council and the Vice Chair has been Ambassador Hernán Salinas, Permanent Representative of Chile.

Mr. President, I will only mention some of the activities carried out by the Permanent Council, bearing in mind that the written document contains detailed information on the activities and contains a list of all matters addressed.

During this period, the Permanent Council received His Excellency Carlos Alvarado Quesada, the President of Costa Rica; His Excellency Sebastián Piñera, President of Chile; Her Excellency Espy Campbell Barr, Vice President and Minister of Foreign Affairs and Worship of Costa Rica; His Excellency Iván Duque Márquez, President of the Republic of Colombia; His Excellency Juan Orlando Hernández Alvarado, President of Honduras; His Excellency Lenín Moreno Garcés, President of the Republic of Ecuador; and Her Excellency Marta Lucía Ramírez, Vice President of the Republic of Colombia.

In addition, the candidates for filling the vacancies of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) were received. The full list of guests received by the Permanent Council may be found at item b.3 in chapter 2 of this report.

The Permanent Council also received reports from the electoral observation missions deployed in Bolivia, El Salvador, Costa Rica, Grenada, Paraguay, and Brazil, as well as election missions in Colombia. The reported documents received by the Permanent Council include the six-month report on the Mission to Support the Peace Process in Colombia and the Mission to Support the Fight against Corruption and Impunity in Honduras, which were submitted on May 15, 2019.

In addition, the Permanent Council undertook to prepare for the fifty-third special session of the General Assembly, held in Washington, as well as the forty-ninth regular session of the General Assembly. During this period, a total of thirty resolutions were adopted by the Permanent Council. They are listed in chapter 3 of this report. The Permanent Council considered matters by the way of follow-up to the mandates of the resolutions adopted by the Assembly as well as the annual report submitted pursuant to article 91 f) of the Charter of the Organization of American States. The latter are included in addendum 4 to the report of the Permanent Council.

No doubt, the Permanent Council and its subsidiary organs engaged in intense and relevant activities in the two hundred and fifty-two meetings held during this period. Mr. President, serving as Chair of the Permanent Council has reaffirmed for me the utility, relevance and importance of our Organization. Without a doubt, the OAS is the most important and broadest forum for political dialogue in the Hemisphere in its capacity to convene in the dedication and commitment to the staff of the General Secretariat and its organs, agencies and entities in the value of the contributions of the civil society organizations and other social actors, as well in solidarity of the permanent observers.

The OAS is the point of convergence of the energy and good will of a great many sectors with the purpose of contributing to the well-being of our people.

Finally, I would like to reiterate my words of gratitude for the Assistant Secretary General and his team in the Office of the Secretariat of the General Assembly, the Meetings of Consultation of the Ministers of Foreign Affairs, the Permanent Council and its subsidiary organs for their professionalism and commitment to which we have been able to come to this forty-ninth regular session of the General Assembly with tangible results.

Thank you, Mr. President.

### Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente

El PRESIDENTE: Embajador Trujillo, agradecemos la presentación del Informe, el cual contiene, entre otros, los proyectos de resolución acordados por el Consejo Permanente y transmitidos para la consideración de la Asamblea General. Habiendo dicho esto, la Presidencia sugiere:

1. Tomar nota del Informe Anual del Consejo Permanente, y
2. Proceder a la aprobación de los proyectos de resolución que ya gozan de consenso, incluidos los documentos AG/doc.5649/19 add. 2, a saber:

* Proyecto de resolución: “Derecho Internacional”;
* Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la Democracia”;
* Proyecto de resolución: “Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas”;
* Proyecto de resolución: “Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y los actores sociales en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos en el Proceso de Cumbres de las Américas”;
* Proyecto de resolución: “Participación Efectiva de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en las Actividades de la OEA”;
* Proyecto de resolución: “Esfuerzos Hemisféricos para Combatir el Uso de Equipos Terminales Móviles, Hurtados, Extraviados o Adulterados”;
* Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de Órganos, Organismos, Entidades, Iniciativas y Mecanismos de la OEA”;
* Proyecto de resolución: “Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar una Propuesta de Fortalecimiento Institucional de la OEA”;
* Proyecto de resolución: “Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y de la Comunicación a través de la Convención Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL”;
* Proyecto de resolución: “OMNIBUS impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral”;
* Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2020”.

El PRESIDENTE: De no contar con observaciones, daríamos por aprobados los mencionados proyectos de resolución.

El PRESIDENTE: Como podemos ver, el informe presentado y los documentos recién aprobados demuestran el complejo trabajo que adelantó el Consejo Permanente a lo largo de los últimos doce meses, por esta razón, en nombre de la Asamblea General quisiera hacer un público reconocimiento a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante la OEA por sus invaluables contribuciones al desarrollo de la agenda hemisférica.

Asimismo, me gustaría destacar a los Representantes Permanentes de Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Estados Unidos de América, quienes ocuparon la Presidencia del Consejo durante el último año. Muchas gracias a ellos por su arduo trabajo, su entrega y dedicación. Aprovecho la oportunidad para recordar a las ilustres delegaciones que el proyecto de Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, será considerado por la Asamblea General durante la cuarta sesión plenaria.

### Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General (2018-2019)

El PRESIDENTE: Procedemos, entonces, al punto 7. Continuando con la atención de los asuntos incluidos en el orden del día, pasamos ahora a escuchar la exposición de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Embajadora Yolande Ivonne Smith, Representante Permanente de Grenada ante la OEA. Embajadora Smith, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Chair. Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, Minister of Foreign Affairs of Colombia, foreign ministers, colleague permanent representatives and other high-level official delegates: good afternoon! I am deeply honored to represent the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and to present to this General Assembly, the annual report of CIDI as well as the draft resolution entitled, “Advancing Hemispheric Initiatives for the Integral Development,” for your consideration, but before doing so, I would like to extend my sincere appreciation to the chairs of the various CIDI organs for their support and for their hard work during the past year on the challenging circumstances. I also wish to recognize Executive Secretary Kim Osborne and offer her my appreciation for the leadership and for the support of the staff of the Secretariat for Integral Development (SEDI), which enabled CIDI to fulfill the vision and execute the mandates of this organization.

First, I will just give a synopsis of the work of CIDI. The meetings of CIDI over which I have had the honor to preside during the first half of 2019 and those by the Chair of my esteemed colleague, Ambassador Carlos Trujillo, of the United States, during the latter half of 2018, engaged in substantive dialogue on the following matters:

* Financial Empowerment of Women for the Sustainable, Social, and Economic Development of the Americas;
* Education and Employment in the Changing World of Work;
* Regional Impact and Forced Displacement;
* Innovative Financing and Resilience-building for Sustainable Development;
* Building the Resilient Economies of the Future—the Blue, Green, and Orange Economy;
* Strengthening the Nexus between Science and Policy for Effective Cooperation in Integrated Water Resource Management; and
* A Proposal for an OAS Disaster Response Framework.

In addition to providing fresh insights on policy challenges and opportunities on matters of critical importance to member states, these meetings were intended to guide the efforts of SEDI in positioning itself to better support OAS member states. The following meetings of CIDI organs were held over the past year:

First, the eleventh regular meeting of the Inter-American Committee of Ports, hosted by the Government of Mexico in 2018, provided an opportunity for National Port Authorities, as well as participants in international organizations, the private sector and civil society to discuss policies and practices to promote sustainable development of ports, including fourth generation ports that are faster, smarter, cleaner, and more interconnected.

At the second specialized CIDI meeting of High-level Cooperation Authorities held in Washington, D.C., September 20 and 21, 2018, we explored best practices and opportunities for joint collaboration with respect to disaster risk management and resilience building. The Fourth Meeting of Ministers of High Authority of Social Development, within the framework of CIDI, was held in March, 2019 in Guatemala City, Guatemala and adopted the Inter-American Declaration of Social Development Priorities, as well as the Plan of Action of Guatemala.

The Sixth Inter-American Dialogue of High-level Authorities of Micro, Small and Medium-sized Enterprises (MSMEs) was held on April 24 and 25, 2019 in San Salvador and that engaged public and private sector stakeholders in dialogue on policies and programs to enhance the competitiveness, innovation and internationalization of the MSMEs. CIDI also launched an SME digitalization plan, which will support the digitalization of more than three million SMEs in the Americas.

The eighth regular meeting of the Inter-American Committee on Education, held on October 4 and 5, 2018, advanced the realization of the Inter-American Education Agenda by building consensus on inter-sectoral cooperation among public sector institutions and labor and education, multilateral government organizations, the academic sector, civil society organizations, and set the stage for the tenth meeting of Ministers of Education, which will be convened in Washington, D.C. in the next few weeks.

Now to the work of SEDI. The annual report also features the activities carried out by SEDI. The following are a few examples of what we have achieved since the last General Assembly: SEDI initiatives in innovation and competitiveness, such as the Biannual America’s Competitiveness Exchange and Innovation and Entrepreneurship, the Hub on Technology Transfer and Communication for the Americas, and the Caribbean Small Business Development Center project provided technical assistance, training, and partnership for over nine thousand public officials, entrepreneurs, and business leaders.

SEDI’s work in human development and education provided over three thousand five hundred citizens of the Americas with access to quality, inclusive, and equitable education through the OAS Scholarship and Training Programs and the Leo S. Rowe Fund. Member states have also continued the work of Sustainable Citizen Centered Reform for the Scholarship and Training Program.

The Inter-American Teacher Network (ITN) provided twenty-nine thousand educational professionals across the Americas with expanded access to teacher resources and the educational portal of the Americas trained three hundred education professionals on the Science, Technology, Engineering, the Arts, and Mathematics (STEAM) and Science, Technology, Engineering, and Mathematics (STEM) education.

Through over one hundred capacity building, policy dialogue, and technical cooperation activities, SEDI supported member states in the implementation of the Inter-American Program for Sustainable Development. This included the development of the Caribbean Energy Knowledge Hub in collaboration with the World Bank to serve as an information repository of sustainable energy, best practices, and applied knowledge. The development and launch of the Earth Observation Technology in collaboration with Argentina’s Space Activities Commission to enhance water, agriculture, and disaster risk management and the design in collaboration with the Caribbean Water and Wastewater Association and the Caribbean Development Bank (CDB) of Regional Action Plan for Governance and Building Climate Resilience in the Caribbean.

In conclusion, Chair, going forward, creative and innovative solutions would be needed to leverage potential sources of sustainable financing within the Americas and globally. In this regard, I commend SEDI’s development of a partnership roadmap to guide its efforts towards better collaboration and leveraging the support of the private sector, academia, and other relevant non-governmental partners. It is by fully utilizing these new avenues of cooperation that the OAS can remain relevant and effective.

Chair, distinguished delegates, I urge you to keep up the momentum. And with that Chair, I invite the General Assembly to view a short video entitled, “SEDI Forward” highlighting SEDI’s work over the reporting period, as well as the planned initiatives. I thank you.

[Se proyecta un video.]

El PRESIDENTE: Embajadora Smith muchas gracias por su presentación. La Presidencia quiere aprovechar esta oportunidad para agradecer al CIDI el trabajado realizado.

### Instalación de la Comisión General

El PRESIDENTE: Corresponde ahora, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Asamblea General, instalar la Comisión General. Según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento, la Comisión General estará integrada por Representantes de todos los Estados Miembros que participan en la Asamblea General. De no haber comentarios, queda establecida. Tiene la palabra la Delegación de Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Chair. Antigua and Barbuda welcomes the report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and emphasizes the great importance we place on the developmental pillar of this organization. In stressing the importance of the development pillar, we recognize that development is inextricably linked and intertwined with the other three pillars of democracy, human rights, and security. Indeed, we are keenly aware that democracy, human rights, and security are not sustainable without development. It is almost impossible to expect people who suffer poverty, unemployment, and insufficient public utilities to uphold democracy and defend security, particularly when they know that neighboring countries enjoy a much higher standard and quality of life.

Similarly, people in these conditions consider their human rights are neglected unless their development needs are effectively addressed. Governments of small and vulnerable states and economies struggle every day to advance development, so as to maintain democracy and security close and to satisfy our people’s expectations for the human rights in every form. But we do so in difficult international environment in which we are plagued by awesome challenges which include, but are not limited to threats to a participation in the global financial entering systems caused by the withdrawal of correspondent banking services, the imposition of external tax requirements that weakens our competitiveness, the wrongful and harmful depiction of our jurisdictions as major money launderers and high debt resulting from borrowing to rebuild after disastrous effects of climate change.

Mr. Chairman, even smaller member states of this organization fail to sustain development, the consequences will be felt by all in this Hemisphere in the form of refugees, increased crime, and instability. In this context, the development pillar should be a priority not only for small countries of the OAS but for us all. We urge member states to uphold and strengthen the development pillar without which the three other pillars will not be sustainable.

I thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Antigua y Barbuda. Tiene la palabra la Delegación de Dominica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Thank you, Chair. I wanted to intervene briefly to thank the Secretariat for Integral Development for first of all, the report and for the good work that it has been doing, and it is very clear from the video that we have just seen, that the work of the Secretariat such as on developmental issues is important to all of our member states. I wish to endorse completely the comments just made by my colleague from Antigua and Barbuda. The work of the Secretariat is important for all of our member states. The development pillar of our organization is of equal importance and we would want to encourage adequate support be given to that development pillar and to the Secretariat that engages in projects that are of benefit to our people.

When we look at the relevance of the Organization of American States, to a large extend our citizens judge it by the impact that the Organization can have on their livelihoods, and the Secretariat plays an important role in supporting projects that directly impact in a beneficial way on the lives of our citizens, and so, we would want to encourage there to be greater effort to mobilize resources to support the work of CIDI.

We also want to place on record our thanks to the Executive Director and her team for the work that they continue to do in that regard. Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Delegada. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président,

Je voulais intervenir sur le point 8 de l’ordre du jour. Mais avant de le faire je souhaiterais aussi présenter mes félicitations à l’Ambassadrice, Représentante permanente de la Grenade, le Président de la Commission interaméricaine du développement intégré, sur son rapport, sur la qualité de son rapport et aussi pour le travail qu’elle a effectué à la tête de cette Commission. Au nom de la délégation haïtienne, je voudrais la féliciter.

Monsieur le Président,

Me référant au point 8 de l’ordre du jour, la délégation haïtienne souhaiterait proposer pour la Commission générale les noms suivants comme respectivement président, vice-président et rapporteur. La délégation haïtienne propose l’Ambassadeur des États-Unis, monsieur Trujillo et l’Ambassadeur du Honduras, Leonidas Rosa Bautista et l’Ambassadeur Jose Renato Salazar de la Colombie, respectivement président, vice-président et rapporteur de la Commission générale. Et je souhaiterais vous les présenter, monsieur le Président, s’il n’y a pas d’objections pour adopter, c’est-à-dire pour les élire par acclamations.

El PRESIDENTE: Muchas gracias distinguido Delegado de Haití. Hay un tema que requiere una pequeña aclaración. Hay algunas intervenciones que han hecho los Delegados referidas al punto 7. Acaba de hacer el distinguido Delegado de Haití una propuesta muy concreta relacionada con la integración de la Comisión General que hace referencia al punto 8. En tal virtud, deseo preguntarles a los delegados de Grenada y de Argentina si sus intervenciones tienen que ver con el punto 7 o con el punto 8, para efectos, simplemente, de ordenar la secuencia nada más y, por supuesto, esto no le quita validez --de ninguna manera-- a la propuesta hecha por el distinguido Delegado de Haití.

¿La intervención de la distinguida Delegada de Grenada tiene que ver con el punto 7 o con el punto 8?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Item 7.

El PRESIDENTE: La intervención del Delegado de Argentina ¿tiene que ver con el punto 7 o el punto 8?

El DELEGADO DE ARGENTINA: Con el punto 8, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Entonces tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. Chair. Mr. President, to Grenada and I am positive to the wider Caribbean region, integral development is central to the delivery of the equitable, prosperous, democratic, and safe societies that our citizens demand. The imperative to prioritize development work acknowledges that our region continues to lag behind others in poverty rates, inequality, competitiveness, and educational outcomes.

Small Island Developing States (SIDS) in the region, like Grenada, continue to grapple with the existential threats such as the impact of manmade climate change, vulnerability to environmental and other exogenous shocks, and evolving hurdles in access to affordable development financing and financial inclusion in the wider global economy. It is therefore fundamental to advance the development agenda of the OAS and bolster the support that the OAS provides the member states development priorities. This is absolutely vital to attain the sustainable development goals.

I wish to recognize and thank Grenada’s Ambassador, Yolande Smith, for her stewardship of the work of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) over the last six months and the strong results delivered by Executive Secretary Osborne and the staff of CIDI. Our countries have benefited substantially from the work of CIDI and SEDI in the areas of human sustainable and economic development over the years. We realize however, that there is even more that can be achieved through greater cooperation on the part of member states. There is much that we can learn from each other, in order to accelerate our own growth and competitiveness. The OAS is the ideal avenue to achieve this.

In this regard Chair, I want to encourage colleagues to commit to reprioritizing engagement with the development work of the Organization in the coming year. While we are encouraged by the Secretariat’s effort to utilize partnerships to help execute member states’ mandates, we also have a responsibility to ensure that the development work of the OAS is adequately resourced.

Chair, in Grenada, you will find a cooperative partner as we continue to work towards these objectives. I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Delegado de Grenada. Reiteramos nuestra gratitud a la Embajadora Smith, y aprovechamos la oportunidad para agradecer nuevamente el trabajo realizado por CIDI. Con respecto al punto 8, tenemos, en virtud de la intervención del Delegado de Haití, una propuesta de integración de dicha Comisión. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Argentina.

### Asignación de temas y elección del Presidente de la Comisión General

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Justamente la Delegación de Argentina quería referirse a la moción realizada por el distinguido Representante, Canciller de Haití, con respecto a la conformación de la Comisión General, en el sentido de la designación del Representante de Estados Unidos para Presidente; de Honduras para Vicepresidente; de Colombia como Relator de dicha Comisión General, y por tanto Argentina propone que la misma sea adoptada por aclamación.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Con la intervención del distinguido Delegado de Argentina nos anticipamos al punto siguiente en lo que tenía que ver con la elección de las autoridades de la Comisión. Por razones de eficiencia quedan ya elegidos y, por supuesto, queda también aprobada la integración de la Comisión General. Anticipo las felicitaciones -antes de darle la palabra al señor Secretario General Adjunto- al Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, como Presidente de la Comisión General, y al Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante la OEA como Vicepresidente de la Comisión General. Ofrezco, entonces, la palabra al distinguido Embajador Méndez.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Distinguished ministers and heads of delegation of member states, Secretary General Almagro, ladies and gentlemen: in addition to the resolutions that will be approved by this plenary, the OAS Permanent Council considered two draft resolutions and two draft declarations in preparation for the forty-ninth regular session of the General Assembly for which consensus was not reached at headquarters in Washington, D.C.

These draft declarations and draft resolutions include pending paragraphs that require further consideration by member states at the General Committee as recommended by the Permanent Council. Consideration should therefore focus on the issues that I will mention after calling each individual draft:

1. Draft Declaration “Sixtieth Anniversary of the Creation and Installation of the Inter-American Commission on Human Rights, Fiftieth Anniversary of the Adoption of the American Convention on Human Rights, and Fortieth Anniversary of the Inter-American Court of Human Rights,” contained in document AG/doc.5657/19. In this case, the preambular paragraph proposed by Colombia needs other consideration by the General Committee and also this resolution is *ad referendum* of Colombia and Nicaragua.
2. Draft Declaration, “The Threat of Terrorist Groups to International Security and Full Enjoyment of Human Rights,” contained in document AG/doc.5644/19, rev. 1. In this case, deliberations on this draft declaration were not finalized; therefore, the recommendation is to assign conclusion of this work to the General Committee.
3. Draft Resolution, “Promotion and Protection of Human Rights,” contained in document AG/doc.5658/19. In this case, sections 14, 16, and 17 need to be considered by the General Committee.
4. Draft Resolution, “Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach,” contained in document AG/doc.5668/19. In this case, paragraph 27 remains pending consideration by the General Committee since it is necessary to reach an agreement on recommendation no. 2.7 of the draft “Hemispheric Plan of Action to guide the Process of Preparing Public Policies to Prevent and Reduce Intentional Homicide,” contained in document AG/doc.5667/19.

If the plenary agrees with the Permanent Council’s recommendations, those draft declarations and resolutions should be forwarded to the General Committee of this General Assembly for further consideration.

Mr. Chairman, in accordance with the recommendations of the Preparatory Committee that were just approved, and based on article 20 of the Rules of Procedure of the General Assembly, member states had the opportunity until today at 9:30 in the morning to submit new draft declarations or draft resolutions to this General Assembly. I would therefore like to inform that in fact four new draft resolutions and one draft declaration were officially presented before that deadline for a total of five new drafts for which the Plenary should decide on where they should be considered: either the Plenary or the General Committee.

The draft declaration and draft resolutions presented in a timely manner are the following:

1. Draft Resolution, “The Venezuelan Migrant and Refugee Crisis in the Region,” contained in document AG/doc.5645/19.
2. Draft Resolution, “The Situation in Nicaragua,” contained in document AG/doc.5671/19.
3. Draft Resolution, “Strengthening Ethics, Oversight, and Transparency of the Organization of American States,” contained in document AG/doc.5672/19.
4. Draft Declaration, “On the Commemoration of the Fifteenth Anniversary of the Mission of Support of the Peace Process in Colombia,” contained in document AG/doc.5674/19.
5. Draft Resolution, “The Situation in Venezuela and the Venezuelan Migrant Crisis,” contained in document AG/doc.5676/19.

Mr. Chairman that concludes the report. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Méndez. Deseo recordar que la Comisión General deberá concluir sus labores mañana antes del inicio de la cuarta sesión plenaria, es decir antes de las cinco de la tarde del viernes 28 de junio de 2019. El Relator de la Comisión General será elegido en el seno de la misma y presentará al plenario de la Asamblea General un informe sobre los temas asignados a dicha Comisión, incluidas las conclusiones a que hubiese llegado y el resultado de las votaciones efectuadas siguiendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Asamblea General. Como ya se evacuó lo relacionado con la elección del Presidente de la Comisión General y también como es del conocimiento de los señores Jefes de Delegación, la elección del Relator se realizará durante la primera sesión de la Comisión General, la que se iniciará de inmediato en el Salón Plaza Mayor B, de este Centro de Convenciones.

Quisiera, entonces, recordar a los distintos Representantes que las intervenciones sobre el tema del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General iniciaran inmediatamente en este salón de la plenaria. Ahora, y mientras las Delegaciones se retiran para participar en las deliberaciones de la Comisión General, continuaremos con el diálogo de los Jefes de Delegación. Hacemos una breve pausa mientras los Delegados se retiran para iniciar los trabajos de la Comisión General.

[Pausa]

El PRESIDENTE: Queridas y queridos Delegados, con la venia de ustedes, como la sesión se inició con una hora de retraso, yo los invitaría a que una vez producido el retiro de los delegados iniciemos la etapa de la intervención de los distintos Representantes sobre el tema del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ya tenemos un listado de las intervenciones que se han solicitado, y le ofrezco la palabra al distinguido Delegado de Haití.

Tiene usted la palabra Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, chers Collègues, Ministres des affaires étrangères, Mesdames, Messieurs, chefs de Délégation, Monsieur le Secrétaire général de l’Organisation des États Américains, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs Représentants permanents, distingués Délégués, chers Amis,

J’ai l’insigne honneur de prendre la parole aujourd’hui, au nom de mon pays, à cette session de l’Assemblée générale de l’Organisation des États Américains, sa quarante-neuvième, organisée cette année en Colombie, qui reçoit pour la troisième fois les ministres des affaires étrangères de la région. La première a eu lieu en 1985, à Carthagène, et la deuxième à Medellin en 2008, et aujourd’hui nous sommes ici à Medellin pour la troisième fois.

Je remercie les organisateurs pour cet événement, en particulier le Gouvernement de la République de la Colombie pour son leadership et pour l’accueil chaleureux réservé à la délégation haïtienne. J’en profite pour transmettre les chaleureuses salutations du Président de la République d’Haïti, Son Excellence Jovenel Moïse, qui m’a chargé de communiquer aux diverses délégations présentes ses vives félicitations. Il forme ses vœux de plein succès aux travaux de cette Quarante-neuvième Session de l’Assemblée générale.

Je salue particulièrement le Secrétaire général de l’Organisation des Etats Américains, le Dr Luis Almagro, pour son engagement dans le maintien et la promotion des principes et des valeurs de solidarité et de fraternité qui fondent l’Organisation dans notre région, aussi bien que pour son expérience et son pragmatisme mis au rayonnement de l’Organisation.

Monsieur le Président,

Le choix du thème de cette session, Innover pour renforcer le multilatéralisme continental, illustre les valeurs de coopération que nous prenons et soutenons au niveau de notre région, aussi bien que le besoin de nous adapter aux nouvelles réalités de ce Continent. La thématique de notre Assemblée pour cette occasion est d’un grand intérêt non seulement pour nos gouvernements mais également pour les acteurs non étatiques, bref tous ceux qui croient que la coopération internationale avec les échanges interculturels demeurent un outil indispensable du développement pour la promotion des valeurs démocratiques contemporaines et la garantie des droits socio-économiques.

Monsieur le Président,

Notre région, en effet, ne saurait attendre le niveau de progrès désiré pour nos peuples sans la consolidation des efforts de coopération comme espace de débats et d’échanges, de dialogue respectueux sur les besoins auxquels nous avons à faire face comme communauté régionale. Le renforcement du multilatéralisme dans notre région doit être ainsi fondé sur l’existence d’institutions fortes et fonctionnelles capables de s’adapter tout au moins aux grandes mutations quant aux enjeux régionaux.

L’effectivité du multilatéralisme est corollaire de la mise en place et de la consolidation des institutions auxquelles souscrivent les différents instruments de notre Charte. Ce faisant, il est important d’attirer l’attention sur l’impérieuse nécessité de poursuivre le combat sur un ensemble d’éléments prioritaires touchant la vie de nos peuples comme la migration, qui doit être sûre, contrôlée et ordonnée, la lutte contre la drogue, la lutte contre la corruption, le banditisme et le renforcement de la justice et des structures de sécurité, la sécurité alimentaire, la lutte pour limiter les dégâts liés aux catastrophes naturelles, la gestion post-désastre, l’impact du changement climatique, la protection des droits de l’homme, et le renforcement des institutions démocratiques et aussi la nécessité de favoriser l’intégration des minorités et des groupes vulnérables.

Monsieur le Président,

Mon pays, depuis sa création, en tant que nation libre et indépendante, a toujours fait sien ce combat et continuera de renforcer sa contribution au profit de la promotion des libertés individuelles et du bien-être des peuples de notre région.

Je réitère une fois de plus la volonté de mon Gouvernement d’offrir sa franche collaboration au travail de la Commission interaméricaine des droits de l’homme, dont il a accueilli du 2 au 6 mai dernier une visite promotionnelle conduite par son Secrétaire exécutif.

Le Gouvernement de la République d’Haïti admet qu’en dépit des progrès réalisés, comme par exemple, la baisse considérable du taux de détentions préventives prolongées, l’engagement pris par le Gouvernement pour enquêter sur certains cas dans le but de permettre à la justice de poursuivre les auteurs et les responsables d’actes de crimes et de délits, la mise en place de la Commission nationale de désarmement, de démantèlement et de réinsertion, la lutte contre la corruption et la mise en place des garanties judiciaires, la professionnalisation de la police nationale, le droit à l’identité, la traite des personnes et la coopération internationale en matière de *monitoring*, force est de constater que de nombreux défis restent encore à surmonter.

Dans cet ordre d’idées, il souhaite également travailler à rendre effectifs les droits sociaux-économiques et culturels et, en ce sens, des réflexions approfondies sont en cours au plus haut niveau du sommet de l’État pour adhérer au Protocole de San Salvador afin de renforcer sa contribution à la consolidation de manière durable d’une culture des droits de l’homme dans les pays de la région.

Haïti souhaite que la mise en œuvre du plan stratégique de la Commission interaméricaine des droits de l’homme puisse faciliter la réalisation d’un arbitrage indispensable et nécessaire relatif à la conciliation de la double exigence qui consisterait d’une part à protéger l’État, l’image de l’État, et d’autre part à garantir le Système interaméricain des droits de l’homme.

Monsieur le Président,

Le multilatéralisme que nous acceptons comme pratique de relations internationales pour qu’elles soient réelles doit se développer à partir des origines diversifiées des structures sociologiques et anthropologiques de nos populations. Le multilatéralisme exige que nous prenions en considération les éléments identitaires de chacune de nos sociétés.

Monsieur le Président,

Le principe relatif au respect des droits et des groupes minoritaires est désormais un acquis dans notre région qu’il convient de consolider par de nombreux efforts de taille. C’est donc pour moi l’occasion de saluer les efforts déployés par la Commission interaméricaine des droits de l’homme, qui a énormément contribué au respect des droits de ces groupes. Toutefois, j’encourage une approche visant à orienter et augmenter les efforts d’innovation sous-jacents aux termes de cette session en appuyant les institutions culturelles, sociales et économiques de nos groupes minoritaires. Seules des sociétés unies autour de leurs valeurs peuvent fortifier le multilatéralisme continental.

Monsieur le Président,

La situation politique de notre région ne saurait nous laisser indifférents. Si beaucoup de pays viennent d’accueillir l’arrivée de nouvelles équipes dirigeantes suite à des élections démocratiques, dans d’autres pays la démocratie est rudement mise à l’épreuve. Et la question des droits humains mérite l’attention de tous.

Sur le plan économique, comparativement à l’année précédente, les institutions de renom telles la Banque mondiale, le Fonds monétaire international, la Commission économique pour l’Amérique latine et les Caraïbes des Nations Unies ont révisé à la baisse leurs prévisions de croissance pour l’ensemble de la région. Les pays caribéens ne sont pas exempts de cette situation malheureuse.

En ce qui concerne les innovations auxquelles le thème de cette Assemblée fait référence, la République d’Haïti croit également qu’il est propice d’articuler une nouvelle vision autour des quatre piliers de l’Organisation des États Américains afin que celle-ci réponde plus efficacement aux défis régionaux. La réadaptation de sa ligne stratégique, la question institutionnelle et le mode de financement de l’Organisation constituent une nécessité de l’avenir de mon pays.

Monsieur le Président,

En Haïti, le Gouvernement en place a déployé des efforts colossaux pour, entre autres, forcer la production nationale, développer les infrastructures dans le but d’attirer davantage d’investissements étrangers et d’engager définitivement le pays sur la voie du développement durable. Néanmoins le pays continue de faire face à de nombreux défis tels que la stabilisation des taux de change, le maintien de la stabilité politique, la lutte contre la corruption et le réchauffement climatique, qui a fait grimper les catastrophes naturelles. Malgré la limitation des ressources, le Gouvernement entend de plus en plus mettre l’accent sur l’éducation et la formation des jeunes, véritables conditions pour atteindre les objectifs de développement durable.

Nous devons agir vite conjointement afin d’aider nos pays à être les plus résilients face aux catastrophes naturelles affectant notre région, notamment la Caraïbe. La région des Caraïbes et les pays qui la composent se trouvent dans un processus d’adaptabilité, d’atténuation et de prévention des conséquences liées aux catastrophes naturelles et de celles influencées par le changement climatique et par la pollution. C’est la raison pour laquelle nous considérons que la proposition d’une Charte interaméricaine de l’environnement élaborée par la société civile constitue une contribution essentielle au processus de prévention et de protection de l’environnement.

Nous saluons la proposition du projet de Charte interaméricaine de l’environnement car nous sommes à un moment opportun pour consolider un accord continental visant à promouvoir le projet de loi sur l’état de l’environnement proposé en synergie politique avec l’OEA et la société civile.

Comme l’a toujours souligné le Président de la République d’Haïti, Son Excellence Jovenel Moïse, la stabilité est le plus grand des biens publics. La consolidation de celle-ci ne saurait se faire sans des institutions fortes et dans l’impunité. C’est ainsi que depuis l’arrivée au pouvoir du chef de l’État, le Gouvernement s’attelle à donner des moyens aux institutions régaliennes pour bien remplir leur mission envers la population.

Toutefois nous sommes tout à fait conscients des défis à surmonter au niveau sécuritaire; dans l’absence de moyens suffisants, il faut nécessairement un appui continu à la Police nationale d’Haïti, notamment pour la formation des recrues et des officiers spécialisés. L’augmentation en effectifs et en qualité, la formation pour l’investigation criminelle, la protection des frontières, le maintien de l’ordre, la police communautaire, la formation aux droits de l’homme, les fraudes douanières, le trafic d’êtres humains.

Les efforts de renforcement des capacités de la Police nationale, du système judiciaire, de la nouvelle force de défense vont bon train. En ce sens, le Gouvernement de la République d’Haïti a décidé de solliciter l’appui technique de l’OEA à deux (2) niveaux, l’Organisation interaméricaine de défense pour la mise en œuvre des recommandations du Livre blanc de sécurité et de défense pour le développement économique et durable d’Haïti, résolution 2029.

Le Secrétariat général de l’Organisation, qui a reçu au mois de janvier une correspondance sollicitant formellement la coopération pour un appui technique et logistique dans les domaines suivants : la sécurité multidimensionnelle, le désarmement, le marquage d’armes, la sécurité sanitaire, l’assainissement, la sécurité frontalière, le renforcement de l’Unité centrale de renseignement économique et financier et l’Unité de lutte contre la corruption, le renforcement des capacités des juges dans l’instruction des dossiers.

Monsieur le Président,

S’agissant du processus politique, le chef de l’État a lancé le processus de dialogue inclusif, ouvert à tous les secteurs et à tous les partis politiques dans le but de rétablir la conscience civique et de réconcilier les fils et les filles du pays. Ce processus de réconciliation de la nation va aussi de pair avec les efforts de la justice de mon pays pour trainer devant les tribunaux tous ceux qui, au cours des récentes décennies, ont eu leurs mains trempées dans la corruption et la dilapidation des fonds publics.

En ce qui concerne les élections pour le renouvellement de la Chambre des députés et les deux tiers du Sénat, toujours dans le cadre du dialogue en cours, des consultations sont lancées avec les acteurs concernés pour le respect de la date prévue par la Constitution et les lois en vigueur ainsi que du mécanisme à mettre en œuvre pour la tenue de ces joutes.

Monsieur le Président,

Pour finir, à l’exemple des nations les plus économiquement avancées de notre région, notre objectif est de bâtir une Haïti prospère pour ses fils et ses filles, une Haïti plus démocratique et plus ancrée dans le concert des nations. Mon pays est pleinement conscient de l’importance de la coopération régionale et sous régionale. Aussi, le Gouvernement haïtien réitère-t-il ses convictions dans la conduite d’une politique d’ouverture, d’amitié et de coopération avec la région, car mon pays a toujours combattu pour un hémisphère plus empreint de liberté, de tolérance et de paix.

Je souhaite que l’Organisation puisse se rapprocher des jeunes de la région dans la programmation d’actions éducatives capables d’assurer l’avenir de nos institutions démocratiques et le développement économique de nos différentes communautés et surtout l’éducation est la réponse intelligente pour combattre la pauvreté et construire une société qui garantit le respect des droits de la personne.

En guise de conclusion de mon propos, permettez-moi de dire une fois de plus que nous chérissons le vœu de voir la communauté internationale continuer d’accompagner le processus de dialogue et de réconciliation de la nation, la mise en place de mécanismes pour les prochaines élections et les efforts pour le renforcement de la structure sociale et le profond désir de vivre ensemble dans la dignité comme peuple libre.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití. Un par de anuncios solamente por razones de organización, vamos a escuchar a la distinguida Ministra y Vicepresidenta de Panamá. Una vez la escuchemos levantaremos la sesión, debemos reiniciar la segunda sesión a las 3:00 p.m. y me permito recordarles que el tiempo de las exposiciones se espera que no exceda los seis minutos a efectos de que el tiempo asignado sea suficiente para las intervenciones de todos los Representantes de los Estados Miembros. Tiene usted la palabra, distinguida Ministra y Vicepresidenta de Panamá.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, su Excelencia Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y Presidente de esta Asamblea; su Excelencia Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; su Excelencia, Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos; señores Cancilleres; Jefes de Delegación; Delegados todos.

Estimado señor Presidente, permítame extenderle mis más cordiales saludos y felicitarlo por su gestión en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De igual manera, mi caluroso saludo a todas las Delegaciones y aprovecho la oportunidad para empezar por agradecer al Presidente Iván Duque y al Canciller Carlos Holmes Trujillo por la organización de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y la cálida acogida en esta hermosa ciudad de Medellín. Quiero aprovechar también para agradecer a la Organización de los Estados Americanos por desplegar una Misión de Observación Electoral a mi país, recientemente, durante las elecciones presidenciales celebradas el pasado 5 de mayo de este año.

Señor Presidente, el próximo 1º de julio asumirá el nuevo Presidente en la República de Panamá, consolidando --de esta manera-- la democracia en mi país, siendo esta la sexta elección luego de haber recuperado la democracia en la cual será un proceso electoral sin precedentes bajo todas las normas y con observancia internacional. Desde 1962 la OEA ha enviado más de doscientos cuarenta Misiones de Observación Electoral a veintisiete países del Hemisferio. Panamá agradece este acompañamiento y esta colaboración que, indudablemente, aporta al fortalecimiento de nuestras democracias.

Quiero resaltar, en ese sentido, la participación del expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, quien fungió como Jefe de Misión de la Observación Electoral en Panamá. Fue un honor realmente para nosotros, tomando en cuenta la reconocida trayectoria del expresidente, siempre en defensa de la democracia.

El ejercicio democrático del cual participamos los panameños el pasado 5 de mayo, es una muestra de ese creciente fortalecimiento de la democracia en nuestro país. Hemos realizado un proceso de transición sin precedentes también, caracterizado por transparencia, respeto y la búsqueda del continuo fortalecimiento de nuestra democracia. Como parte de ello, quiero compartir con ustedes, en el día de hoy, aparte de acompañarme la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, me acompaña también Erika Mouynes, la Viceministra Designada de Asuntos Multilaterales y Cooperación, de parte del gobierno que asumirá el 1 de julio.

Tengo plena convicción de que el gobierno electo mantendrá las características que identifican a Panamá, siendo un país de diálogo y consensos, respetuoso y defensor de los valores democráticos y de los derechos humanos. Me complace enormemente esta intervención, siendo mi último período en el que participaré como Canciller de Panamá, en este espacio. Quiero tomar unos minutos para compartir en nuestra visión lo que son los retos aún pendientes de la región.

Siendo aún la región más desigual del mundo, es oportuno detenernos y preguntarnos ¿Cuánto estamos impactando el bienestar de nuestros ciudadanos? Ya se refiriera el Canciller Holmes Trujillo a los objetivos de esta Organización, y sabemos que todos los países, aquí presentes, trabajamos arduamente en el marco de una agenda de desarrollo, pero es preciso mirar y reflexionar sobre el impacto real al respecto; también referirnos a los retos que enfrentamos en el caso específico de la situación en Venezuela, un país en medio de una crisis donde, en el marco de una dictadura que no respeta los valores democráticos ni los derechos humanos de sus ciudadanos, que está impactando a todos los países de la región.

Yo quiero aprovechar aquí para saludar de parte de Panamá al Representante del legítimo Presidente de Venezuela, Juan Guaidó, en el señor Julio Borges, y reiterar lo dicho ya por Panamá de la importancia del retorno pronto a una democracia en el hermano país de Venezuela. De la misma manera, hacer referencia a la situación en Nicaragua y exhortar a que, en el medio y por la vía del diálogo, se pueda solucionar la crisis en ese país también y superar los retos a los derechos humanos, que están surgiendo como parte de dicha crisis. En esta línea de ideas, es necesario reconocer el papel desempeñado por la Organización de los Estados Americanos y su Secretario General, Luis Almagro, poniendo y subrayando las situaciones que surgen, las violaciones a los derechos humanos que han tenido lugar en la región.

Durante estos cinco años he podido presenciar los esfuerzos y las iniciativas de esta Organización en el fortalecimiento de sus cuatro pilares: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. Nos pareció oportuno que el tema propuesto por el Gobierno de Colombia para este período ordinario de sesiones de la Asamblea General sea innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico. El multilateralismo ciertamente es necesario, clave, central, para enfrentar las crisis en la región.

Panamá ha tomado muy en serio su responsabilidad con la Agenda de Desarrollo, con el Plan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la Agenda 2030 y, en ese sentido, hemos desarrollado una agenda de cooperación y esperamos poder seguir colaborando con la región en esa dirección, subrayando objetivos como el de igualdad de género, el cual, sin duda, es un objetivo transversal, necesario para el alcance de la agenda en su conjunto. A nivel regional, el Programa Interamericano sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad de Igualdad de Género, adoptada en el año 2000, es el órgano principal responsable de impulsar y apoyar esta integración y sentimos que dentro de la Organización podríamos reforzar el trabajo que se hace en esa dirección.

Otro logro de la Organización, que no puedo dejar de mencionar, es su Sistema Interamericano de Derechos Humanos el cual ha sido importante para el Hemisferio, el cual debemos seguir fortaleciendo, el cual tenemos que seguir trabajando. Como Organización debemos sentirnos orgullosos y esforzarnos por garantizar la sostenibilidad de este sistema, y aprovecho para reiterar el compromiso de mi país con el mismo. También quiero exponer aquí que Panamá, con un Miembro en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y respetando la total independencia de esa Comisión, esperamos poder contar con el apoyo de los países –aquí presentes– en la elección, el día de mañana, de Esmeralda de Troitiño, a quien hemos postulado para una reelección en el marco de dicha Comisión.

Para finalizar, quiero agradecerles por brindar, tanto países grandes como pequeños, Panamá formando parte del segundo grupo, un espacio para dialogar sobre los temas que nos afectan a todos. Estoy segura que esta Organización de los Estados Americanos y todos sus países miembros continuarán la labor en la lucha por la democracia, los derechos humanos y el desarrollo de nuestra región. Ha sido un gran placer presenciar y formar parte de estos esfuerzos por los últimos cinco años.

A nombre de Panamá y del Gobierno, liderado por el Presidente Juan Carlos Varela, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Vicepresidente de Panamá y queremos decirle que la vamos a extrañar mucho en este escenario, pero, de igual manera, quiero expresarle que tenemos la certeza de que continuará brillando a raíz de los servicios que usted va a seguir prestándole no solamente a su país sino a toda la región en procura de alcanzar lo que usted acaba de mencionar: los objetivos de desarrollo sostenible. Un abrazo para usted y por favor un mensaje para su Presidente.

Les recuerdo a los distinguidos delegados que en la segunda sesión vamos a continuar escuchando las intervenciones de los representantes de los distintos países. Lo haremos a partir de las 3:00 p.m. y les ruego el favor de tener en consideración la hora. Nos avisan que en este momento debemos tomarnos la fotografía oficial. Entonces nos trasladamos primero a la fotografía y luego al almuerzo que ofrecemos y a las 3:00 p.m. nos reunimos acá nuevamente.

[Se levanta la sesión a las 12:45 p.m.]

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA[[3]](#footnote-3)/

Fecha: 27 de junio de 2019

Hora: 15:00 horas

Lugar: Plazo Mayor A, Centro de Convenciones, Gran Salón

Presidente: Carlos Holmes Trujillo

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

María Luisa Navarro (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

Edward Pérez Reyes (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

Ariel Bergamino (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Sidney Collie (Bahamas)

Jerome X. Walcott (Barbados)

Wilfred Elrington (Belize)

Diego Pary Rodríguez (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Robert Oliphant (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Mauricio Baquero Pardo (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

José Valencia (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Alexis Ludwig (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

José Isaías Barahona Herrera (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Diálogo de Jefes de Delegación (continuación) 69](#_Toc36037516)

### Diálogo de Jefes de Delegación (continuación)

El PRESIDENTE: En esta sesión vamos a continuar con el Diálogo de los Jefes de Delegación, y quiero compartir con ustedes nuevamente, para conocimiento general, el acuerdo al que hemos llegado los Jefes de Delegación en el almuerzo que acaba de tener lugar. A los efectos de satisfacer la solicitud legítima de varios jefes de delegación, en el sentido de hacer un esfuerzo que permita terminar el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General mañana al mediodía, hemos acordado que en esta sesión se va a escuchar a todos los jefes de delegación; vamos a trabajar hasta la hora que sea necesario a fin de culminar este período de sesiones de la Asamblea General mañana, en lo que falte, en las horas de la mañana.

Hemos hecho también el acuerdo de que, se ratifique el compromiso de que las intervenciones no excedan los seis minutos: es la única manera queridos jefes de delegación de que podamos cumplir con el propósito de evacuar las intervenciones de los jefes de delegación en el curso del día. Así que, sabemos a qué horas empezamos hoy, pero no sabemos a qué horas terminamos. Y todo eso va a depender de la disciplina de los jefes de delegación en sus respectivas intervenciones.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro del Perú.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar, deseo agradecer la hospitalidad de su Gobierno, del pueblo colombiano, y en particular de los habitantes de esta renovada, bella, y pujante Medellín, que hoy nos acoge.

El Perú considera que el trabajo que realiza la OEA en torno a la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la violencia de género, así como el desarrollo integral y la seguridad multidimensional, reflejan los valores y principios que sustentan la Organización, y a la vez responden a las principales necesidades y demandas de nuestros ciudadanos.

Los Estados Miembros estamos llamados a definir las prioridades de la OEA, un imperativo actual en la región es responder con firmeza y convicción a los desafíos que amenazan la democracia, la misma que debe consolidarse sobre la base del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. La OEA fue pionera en adoptar un instrumento internacional que aborda la democracia de manera amplia, además de resaltar su estrecho vínculo con la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral, y el combate a la pobreza; estamos hablando de la Carta Democrática Interamericana.

Ese compromiso interamericano que asumimos de manera unánime es el que debe prevalecer ante la grave crisis, política, económica, social, y humanitaria, que atraviesa el pueblo venezolano, originada por la ruptura del orden constitucional, y los atentados contra la democracia y los derechos humanos por parte del régimen ilegítimo, y dictatorial de Nicolás Maduro. La grave crisis en Venezuela afecta a todo el Hemisferio, y su atención es impostergable; ésta ha alcanzado un deterioro en todo orden y se ha constituido en una amenaza a la paz y la seguridad en la región. La desesperanza colectiva se expresa en el éxodo masivo de hermanos venezolanos que suman actualmente más de cuatro millones según las cifras de la Organización de las Naciones Unidas.

El Perú es testigo de la tragedia que la dictadura en Venezuela ha desencadenado. A la fecha hemos recibido más de ochocientos cincuenta mil ciudadanos venezolanos e implementado, con espíritu solidario y fraterno, un marco normativo diseñado para que puedan residir y trabajar formalmente, así como acceder a servicios públicos. Sin embargo, la magnitud creciente del éxodo migratorio proveniente de Venezuela está desbordando nuestra capacidad de respuesta institucional, al igual que en otros países de acogida, la dimensión del flujo migratorio demanda mayores esfuerzos multisectoriales para garantizar una migración ordenada, regular y segura. El Perú está empeñado en cumplir esa tarea con miras a preservar la seguridad de la sociedad que los acoge, y la dignidad de las personas que se han visto obligadas a emigrar de su país. La dimensión de la crisis migratoria no tiene precedentes en la región, y requiere de una respuesta internacional que responda a la magnitud real del desafío. Este respaldo de la comunidad internacional requiere cooperación urgente, efectiva, y sobre todo significativa, que permita a los países de acogida encarar la crisis de manera adecuada.

No podemos permanecer pasivos ante la tragedia que viven nuestros hermanos venezolanos, es fundamental contribuir al restablecimiento del orden democrático en ese país, mediante la celebración de elecciones libres, justas, y transparentes, que expresen la voluntad de los venezolanos. En este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, debemos sumar nuestras voluntades y esfuerzos para lograr ese objetivo.

En ese mismo espíritu, el Perú, a iniciativa de los países del Grupo de Lima, ha convocado para el próximo 6 de agosto en Lima, a la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, a la cual se ha invitado a Ministros de Relaciones Exteriores de diversas regiones del mundo, y a todos los cancilleres de los países aquí representados.

La Conferencia busca un diálogo amplio sobre la crisis en Venezuela, su impacto regional, y el rol de la comunidad internacional, para contribuir a su solución. El objetivo es colaborar con los venezolanos a superar la grave crisis que atraviesan, sobre la base de su ordenamiento constitucional, y el compromiso con la democracia.

El Perú ha expresado también su preocupación por la situación que atraviesa Nicaragua, formamos parte del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente para contribuir a que en ese país hermano se respete la democracia, y se ejerzan efectivamente las libertades y los derechos ciudadanos. Reiteramos que todo proceso de diálogo debe basarse en la buena fe, y en la búsqueda de una solución pacífica y sostenible en el tiempo. En ese sentido, resaltamos la necesidad de restablecer plenamente las libertades democráticas, concluir la liberación de los presos políticos, e implementar las reformas electorales necesarias.

Señor Presidente, consideramos que es fundamental que la prevención y la lucha contra la corrupción ocupe un lugar central en la agenda hemisférica: sus efectos destructivos socavan la gobernabilidad democrática, y el estado de derecho, además de atentar contra el ejercicio efectivo de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. En la VIII Cumbre de las Américas celebrada en abril del año pasado, dimos un paso crucial al adoptar el Compromiso de Lima, un acuerdo regional que contiene 57 mandatos y medidas concretas para combatir la corrupción en el Hemisferio. En enero pasado se dio inicio al Mecanismo de Seguimiento e Implementación de dicho compromiso, que tiene por objeto registrar los avances de los Estados en el cumplimiento de los mandatos, promover el intercambio de buenas prácticas y capacidades técnicas, así como identificar posibilidades y recursos de cooperación.

Reafirmamos el compromiso regional para participar activamente en el proceso preparatorio de la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas Contra la Corrupción, a realizarse en el primer semestre de 2021, a iniciativa del Perú y Colombia. El objetivo será adoptar una declaración política orientada a la acción, que permita renovar al más alto nivel el compromiso de los estados contra este flagelo a nivel mundial, así como explorar nuevas y más efectivas formas de combatirlo.

La violencia contra la mujer es un problema grave que afecta a los países de la región, nuestras sociedades están experimentando una progresiva toma de conciencia sobre la dimensión de esta situación. Los estados tenemos la obligación de responder a este contexto, y desde el sistema interamericano continuar dando pasos concretos en esa dirección.

Me gustaría subrayar el trabajo que viene realizando la Comisión Interamericana de Mujeres, cuya presidencia ejerció el Perú hasta mayo último. Dentro de esta perspectiva, el Perú ha respaldado la candidatura de la señora Julissa Mantilla Falcón, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quién, estamos seguros, contribuirá a reforzar el trabajo que realiza esa Comisión, especialmente en materia de lucha contra la discriminación, y en favor de la igualdad de género.

Señor Presidente, el Hemisferio atraviesa situaciones complejas y urgentes, que han exigido en los últimos años tomar decisiones que no siempre han sido compartidas por todos los Estados Miembros. La OEA debe consolidarse como el espacio de diálogo fundamental para tratar los principales temas que competen a la buena vecindad regional. El Perú mantiene su mejor disposición para colaborar en la consecución de ese objetivo común, a fin de consolidar esa base sustantiva de democracia, solidaridad, y respeto de la dignidad humana, sobre la que se sostiene el sistema interamericano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Ministro, y gracias por su disciplina y cumplimiento. Tiene la palabra el distinguido delegado del Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Muchísimas gracias señor Presidente.

Deseo transmitir los agradecimientos de las autoridades del Paraguay a nuestro hermano país Colombia en la persona del señor Presidente Duque, así como en la persona del señor Canciller Holmes, que con su generosidad característica ha accedido a organizar el encuentro que nos convoca hoy en esta maravillosa tierra Paisa, cuna de grandes líderes colombianos, y ejemplo de pujanza, progreso, y desarrollo inclusivo en la región.

La OEA es, y ha sido históricamente, la plataforma natural abierta a intercambios y acciones, proyectos, planes, y estudios, adscriptos al mundo de la política y de la democracia. Está visto que la OEA es la más centrada en el ideal de justicia, y la más apta para guiar los destinos de nuestras naciones hacia un mañana de prosperidad e inclusión. Es por esto que el Paraguay abraza la democracia, no sólo desde una perspectiva instrumental que garantiza apenas el ejercicio del sufragio, sino que se ciñe a ella en su concepción, generalmente aceptada, que la proclama como sistema ordenado de vida en el que hombres y mujeres pueden elegir y ser electos; donde la ciudadanía toda, sin distinciones, puede acceder a los beneficios materiales del desarrollo; y donde el estado de derecho rige sin excepción para la colectividad toda, por encima de los intereses nacionales.

La democracia no se interpreta, su definición no es maleable ni adaptable a las necesidades de tiranos, ni de autócratas; la democracia no es una ocurrencia, es un concepto amplio que se materializa sobre la base de instituciones sólidas, erigida sobre la base del derecho, que no responden al capricho o decisiones oportunistas, o antojadizas; porque lo político no puede ni debe estar por encima de lo jurídico. Por esto la OEA, y los países que la conformamos, necesitamos redoblar nuestros compromisos con la paz y la seguridad en la región, y esto no puede lograrse sin una apuesta decidida por las instituciones democráticas.

Señor Presidente, nuestra América está viviendo un período especialmente turbulento, como se ha mencionado reiteradamente en el día de hoy, donde amenazas que creíamos erradicadas están vivas, y causan estragos, cuyas consecuencias nos impactan en todo el Hemisferio. No voy a extenderme sobre el caso venezolano, pues basta ver los noticiarios o acceder a las redes sociales, para conmoverse con la triste realidad que golpea a miles de familias que hoy sufren las consecuencias de un régimen que se burla abiertamente de la paz, de los derechos humanos, y de la democracia. Por ello es importante seguir apoyando las iniciativas encaminadas al restablecimiento de la democracia en ese país. De la mano del Presidente Encargado, Juan Guaidó, seguiremos trabajando desde la OEA, el Grupo de Lima, y a título país, en todos los ámbitos, para hacer sentir el clamor de la región en favor del restablecimiento de la democracia en Venezuela.

También seguiremos abogando por la toma de medidas encaminadas a paliar la crisis humanitaria, y a revertir el éxodo, repito, el éxodo al que se está forzando a millones de ciudadanos venezolanos, porque todo aquel que avale regímenes autoritarios que propagan el sufrimiento y el malestar se transforma en verdugo de pobres, enfermos, y hambrientos, a los que se niega todo derecho, y arranca toda oportunidad de un mañana mejor. Nuestra Organización no puede, ni debe, ser cómplice de la desgraciada suerte de los que sufren esta situación; tampoco se puede permanecer indiferente a ello.

Igualmente, la situación en Nicaragua preocupa en mi país, así como a todos los Estados Miembros; exhortamos al gobierno de ese país a respetar los derechos humanos de su pueblo, a la liberación de todos los presos políticos, y a cumplir con los acuerdos asumidos con la oposición, y con la Secretaría General de la OEA.

Señoras y señores, saludamos el tema del presente evento: “Innovando para Fortalecer el Multilateralismo Hemisférico”. Nuestro trabajo multilateral requiere de innovación para ir mejorando el acervo interamericano, las circunstancias actuales nos obligan a reflexionar en un sistema más eficaz y enfocado a soluciones concretas, respetando la soberanía de los estados, pero defendiendo los derechos de la gente, la convivencia democrática ha contribuido juntamente con el multilateralismo, a mejorar los estándares de vida. Deberíamos ir pensando en reformas que pueden beneficiar las labores de la Organización, ya sea consolidando vínculos más oficiales con la Cumbre de las Américas, ajustando los procedimientos de toma de decisiones, adaptando el sistema de votaciones, creando nuevas reglas para los Estados Miembros que no cumplen con sus cuotas, o quizás otorgando funciones más trascendentales al Consejo Permanente, sobre todo cuando están en discusión temas delicados de la agenda hemisférica. En este sentido, con el multilateralismo pueden abordarse temas actuales, e interactuar en amenazas concretas como el terrorismo, el combate al crimen organizado, la trata de personas, el narcotráfico, y otros flagelos que amenazan la seguridad de los países.

Asimismo, los esfuerzos de innovación también deben hacer foco, o eco, a algunos de los órganos derivados de la Carta y otros instrumentos fundacionales. Es por eso que el Paraguay ha apoyado el debate sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, en esa línea, y con el ánimo de perfeccionar la operatividad y eficacia del mismo, hemos presentado junto con otros estados, una declaración de voluntad sobre este sistema de protección; creemos que en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se debe garantizar el derecho a la defensa, la seguridad jurídica y la igualdad procesal, de todas las partes, resaltando la importancia de la estricta aplicación de las fuentes del derecho internacional de los derechos humanos. Estamos convencidos que el debate permitirá mejorar el Sistema Interamericano como una pieza fundamental para la protección de los derechos humanos en América.

En este marco valoramos la función desempeñada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Mucho me complace comunicar el resultado positivo en la última sentencia de ese honorable tribunal en el caso Arrom Suhurt y otros vs. Paraguay, la Corte Interamericana rechazó por unanimidad todas las pretensiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los peticionarios, al no encontrar responsabilidad internacional del Estado en ninguno de sus puntos reclamados. Celebramos este fallo como una causa nacional que nos unió a todos los paraguayos, en el que ha triunfado sin lugar a dudas la justicia.

Finalmente, reitero la voluntad de mi Gobierno de continuar debatiendo temas más relevantes de la agenda interamericana, tales como derechos humanos, seguridad multidimensional, y desarrollo integral, entre otros. Somos conscientes de la urgente necesidad de ir construyendo consensos ante las crisis existentes, por lo que mi país está en permanente disposición de encontrar fórmulas que protejan y defiendan, los derechos de nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias distinguido Delegado del Paraguay. Tiene la palabra el señor Ministro de Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos, saludo a su presidencia; a los señores Ministros; señoras Ministras; a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros de la Organización; al Secretario General Luis Almagro; al Secretario General Adjunto Nestor Mendez; a los Jefes de Delegación de los Países Observadores; a los directores, secretarios, y funcionarios de la Organización de los Estados Americanos.

Señoras, señores presentes, inicio esta presentación agradeciendo al pueblo y al Gobierno de Colombia por su bienvenida, y su cálido recibimiento en esta bella ciudad de Medellín. En el día de hoy una vez más nos reunimos para abordar temas de interés para nuestra región, para fortalecer nuestra integración y nuestra cooperación entre Estados Miembros, entre países hermanos que provenimos de naciones históricas del *Abya Yala*, hoy conocido como América. Por ello quiero reconocer a Colombia por plantearnos como tema de este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el “Fortalecimiento del Multilateralismo Hemisférico.

Es evidente que en los últimos años el sistema multilateral ha sido atacado, y pretende ser debilitado a partir del desconocimiento de la institucionalidad de los organismos internacionales, la vulneración de sus normas constitutivas, y sus principios básicos, y el desconocimiento de los instrumentos internacionales mutuamente acordados entre los Estados Parte de los sistemas regionales y globales.

El 24 de abril del año en curso se celebró por primera vez en la Organización de las Naciones Unidas el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia de la Paz, dicha jornada estuvo dedicada a promover y revitalizar los valores, propósitos, y principios de la Carta de las Naciones Unidas; así como la cooperación internacional y la solución pacífica de las controversias entre los Estados con la intención de lograr una paz real y duradera. Bolivia cree que nuestra Organización debe trabajar en esa línea de defensa y promoción del multilateralismo, toda vez que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos se constituye en un organismo regional. Mi país respeta, participa, y promueve el sistema multilateral, el derecho internacional, los principios y disposiciones de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, en particular el respeto de la independencia, la integridad territorial, y la no injerencia en asuntos internos de los estados. Estamos convencidos que es el único espacio donde los pueblos y los estados podemos dialogar en igualdad de condiciones, a pesar de las grandes presiones que generan los poderes hegemónicos e imperiales que amenazan el pleno ejercicio de nuestra soberanía como pueblos libres e independientes.

Hermanas Ministras, hermanos Ministros, y Jefes de Delegación, nos encontramos ante desafíos globales que ningún país puede resolver por separado, la unidad en la diversidad, la cooperación, y la defensa del multilateralismo, no son una opción sino una necesidad vital. Hoy más que nunca necesitamos al sistema multilateral que está siendo atacado y acosado, estos ataques son cada vez más graves, y las nuevas amenazas se ciernen sobre la región. Es por ello que debemos fortalecer los espacios de diálogo e integración, nuestra región debe apostar por fortalecer el multilateralismo, como instrumento de paz, toda vez que se constituye en un factor fundamental en las relaciones internacionales fundadas en el respeto por el derecho internacional y sus instituciones, y en las acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nuestra región ha sido declarada como zona de paz. Bajo ese marco, mi delegación viene a este período ordinario de sesiones de la Asamblea General a construir puentes de entendimiento y diálogo entre estados soberanos, miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Excelencias, Ministras, Ministros, ahora quiero referirme al Proyecto de Declaración presentado por Colombia sobre la Amenaza de los Grupos Terroristas a la Seguridad Internacional y el Pleno Goce de los Derechos Humanos. La Delegación de Colombia nos propone el debate de un tema que sin duda alguna representa una amenaza para los valores democráticos, la paz, y la seguridad internacional, y es causa de preocupación para la comunidad internacional. El terrorismo tiene efectos perjudiciales para el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, debilita las instituciones, afecta seriamente al desarrollo económico y social de nuestros pueblos, es por ello que los estados aquí presentes y la comunidad internacional en su conjunto, tenemos la obligación de trabajar medidas eficaces para prevenir, sancionar, y eliminar el terrorismo en todas sus formas, a través de la más amplia cooperación.

Bolivia ha establecido en su constitución política del estado la necesidad de que nuestras hermanas y hermanos vivan en una sociedad sin violencia para el pleno disfrute de la cultura de la paz y de la vida. El Presidente Evo Morales en reiteradas oportunidades ha expresado, que para garantizar la paz también se debe garantizar la justicia social; la paz con justicia social es el destino que buscan nuestros pueblos de las Américas.

Hermanas Ministras, hermanos Ministros, señoras y señores, Jefes de Delegación, cuando hace setenta y un años a nombre de nuestros pueblos, los estados suscribimos la Carta de la Organización de los Estados Americanos, sostuvimos que estábamos convencidos de la misión histórica de convivir en paz, y que estábamos persuadidos de la importancia de la cooperación continental a través de nuestro organismo regional. Sus propósitos y principios están plenamente vigentes, y son un reconocimiento explícito al multilateralismo para lograr objetivos tan esenciales como el afianzamiento de la paz, y la seguridad internacional; la promoción y consolidación de las democracias; la solución pacífica de las controversias entre estados; o la erradicación de la pobreza crítica; todo en el marco del respeto por el derecho y el orden internacional. Bolivia abrazó estos principios y objetivos al plantear ante el seno de la Asamblea General por muchas décadas, y posteriormente ante el mecanismo jurisdiccional competente, la necesidad de resolver su centenario enclaustramiento, y obtener un acceso soberano al Océano Pacífico; se trataba entonces, y se trata aún, de un tema de inexcusable atención para el Hemisferio, en tanto tiene relación precisamente con un propósito esencial de la Carta de la OEA, la cooperación para contribuir a alcanzar una solución al enclaustramiento de Bolivia, una condición que afecta severamente su desarrollo, y le impide participar equitativa y competitivamente de las oportunidades del comercio y el intercambio hemisférico y global.

Comprometidos con el derecho internacional y en el marco del Pacto de Bogotá, Bolivia acudió en el año 2013 al procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para demandar el reconocimiento de la obligación de Chile de negociar de buena fe, de manera eficaz y oportuna con Bolivia un acceso soberano al océano Pacífico. Tal como informamos ante la Asamblea General en sesiones anteriores, esa demanda no representó un acto hostil ni agravio hacia Chile, como lo establece la Declaración de Manila; al contrario, fue la muestra del convencimiento de Bolivia sobre la importancia de acudir a medios pacíficos para resolver controversias derivadas de la guerra, de guerras injustas y asimétricas, que enfrentaron a nuestros pueblos y no se resolvieron racionalmente.

La Corte Internacional de Justicia finalizó el proceso el 24 de septiembre del año 2015, en su etapa preliminar, y el primero de octubre del año 2018 en la etapa de fondo. En el fallo de jurisdicción, la Corte reconoció con claridad que Bolivia nació como estado con una costa marítima de más de 400 kilómetros, y asimismo destacó, que ningún tratado o acuerdo ha resuelto el diferendo existente entre Bolivia y Chile.

En su fallo de fondo la Corte estableció las siguientes conclusiones importantes: primero, que la República de Chile no asumió una obligación jurídica de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico con el Estado Plurinacional de Bolivia; segundo, que esta conclusión, y cito de manera textual, “no debe entenderse como un impedimento a que las partes continúen su diálogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad, con el objetivo de abordar asuntos relativos a la situación de mediterraneidad de Bolivia, cuya solución, ambos estados han reconocido como un asunto de interés mutuo, con la voluntad de ambas partes es posible realizar negociaciones significativas”, cierro comillas; tercero: que Bolivia y Chile tienen una larga historia de diálogos, intercambios y negociaciones destinadas a identificar una solución adecuada al enclaustramiento de Bolivia, derivada de la Guerra del Pacífico, y el Tratado de Paz de 1904.

En suma, Presidente, el procedimiento judicial resultó insuficiente para resolver la controversia entre las partes, puesto que ésta no sólo se limita a cuestiones jurídicas. En ese sentido el fallo de la Corte reconoce la subsistencia de una disputa pendiente relativa al enclaustramiento de Bolivia, observando que siendo un asunto de interés mutuo pueden realizarse negociaciones significativas, para encontrar soluciones adecuadas. Como acotó el Presidente de la Corte, Abdulqawi Yusuf, en su declaración adjunta al fallo, la decisión de la Corte no pone fin a las cuestiones que dividen a las partes, y que se pueden explorar otras vías en aras de la paz y la armonía, y que la labor judicial, abro comillas, “facilita la solución pacífica de las controversias, por encima y más allá, del ámbito estrictamente jurídico” cierro comillas. Por ello considera que no es inapropiado que la Corte llame la atención de las partes sobre la posibilidad de explorar o continuar explorando otras vías para resolver su controversia en aras de la paz y la armonía entre ellas.

En este contexto, Bolivia y Chile, en un espíritu de buena vecindad, podemos trabajar en negociaciones significativas para resolver el enclaustramiento de Bolivia. El fallo de la Corte Internacional de Justicia no ha cerrado el problema, al contrario, abre un nuevo tiempo, y un nuevo espacio de oportunidades. Tal como lo destacó el Presidente Evo Morales en la última Asamblea General de Naciones Unidas, y antes de conocer el fallo de la Corte, Bolivia tiene la certeza de que la decisión que adopte la Corte Internacional de Justicia, y ahí subrayo, independientemente de sus alcances, marcará un nuevo tiempo en la relación entre Bolivia y Chile, para enfrentar el futuro con altura, para explorar soluciones mutuamente aceptables y duraderas, y que la vocación de paz y la voluntad política de nuestros pueblos, y de sus líderes, deben ser unívocas para identificar soluciones posibles, funcionales, y con las que las partes se sientan ganadoras y no derrotadas; controversias aún más antiguas y más complejas en el mundo han tenido soluciones prácticas y posibles, forjadas por una diplomacia creativa y eficaz, decía el Presidente Morales en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Bajo esta lógica, una vez conocidos los alcances del fallo de fondo, el Presidente Morales remitió, el 9 de octubre del pasado año, una cordial invitación al Presidente Sebastián Piñera, para reiniciar el diálogo diplomático, a fin de atender los asuntos relativos a la situación de enclaustramiento de Bolivia; con base en lo establecido en el fallo de la Corte, el 1 de octubre de 2018.

Bolivia considera que los propósitos y principios de nuestra Carta, y de manera específica, el multilateralismo hemisférico, preservado y bien comprendido, avalan el acompañamiento de los estados a la solución de uno de los problemas más antiguos en el Continente; un problema que merece solucionarse en homenaje a la paz, y a la justicia que se ha proclamado en esta Asamblea General.

Muchas gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Ministro, solicita derecho de réplica el señor Ministro de Chile; tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Señor Presidente, el Canciller de Bolivia se ha referido nuevamente a su aspiración marítima, tema que no es parte de esta agenda y, por tanto, y respecto a la cual además esta Organización no tiene competencia; y que recientemente el 1 de octubre de 2018, fue objeto de un fallo categórico y definitivo de la Corte Internacional de Justicia.

Yo quiero recordarle al Canciller de Bolivia, que está sentado cerca mío, que el año pasado en este mismo plenario, su antecesor enfatizó que la aspiración marítima boliviana fue tratada por esta Asamblea General hasta el año 2013, momento en el cual, y cito sus palabras: “Bolivia lo retiró del temario porque se había presentado una demanda ante la Corte Internacional de La Haya”.

Bolivia demandó a Chile ante dicha Corte, respecto de una controversia, cito: “relativo a la obligación de Chile de negociar de buena fe y de manera efectiva con Bolivia, para alcanzar un acuerdo que otorgue a Bolivia un acceso plenamente soberano al Océano Pacífico”.

El fallo de la Corte rechazó en todas sus partes la demanda marítima boliviana, y concluyó, por doce votos contra tres, que la República de Chile no asumió una obligación jurídica de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico para el Estado Plurinacional de Bolivia. Más aún, el fallo de la Corte confirma la vigencia del Tratado de Paz y Amistad de 1904, que por ciento quince años ha sido la piedra angular de nuestras relaciones bilaterales, y respecto del cual Chile tiene un historial de cumplimiento, garantizando el más amplio, y libre derecho de tránsito comercial por su territorio, y el acceso a los puertos del Pacífico.

Lo que plantea hoy el canciller Pary en orden a que, la Corte Internacional de Justicia emitió un llamado, o una invocación a negociar, en realidad no es correcto; la Corte sólo hizo una observación que es consecuente con el derecho internacional, esto es que conforme a la libertad que tienen los estados para dialogar, ambos países pueden discutir los temas que definitivamente definan, así el resultado del fallo que es claro y categórico. El gobierno de Bolivia se comporta como mal perdedor.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Thank you, Chile. Canada, you have the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ: Thank you.

I would like to express, on behalf of the Government of Canada, my thanks to the Government of Colombia and the Organization of American States for hosting this forty-ninth regular session of the General Assembly.

Je tiens à remercier le Gouvernement de Colombie et l’Organisation des États Américains de nous accueillir pour cette Quarante-neuvième session ordinaire de l’Assemblée générale.

Let me begin by commending our Colombian hosts not only for their hospitality to those of us who gather in this room, but to your tremendous hospitality to the large number of migrants who have come across your border in recent months. It is truly admirable; we recognize the challenge that you faced and we applaud your care and your compassion.

Additionally, let me sincerely commend our Colombian hosts for their ongoing commitment to implementing the historic Peace Accord with the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the people of Colombia and for the progress that has been made to date.

This year marks the fifteenth anniversary of the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia, and Canada is particularly pleased to have been one of its principal contributors. The OAS’ Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP) has done crucial work in Colombia to support the implementation of government policies to generate timely information, make recommendations, raise awareness of the main challenges and threats to peace and complement the actions of other stakeholders.

This is truly a demonstration of how the OAS has evolved into a community of shared values and solidarity. We not only share a hemisphere, we share values, we share hopes, and this and with tools such as the Inter-American Democratic Charter at our disposal, we must keep those values strong and positive and protect them whenever and wherever they are attacked. It is our collective responsibility to use these tools and the principles that they enshrine to ensure that OAS Member States are offered assistance when and where is needed.

The OAS has made enormous stride in its seventy-one years, but we can never be complacent about our progress, especially in these complex times when the effectiveness of multilateralism is often called into question. After decades of working together to build democratic foundations and institutions in the Americas, we should be all concerned by the ongoing repression and the atrocities perpetrated by the Maduro regime. This tragedy must end. The Venezuelan people deserve justice, they deserve their dignity, they deserve to have their human rights respected.

And the path forward for Venezuela is indeed paved by the democratic principles that this Organization stands for. A positive step in this direction was the OAS decision to recognize the democratically elected National Assembly of Venezuela as its legitimate constitutional authority. Canada is committed to supporting a peaceful, democratic transition in Venezuela, guided by Venezuela’s own Constitution, without the use of force and for the benefit, always, of the Venezuelan people. This regular session of the General Assembly provides a renewed opportunity for the OAS to send a clear message that this is the only acceptable path for Venezuela.

On Nicaragua, as co-Chair with Chile of the OAS Working Group, Canada wants to contribute to the creation of conditions that ensure a sustained, genuine and inclusive national dialog process. We continue to urge Nicaragua to restore full access to international human rights monitoring mechanisms, including the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights, and to implement fully agreements stemming from the negotiation process.

Le Canada est également préoccupé par les récentes vagues de troubles civils et d’instabilité politique en Haïti qui a été marqué par des actes de violence et la perte de vies.

À ce moment critique dans l’Histoire d’Haïti, nous exhortons le Gouvernement à maintenir son engagement envers un dialogue national, inclusif et transparent qui mobiliserait les Haïtiens de tous les milieux pour développer des solutions politiques durables.

An important component of Canada’s engagement in Latin America and the Caribbean is our development assistance driven by Canada’s Feminist International Assistance Policy. We are committed to contribute to efforts to reduce inequality and eradicate poverty through integrated development, foreign policy and trade initiatives that will help to achieve development and prosperity for all peoples.

La démocratie est emblématique de notre hémisphère et nous avons la responsabilité collective de continuer à bâtir sur les progrès que nous avons faits. Au Sommet des Amériques à Lima, en 2018, nos dirigeants ont adopté l’Engagement de Lima, comprenant des actions concrètes et un mandat sans équivoque pour poursuivre un agenda ambitieux de lutte contre la corruption.

This is consistent with what Canada does both within inter-American context and another fora. We have been an active member of the Open Government Partnership since 2012 and became its lead government Chair in 2018. During last month’s Open Government Partnership Summit in Ottawa, delegates discuss advancing gender and inclusion in order to foster more responsive, more open governments.

The protection and promotion of human rights is another key priority for Canada in the Americas. In particular, we acknowledge and recognize the challenges women continue to face. It is why we have chosen to apply a gender lens to all our foreign policy, our development assistance and our progressive trade agenda because we all know when women are held back, our societies and our economies are held back too. Conversely, when women are included in the economy, economic growth is greater.

Policies and practices that actively discriminate against women and girls, ethnic minorities and the LGBTI persons cannot be justified. In Canada, we strive to apply the same standards and we are working to create an inclusive society in our country, where everyone can feel safe and have their fundamental rights protected. Earlier this month, the National Enquiry into Missing and Murdered Indigenous Women and Girls released its final report, which documents the systemic causes of violence against indigenous women and girls in Canada. The recognition and implementation of the rights of indigenous peoples are central to advancing the vital work of reconciliation in Canada. As Prime Minister Trudeau has said, we are developing and implementing a national action plan to address violence against women, girls and the LGBTI and two-spirited people.

In addition, citizens need to know that they have the freedom to speak, associate and assemble without penalty. The freedom to engage with government, the freedom to vote anonymously and without reprisals, the freedom to live a meaningful and inclusive life devoid of oppression. Journalists in particular must be allowed to report facts freely and independently given the essential role played by media to defend and to advance democracy and human rights.

On July 10 and 11, Canada will co-host with the United Kingdom in London the Global Conference for Media Freedom. Governments, civil society, media workers will gather to discuss media freedom and the importance of defending journalists and the media against censorship, harassment, threats, and abuse.

Canada’s actions at the OAS reflect our commitment to regional multilateralism, which we hold close and dearly, the core values of this Organization and the promotion of a rules-based international order. We want this Organization to be strong, we want it to defend positive and progressive values, to be able to react promptly in times of crisis and to be innovative in the face of change. We are committed to the OAS. We believe that together we have the will and capacity to keep the OAS efficient and relevant and moving forward.

Thank you, *merci, gracias, obrigado*.

LA PRESIDENTA: Thank you, Canada.

There are some many very important things to say. I am sure; however, Minister Holmes would be disappointed in his alternative if he did not remind us to make our very best efforts to try to stick to the time that we have agreed. Thank you, though, very much for those important words.

Brazil, you have the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente. Senhoras e Senhores Ministros e Chefes de Delegação, gostaria de iniciar a intervenção brasileira com um especial agradecimento à cidade e ao povo de Medellín, pela calorosa hospitalidade com que nos receberam.

Medellín tem um significado especial para o Brasil que, talvez, nem todos conheçam. Há pouco mais de dois anos, o trágico acidente aéreo que atingiu o Clube de Futebol Chapecoense, nos uniu na dor e na esperança. Naquela triste noite de novembro de 2016, a solidariedade antioquenha ficou imortalizada na coragem de um jovem rapaz de 14 anos. Seu nome é Juan Ramírez e ele ficou conhecido como *El Niño Angel*. Ele foi o primeiro a chegar aos escombros do acidente, orientou a chegada dos primeiros socorros e, sobretudo, fez renascer a fé em meio àquele profundo sofrimento. Medellín pode contar hoje e sempre com a amizade e com a gratidão do Brasil e do povo brasileiro. Medellín não é só a capital da inovação, como nós vimos ontem. Medellín é também a capital da solidariedade.

Os temas cruciais que estamos discutindo nesta semana, marcam a recuperação do protagonismo da nossa Organização nos últimos anos. Mecanismos recentes de integração regional, criados em circunstâncias políticas específicas, procuraram chamar a si a responsabilidade pela solução de crises regionais, mas tiveram alcance limitado.

Hoje, a OEA volta a firmar-se como o principal foro de concertação política do Hemisfério. Ao longo dos seus mais de 70 anos de existência e, contando com sólido patrimônio legal e institucional, a nossa Organização regional efetivamente contribuiu para apontar caminhos para a solução e a superação desses grandes desafios.

São vários os exemplos de pioneirismo e de vanguarda da Organização em temas relevantes para a comunidade regional e internacional. A OEA foi, por exemplo, o primeiro organismo internacional a aprovar um instrumento vinculante de combate à corrupção. A Convenção Interamericana contra a Corrupção deu visibilidade a um delito de inegável natureza transnacional e antecipou a discussão multilateral nas Nações Unidas que, anos mais tarde, foi refletida na Convenção das Nações Unidas contra a Corrupção.

De igual maneira, nossa Organização antecipou-se a consolidar o conceito de segurança multidimensional, que constitui um marco importante para o desenho e implementação de políticas públicas na área de defesa e de segurança. Não podemos deixar, ainda, de mencionar a importante contribuição do Sistema Interamericano de Direitos Humanos para o maior engajamento do continente americano na promoção e defesa dos direitos humanos.

Essa referência é, ainda, mais apropriada, no momento em que comemoramos o sexagésimo aniversário da criação da Comissão Interamericana de Direitos Humanos; os cinquenta anos de aprovação do Pacto de São José; os quarenta anos da fundação da Corte Interamericana de Direitos Humanos e os vinte cinco anos da adoção da Convenção de Belém do Pará, tudo isso no ano de 2019.

Essas iniciativas e muitas outras compõem um valioso patrimônio institucional e respondem aos desafios cruciais que repercutem diretamente na vida de cada um de nossos cidadãos. O protagonismo da OEA torna incontornável, também, a discussão de modo prioritário das mais graves crises em nosso Hemisfério que têm causado sofrimento a milhares, senão milhões de pessoas e afetado, impactado distintos países da nossa região.

Cada um de nossos países, quando ratificou a Carta da Organização e adotou outros instrumentos regionais, como a Carta Democrática Interamericana, assumiu solenemente o compromisso de promover e defender a democracia e os direitos humanos no nosso continente.

É motivo de justa celebração o pioneirismo de nossa Organização na defesa da cultura democrática, que é tão cara a todas as nossas sociedades. Devemos muito, também, nesse contexto, à liderança pessoal do Secretário-Geral, Luis Almagro, na busca incansável da promoção dos valores democráticos na região. Senhor Secretário-Geral, reitero, em nome do Governo brasileiro, o apoio à sua reeleição, para que possa, com experiência e abnegação, continuar a dedicar-se à defesa da democracia no nosso Hemisfério.

Temos o dever moral, mas, sobretudo, a obrigação política de respeitar e fazer respeitar os compromissos que todos os países assumimos de modo soberano. Os desafios demandam a união de todos os Estados membros. Diante dos altos padrões estabelecidos por nós mesmos, não podemos usar de subterfúgios ou de construções narrativas que nos desviem dos princípios mais básicos que alicerçam a OEA.

É saudável divergirmos quanto ao melhor caminho a ser seguido, mas devemos descartar toda e qualquer iniciativa para a inação. A OEA não pode ser tolerante ou complacente com os desvios autoritários. Há anos temos discutido e acompanhado a contínua deterioração política, econômica, social e humanitária na Venezuela. O Brasil tem alertado para o sofrimento crescente do povo venezuelano. Sofrimento que era obstinadamente negado pelo regime ilegítimo até que se tornou uma evidência absolutamente irrefutável. Continuaremos a acolher no Brasil, de modo digno e solidário, os nacionais venezuelanos que buscam abrigo em nosso território.

Não basta, contudo, lidar com as consequências. O colapso na Venezuela tem causa e responsável: é o regime ilegítimo de Nicolás Maduro que usurpou a soberania do povo venezuelano. Todos, membros de nossa Organização, temos a obrigação de agir contra a ditadura e apoiar o povo venezuelano em sua luta para restaurar a democracia e a liberdade no país. Saudamos a presença, entre nós, da representação da Venezuela, do regime legítimo do Presidente Juan Guaidó.

O Brasil vê, com preocupação, que outro país do nosso Hemisfério, a Nicarágua, possa seguir caminho semelhante, em detrimento da prosperidade e do bem-estar de seu povo. Esperamos que o Governo nicaraguense participe, de boa-fé, do diálogo com a oposição, sem buscar instrumentalizar a negociação para objetivos escusos e contrários à vontade popular. Vemos que é necessário atender às legítimas demandas da sociedade nicaraguense, como o retorno àquele país dos mecanismos da Comissão Interamericana de Direitos Humanos e as reformas que permitam, no mais breve prazo, a realização de eleições livres, justas e transparentes.

Senhora Presidente, a OEA encontra-se uma vez mais, em sua larga trajetória, em um momento de definição. O Brasil trabalha para que a Organização volte a unir-se em torno dos seus objetivos fundacionais e reafirmar-se como baluarte da democracia, dos direitos humanos, da estabilidade e do desenvolvimento dos nossos povos.

Assim o fazemos, por entender que a neutralidade frente à opressão poderá levá-la ao declínio gradual em direção à irrelevância. A democracia é ruidosa, vibrante, plural e diversa. O silêncio não combina com a democracia. Obrigado, Senhora Presidente.

LA PRESIDENTA: Thank you, Brazil. Seguimos con Ecuador, señor Canciller, usted tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR: Señora Presidenta; señor Secretario General; señores miembros de la mesa; distinguidos Cancilleres; miembros de las delegaciones; señoras y señores.

Inicio mi intervención agradeciendo la hospitalidad de la República de Colombia, y en particular de esta cálida ciudad de Medellín, con ocasión del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Nos estamos sintiendo como en casa con su gran simpatía y muestras de amistad.

Con motivo del setenta aniversario de la Organización de los Estados Americanos, emprendimos el año pasado un examen crítico de su realidad actual, que ha sido fecundo, pero no ha estado exento de controversias. Es fundándonos en ese examen que importa encarar el futuro, y preguntarse acerca del rol de la Organización que está llamada a cumplir, y sobre todo sobre el papel que nosotros, los Estados Miembros, queremos atribuirle para asumir los desafíos que debe enfrentar, en un contexto regional y mundial cambiante, signado por el cuestionamiento al multilateralismo, y a las instituciones intergubernamentales.

Convendremos en que la OEA es el foro hemisférico por excelencia, el único espacio de encuentro que reúne al Caribe con Latinoamérica, y con Norteamérica, en cuyo seno nos hemos comprometido a mejorar la suerte de nuestros pueblos, eliminando la pobreza y la discriminación, y a lograr un desarrollo sostenible en paz y democracia, con instituciones sólidas, y pleno respeto y garantía a los derechos humanos.

Precisamente, en tanto garante de los valores democráticos, la OEA constituye el organismo propicio para instrumentar esta cooperación institucionalizada de los estados democráticos de las Américas, y codificar prácticas nacionales en el derecho internacional. Desde esa perspectiva la Organización no puede ni debe, permanecer impasible, silente, ante la violación del derecho de los pueblos a la democracia, ante la conculcación sistemática y generalizada de derechos humanos. Los estados debemos, tenemos el deber, de exigir el cese de la violencia en contra de la población civil en cualquier lugar donde esto ocurra, así como el juzgamiento de responsables, la restitución de los derechos, y la reparación a las víctimas y sus familias.

A diferencia del siglo pasado cuando la democracia era quebrantada por golpes de estado militares, hoy se recurre muchas veces por nuevos estilos de autoritarismo, por gobiernos que pese a haber surgido de las urnas, abrigan ambiciones desmedidas en la búsqueda del poder absoluto a perpetuidad. Recurren hasta a la reforma y promulgación de constituciones a la medida, que les dan apariencia de regímenes democráticos.

Nuestra acción en el campo de los derechos humanos se fundamenta en la Carta de Conducta de Riobamba, suscrita en 1980; reconocida como la Doctrina Roldós, la Carta consagra que, la acción externa conjunta ejercida en protección de los derechos humanos no viola el principio de la no intervención; en consecuencia, no podemos ni seremos impasibles ante conculcaciones sistemáticas de las libertades fundamentales, y promoveremos para resguardarlas, la acción colectiva en los foros multilaterales.

Tal ha sido nuestra posición sobre lamentables casos en la región, en particular en Venezuela. De ahí se sustenta nuestro reconocimiento al Presidente Encargado Juan Guaidó, y a sus representantes en Quito y en la OEA. En este sentido, también al Ecuador le ha alegrado el proceso regional articulado para encarar la problemática generada por el continuo éxodo de migrantes venezolanos como consecuencia de la crisis institucional, económica, y social de su país. Tan solo en Ecuador hemos acogido a más de trescientas mil personas, y esperamos, según las proyecciones de las Naciones Unidas, casi quinientas mil hacia fines del presente año. Los seguimos recibiendo con nuestra solidaridad, y tradicional hospitalidad, pese a los retos que esto le plantea al Estado ecuatoriano para la provisión de servicios básicos públicos.

Convencido de la validez del diálogo, de la oportunidad de explorar todas las vías de solución pacífica y democrática a la dramática crisis venezolana, mi país participa activamente en el Grupo Internacional de Contacto. Auguramos que la comunidad internacional a través de innovadores mecanismos pueda facilitar entendimientos entre todos los venezolanos, sin exclusión, y que los actores internacionales sean relevantes para alentar una salida a través de elecciones libres y democráticas, que sea pacífica y que se lleve adelante en un clima de respeto por los derechos humanos.

La situación en Nicaragua también despierta igualmente nuestra preocupación, tal como se señala en la resolución CP/RES. 1128 (2231/19), la apreciación colectiva que hace el Consejo Permanente sobre la situación en Nicaragua, se inscribe en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, y se fundamenta en las discusiones que celebra en su seno, en las gestiones y acciones el Grupo de Trabajo por Nicaragua, del cual el Ecuador es miembro; así como en las acciones e iniciativas del Secretario General, y los informes que ha presentado en la materia.

A nuestro juicio, la aplicación de la Carta no entraña forzosamente la activación de un mecanismo de imposición de sanciones, pretende más bien, constituir un intento por apoyar una solución dialogada a la crisis, que, por sus características, gravedad, e instrumentos aplicables, debe ser evaluada y reflejarse en un pronunciamiento contundente para el bien del pueblo nicaragüense, y resguardo de sus libertades y derechos fundamentales.

Señor Presidente, esta es además la ocasión propicia para resaltar que desde hace dos años el Ecuador ha venido reinsertándose activamente en los trabajos de la OEA; tras un extenso período de desconfianza y recelo. Estamos convencidos que esta Organización está llamada a responder la enorme responsabilidad de alcanzar los objetivos trazados en su Carta constitutiva; superando los obstáculos institucionales, y discrepancias entre sus miembros. Ello supone ante todo reflexionar sobre los desafíos estructurales que enfrenta, en especial introducir necesarias adecuaciones de la gobernanza de la OEA.

Desde esa perspectiva me pregunto, por ejemplo, si en la era de la diplomacia presidencial, acaso no ha llegado el momento de trabajar hacia la confluencia entre las reuniones de las Cumbres de las Américas con los períodos de sesiones de la Asamblea General, idea que ya ha sido expuesta por otros países en diversas ocasiones, y que cuenta con el apoyo del Estado ecuatoriano.

Por otro lado, la experiencia aconseja instituir una mayor y mejor relación entre el Consejo Permanente y la Secretaría General, en pos de los objetivos de la Organización; respaldamos nosotros este enfoque por supuesto.

En los últimos años nuestro respaldo y compromiso con la OEA se ha manifestado de una manera fehaciente. Ecuador ha sido y será sede de nuevos e importantes encuentros sobre actividades que guardan relación con los cuatro pilares de la Organización. En abril acogimos al Taller Regional de la Red Interamericana de Compras Públicas; el Seminario Internacional de Expertos sobre Sistemas de Emergencia y la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional. En agosto próximo se realizará la Séptima Conferencia Regional de Datos Abiertos; por último, Quito también será sede del 174 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al que seguirá al Tercer Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Tras una década de desconfianza y crítica desmedida a la CIDH, Ecuador acogerá en noviembre a dicho período de sesiones, creo que esto marca una clara demostración de la voluntad y entendimiento del gobierno ecuatoriano sobre la validez y vigencia de Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El Presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, quien fue recibido por el Consejo Permanente en Sesión Protocolar el 17 de abril pasado, manifestó que, en la cooperación solidaria al desarrollo, en la defensa de los derechos humanos, la Organización encontrará en el Ecuador un decidido país miembro. Estamos convencidos de que se trata de asuntos de significación para nuestros países, y que, por su trascendencia, son seguidos con atención y expectativa, no sólo por la comunidad hemisférica, sino también en otras latitudes.

Señor Presidente, sensible a las preocupaciones sociales, el Ecuador saludó el posicionamiento de esas cuestiones en la agenda de la OEA, ello permite visibilizar la realidad de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, las personas con discapacidad, los afrodescendientes, adultos mayores, indígenas, migrantes, refugiados, y personas LGBTI, a través de la inclusión y la equidad social.

Como país celebramos y alentamos dicho enfoque, que sale al encuentro del objetivo prioritario del Gobierno del Ecuador, que se plasma en su Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, que vela por el ejercicio de los derechos de toda persona, desde la concepción hasta la muerte. Más derechos para todos sin dejar a nadie atrás, incluyendo las personas vulnerables, tal debe ser, a nuestro juicio, el compromiso de cada uno de nuestros países, y por supuesto de nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias distinguido Ministro. Le ofrezco la palabra a la Delegación de Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Chairman.

On behalf of my Delegation, please, accept our appreciation for the excellent arrangements made to host this forty-ninth regular session of the General Assembly of the OAS and for the exceptional quality of services rendered.

Mr. President, Antigua and Barbuda is deeply concerned, troubled even by the long-standing and established process of building consensus in the decision-making of the OAS is now been severely eroded. In its place, is developing a trend by which a few powerful countries coerce eighteen votes in a non-transparent technique, and then impose their will on all. This has created a sense of dissatisfaction and frustration among other Member States, thereby weakening the Organization and undermining the value of membership of it.

This latest trend has come in the tide of usurpation of the organs of authority, established by the Charter and long respected by Member States. For some time now, the authority of the Permanent Council, as the representative body of Member States in between sessions of this General Assembly, has been subverted by unauthorized statements and actions by the Secretary General.

The role of the Permanent Council has been further undercut by the Secretary General’s disregard for it. Far too often, the Permanent Council learns of the Secretary General’s actions and statements by his tweets and media statements. Mr. President, the Secretary General does not, and I repeat, does not represent himself, nor does he represent any one Member State or group of states; he was elected to represent the collective view of all our Member States.

The practice by the Secretary General to make and implement policy decisions as he deems fit has corroded confidence in the OAS and deprived it of its good offices role in resolving conflicts. The OAS is now being regarded as a punitive organization, not a healing one. It is fast becoming an Organization that pours oil on troubled waters. I am no Nostradamus, nor Ezequiel or Daniel, but if this broken system of disregard for consensus building continues, if a crippled OAS limps along as a house divided against itself, it will collapse, and something will emerge in its place. It may not even be an organization in which all the countries of the Americas meet in furtherance of their collective interests.

Antigua and Barbuda joined this Organization because it comprises the Member States of the Americas; each with an equal voice and with equal rights in determining matters affecting our hemisphere. We want this Organization to succeed not for a few, not even for the many, but for all without exception. Therefore, Mr. President, we urge that this downward spiral be arrested, and that we all commit or recommit to arresting it now.

Antigua and Barbuda believes that the OAS urgently needs reform to make it more relevant to the present times and more capable of dealing with the current challenges that confront us. The disastrous effects of climate change are one such urgent challenge. It affects us all in this Hemisphere, but none more so than the Small Island States whose very existence it threatens. The OAS fails in its responsibility when it neglects to deal with this deadly danger. It is not sufficient to suggest that the United Nations Committee on Climate Change handles this issue. Matters of this magnitude merit the attention of the OAS because they are material to the wellbeing and welfare of all of us. We should no longer and can no longer hide from it. It is here and it is now, and we are obligated to treat with it.

Mr. President, a further threat to the welfare of Member States is the phenomena of de-risking and withdrawal of correspondent banking relations from many of our countries. The rights of the people to pursue their economic development has been recognized and codified since 1966 as a fundamental human right by the United Nations. In this connection, therefore, deprivation of correspondent banking relations is a deprivation of a fundamental human right. Without corresponding banking relations, the global, financial, and trading system would come to a halt, and affected countries will drop into poverty from which recovery will be costly both in time and money, but more importantly in human life.

This grave threat has been hanging over the Caribbean states for almost half a decade now and shows no sign of abating. Right now, Mr. President, in many parts of the Caribbean, the majority of banks are reduced to only one correspondent bank and this at an extremely high cost. Consequently, the cost of doing business is escalating, even as we try to cope with the high debt incurred largely to recover our countries from disasters.

Whenever this issue of de-risking and correspondent banking relations have been raised at the OAS, some countries have shunted it aside, claiming that it should be handled, or will be better handled, in financial institutions. But, the problem is not simply financial; it is also about the rights of states not to collapse into poverty, not to fall into unemployment, not to descend into overwhelming crime. It is about the right to survive and to prosper and not to wash upon the shores of the rich, begging for a living if not for life itself.

This Organization of American States must tackle these challenges in our Hemisphere, because it represents our Hemisphere. The OAS would be far more relevant to the times in which we live and to the peoples we serve if we give these pressing needs our urgent attention. Towards reform, towards greater relevance.

*Obrigado. Merci. Gracias.* Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias distinguido Delegado de Antigua y Barbuda. Tiene la palabra la distinguida Delegada de El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Señor Carlos Holmes Trujillo, y Presidente también de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General; excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores; Viceministros; y Jefes de Delegación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos; y honorables delegaciones que les acompañan; Honorable señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro; y sus funcionarios que lo acompañan, amigo mío; Honorable señor Secretario General Adjunto de la Organización de Estados Americanos, Nestor Mendez; Honorables señoras y señores miembros de los Países Observadores de la OEA; Excelentísimos señores Embajadores; y Honorables Jefes de Misiones diplomáticas acreditadas en la República de Colombia; señoras y señores.

Señor Presidente, sean mis primeras palabras para expresar en mi nombre y en el de mi Delegación nuestro profundo beneplácito al verlo presidir este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como la cordial y fraterna bienvenida prodigada en éste, su hermoso país, a quien yo verdaderamente amo. Quiero trasladar nuestras más profundas muestras de felicitación al Gobierno de nuestra hermana República de Colombia, por la preparación y realización de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como por las múltiples y calurosas muestra de hospitalidad, y amistad con los que nos han recibido.

Señor Presidente, en mi calidad de Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, y por primera vez ante ustedes en este cargo, quiero externar el honor que significa para mí representar al gobierno de mi Presidente, Nayib Bukele, y los altos ideales de política exterior que buscamos posicionar en conjunto en esta magna casa. Desde antes del traspaso de mando presidencial en El Salvador, el 1 de julio recién pasado, hace exactamente veintisiete días, hemos reiterado en varias ocasiones nuestra firme voluntad de trabajar de la mano con la Organización de los Estados Americanos y sus Estados Miembros, por la consecución de objetivos comunes a favor del desarrollo y progreso de nuestros pueblos, de aquellos que no tienen voz, de los socialmente excluidos, nosotros que somos los que tenemos voz, tenemos la innegable e inmensa responsabilidad de unirnos en un fin común, y con una sola voz, para que aquellos que no la tienen no sigan sufriendo.

Este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se realiza en un momento crucial para nuestra Organización, y para nuestro Hemisferio, el tema central de esta ocasión, Innovando para Fortalecer el Multilateralismo Hemisférico, así lo denota. Este tema, señoras y señores, es impostergable. Tengo en estos momentos que reconocer el rol fundamental que ha realizado la señora Vicecanciller de Asuntos Multilaterales de Colombia, la señora Adriana Mejía, desde 2010, para que este tema se tome de manera seria, y se aborde sistemáticamente dentro de la OEA, gracias señora Viceministra.

Señor Presidente, es fundamental recordar que la democracia se ve permanentemente amenazada, y es por ello que debemos adaptarnos eficazmente a los tiempos para enfrentar estas amenazas de manera que no logren su cometido de socavar los logros que hemos alcanzado; logros que nos han costado tanto, incluyendo la pérdida de miles de nuestros hermanos. En este sentido, tengan la certeza que encontrarán en mi país un aliado consecuente y energético en la defensa de los valores de nuestra Organización, con los que como región nos identificamos. Esto se sustenta en el firme compromiso del gobierno del Presidente Bukele por lograr, hoy más que nunca, la paz y la estabilidad, misma que sea sostenible en el tiempo y emanada de un auténtico consenso social.

Señor Presidente, la situación en Venezuela, como lo hemos escuchado reiteradamente por diferentes ministros de relaciones exteriores en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ha ocupado, y con justísima razón, la agenda de nuestra Organización. La crisis política, económica, y principalmente humanitaria, que enfrenta esta nación ha alcanzado dimensiones que han derivado en un éxodo migratorio de refugiados sin precedentes en la región, y la pérdida innecesaria de vidas humanas; de hecho, la fractura democrática era evidente desde hace mucho tiempo antes, y debimos actuar desde ese momento radicalmente para evitar que la situación fuera de las dimensiones a las que actualmente ha llegado. El Salvador no va a seguir como observador pasivo ante la realidad de nuestros hermanos venezolanos, El Salvador no va a quedarse callado ante las graves violaciones a los derechos humanos que se están cometiendo en nuestra hermana República de Venezuela, y vamos a alzar nuestra voz ante esta situación cada vez que sea necesario. El presidente Bukele ha sido enfático en expresar que El Salvador jugará un papel crítico y activo en este tema.

En este sentido, El Salvador está del lado de la democracia, y del lado correcto de la historia, y por ello, desea dejar patente en esta oportunidad de la forma más enérgica, clara, y tajante su condena al régimen de Maduro, al cual El Salvador no reconoce como legítimo Gobierno de Venezuela.

Nuestro anhelo es ver a una Venezuela libre, donde los venezolanos puedan elegir, a la brevedad y en democracia, al gobierno que deseen. Creemos firmemente en la búsqueda inmediata de la reconciliación nacional en ese hermoso país, y en la generación de las condiciones indispensables para celebrar un nuevo proceso electoral transparente, y legitimado por el respeto de la voluntad de todos los ciudadanos venezolanos.

Señor Presidente, asimismo, El Salvador ha expresado su profunda, profundísima preocupación, por la crisis política que desde abril de 2018 enfrenta nuestra hermana República de Nicaragua. El Gobierno de El Salvador estima importantísimo redoblar los esfuerzos por un diálogo efectivo, y de buena fe, acelerando la consecución de acuerdos sustantivos, y el pleno cumplimiento de los compromisos alcanzados. No nos olvidemos que cada día que pasa exponemos a nuestros hermanos nicaragüenses a diversas violaciones de sus derechos fundamentales. Igualmente consideramos indispensable la continuidad del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de sus respectivos mecanismos de monitoreo en Nicaragua, con todas las garantías necesarias para el respeto de su mandato.

Señor Presidente, uno de los temas en los que tenemos la responsabilidad de poner una especial atención, es en el combate a la corrupción, para así construir al fortalecimiento democrático. Encuentren en el Gobierno de El Salvador, una fuerte voluntad política con la modernización y fortalecimiento de nuestro Estado, los avances en la transparencia del gobierno abierto, así como con la ética gubernamental, y la rendición de cuentas. A nivel nacional, y como muestra del más completo compromiso de mi gobierno en la materia, actualmente trabajamos en la creación de un ente al más alto nivel, colegiado, y con el apoyo internacional, contra la impunidad en El Salvador; con el objeto no solo de combatir la impunidad y la corrupción, a través del fortalecimiento de nuestras instituciones, sino también para generar nuevos patrones culturales para que la población contribuya, y denuncie la corrupción como algo que no es admisible ni tolerable.

Asimismo, El Salvador quiere renovar su compromiso con la seguridad hemisférica, y expresar su firme voluntad para contribuir con el logro de los objetivos que consoliden al Hemisferio como región de paz, y cada vez más segura.

Asimismo, como gobierno, nos hemos comprometido con la promoción y protección de los derechos humanos; por tanto, fortaleceremos el diálogo y cooperación con los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El Salvador reafirma el valor de la solidaridad y la cooperación interamericana, para promover el desarrollo integral, y la eliminación de la pobreza y la inequidad. Debemos profundizar la cooperación en éstas, y otras áreas estratégicas, como el cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, promoción de energías limpias, renovables y ambientalmente sustentables, y en eficiencia energética, para tener ciudades y comunidades sostenibles. De igual importancia es la cooperación y coordinación para atender los retos de la migración en las Américas.

Finalmente, y como parte de la innovación que tenemos que garantizar, está el cumplimiento de los objetivos y mandatos que establezcamos, para que ellos, todos ellos, cuenten con un presupuesto acorde y balanceado, dentro de nuestra Organización, para apoyar las necesidades y prioridades de los estados. Tenemos que repensar dónde está la mayor ventaja comparativa y competitiva de nuestra Organización y dónde tenemos nosotros, como foro político hemisférico, el mejor y el más fuerte músculo político.

Hermanos todos, el discurso del Presidente Duque pronunciado el día de ayer para la inauguración de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, sólo emana del dolor y sufrimiento de un pueblo, un pueblo resiliente que ha sabido transformar sus flaquezas en fortalezas, y tornar sus adversidades en oportunidades, y su sangre derramada en nuestro anhelo vivo de nunca más. “La paz no está en nuestros discursos”, cito al Presidente Duque, “la innovación del multilateralismo es impostergable, tenemos que convertir y caminar con nuestra OEA, para que se convierta en lo que nuestros pueblos quieren, en una OEA viva, en una OEA presente, en una OEA que acompaña, que acompaña a nuestros pueblos, que acompaña nuestros sufrimientos, que acompaña a nuestros más vulnerables, cada vez más derechos para más gente”.

Muchísimas gracias, y que Dios nos bendiga.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, le damos la bienvenida y le deseamos todo tipo de éxitos en el cumplimiento de sus muy importantes tareas. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchísimas gracias señor Presidente.

Para la Argentina el multilateralismo hemisférico representa una de sus más importantes prioridades, y consideramos que la OEA es el ámbito adecuado donde trabajar, con el fin de garantizar que los países de nuestro Hemisferio dialoguemos para enfrentar los retos regionales y globales. Reconocemos así la función vital de la OEA en el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones, la protección de los derechos humanos, el desarrollo integral y sostenible, la prevención y resolución de conflictos, la seguridad multidimensional, la lucha contra el crimen organizado trasnacional, y las migraciones; entre otros.

En este sentido, la Argentina trabaja por la consolidación de una región políticamente estable, próspera e integrada, basada en ideales de democracia y la defensa de los derechos humanos, principios que no son negociables para mi país. Es por ello que no puedo dejar de señalar la preocupación por la grave crisis política, humanitaria, económica, y social, que atraviesa Venezuela, provocada por el régimen ilegítimo de Maduro; la cual constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacional, con efectos que repercuten en nuestra región, pero también en el mundo.

En ese sentido, en la OEA, hemos ya dado recientemente importantes pasos, como ser la aprobación, por parte del Consejo Permanente, el pasado 10 de enero, de la resolución sobre la situación en Venezuela, la que, entre otras cuestiones, desconoció la legitimidad del régimen de Maduro, hizo un llamado a la realización de elecciones presidenciales libres, justas, transparentes, y legítimas, y solicitó la liberación inmediata de los presos políticos. En la misma línea, la declaración del 24 de enero, en la que se reconoció y expresó el pleno respaldo al Presidente de la Asamblea Nacional, señor Juan Guaidó, quien había asumido el día anterior como Presidente Encargado de Venezuela. Y finalmente, la aprobación, el 9 de abril pasado, de una resolución por medio de la cual esta Organización aceptó el nombramiento del señor Gustavo Tarre, como Representante Permanente designado por la Asamblea Nacional de Venezuela.

Por lo tanto, queremos aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro pleno respaldo a la hoja de ruta trazada por el Presidente de la Asamblea Nacional, y Presidente Encargado de Venezuela, Juan Guaidó, así como a las acciones emprendidas por el pueblo venezolano bajo su liderazgo. Apoyamos sus esfuerzos para restablecer la democracia y el respeto a los derechos humanos pacíficamente, sin el uso de la fuerza.

Una de las consecuencias más dramáticas de esta grave crisis es que, más de tres millones de venezolanos se han visto obligados a abandonar su país al verse afectados por la escasez de alimentos y medicinas, el colapso de los servicios esenciales, como la electricidad y el agua, violaciones masivas de derechos humanos, y crímenes de lesa humanidad. En este contexto, Argentina ha tomado varias acciones significativas para aliviar este padecimiento; por ejemplo, hemos agilizado los trámites de residencia a los migrantes venezolanos que porten un pasaporte o cédula de identidad vencidos, y para los menores de nueve años que posean solamente la partida de nacimiento como único documento identificatorio. En materia de asistencia humanitaria, hemos establecido una unidad de gestión para el apoyo a la recuperación y reconstrucción de Venezuela, la cual, junto a nuestra organización, Cascos Blancos, envió veintinueve toneladas de alimentos en abril pasado, y realizó durante 2018 misiones humanitarias de atención a migrantes venezolanos en Cúcuta, y también a bordo del Buque Hospital Confort de Estados Unidos, misiones que continúan en el corriente año.

Frente a esta crisis migratoria y de refugio, la región ha generado un espacio de coordinación y cooperación en el denominado Proceso de Quito, cuya cuarta reunión tendrá lugar en Buenos Aires, los días 4 y 5 de julio próximo.

Señor Presidente, lamentablemente cuando miramos al Hemisferio Venezuela no es el único caso que atrae nuestra atención, en ese sentido, la Argentina está profundamente preocupada por la crisis generalizada que atraviesa Nicaragua, y lamenta que, pasado más de un año desde el estallido de las protestas que dieron origen a dicha crisis, aún no se haya alcanzado una solución pacífica y duradera. Al respecto, consideramos que la Ley de Amnistía Nro. 996, aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua, el 8 de junio pasado, no cumple con la resolución aprobada por el Consejo Permanente del 21 de mayo pasado, que requería al Gobierno de Nicaragua, implementar la liberación incondicional de todos los presos antes del 18 de junio de 2019.

En efecto, esta amnistía no resulta ni incondicional ni irrevocable, lo cual resulta a todas luces contrario al espíritu y finalidad de la medida; además, consideramos de máxima importancia que se permita el reingreso de los mecanismos de monitoreo de derechos humanos en Nicaragua. Por todo esto, estamos convencidos que este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General representa una oportunidad para continuar con la apreciación colectiva sobre la situación en Nicaragua, y avanzar con la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, este año celebramos especialmente el sesenta aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; el cincuenta aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el cuarenta aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta Organización ha sido testigo del importante rol que han tenido los órganos del sistema interamericano de derechos humanos en la recuperación de la democracia en mi país, en Argentina. Y en ese marco, destacamos la excelente cooperación que existe en la actualidad con ellos, la cual se basa en un diálogo franco y maduro.

En materia de género, Argentina ha encontrado tradicionalmente en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y en el Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará, aliados para la orientación de las políticas públicas. La existencia de un organismo especializado como la CIM, es garantía para que, en las Américas, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres se transforme, a través de sus recomendaciones, propuestas y acciones, en una realidad.

La situación de los países en desarrollo, y en particular la de los pequeños estados insulares en desarrollo, merece especial atención por su vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático, ya que reciben los mayores impactos. Situaciones como esas, refuerzan nuestro compromiso para fortalecer los mecanismos hemisféricos de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, como el programa OEA Cascos Blancos. En ese espíritu, se realizó en Buenos Aires la IX Reunión de los Mecanismos Internacionales para la Asistencia Humanitaria (MIAH), con el fin de hacer que la ayuda humanitaria, una expresión clara de solidaridad, sea más eficiente y efectiva.

Señor Presidente, estamos convencidos del rol fundamental que juega la cooperación internacional en el desarrollo, y particularmente la Cooperación Sur-Sur, y la cooperación triangular, en el cumplimiento de los objetivos fijados en la Agenda 2030. Nuestro país fue anfitrión de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, PABA+40, en Buenos Aires, en el mes de marzo pasado; y en el documento final de la conferencia se resaltó la necesidad de potenciar las plataformas regionales e interregionales, como facilitadoras de alianzas de cooperación. Consideramos a la OEA como un actor capaz de asumir un rol de movilizador de fondos provenientes de distintos socios.

En este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, por primera vez luego de muchos años, se prevé aprobar de forma integral el presupuesto de nuestra Organización, haciéndolo más previsible y transparente para todos los actores involucrados. El logro de una solución consensuada que recoja los intereses de todos los Estados Miembros, ha sido el objetivo de mi país al asumir la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), agradecemos a todos los países que participaron en este arduo ejercicio, por sus propuestas y compromiso, para lograr tener un presupuesto equilibrado y acorde a los retos de la OEA.

En este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, también, mi país ha presentado propuestas referidas a los cuatro pilares de la OEA, lo que demuestra el fuerte compromiso que tenemos en lograr que este sea uno de los principales ámbitos de discusión de los temas que nos interesan en la región.

En el marco del lema de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, quisiera destacar los proyectos sobre eficiencia y modernización en materia de la gestión pública, que tiene como objetivo construir un estado transparente, abierto y moderno, que incorpora la innovación y la tecnología en el proceso de elaboración de políticas públicas.

La lucha contra la corrupción es uno de los principales objetivos del gobierno argentino, es por eso que, con mucha responsabilidad, presidimos el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

También resaltamos la labor del programa de ciberseguridad de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo, CICTE, con la que trabajamos para fortalecer las capacidades y conocimientos para la prevención y respuesta a incidentes cibernéticos. Por ello, el 28 de junio realizaremos en Buenos Aires el taller de simulación de ataque cibernético OEA Cyberwomen Challenge. Mientras que a nivel nacional aprobamos recientemente la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, para la que contamos con la valiosa colaboración de la OEA, y agradecemos.

Asimismo, en el marco de la presidencia argentina de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), nuestro país fue sede del Sexagésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, entre el 8 y el 10 de mayo pasado.

Finalmente, con el fin de fortalecer la cooperación para intercambiar información y coordinar acciones destinadas a combatir el narcotráfico, la trata de personas y el terrorismo, participamos en iniciativas hemisféricas, como ser la Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, que tendrá lugar en Buenos Aires, los días 18 y 19 de julio; la cual constituirá además, el marco para la conmemoración del vigésimo quinto aniversario del ataque terrorista contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, AMIA, en Buenos Aires.

Señor Presidente, no quiero finalizar esta intervención sin agradecer a los Estados Miembros de la Organización su apoyo a la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, a fin de resolver, de forma pacífica y definitiva, la prolongada disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, lo que afecta a todo nuestro Continente.

Concluyo estas palabras, señalando que una agenda hemisférica amplia y variada, como la de esta Organización, requiere una gran voluntad y esfuerzo por parte de todos los Estados Miembros, para dirigirnos conjuntamente hacia un sendero de innovación y desarrollo que nos permita garantizar un futuro próspero para nuestras sociedades.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Argentina, y le ofrecemos la palabra a la Delegación de Bahamas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. President.

Mr. President, permit me at the outset to thank the Government and the people of the Republic of Colombia for its hospitality and excellent efforts to ensure that our visit to the city of the eternal spring is a very productive one. It is not every day I get the opportunity to enjoy beautiful mountainous views as they are here in Medellin, because as you are aware, the highest peak in The Bahamas is two hundred and seven feet. This lovely change of scenery is certainly appreciated, as we gather to discuss matters of importance to our Hemisphere.

Our robust agenda for the next two days will call for much dialogue and ultimately compromise to bring some resolution to the issues that confront our region. Mutual respect, trust and common understanding should be the order of the day, while also adhering to the principles of non-interference.

Mr. President, this year’s theme, “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism”, is a most fitting one. Almost a century ago, hemispheric alliances were formed and in 1948, the OAS Charter was signed, which brought together thirty-five independent Member States of the Americas to pursue common goals in the areas of democracy, human rights, security, and development.

There is an old African proverb which states, “If you want to go fast, go alone. If you want to go further, you go together”. I strongly believe that we, in the Americas, have the power to do more together. As such, the Bahamas is unequivocally committed to multilateralism and its proven benefits. This mechanism gives small vulnerable states, like the Bahamas, a voice and a platform, which would otherwise be impossible at the unilateral level.

The Bahamas believes that the OAS still remains one of the premier forums for our region to not only address our mutual concerns but also to find practical solutions that will benefit us all.

Mr. President, with this premise, the Bahamas will continue to reiterate the importance of the development pillar of the Organization and to advocate for more equitable focus and resources to be allocated to this area. We are mindful of budgetary constraints. Nonetheless, we will continue to advocate.

Compared to other multilateral bodies, the OAS is leading the way in the areas of technical cooperation, capacity building, political agenda setting, and human development. This obvious comparative advantage should be exploited fully, thus ensuring that our development goals are successfully achieved.

As a Small Island Developing State (SIDS), the development of our country is consistently hindered by the increased frequency and severity of environmental threats and external shocks. These recurring natural disasters adversely affect our ability to prosper as we have to allocate resources to recover year after year, stagnating our overall growth as a nation. The Bahamas is faced with a myriad of environmental challenges mostly related to climate change. Our geographic size, archipelagic composition and low-lying coastal nature make us extremely susceptible to hurricanes and localized flooding every year, from June 1 to November 30.

Mr. President, comprised of seven hundred small islands and cays, during any given hurricane season, multiple islands of the Bahamas can be affected. Damage to our infrastructure, our agriculture and our tourism sectors, our fisheries, all have devastating effects on the Bahamian economy.

To date, Ragged Island, one our most southern islands, still remains uninhabitable as declared by our Prime Minister after Hurricane Irma, a category 4 hurricane, leveled the island on September 8, 2017. The island was completely destroyed and data suggests that it will cost the government tens of millions of dollars to rebuild.

The impact of hurricanes has long-lasting effects and it is for this reason that the Bahamas and other countries in the Caribbean are strong proponents of improving existing mechanisms for cooperation and dialogue on integrated climate resilience building and recovery within the OAS.

The Bahamas, along with other CARICOM Ministers of Foreign Affairs, participated in the Building Resilience to Natural Disasters Conference, convened in March 2019 by the Government of Romania. The need for collaboration and cooperation against climate change, and on the building of resilience to natural disasters were among the topics of discussion. Similarly, the US-Caribbean Resilience Partnership was launched in April in Miami, Florida, which aims to strengthen relations between the US and the Caribbean and to work together to achieve greater resilience to natural disasters.

The Bahamas is certainly grateful for these local, regional and international collaborations and partnerships, which will assist our resilience building efforts. However, it would be remiss of me if I did not also advocate for the OAS to continue working toward strengthening its facilitative role in natural disaster response in the Americas. To this effect, The Bahamas is particularly proud of CARICOM’s advocacy to include in this year’s resolution on advancing hemispheric initiatives on integral development language, which encapsulates the merging of natural disaster response with integral development and security, respectively.

The Bahamas is cognizant that navigating natural disaster response involves cross-cutting approaches that require the collaboration of two major pillars of this Organization. We support all mechanisms through which this issue is addressed, to ensure that the states of this Hemisphere can manage the risk of respond to and recover from.

Mr. President, in addition to the development challenges caused by climate change, the situation is further exacerbated by the flawed use of per capita income (GDP) as the sole metric for overall development. The Bahamas does not support this method of measuring economic growth, as it is ineffective and fails to accurately reflect the challenges in development experienced by Small Island Developing State (SIDS), who are economically, socially and environmentally vulnerable to existing threats. Furthermore, it prevents us from accessing loans at concessionary rates and places a burden on existing financial resources.

In its recent study on “Measuring Vulnerability: A Multidimensional Vulnerability Index for the Caribbean”, the Caribbean Development Bank found that The Bahamas is the sixth most vulnerable country in the region. That is a 2019 study.

Since taking up office in 2017, education has been a major priority for my Government. As stated in our Manifesto, we “recognize and believe that the progressive and sustainable economic development of the Bahamas rests entirely upon the proper education and training of our people.” In this vein, the Bahamas is committed to supporting the ongoing execution of the Inter-American Education Agenda (IEA), which was adopted at the Eighth Meeting of Ministers of Education in Nassau, in 2017.

Through the IEA, the Bahamas is currently in the early implementation stages of a project partly funded by the Development Cooperation Fund, which will aim to bolster the administrative and policy frameworks for early childhood development in the country, in accordance with the Government’s commitment to universal pre-schooling.

We also look forward to signing the ProFuturo Digital Classrooms for CARICOM agreement at the 10th Meeting of Ministers of Education, which will be held in Washington D.C. next month. This project in collaboration with the Inter-American Telecommunications Commission and the ProFuturo Foundation will provide a digital platform and hardware for expanding digital education across CARICOM member states.

Mr. President, the Bahamas is very much aware that this is a crucial time at the OAS, as it relates to the imminent threats to the long-term sustainability of the Organization and its programs, particularly the scholarships and training programs, which has undergone a significant reduction in resources. It is extremely important that as many Bahamian citizens as possible are afforded the opportunity to avail themselves of the countless education and training opportunities made accessible through our bilateral and multilateral relationships. To this end, we call on the OAS to restore the scholarship and training program to the prestige that it once held by ensuring adequate allocation of financial resources and creating a more cost-effective way for the program to achieve sustainability.

In conclusion, Mr. President, as we consider innovation and multilateralism, the Bahamas believes that the OAS must continue to evolve as it seeks to meet the needs of all its members. Looking to the future, the Bahamas envisions a more diverse organization, one that is truly reflective of its Member States. The continued relevance of this Organization is inextricably linked to how best it tangibly meets the real needs of citizens on the ground in their respective societies. More now than ever, when reinvigorated multilateral responses are required for the contemporary challenges facing our Hemisphere, we require an OAS that is buoyant as it is adaptable, that enhances its credibility as a forum for political dialog and that continues to renew itself even while staying true to its core values.

The Bahamas is fully committed to partnering with the OAS, to help fulfill the mandates and principles enshrined in the OAS Charter. The road toward reform will not be easy and will require the support of all Member States to ensure that every voice is heard. The Bahamas believes that the OAS must continue to make momentous strides towards a more inclusive hemisphere where equality, prosperity and sustainability are at the forefront to ensure more rights for more people.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido delegado de Bahamas, y ofrecemos la palabra a la Delegación de Saint Kitts y Nevis.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. President.

I would like to join others in expressing sincere thanks for the courtesies that you have extended to my Delegation and to the group that has been assembled here for arranging a very impressive regular session of the General Assembly. Thank you for that.

Distinguished colleagues, permit me to offer a contrarian point of view, if you permit, if the OAS and the region that it serves have a number of deep problems that merit departure from existing proposed solutions, which are far too often failed us. These failures cry out for consideration of alternatives approaches. Throughout our region, the deep problems, which affect large relative shares of our populations are directly related to insufficient income for meeting the fundamental needs for food, shelter, and clothing.

Setting aside the USA and Canada, there are only two countries in the entire OAS region with and annual per capita income that exceeds twnty-five thousand dollars. They are, number one, the Bahamas, and number two, Trinidad and Tobago. By contrast to the annual per capita income of the US and Canada, each approaches sixty thousand dollars. This chronic income inequality gap is widening and lies at the root of our difficulties across the entire OAS region.

Our obsession with a plethora of resolutions pertaining to ethics, organizational loyalty, corruption and human rights, although necessary, are by no means sufficient for confronting the difficulties that prevent the OAS from realizing its full productive potential. If the OAS is to achieve its mission objectives, it is imperative that it adopts discretionary policy actions that are directed at the low levels of productivity across the entire region that place a drag on the creation of income and wealth.

I note that the number one problem in the news today is not about ethics, it is not about corruption, and it is not about human rights issues that have consumed the OAS. By contrast, it is about the huddled masses fleeing their homes, their families and loved ones, yearning to be free. The OAS has been silent on this massive human exodus that is underway and in every news station virtually twenty-four hours a day, where are the specific objectives that each individual who suffers the discomfort of showing up to work each day seeks to attain? Can any individual in this Organization identify five basic goals that are placed on his or her desk that clearly define the individual goals that he or she is seeking to achieve in pursuit of the agency’s mission objectives? Is there a performance that clearly defines the rewards to each employee for meeting his or her individual goals and objectives at the optimal or highest performance level?

Distinguished colleagues, these aspirational goals that clearly define rewards for outstanding individual performance that motivate each individual to be the best that he can be is nonexistent at the OAS. We assembly each year and we agonize over the budget, yet there is no policy action directed at individuals who account for the lion share of the OAS’ budget.

The incentives that motivate each individual to be innovative and creative in developing new approaches that are critical to reducing the cost of production and, in turn, an increase in the output per man hour are critically important if this agency is to reach its full productive potential. These incentives are also important if the OAS is going to be able to retain and recruit the top talent that is required for confronting the Organization’s difficulties.

There is an inherent tendency and strong preference for grading our own papers and putting ourselves on the back. Have we paused for a momentary interval to ask the question as how other organizations have addressed to the very damaging effects of low productivity, which lies at the root of our economic difficulties? We seem to be deadly afraid to take a hard look at the plethora of programmatic areas and ask the tough questions as to whether or not the OAS is too large, relative to the size of its budget. Every secretariat onloads a battery of glossy cover reports, how many paused to ask the tough question as to whether any of these reports have had a direct impact on increasing the income levels across our entire region? Not one.

I continue. There are experts outside of the OAS who are in the business of assisting large organizations such as ours with confronting these types of inefficiencies. Who for a moment believes that the crippling effect of the oil related enterprises in Venezuela, coupled with a plethora of new sanctions when global oil prices collapsed from US$100 a barrel in 2012, a sustained decline for four years, to US$35 a barrel in 2016, who would claim that those sanctions have no effects?

Which secretariat within the OAS, which cares about human rights, has made even a weak attempt to disentangle the separate effects of the collapse in oil prices from the brutal sanctions that have been imposed over a period of four years from the actions of Maduro separating that distinction very clearly. The one action that has been… and this is one I should point out, that the agency has been pretty much, as we say in church, as quiet as a church mouse. It has absolutely nothing about separating out those effects.

We are to be reminded that every declaration of war that is aimed at punishing those at the top invariably have devastating secondary effects on the remainder of humanity, whose income and wealth is derived from the services that they deliver to their employers. It is the way money changes hands. You have to consume it, we save it or we give it away. As long as it gets in your hand, it is not going to stay there. It is going to come down to someone else. By contrast, if you seek to punish the guy at the top it invariably is going to have a feedback effect that hurts those who are among the least of us. We cannot get around it.

It is imperative, therefore, that we seek the assistance of unbiased outside experts who have training and experience in addressing the problems of inefficiencies of large organizations, which have shown to be fully incapable of addressing the difficulties that they confront.

I thank you, sir.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Saint Kitts y Nevis, y ofrecemos la palabra a la Delegación de República Dominicana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias señor Presidente.

Señor Secretario General; Luis Almagro; Secretario General Adjunto, Nestor Mendez; estimados Cancilleres y Jefes de Delegación; señoras y señores. En primer lugar, quiero transmitir la gratitud y reconocimiento del Presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, y del Canciller, señor Miguel Vargas, y de todos los dominicanos, al Gobierno de Colombia, a las autoridades de la ciudad de Medellín y al pueblo colombiano, por acogernos con gran hospitalidad en esta bella ciudad, tierra de buen café y de hermosas flores, para celebrar el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Señor Presidente, la República Dominicana desea reiterar su compromiso con la OEA, en un momento inédito de cambios y redefiniciones del rumbo de la Organización hacia el futuro. En un mundo de rápida transformación, altamente interconectado, y con responsabilidades compartidas, hoy más que nunca, es un anhelo y una meta, asegurarnos que nuestra Organización siga siendo un espacio relevante de diálogo plural, que atienda las principales necesidades de los pueblos de las Américas, y esté a la vanguardia de la modernización.

En esta ocasión, el tema que nos congrega, “Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”, nos hace remontar a los inicios de la Organización, examinar los logros y desaciertos, pero también ver el futuro y su rumbo. En su setenta y un aniversario, los Estados Miembros de la OEA tenemos la responsabilidad de reevaluar, con el mejor ánimo, su acción frente a los retos hemisféricos, reconociendo que el Continente americano es una región con una larga tradición multilateralista. Sin duda, la diversidad cultural y social que caracteriza a nuestro Continente nos ha hecho conscientes del enorme valor que tiene el diálogo político multilateral, y lo que esto significa frente al fortalecimiento institucional de la Organización; integrando la innovación en el desarrollo como componente transversal del cambio para repensar y readecuar la OEA a los nuevos tiempos.

Desde su fundación, la OEA ha logrado superar innumerables crisis, que la han consolidado como el espacio donde se encuentran posiciones y se articulan en torno a causas comunes. Hasta el día de hoy, más de ser un grupo de países que ocupan el mismo espacio geográfico, la OEA es, y debe seguir siendo, una comunidad que comparte valores, principios y obligaciones. En el Hemisferio hemos acordado que la prosperidad y la justicia social sean los principios básicos para construir sociedades donde prime el ejercicio efectivo de una democracia representativa.

Tiene prioridad la lucha contra la pobreza, el respeto al estado de derecho, el combate a la corrupción, la promoción y la protección de los derechos humanos; y por supuesto, la solidaridad entre estados hermanos. En diferentes escenarios nos hemos expresado sobre la responsabilidad conjunta de impulsar el desarrollo integral de todos, para combatir la exclusión y la discriminación hacia los grupos vulnerables, para poder llevar la región de manera colectiva hacia una más justa, próspera e incluyente América.

Señoras y señores, en la República Dominicana, el Presidente Danilo Medina ha sido un visionario del cambio que necesitamos para seguir avanzando en el desarrollo de nuestro país, no es coincidencia que nuestro Presidente haya declarado el año 2019, como el Año de la Innovación y la Competitividad, e instado a todas las instituciones gubernamentales a colaborar en la implementación de iniciativas y programas que fomenten la innovación y la competitividad, en consonancia con la “Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”. Esta disposición está cimentada en el contexto de la revolución tecnológica que está transformando los mercados, y los procesos productivos a nivel global. El propósito es continuar con cambios, que amplíen y profundicen los procesos de modernización y competitividad de la economía dominicana. La República Dominicana trabaja por el hoy y por el mañana, con una voluntad seria de apostar por la educación, los jóvenes, y por un sector empresarial fuerte.

Nuestro programa, República Digital, es un proyecto gubernamental que busca garantizar el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía. Esta iniciativa está fundamentada en cuatro ejes principales: banda ancha para todos; un computador para cada estudiante y profesor; gobierno abierto y transparente y república productiva para transformar la competitividad y productividad de las PYMES, creando mejores oportunidades de empleo para los jóvenes.

En el ámbito multilateral, la República Dominicana juega un rol activo logrando, con el apoyo solidario y entusiasta de muchos de los países de nuestra América y del mundo, ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, así como su Presidencia a principios de este año 2019.

Es de nuestro interés participar en el fortalecimiento de la agenda regional, y es por ello que hemos jugado un rol activo en la presidencia pro témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y más recientemente celebramos en la ciudad de Santo Domingo, la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM, en la que nuestro país asumió la Presidencia en la persona de nuestra Ministra de la Mujer, Janet Camilo, y sobre lo cual queremos reafirmar nuestro compromiso con la Declaración de Santo Domingo.

Igualmente, queremos reafirmar nuestro interés en impulsar temas de gran relevancia para la República Dominicana y la región, tales como, el narcotráfico; la delincuencia organizada transnacional; la trata de personas; la seguridad turística; la seguridad marítima; la seguridad cibernética; el terrorismo; el proceso MISPA, el tráfico de migrantes y los sistemas de emergencia 911.

En la República Dominicana, el sector turístico sigue creciendo. Según un informe de la Organización Mundial de Turismo, en Latinoamérica la República Dominicana ocupa el quinto lugar como destino turístico de la región. Esto se debe principalmente a la oferta diversa, calidad del turismo dominicano, y a los planes de seguridad turística, que hacen del país uno de los destinos más seguros del Hemisferio. Es importante para la República Dominicana destacar que somos tradicionalmente un popular destino turístico, que sólo el año pasado recibió seis millones seiscientos mil turistas, y que seguimos trabajando arduamente para llegar a nuestra meta gubernamental de alcanzar los diez millones de turistas para el año 2022.

Estimados señores, la República Dominicana a través del tiempo ha entendido el papel clave y estratégico de irnos afianzando en la visión y construcción de un multilateralismo basado en la solidaridad, la integración regional, la cooperación hemisférica y el empuje de la agenda común, basada en la realidad global que nos permite enfrentar los retos y desafíos actuales.

A partir de este momento es importante afrontar el concepto de un multilateralismo que promueva una inclusión amplia de importantes actores de la sociedad, tales como, el sector empresarial, la academia, los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con la Carta de la Organización, y con los principios y valores que compartimos, de esta manera contribuir a promover un Hemisferio de paz, justicia social, y desarrollo en beneficio de nuestras poblaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de la República Dominicana; y le ofrezco la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Señor Presidente; señores Ministros y señoras Ministras de Relaciones Exteriores; Jefes de Delegación; señor Secretario General, delegados y delegadas. Es un agrado para mí sentir la hospitalidad del pueblo colombiano, y tener la oportunidad de felicitarlos por esta organización, además que se trata del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

La OEA constituye la demostración más patente de la voluntad política para enfrentar en conjunto los desafíos de nuestra región, lo que se ha traducido en importantes contribuciones al fortalecimiento de la democracia, y en la constitución de un reconocido sistema de protección de los derechos humanos. El aporte que ha significado a esta tarea la Carta Democrática Interamericana, es innegable, consagrando de manera inédita el derecho de los pueblos a la democracia, lo que nos obliga a ser en extremo vigilantes ante cualquier tipo de inestabilidad institucional que pueda desembocar en gobiernos autoritarios, o derechamente en dictaduras.

Chile sigue con especial preocupación la grave crisis política, económica, social y humanitaria, que continúa sufriendo el pueblo venezolano, y que afecta, sin lugar a dudas, a la región en su totalidad. La cara más visible de esta crisis es encarnada por los millones de venezolanos que se han visto obligados a abandonar su patria, y de los cuales Chile ha acogido a casi trescientos mil, constituyéndose hoy en la comunidad extranjera más numerosa de nuestro país. Queremos ser claros, la causa del drama de la migración venezolana es uno, y se llama Nicolás Maduro.

Por esta razón, Chile lleva a cabo una acción concertada con los países que conformamos el Grupo de Lima, exigiendo el fin de la dictadura en Venezuela, sobre la base de un proceso de transición pacífico, que culmine en elecciones libres y justas, y rechazando cualquier curso de acción o de relación que implique el uso de la fuerza o de la violencia. Este imperativo ético nos ha impulsado a apoyar decididamente a aquellos venezolanos que se han dado a la tarea de reconstruir la arquitectura democrática de su país.

En este espíritu, organizamos recientemente, el Seminario: Transición Pacífica a la Democracia, en el cual participaron, entre otros, dirigentes políticos, de la sociedad civil, de la academia venezolana, incluso partidarios del chavismo hoy desencantados con el régimen de Maduro.

Nos inquieta de igual manera la situación en Nicaragua, y por ello Chile condena firmemente el uso de la violencia, la represión, y el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación con la Alianza Cívica. Insistimos en la liberación total de los presos políticos, y en el restablecimiento de los derechos ciudadanos, y en la imperiosa necesidad de implementar reformas en la institucionalidad electoral.

En consecuencia, y ante el exiguo avance de las problemáticas señaladas, reafirmamos la necesidad de avanzar en la implementación de los mecanismos diplomáticos que ofrece el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. Valoramos también las acciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y su Mecanismo de Seguimiento, y demandamos su pronto retorno a Nicaragua.

Por último, seguiremos aportando desde la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente de la OEA, con el objeto de que en Nicaragua también se restablezca la democracia plena.

Señor Presidente, la promoción y el respeto de los derechos humanos constituye un pilar de nuestra política de estado, de ahí deriva el compromiso de Chile con un sistema interamericano de derechos humanos que sea fuerte, operativo, y que sea eficaz, en que todos sus actores asuman plenamente las responsabilidades que imponen su tutela.

Chile reconoce que tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han jugado un papel primordial en la promoción y protección de los derechos humanos en la región; queremos ratificar nuestro respaldo a su labor, que representa una valiosa contribución. Mi país continuará apoyando al sistema y a sus desafíos futuros desde una perspectiva constructiva fundada en el diálogo y la cooperación. Chile mantiene su confianza en que estos órganos interamericanos seguirán impulsando los derechos humanos de conformidad a las competencias derivadas de sus tratados; supervisando a quienes incumplan sus deberes internacionales en la materia, y cooperando con aquellos que, sujetos a los ideales de la democracia, el estado de derecho, y los derechos humanos, buscan responder de una manera seria los tantos desafíos que presentan las garantías fundamentales.

En otro orden de materia, Chile estima que nuestra Organización enfrenta retos considerables; es evidente que el creciente cuestionamiento de la operatividad y eficacia de instituciones multilaterales, del cual la OEA no está exenta, como quedó demostrado precisamente ayer al escuchar las variadas demandas de los actores sociales. Sin embargo, lejos de amilanarnos, ello debe constituir un incentivo para profundizar nuestro compromiso con la Organización, desde una perspectiva proactiva.

Por otra parte, no debemos olvidarnos de la seguridad en el Hemisferio. Tenemos que continuar trabajando individual y colectivamente en el marco de la OEA para enfrentar amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, y el tráfico ilícito de migrantes. La OEA debe hacerse sentir en su demanda por un ciberespacio abierto, estable, seguro, y transparente, apegado al derecho internacional y con claras normas de comportamiento responsable. Resulta de la mayor relevancia aprovechar esta cuarta revolución industrial creando una infraestructura digital, no solo moderna y robusta, sino también segura. Esto ya no es sólo una mera opción, es un elemento clave para nuestro desarrollo.

Señor Presidente, el tema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea es: “Innovando para Fortalecer el Multilateralismo Hemisférico”, y Chile ciertamente tiene un compromiso con ese multilateralismo, respecto al cual no sólo somos participantes, sino que actores relevantes. Como ejemplo de ello, para ir terminando, Chile propició la creación de un mecanismo flexible, liviano, y deseologizado, el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina, (Prosur), buscando proveer un espacio de coordinación para avanzar progresivamente hacia una mayor integración real y efectiva en América del Sur, y para lo cual hemos contado desde el inicio con el decidido compromiso del presidente Iván Duque, y de su canciller Carlos Holmes Trujillo, aquí presente. Esta instancia permitió también que, por primera vez en más de cinco años, la mayoría de los presidentes sudamericanos convergieran en Chile para sumarse a este desafío, lo que representa también un compromiso de responsabilidad con el multilateralismo moderno.

Chile, señor Presidente, ejerce la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico, y hemos asumido el compromisos de organizar la APEC 2019, y la próxima COP25, cuyas reuniones se llevarán a cabo a fines de este año en Santiago de Chile, y convocarán a un número importante de líderes mundiales; y donde esperamos que se tomen importantes decisiones en la lucha por el desarrollo sostenible, y queremos además, que en la medida de lo posible, los miembros de esta Organización nos acompañen en este significativo encuentro.

Señor Presidente, quiero agradecerles a todos los presentes la concurrencia a esta reunión, creo que los desafíos que tenemos por delante son significativos, creo que el mundo nos impone nuevos desafíos, y estamos agradecidos de lo que la OEA significa para nosotros, y para toda Sudamérica, y el Continente entero.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, lo felicitamos con ocasión de su reciente nombramiento, y le deseamos toda suerte de éxitos en sus tareas. Ofrecemos la palabra a la delegación de Honduras, señora Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Excelentísimo Señor Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, y Presidente de la Asamblea General; Excelentísimos señores Cancilleres y Jefes de Delegación, señores delegados, señores Observadores Permanentes, señor Secretario General, Luis Almagro, señor Secretario General Adjunto, Nestor Mendez.

Señor Presidente, deseo manifestarle en nombre de mi delegación nuestra gratitud por haber abierto las puertas de la tan querida Colombia, y por la admirable hospitalidad que nos ofrece siempre su pueblo y gobierno. Llegamos a este país, a quién admiramos por su positivismo, por su vocación multilateral, por ser amantes de la paz, con nuestros problemas, pero también con nuestros sueños, ideas y propuestas para construir un mejor presente y un mejor futuro, para todos, con educación, salud, seguridad, vivienda, proyectos de prevención y recreación, cultura, empleo, respeto a los derechos humanos, y desarrollo para nuestros pueblos.

Cada uno de nosotros representa países con desafíos que sólo pueden ser superados si nos unimos y nos extendemos una mano solidaria, si nos apoyamos unos a otros, y compartimos nuestras experiencias positivas. Tenemos la obligación con nuestros pueblos de darles soluciones a sus problemas, de aquí deben salir grandes conclusiones para implementar ya, porque nuestros pueblos ya no pueden esperar.

Por eso me parece más que oportuno, y creo que para todos ustedes es igual, que el tema central de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General sea, “Innovando para Fortalecer el Multilateralismo Hemisférico”; porque sólo de manera conjunta, porque sólo uniendo nuestras capacidades, porque sólo si nos unimos, los Estados Americanos pueden enfrentar sus desafíos. Aquel país que se aísla y queda solo está condenado al fracaso. Más que discursos, este foro debe servir para proponer y definir estrategias que nos lleven a soluciones reales a los distintos problemas que enfrentamos.

Gracias a la cooperación de países amigos que han acompañado nuestros esfuerzos nacionales, a los que estamos profundamente agradecidos, Honduras ha logrado enfrentar uno de los mayores desafíos de su historia, el de la inseguridad. Llegamos a ser considerados uno de los países más peligrosos del mundo, parecía que estábamos en un callejón sin salida, condenados al miedo, a la desesperanza, a la angustia; decidimos enfrentar el problema con valentía y buscamos la ayuda de países hermanos como Colombia, Chile, y por supuesto nuestros hermanos centroamericanos.

Hace cuatro años nuestro índice de muertes violentas era de ochenta y seis por cada cien mil habitantes, entre los más altos del mundo. Tegucigalpa y San Pedro Sula lideraban los primeros tres lugares más peligrosos del mundo, teníamos que hacer algo, ya no podíamos seguir de brazos cruzados. El gobierno del Presidente Hernández impulsó un paquete de medidas que incluía reformas para permitir la extradición de personas involucradas en el crimen organizado, terrorismo, y narcotráfico. Con la captura de sus líderes desmantelamos a las más violentas organizaciones criminales y logramos lo que muchos señalaban como imposible, reducir los niveles de violencia a menos de la mitad. Hoy ni Tegucigalpa, ni San Pedro Sula están entre las primeras treinta ciudades más violentas del mundo, pero sabemos que falta mucho por hacer.

Las organizaciones criminales no trabajan solas. Son una cadena de maldad que recorren nuestro Continente de norte a sur; en ese sentido el multilateralismo hemisférico, el trabajo en conjunto y en bloque, las acciones coordinadas son indispensables, debemos fortalecer los lazos que nos unen y hacer a un lado las pocas diferencias que nos separan.

El presidente Hernández señaló al Consejo Permanente en febrero pasado: “hemos visto que los grupos de crimen organizado representan la amenaza más grave a la soberanía, la integridad territorial, el libre sufragio, el imperio de la constitución, el derecho a la vida, la protección de los derechos humanos, la seguridad interior, la democracia, y la paz”. Debemos ir más allá de las palabras, es urgente que sigamos uniendo esfuerzos para enfrentar la corrupción, el narcotráfico, las organizaciones criminales que se aprovechan de los más vulnerables.

Sobre la mesa del multilateralismo debemos proponer nuestras ideas para una mejor educación, para fortalecer los sistemas de salud, para crear mejores controles de transparencia, para el intercambio de ideas que ayuden a fortalecer a la democracia en cada uno de los países de la región latinoamericana. Hoy tenemos la gran oportunidad de diseñar la gran agenda latinoamericana con temas que lleven soluciones y prosperidad a nuestros pueblos.

La creación en Honduras de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), es un ejemplo de cómo si trabajamos juntos y nuestros esfuerzos traspasan las fronteras territoriales, podemos alcanzar éxitos que hubieran sido más difíciles si los realizábamos de manera aislada. El esfuerzo de la MACCIH ha rendido frutos, junto al compromiso decidido de nuestra institucionalidad; por eso hay quienes temerosos de ese esfuerzo conjunto pretenden deslegitimizar, creando dudas y sombras alrededor de sus avances.

Con el apoyo de la OEA, Honduras está trabajando en un proceso de grandes reformas electorales, para consolidar y fortalecer nuestra institucionalidad electoral. Honduras agradece este valioso acompañamiento que aspira a crear el Tribunal de Justicia Electoral y un Consejo Nacional Electoral. Por eso, aprovecho este foro para hacer un llamado aquellos que han escogido el camino del radicalismo, que prefieren la violencia callejera al diálogo constructivo, para que le demos al pueblo hondureño esas reformas electorales fundamentales para la paz y la tranquilidad del país.

En materia de derechos humanos se creó la Secretaría de Derechos Humanos, y establecimos la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, con el objetivo de promover la cultura de paz basada en el valor irrestricto del ser humano, y de las libertades fundamentales.

Los esfuerzos entre países hermanos deben tener el único objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, y en ningún caso para exportar manuales que generen violencia con el fin de debilitar y sabotear la economía de otras naciones que han dicho no al radicalismo, y han optado por el camino del progreso y la consolidación de la democracia.

No pretendo extenderme más, pero no puedo dejar pasar la ocasión para expresar al Secretario General Almagro, un agradecimiento especial por el acompañamiento recibido en todos los temas que he aquí esbozado; así como destacar su liderazgo y compromiso en los temas torales de nuestra agenda.

Tengo el compromiso de compartir con ustedes que, sin duda alguna, las expectativas de nuestros ciudadanos son grandes, nuestra tarea es compleja, pero no imposible. El multilateralismo debe ser eficiente e innovador, y estar conjugado con una agenda interamericana concreta, que revitalice la acción colectiva acertada.

Finalmente, Honduras comparte y aboga por una agenda que construya sociedades más seguras, equitativas, justas y prósperas. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, y le ofrecemos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Excelentísimo señor Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y Presidente de la Asamblea General; Excelentísimo señor Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores; Honorables Jefes de Delegación; señoras y señores. Agradezco la calidez con la que nos ha recibido el pueblo y Gobierno de Colombia, en su bella ciudad de Medellín.

Guatemala en su compromiso con la agenda hemisférica y con la base en los cuatro pilares de esta Organización, desea compartir sus avances más importantes. De forma transversal y en cumplimiento del eje de tolerancia cero a la corrupción, de la política general del Gobierno del Presidente Morales, me permito compartir que nos hemos encontrado ejecutando acciones contenidas en una hoja de ruta que tiene como propósito reforzar la transparencia y la lucha contra la corrupción y la impunidad, en una estrecha coordinación con las instituciones del Estado.

En materia de promoción de la democracia, el Gobierno de la República de Guatemala manifiesta su seria preocupación por la tardanza que ha tenido el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala para presentar los resultados de las elecciones generales celebradas hace ya dos semanas, cuya tardanza ha generado la inconformidad de varios sectores de la población. Reiteramos nuestro apoyo a las elecciones legítimas, transparentes, libres, y en pleno cumplimiento de los estándares internacionales, con el firme propósito de continuar definiendo los ideales democráticos, esperando que se resuelvan con transparencia y contundencia. Asimismo, esperamos que se den las soluciones correctivas a los errores cometidos, que fueron aceptados por el Tribunal Supremo Electoral, con transparencia para que la población quede satisfecha.

Agradecemos el acompañamiento de la Misión de Observación Electoral de la OEA, que desplegó ochenta y cuatro observadores de veintitrés nacionalidades a lo largo y ancho del país; seguro que con su aporte contribuye al fortalecimiento de la democracia en las Américas, y agradecemos también a los países que contribuyeron a la Misión en Guatemala.

En torno al compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, han sido muy importantes los esfuerzos que como región hemos realizado, y que se vean reflejados en la labor que desempeña la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pilar fundamental del sistema interamericano de derechos humanos. Consideramos esencial que la Comisión cuente con personal altamente calificado, pero también creemos que la CIDH debe ser independiente, objetiva, transparente y, sobre todo, libre de ideologías que amenacen su credibilidad. Todo ello con la finalidad de garantizar que los derechos de todos sean plenamente respetados, con énfasis en los más vulnerables.

Con esa responsabilidad, el Gobierno de la República de Guatemala presentó y respalda la candidatura del licenciado Edgar Stuardo Ralón Orellana, como miembro de la CIDH, para el período 2020-2023, en la elección que se llevará a cabo durante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General; estoy segura que fortalecerá esta Comisión. Guatemala, fiel a su compromiso de promover, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos, mantendrá su política de puertas abiertas, de cooperación y de diálogo, con mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Referente al pilar de garantizar un enfoque multidimensional a la seguridad, Guatemala lanzó en junio de 2018 la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética, la cual constituyó el primer paso para establecer directrices y objetivos basados en el eje de la transformación tecnológica, que es una de las dimensiones que propician el ambiente de seguridad de la Nación.

Asimismo, el 6 de junio pasado se aprobó la Política Nacional del Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, que busca reducir el consumo de drogas, la demanda y la oferta de estupefacientes en el país. En ese marco destacamos nuestro reconocimiento al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y a la Comisión Interamericana para el Control Abuso de Drogas (CICAD), por su acompañamiento y cooperación durante ambos procesos.

En la presente gestión 2016-2018, se registró una reducción de la tasa de homicidios del 7%, alcanzando aproximadamente veinticinco por cada cien mil. habitantes, en comparación con el promedio registrado en el período 2012-2015; lo que demuestra el compromiso inclaudicable del estado de Guatemala, como obligaciones que hemos asumido en el marco de nuestros compromisos con políticas, y privilegiando la prevención de la violencia y el delito.

El Gobierno de Guatemala ha logrado incautaciones importantes en los últimos cuatro años, de hecho, en el día de ayer se logró la incautación de grandes proporciones de aproximadamente seis toneladas de cocaína en uno de los puertos marítimos más importantes del país. Este logro no hubiera sido posible sin la participación profesional de elementos de las fuerzas de seguridad de Guatemala, y nos anima a seguir en la lucha contra el narcotráfico y todas sus manifestaciones.

En lo relativo al fomento del desarrollo integral y la prosperidad, Guatemala tuvo el honor de ser sede de la IV Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de las Américas (REMDES) que se celebró los días 28 y 29 de marzo del presente año, en la que se adoptaron acciones concretas en materia de equidad e inclusión social, para superar la pobreza multidimensional, y cerrar las brechas de seguridad social, elementos claves para consolidar una agenda interamericana de desarrollo social, para beneficio de nuestros pueblos.

Asimismo, durante esta reunión se adoptó el Plan de Acción Guatemala 2019, el cual tiene como objetivo implementar prioridades y líneas de acción para promover la cooperación hemisférica en materia de desarrollo, siendo éste el primer plan de acción que se adopta a nivel interamericano en materia de desarrollo social.

Señoras y señores, conforme a su legislación nacional, Guatemala es respetuosa del derecho a la vida desde el momento mismo de su concepción, desde la constitución política de la República se afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, y se reconoce la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad; en ese sentido, para Guatemala garantizar la protección plena de la vida y la familia es congruente con los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, de los cuales el Estado de Guatemala es parte.

Con esa visión, Guatemala pone al centro de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, al individuo con dignidad, al vincularlo al fenómeno migratorio, reafirmando así su compromiso de promover, proteger y defender los derechos de nuestros migrantes y sus familias. Guatemala es consciente que debemos cooperar y crear las condiciones que permitan a las comunidades y a las personas vivir en paz y prosperidad, promover sociedades pacíficas e inclusivas fundadas en el estado de derecho. Asimismo, reconoce que la migración debe ser segura, ordenada y regular, y que los Estados deben promover acciones y políticas públicas migratorias para atender las causas y reducir la incidencia de los efectos negativos de la migración irregular, la cual incluye especialmente un alto número de niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Y, asimismo, alentar a los países de la región, según sea necesario, a fortalecer e implementar, o establecer acuerdos de cooperación y protocolos de asistencia y protección a niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus derechos humanos.

Señoras y señores, me complace compartir con ustedes que Guatemala y Belize han concluido un proceso pacífico para someter el reclamo territorial insular y marítimo de Guatemala ante la Corte Internacional de Justicia. De conformidad con el Acuerdo Especial 2008, y sus protocolos de 2015, con el objeto de poner fin a esa histórica controversia, y consolidar las relaciones de amistad y cooperación de ambos países en el marco de la fraternidad regional. Actualmente las relaciones bilaterales con Belize se encuentran en uno de sus mejores momentos, y estamos decididos a mantenerlas así, y a profundizarlas, dejando que sea la Corte Internacional de Justicia la institución que decida de manera justa y conforme a derecho internacional, sobre el histórico diferendo con Belize.

Y en esta coyuntura de sumo optimismo para las relaciones entre Guatemala y Belize, es justo expresar el profundo agradecimiento de Guatemala por el papel que ha jugado la OEA, en especial su Secretario General, para apoyar en diversas etapas los esfuerzos para la resolución del diferendo territorial insular y marítimo.

En especial, deseo hacer referencia a la función que desempeña la Oficina del Secretario General, en la Zona de Adyacencia para la observancia del Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y para la Promoción de la Cultura de Paz con las Poblaciones Adyacentes; función que por su alta importancia solicitamos continúe en tanto dura el proceso ante la Corte Internacional de Justicia.

Queridos colegas, para concluir quiero señalar que actualmente nuestra región enfrenta dos grandes desafíos, que me permito abordar. Primero, la crisis migratoria que vivimos los países del norte de Centroamérica, y segundo, la crisis democrática de Venezuela. La crisis migratoria, por su lado, requiere del compromiso de nuestros países de buscar una respuesta inmediata e integral al fenómeno migratorio, considerando el ciclo de origen, tránsito, destino, y retorno, a fin de que la migración sea una opción, y no una única salida para las personas. Debemos reconocer la necesidad de que la migración sea segura, ordenada y regular, y de que los estados promuevan acciones en políticas públicas migratorias, para atender las causas y reducir la incidencia de los efectos negativos de la migración irregular, la cual incluye un alto número de niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, alentamos a los países de la región, según sea necesario, a fortalecer la implementación, y establecer acuerdos de cooperación, protocolos de asistencia de protección a niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus derechos humanos.

Por otro lado, quiero hacer mención al segundo problema, la crisis política, humanitaria, económica y social, que vive el pueblo venezolano. Países vecinos están resistiendo dichas crisis, debido al éxodo masivo y constante de venezolanos. Ante esta lamentable realidad que no se puede esconder, ante esta crisis, Guatemala y el Grupo de Lima no han escatimado esfuerzos para promover una solución pacífica y apoyar al Presidente Encargado Juan Guaidó, para lograr el cese de la usurpación del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro, y transitar hacia la democracia a través de la celebración de elecciones libres, justas, transparentes y bajo estándares internacionales.

Agradezco nuevamente el diálogo tan enriquecedor, con el cual la región sin duda se verá fortalecida. Muchísimas gracias señor Presidente, y que Dios los bendiga.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, y le ofrecemos la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Señor Presidente, una vez más Colombia acoge un período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, y nosotros no tenemos más que agradecer la cálida bienvenida y la característica hospitalidad que siempre ha caracterizado a nuestras hermanas y hermanos colombianos. Reciba un sincero y solidario mensaje de apoyo hacia la paz duradera que merece el pueblo de Colombia.

El tema escogido para este período ordinario de sesiones de la Asamblea General es la innovación, y no pudo ser mejor, tratándose de la ciudad de Medellín, una ciudad y un pueblo que le ha mostrado al mundo, no sólo su capacidad de innovar, sino su enorme capacidad de reinventarse, de encontrar en sus raíces la fuerza para reconstruirse, y demostrar su carácter que no ceja en la lucha diaria por alcanzar su bienestar económico y social.

Setenta años han transcurrido desde la creación de la Organización de los Estados Americanos, y hoy nos encontramos una institución cuya naturaleza y propósitos no han cambiado, pero si su entorno y responsabilidades, que nos generan grandes retos y desafíos que debemos estar dispuestos a asumir.

Siete décadas desde que surgió la OEA para dar esperanza a los pueblos de las Américas. La Organización ha sabido durante este tiempo, ser líder a nivel internacional en derechos humanos, en temas de democracia, pero también hemos sido testigos de cómo la Organización, fiel reflejo de un foro multilateral que corresponde a los designios de sus Estados Miembros, en ocasiones ha tenido que reinventarse para volver a los principios contemplados en la Carta constitutiva.

Esa capacidad de reflexión y de un diálogo respetuoso entre los Estados, con el fin de encontrar el camino común, es lo que nos debe guiar en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Porque el diálogo es indispensable para la democracia, y por ello debemos cuidar los espacios necesarios para su promoción.

Señor Presidente, el Hemisferio afronta situaciones políticas, sociales, y económicas desafiantes, que demandan que nuestras mejores cualidades afloren para llevar soluciones a los pobladores de las Américas. Los flujos migratorios provenientes de Venezuela y Nicaragua se han convertido en una prueba mayúscula para las capacidades instaladas de nuestros países, una prueba que se ha enfrentado con solidaridad y compromiso, dos cualidades que siempre deberían de estar presentes cuando se trata de entender el drama humano de la migración y de los refugiados.

Debemos continuar dialogando para innovar en la atención de estas personas en condición de vulnerabilidad, para innovar en soluciones integrales y sostenibles, y nunca perder de vista la obligación de proteger la dignidad de todas las personas migrantes, la complejidad de las migraciones intra y extra regionales deberá seguir siendo un tema de atención continua y prioritario para la adopción de acciones conjuntas.

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el Continente ha mostrado ser uno de los puntos altos de la Organización de los Estados Americanos. La lucha contra la corrupción, esa lacra que carcome a toda la institucionalidad democrática, y debilita al estado de derecho, se ha convertido en uno de los ámbitos de trabajo con mayor impacto y compromiso en los treinta y cuatro estados; esto porque nos hemos permitido ser innovadores.

Señor Presidente, es necesario seguir con atención la grave crisis humanitaria que se vive en Venezuela. Costa Rica, en su doble condición de país miembro del Grupo Internacional de Contacto y del Grupo de Lima, sigue con mucha atención la situación y espera que con el apoyo de la comunidad internacional se logre una salida pacífica, que permita la celebración de elecciones libres, justas, transparentes, y bajo los estándares internacionales, que pongan fin al sufrimiento de millones de ciudadanos venezolanos.

Si bien el problema de Venezuela nos inquieta, más aún nos preocupa la grave situación que sufren nuestros hermanos nicaragüenses. Desde hace más de un año las fuertes represiones a las libertades civiles y las violaciones a los derechos humanos han provocado una alteración del orden democrático; la pérdida de vida de ciudadanos que buscaban respeto a sus derechos sigue abogando por una solución pacífica y sostenible de la crisis, por ello mi país hace un llamado a este foro para tratar de tender puentes ahí donde es posible.

Señor Presidente, el sistema interamericano de derechos humanos se fortalece e innova al profundizar la institucionalidad existente. En este período ordinario de sesiones de la Asamblea General estaremos adoptando una Declaración que celebra los sesenta años de la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; cincuenta años de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pacto de San José de Costa Rica, y cuarenta años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta Declaración ha contado con el apoyo casi unánime de la membresía, porque nuestros países son conscientes que nos debemos a los pueblos de las Américas, no debemos dar marcha atrás a los logros alcanzados porque eso significaría debilitar un sistema que ha sido ejemplo para el mundo.

La OEA debe seguir asumiendo el reto de alcanzar el desarrollo sostenible para todos, impulsando políticas innovadoras que permitan alcanzarlo de manera inclusiva para toda la ciudadanía.

Por otra parte, deseo recordar que durante la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA que Costa Rica ocupó entre julio y septiembre de 2018, impulsamos con fuerza varias iniciativas trascendentes para la región, dentro de las que se destaca la resolución que institucionaliza el diálogo del Consejo Permanente con los Observadores Permanentes. Esta resolución fue aprobada en la sesión del Consejo del 27 de septiembre de 2018, y por ello nos congratulamos que durante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se incluya un encuentro precisamente con dichos observadores. Todo esto es una clara señal de que los Estados Miembros y los Observadores Permanentes, avanzamos en la discusión de temas relevantes de la agenda internacional, y en el desarrollo internacional de las Américas.

Costa Rica reitera la importancia de que la Organización avance en la protección del medio ambiente, y las múltiples dimensiones del cambio climático.

Para finalizar, señor Presidente, Costa Rica no puede dejar de mencionar el tema de la reforma de la Organización, que ha surgido nuevamente en las discusiones de la Asamblea General. Mi delegación siempre ha estado a favor de la discusión y el análisis colectivo, por ello participamos activamente en el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento Institucional, que lideró con gran habilidad el Embajador Insanally, de Guyana.

Somos conscientes de que la OEA no puede estancarse, porque el multilateralismo es dinámico por naturaleza, y debemos ser capaces de construir diariamente un multilateralismo eficaz, eficiente y transparente, en beneficio de los trabajadores de esta Organización, que tanto nos ha costado mantener. Por ello reiteramos nuestra posición de dialogar y construir juntos en beneficio de un multilateralismo regional, que sea capaz de potenciar nuestras mejores habilidades, pero siempre teniendo muy claro que nuestro norte debe ser el beneficio de las grandes mayorías, y la construcción de un multilateralismo efectivo y la construcción colectiva de las democracias en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor ministro de Costa Rica.

[Se levanta la sesión]

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA[[4]](#footnote-4)/

Fecha: 27 de junio de 2019

Hora: 6:09 p.m.

Lugar: Plaza Mayor B, Centro de Convenciones, Gran Salón

Presidente: Carlos Holmes Trujillo

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Isabel de Saint Malo de Alvarado (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

José Blanco (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

Ariel Bergamino (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Sidney Collie (Bahamas)

Jerome X. Walcott (Barbados)

Wilfred Elrington (Belize)

Diego Pary Rodríguez (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Robert Oliphant (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Mauricio Baquero Pardo (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

José Valencia (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Alexis Ludwig (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

José Isaías Barahona Herrera (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Diálogo de Jefes de Delegación (continuación) 115](#_Toc36038233)

### Diálogo de Jefes de Delegación (continuación)

El PRESIDENTE: Ofrecemos la palabra. El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados. Tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Your Excellency Carlos Holmes Trujillo, Minister of Foreign Affairs of Colombia and President of the General Assembly; Mr. Luis Almagro, Secretary General; Mr. Nestor Mendez, Assistant Secretary General; Your Excellencies, ministers, heads of delegation, delegates, specially invited guests, ladies and gentlemen.

It is indeed a pleasure for me and the members of the Delegation of Barbados to be here in the beautiful and historic city of Medellin, the city of eternal spring, nestled in the majestic Andes Mountains, birthplace of the world-renowned sculptor Fernando Botero, arguably the most celebrated Colombian artist.

Mr. President, we extend our sincere appreciation to you, to the Government and the people of Colombia for the warm welcome we have received since our arrival. I take this opportunity to assure you of the full cooperation and engagement of our Delegation during the important deliberations of this, the forty-ninth regular session of the General Assembly.

Mr. President, the theme chosen by your Government for this forty-ninth regular session, “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism”, is both timely and relevant, given the critical juncture on which the Organization of American States is following today. This Organization recently completed a year-long celebration marking its seventieth anniversary. It is undeniable that over the course of those seventy years the OAS, the oldest multilateral body in the Western hemisphere, has become the premier organ for political dialogue and for the promotion of good governance, human rights and democracy.

The inter-American system has been buoyed by successes in contributing to the maintenance of peace and security in this Hemisphere, and this has been particularly evident through its electoral monitoring processes, its fight against discrimination in all its forms, especially against women, the disabled, the marginalized, indigenous populations and people of African descent. This is epitomized in its motto “More rights for more people”.

Sir, it is against this backdrop that it is particularly challenging for small and developing democratic states like Barbados to witness the erosion of one of the key tenets of multilateralism: agreement by consensus. This is now a regular pattern during deliberations among member states within the Permanent Council. Our Government fully embraces and has benefited from the principles of multilateralism. All thirty-four member states of the OAS as sovereign countries speak with equal voice in the hemispheric body. We share common interests and challenges. We also seek to become inclusive, secure, peaceful societies in which our people have equal opportunities to flourish to the full extent of their capacities, accordant to their aspirations. It is imperative, therefore, that we do not wave away from our adherence to these principles and that we hold fast to the provisions of the founding documents of our Organization, especially when disputes arise as they inevitable will.

As this body continues to observe and monitor developments in Venezuela and Nicaragua, we have also witnessed some concomitant hardening of positions on a way to resolve many of the challenging issues that confront these states. The principles of dialogue and good offices have been set aside and, increasingly, efforts have been made to impose external solutions. It is our contention that it is the people of these countries who should be charged to devise and decide their own internally crafted solutions.

Barbados believes it is totally unacceptable, in a multilateral setting, that one group of member states should collude to impose their will on others. Article 19 of the Charter of the OAS states: “No State or group of States has the right to intervene, directly or indirectly, for any reason whatever, in the internal or external affairs of any other State.” We believe that such actions give rise to suspicion and resentment, which in turn leads to an erosion of trust and confidence.

Regrettably, Mr. President, this is where the OAS finds itself today. There is a lack of trust pervading this Organization. We therefore must renew our efforts and commitment to work together in good faith to create collective solutions to the challenges that confront us. This principle is underpinned in Article 3 c) of the Charter, which states: “Good faith shall govern the relations between States.”

During these difficult periods, it is incumbent on us all to rely on dialogue, persistent and inclusive dialogue to ensure that democratic principles are respected and upheld. We must rely on accepted international political and legal principles, nonintervention on the internal affairs of states, and on the Organization’s dispute settlement procedures detailed in the Charter, including good offices and mediation. We must place the needs of the people at the forefront of all discussions and negotiations, and seek to alleviate their suffering by meeting their most urgent humanitarian needs.

Mr. President, even as we continue to promote dialogue, member states must also commit to strengthening the resources -human and financial- of the Secretariat, so that the mandates approved and prioritized by members can be met. It is therefore incumbent on member states to instruct and guide the Secretariat. We must not shirk from this duty and the Secretariat should be in all doubt that it is accountable to member states. Of equal importance is the fact that the diversity and gender perspectives of our entire region should be reflected in the human resource composition of the Secretariat. This action, amongst others, should greatly assist in supporting the continued development of all member states.

The successful accomplishment of OAS programs that fall under the pillar of integral development are essential to the promotion of peace, social justice and security in our Hemisphere. Barbados therefore calls for greater focus by the OAS in the development and the elaboration of projects and programs in the bringing about increased economic growth and development for all of its membership. Adequate funding levels must be maintained and increase where possible to support these programs.

Foremost, among these initiatives are human resource capacity building through higher education, training, research and scholarships, strengthening of capacity in the production of services and the development of small and medium sized business enterprises, increased engagement and advocacy with entities involved with development corporations and the facilitation of greater trade and investment flows amongst members. In this regard, the Government of Barbados supports an enhanced rule for the OAS national offices to serve as the direct link between the Organization and the representatives of governments, the private sector, civil society and academia to assist in accurately identifying where critical needs exist in our countries.

Mr. President, Barbados and the Caribbean Community (CARICOM) member states joined the OAS, upon attaining our independence, with the hope that we would be equal partners, with equal voices in the Hemisphere. It was our hope that we would share in the prosperity of the Americas and that all of our people would be afforded full enjoyment of their inalienable rights. Sir, we must work together to ensure that these aspirations become realities.

I conclude with remarks that I made last year in an event held by the OAS National Office in Bridgetown to mark the celebration of the seventieth anniversary of the OAS. I said then and I reiterate now: It is from its membership that the OAS receives its strength as well as its shortcomings. Membership share in its successes as well as its challenges. At this defining junction in the history of this Organization, Barbados is committed to building a strong, effective OAS, recognizing the need for creative and decisive solutions.

Mr. President, I must also take this opportunity to extend a warm Barbadian invitation to all members to join us in Barbados at the eighth meeting of the OAS Ministers of Culture, which my Government will host later this year, September 19 to 20, under the theme “Strengthening the Creative Economy and Culture Sector : Repositioning the Culture Sector to Secure Sustainable Development”. The Government and the people of Barbados look forward to welcoming you all.

Mr. President, I thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados y ofrecemos la palabra a la distinguida Embajadora de México.

La JEFA DE LA DELECIÓN DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Una vez más reiteramos el agradecimiento de nuestro Gobierno por el hospedaje de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y queremos hacer público el agradecimiento a todas las personas que nos facilitan nuestra participación de una manera paciente y de forma muy eficiente. Muchísimas gracias.

México está firmemente comprometido con el multilateralismo por considerarlo un pilar esencial de la convivencia pacífica entre las naciones y de la búsqueda de soluciones a los retos comunes que enfrentamos a nivel mundial. Mi país se ha esforzado porque la Organización de los Estados Americanos sea el principal foro a nivel hemisférico para el diálogo y la cooperación. Nos enfrentamos a un momento de complejidad histórica llena de desafíos que ponen a prueba la concertación que hemos logrado. La OEA está llamada a contribuir, desde sus perspectivas y en colaboración con otros organismos internacionales, con diversos procesos globales en los que nos encontramos insertos y con los cuales México está plenamente comprometido, como el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; el Pacto Mundial sobre los Refugiados; el Combate al Cambio Climático plasmado en los Acuerdos de París; el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Drogas.

Esto requiere que identifiquemos claramente nuestras ventajas competitivas y coordinemos nuestras acciones, para alcanzar las metas propuestas. Juntos hemos logrado que, a nivel regional y global, el fenómeno migratorio se ha visto desde un enfoque centrado en la protección de las personas, la adopción en 2017 de la resolución “Migración en las Américas”, la cual sirvió como insumo regional a los debates globales; es un buen ejemplo de ello. Hemos unido esfuerzos para buscar que estos movimientos se hagan de manera segura, ordenada y regular, en consecuencia, con los acuerdos conseguidos con la adopción por parte de la mayoría de los Estados Miembros de la OEA, del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Es en el marco de estos compromisos globales que mi país ha entablado un intenso diálogo y esquemas de colaboración con nuestros vecinos, tanto al norte como al sur, para gestionar --de manera corresponsable-- los flujos migratorios que atraviesan nuestro territorio. En esta tarea, nuestras acciones se fundamentan, primordialmente, en la protección y respeto del derecho internacional, particularmente en los derechos humanos de los migrantes y de las personas solicitantes de la condición de refugiados. Resulta por tanto indispensable, fomentar un fuerte componente de desarrollo para abordar las causas y no sólo las consecuencias de la migración desde una perspectiva integral como se contempla en el Plan de Desarrollo Integral El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Agradecemos el comunicado de la OEA para acompañar este esfuerzo que tiene como fin lograr que la migración sea cada vez más una opción y no una necesidad de las personas. México, como país de expulsión, de tránsito, de destino y de retorno de migrantes, desea que la OEA colabore activamente en este plan que contiene la cooperación más importante hacia esos países, que México haya ofrecido en toda su historia. El Gobierno de México tiene un renovado compromiso en la lucha contra la corrupción, con la incorporación de una ciudadanía activa y vigilante de los actos del gobierno en la que el abuso, la impunidad y la apropiación de recursos, de forma indebida, sean sancionados correctamente.

La OEA debe continuar siendo un foro de diálogo en el que se definan rumbos para atender los retos más apremiantes del Continente, como el cambio climático. Estamos convencidos de que el bienestar para todas y todos empieza por el derecho humano a un medio ambiente sano. Este año será esencial para encaminarnos en esta dirección de cara a la Cumbre Climática, coincidimos en que debemos enfocarnos en impulsar medidas concretas, transformadoras y ambiciosas para le implementación del Acuerdo de París. En el marco de la OEA debemos seguir trabajando en el desarrollo de medidas de prevención, adopción, mitigación y gestión integral de riesgo, con el fin de restablecer las condiciones de seguridad y trabajar en procesos de pronta recuperación y mejor reconstrucción. Todo esto, siguiendo el camino pautado por el marco de Sendai, a través de políticas multisectoriales y tomando en cuenta a todos los actores involucrados.

México, en apego a su sólida tradición de multilateralismo, seguirá promoviendo el diálogo y la diplomacia como la mejor manera de buscar soluciones comunes y consensuadas. La OEA representa el foro mundial del hemisferio para ello, por lo que mantendrá el apoyo a iniciativas enfocadas en mayores beneficios para nuestros pueblos. Señor Presidente, reiteramos el llamado de México para privilegiar la unidad de los pueblos de América: sólo con unidad se alcanzará la prosperidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Embajadora de México, y ofrecemos la palabra al señor Ministro, Asesor del Presidente de la República para las Relaciones Internacionales y el Gran Caribe de Nicaragua.

El SEÑOR MINISTRO, ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚLICA PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL GRAN CARIBE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente; señoras y señores Ministros, Jefes de Delegación; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto.

Nicaragua está comprometida con el multilateralismo, estamos convencidos de que nuestra región debe construir un multilateralismo que responda efectivamente a los intereses del conjunto de los Estados Miembros y que promueva la adhesión a los propósitos y principios de la OEA, en especial el llamado a forjar la paz, la justicia y la solidaridad entre los países de la región, procurando -a su vez- robustecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia. El multilateralismo hemisférico debe fundamentarse en el respeto a los gobiernos democráticamente electos, la libre autodeterminación, el respeto a las diferencias políticas y la no injerencia en los asuntos internos de estados soberanos, creando y fortaleciendo mecanismos efectivos para el diálogo y la convivencia pacífica.

Nuestra región requiere respuestas colectivas para hacer frente a fenómenos como el cambio climático y los efectos catastróficos que ejerce sobre nuestros ecosistemas y nuestras poblaciones. Necesitamos respuestas a la lucha contra la pobreza como uno de los principales problemas estructurales que enfrenta la región y que limita las oportunidades de poblaciones enteras para alcanzar el progreso y el bienestar; asimismo, para la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo, el lavado de dinero u otras expresiones del crimen organizado, que se combinan para generar inseguridad, exclusión y pobreza.

Un multilateralismo efectivo debe oponerse, firmemente, a la práctica del avasallamiento; la aplicación unilateral de sanciones y medidas coercitivas; el mantenimiento de bloqueo económico o el sabotaje a las economías emergentes, prácticas que generan pobreza, violan los derechos de los pueblos al desarrollo y al bienestar y contradicen los principios de la Carta Democrática Interamericana, la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Señor Presidente, señoras Ministras, señores Ministros, Jefes de Delegación, el Gobierno de Nicaragua continúa profundizando el proceso iniciado desde el año 2007 para garantizar la paz, la prosperidad y el bienestar del pueblo de Nicaragua. A través de un ejercicio de gobierno responsable y sensible a las necesidades de nuestro pueblo, hemos logrado alcanzar un crecimiento económico sostenido, reconocido por los organismos financieros internacionales. Organismos internacionales especializados también han reconocido la eficacia de los programas sociales y de inclusión económica, entre ellos la salud, la educación gratuita de calidad, la seguridad alimentaria y producción de alimentos, así como la gestión del riesgo de desastres, derivado de fenómenos naturales y del cambio climático; programas que han permitido a nuestro país lograr la más rápida reducción de la pobreza y la desigualdad en la región.

Estos avances han estado acompañados de una profunda transformación de la infraestructura vial, energética, transporte, comunicaciones, agua potable y saneamiento, alcanzando niveles históricos de acceso y cobertura para la población nicaragüense. Nicaragua continúa siendo el país más seguro de la región, es reconocida por el alto protagonismo de su juventud en todos los aspectos de la sociedad y ocupa el quinto lugar del mundo en equidad de género. Para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es fundamental mantener esta senda de paz y prosperidad, asegurando la continuidad de las condiciones que han permitido la estabilidad, el crecimiento y el progreso.

Continuamos reiterando al pueblo de Nicaragua y a la comunidad internacional el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con mantener esta ruta de bienestar y defender el marco jurídico constitucional del país. En ese sentido, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó, el 4 de mayo de 2018, la Ley de Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz, que mandata a las instituciones gubernamentales a promover el diálogo genuino y a desarrollar medidas efectivas para la resolución del conflicto, avanzando en la creación de tres mil seiscientas ochenta y seis comisiones de paz y reconciliación, distribuidos en los ciento cincuenta y tres municipios del país. Asimismo, el 29 de mayo de este año, aprobó la Ley de Atención Integral a Víctimas que mandata a las instituciones del estado a proporcionar atención médica, rehabilitación, seguridad y atención social a las víctimas de la violencia y a sus familias.

Desde el 27 de marzo de este año, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional retomó, con la Secretaría General de la OEA, el Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento Institucional, Político y Electoral de Nicaragua, suscrito en febrero de 2017. Los distintos poderes del Estado, legislativo, ejecutivo, electoral y judicial, están avanzando en identificar las reformas políticas electorales e institucionales necesarias para continuar perfeccionando nuestra joven democracia y que garanticen --entre otras cosas-- elecciones libres, abiertas, transparentes y acompañadas en el año 2021, de conformidad con el período constitucional establecido.

Desde el 15 de abril se está implementando el Plan de Retorno Seguro y Reinserción Social y Familiar con el propósito de contribuir a la reunificación de las familias nicaragüenses, permitiendo que personas que salieron del país en el contexto de los hechos del año pasado puedan regresar de manera segura al país. La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó, el pasado 8 de junio, la Ley de Amnistía que se extiende a todas las personas involucradas en los hechos violentos del año pasado, mandatando el cierre de todos los procesos investigativos, administrativos y penales relativos. Esta ley que incluye además el compromiso de la no repetición del uso de la violencia como método político, es reconocida por muchos expertos como una de las leyes más avanzadas en su tipo y permitió la excarcelación de todas las personas detenidas en el contexto de los hechos de abril y junio de 2018. El Comité Internacional de la Cruz Roja participó en la revisión y conciliación de la lista de personas detenidas y posteriormente acompañó el proceso de excarcelación.

El pueblo y Gobierno de Nicaragua reconocen y agradecen el acompañamiento de la Nunciatura Apostólica, la Secretaría General de la OEA y el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como otras organizaciones de la comunidad internacional que han contribuido a la implementación de estos procesos y al restablecimiento de la paz en Nicaragua. El Gobierno de Nicaragua mantiene su compromiso de continuar trabajando por la unidad nacional, la reconciliación y la paz, profundizando las conquistas democráticas, económicas, sociales y culturales y fortaleciendo las condiciones indispensables para continuar librando exitosamente la batalla contra la pobreza y la inseguridad. Seguiremos cumpliendo con los compromisos asumidos con nuestro pueblo y con la comunidad internacional para continuar por la senda del progreso y el bienestar, iniciado hace poco más de una década.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias Nicaragua. Colombia, señor Canciller, usted tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

El tema propuesto por Colombia para este período ordinario de sesiones de la Asamblea General es un reconocimiento del talante innovador y pionero que ha caracterizado a la Organización de los Estados Americanos desde su propia constitución en 1948. En efecto, innovación fue consagrar los derechos humanos como un pilar fundamental de la gobernanza hemisférica. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que antecedió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, allanó el camino de lo que hoy es el sistema interamericano de derechos humanos que, junto a los esfuerzos nacionales, la evolución del constitucionalismo y la consolidación de la democracia en la región, ha contribuido a la realización de importantes avances en el reconocimiento y protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de las Américas.

Innovación fue consagrar en la Carta Democrática Interamericana que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla, y que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. Hoy por hoy, el principio de la democracia representativa y el estado de derecho constituye una norma de orden público interamericano que ilumina para darles pleno sentido a los demás principios generales del derecho internacional universal y regional. Innovamos creando el primer Tratado de Seguridad Colectiva al amparo de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y también al adoptar, décadas después, una noción más amplia de seguridad que reconoce su carácter multidimensional, e innovamos también cuando incorporamos a la Agenda de la Gobernanza Hemisférica la tarea de encontrar nuevas oportunidades para el crecimiento económico y para la expansión y la sostenibilidad del progreso social.

Respetadas y respetados Jefes de Delegación y queridos amigos, la innovación está en el origen de la OEA y del sistema interamericano, es un imperativo de su presente, es la clave y la promesa de su porvenir. Refrendemos con el significado renovado que le dan los tiempos que vivimos y las profundas transformaciones que han experimentado nuestras sociedades, nuestro compromiso con los valores fundacionales de la Organización de los Estados Americanos; valoremos --críticamente-- la arquitectura institucional y el acervo jurídico; nuestra agenda compartida; las prácticas y los procedimientos operativos; la manera en que la OEA y el Sistema, en su conjunto, se relacionan en primer lugar con los propios Estados Miembros y también con otras organizaciones intergubernamentales, con el sector privado empresarial, con las organizaciones cívicas y sociales y con la ciudadanía de las Américas.

Démosle toda su fuerza y eficacia a los mecanismos que hemos diseñado para la gobernanza hemisférica, para dar cumplimiento efectivo a la primacía del principio democrático y defender el estado de derecho para proteger a nuestros ciudadanos de la tiranía y del miedo, del temor a la incertidumbre, para que el reconocimiento más efectivo de los derechos y las libertades nos permita construir también sociedades más solidarias y responsables y apuntar en la capacidad de los estados y de los gobiernos para garantizar el bien común y la prevalencia del interés general, para que también los avances que hemos alcanzado en materia económica y social se consoliden y no sucumban ante la primera deriva de las circunstancias políticas.

Es el deseo de Colombia que este período ordinario de sesiones de la Asamblea General marque el inicio de un proceso de reflexión profunda sobre el multilateralismo hemisférico acompañado de acciones decididas y consistentes, de hechos concretos que atiendan a la coyuntura en que nos encontramos. Redoblemos nuestros esfuerzos para apoyar el proceso constitucional que permita que, en Venezuela, y de conformidad con el itinerario definido por los propios venezolanos, se restablezcan pronto la democracia y la libertad. No desatendamos las preocupaciones que suscita la situación en que se encuentran la democracia y el estado de derecho en otros lugares del Continente, hagamos de la OEA una gran coalición de democracias, el foro que lidere la discusión sobre la defensa de la democracia en el mundo y que reivindique globalmente la vigencia del principio democrático como fuente de estabilidad política y social y condición favorable para el desarrollo económico y el progreso social sostenibles.

Enfrentemos sin vacilación la amenaza de las economías criminales y la delincuencia organizada transnacional; el narcotráfico; el contrabando; la explotación ilícita de recursos naturales y el lavado de activos, que amenazan la seguridad, la legalidad y la seguridad pública; desestimulan los emprendimientos lícitos y distorsionan el funcionamiento de los mercados; pervierten el sistema financiero; ponen en riesgo el medio ambiente; y obstaculizan el logro de mayores niveles de equidad.

Si fuimos pioneros en la adopción de la Convención Interamericana contra la Corrupción, lideremos el perfeccionamiento y la aplicación efectiva de los mecanismos regionales y universales para enfrentar este flagelo, incluso como vamos a seguir proponiéndolo en todos los escenarios mediante la creación de una Corte Internacional Anticorrupción. Ya que disponemos del único tratado internacional comprensivo para luchar contra el terrorismo, no permitamos que las organizaciones terroristas, en connivencia con otras fuerzas perversas y actores criminales, encuentren santuario en nuestro Hemisferio; avancemos en la construcción de un régimen interamericano para la protección ambiental que incorpore --como uno de sus elementos-- la apuesta por las energías renovables y la economía circular.

El proceso de reflexión sobre la innovación que requerimos para fortalecer y adaptar nuestro multilateralismo y proyectar hacia el futuro el acervo que hemos construido y el patrimonio común que compartimos, empieza pero no acaba en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, debe contemplar un gran esfuerzo de diplomacia pública y diplomacia ciudadana que acerque y edifique un nuevo diálogo entre el estado y los ciudadanos con el fin de construir una confianza nueva que sea fuente de estabilidad y desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Colombia. We now move to Dominica. Madame Foreign Minister, you have the floor.

La JEFA DE LA MISIÓN DE DOMINICA: Thank you, Madame President.

Distinguished colleagues, foreign ministers, heads of delegation, Secretary General Luis Almagro, Assistant Secretary General, other distinguished delegates. Greetings.

We thank you, Minister Holmes Trujillo, the Government and people of Colombia and the city of Medellin for welcoming us to this beautiful country and city, and for the excellent arrangements that have been made to receive us and to ensure a successful regular session of the General Assembly.

Mr. President, the Small Island Developing States and the Low-lying Coastal States of the Caribbean that form an integral part of this Organization face unprecedented challenges caused by climate change, which is exacerbated by our small economies, small resource base and small land mass. The impacts of sea level rise, ocean acidification, draughts and extreme weather events create a scenario that could lead to the eventual obliteration of our societies if the world does not collectively halt or significantly alter its practices that are accelerating the warming of our planet.

We in the Caribbean have an imperative to build resilience, to adapt and mitigate the harmful effects of climate change; so, too, the world’s greatest polluters have a responsibility and indeed an obligation to assist us to respond to the challenges caused by their harmful practices. We have made these realities known on many occasions, and we will continue to do so until we see a significant change in the actions of major polluters.

Climate change is an existential threat for us. It is leading to the loss of lives, significant damage to property and it is driving us deeper into debt, affecting our ability to respond to the developmental and social needs of our people. This negatively impacts the ability of our small states to move towards the realization of our Sustainable Development Goals towards the fulfilment of the 2030 Agenda. So, we will continue to raise our voice on this issue, and we urge the OAS to also be that voice that supports and advocates for changes that will lead to a significant reduction of greenhouse gases. The OAS should use its convening power to call for a special summit of heads of states and governments as a call to action to combat climate change.

The efforts of the OAS on disaster preparedness are commendable; we, however, would like to see greater involvement of the OAS in the response to major climate related events and in the immediate aftermath. This means that more effort should be made to build capacity in our member states. This can be done in the Caribbean, for example, by strengthening the relationship of the OAS with the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA) and other regional and sub-regional organizations.

These demands on the OAS call for the realignment of the priorities of the OAS as well as meaningful partnerships, and not necessarily increased funding. As we struggle with issues such as the sustainable funding of our Organization, we note an imbalance in how the budget is being allocated to the different pillars of the Organization. Development and security are as equally important to us as are human rights and democracy. In fact, the modern expression of human rights seems to include the right to development as a human right.

We have an Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) that has done a remarkable job in advancing the development agenda in many of our member states, in areas such as education, sustainable and economic development, despite having severe resource constraints. And I wish to commend the Executive Director Ms. Kim Osborne and her team, for their sterling effort on our behalf.

One must not underestimate the value to the strength of the Organization and the impact to the lives of our citizens, of the work that SEDI does. In large measure, the OAS seemed to be a relevant organization by our citizens because of the impact it has on their lives and on their communities. Education is one of the greatest tools to moving people out of poverty and the contribution of the OAS to capacity building, training and provision of scholarships to persons who otherwise might not be able to access higher education is invaluable.

We therefore implore our fellow member states to continue to give support to these initiatives by the OAS. We know that some of our member states provide funding over and above their quota to assist in development programs and other programs of the OAS, and we commend and thank them for that, and encourage those of us who have greater resources to do the same.

We are also cognizant that the OAS place an equally important role on issues of human rights and democracy. Central to that process is that member states must have confidence that the OAS Secretariat, headed by the Secretary General, will act an in impartial manner, with due regard for its role as representing the interests of member states.

In recent times, we have had the occasion to be concerned about actions or decisions taken by the OAS on certain matters, which depart from what we consider to be established practice, and which we think calls into question whether the OAS Charter and the Rules of the Organization are being breached. We are equally concerned by public pronouncements made by the Secretary General, which displays bias, disregard for governments of member states and which calls into question his role as an honest broker.

We have had cause to write to the Secretary General expressing our concern about his actions. Member states will be aware of this because the letter was circulated to all members. The complaint related to a statement of the Secretary General made on Twitter, arising from a meeting that he held with an opposition personality from Dominica. His statement gave the impression that he had reached a conclusion about the electoral process in Dominica based on statements made to him by that person. We have no objection with the Secretary General meeting with and hearing the views of citizens; our objection stems from the fact that no opportunity was given and no inquiry made of the Government of Dominica on the allegations made before the Secretary General pronounced on the matter. This, we think, was in dire contravention of principles of natural justice and our understanding of how the OAS should operate.

Our letter of complaint to the Secretary General, a letter by a member state to the Secretary General, to this date has been ignored and has not been responded to. This is a matter of great concern to us. It shows total disregard for the views of a member state and disrespect to our Government and calls into question whether this Secretary General can be impartial and unbiased in respect of matter pertaining to Dominica. This necessarily impacts on whether we can continue to look to the OAS as a neutral arbiter.

Since attaining political independence in 1978, Dominica has conducted credible elections that have resulted in the peaceful transition of power from one political party to the next. Our Labour Party Government was the first government to invite electoral observers to observe national elections in 2009 and 2014. This included an invitation to the OAS. These elections were pronounced credible by all the election observers.

Recommendations were also made for areas where the system could be strengthened; this included recommendations for the introduction of identification cards to be made mandatory for voting and the revision and updating of the register of electors. We accepted the recommendation to enhance our electoral system, and since 2013, we have been working towards the implementation of recommended reforms to make it mandatory to use identification cards for voting and to ensure that we can have a more accurate register of electors.

All of the requirements set out and the funding requested by the Electoral Commission have been made available to it in a timely manner. The Commission has indicated to the public since 2016 that all it requires in order to move forward is a legislative authority. The attempts to bring this legislation to Parliament has been violently resisted by opposition elements. The Electoral Commission requested and received the support of an expert from the Commonwealth Secretariat to guide them on electoral matters. That expert reviewed the draft legislation and, apart from reservations expressed on provisions of the bills which has since been removed, found that the process for confirmation of electors and revision of the register met the standards of international best practice.

We have not been able to move forward because of missed information and half-truths being circulated by the opposition on this matter and their encouragement to others to engage in civil disturbance. The Government is of the view that what it has been proposed is the best course of action to achieve the reforms that have been recommended.

In the interest of ensuring that citizens get the widest possible opportunity to discuss the issues and to have the benefit of the input from persons who can bring an outside perspective to bail on the issues, the Government took the decision to invite a joint mission to Dominica to meet with the Government, the Electoral Commission, political parties and other stakeholders to discuss these issues. We have asked them to make recommendations on the best way forward to implement the reforms to introduce identification cards for the purpose of voting and to revise the register of electors to ensure that the confidence of the general public can be reposed in the decisions taken to move the electoral process forward. This is a continued expression of the Government’s efforts to ensure that, on a sensitive matter like this one, that there is complete transparency and that every opportunity is given to the public to discuss the issues in a mature and rational manner.

Despite our reservations on the objectivity and impartiality of the OAS, we have invited the OAS to be part of this joint mission, along with CARICOM and the Commonwealth Secretariat. We are pleased that the OAS has accepted to participate. This underscores the value of this Organization being able to act and be seen to be acting in a manner that can help to resolve matters affecting member states through dialogue and through an impartial process.

Similarly, the impartiality of the OAS ought to be demonstrated in its efforts to resolve the situation in Venezuela. We are very concerned, as I am sure all of our member states are, with the situation in Venezuela, which has led to massive dislocation, migration, disruption and suffering to the people of Venezuela and which is negatively impacting other states. We continue to call for the peaceful resolution of the political impasse and crisis in Venezuela through a process of dialogue, and we pledge our support to the Montevideo Mechanism.

Mr. President, we must not forget the purpose of this Organization, which came into being with the signing of the Charter in this country in 1948. Article 1 stipulates, among other things, that it was established “to achieve among its member states an order of peace and justice, to promote their solidarity, to strengthen their collaboration, and to defend their sovereignty, their territorial integrity, and their independence.” We must not forget these founding ideas and we should ensure that in seeking to achieve a particular aim, we do not jeopardize those common goals.

Thank you.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Dominica y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Belize.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Mr. Secretary General of the Organization of American States, Luis Almagro; Assistant Secretary General, Nestor Mendez; fellow foreign ministers and delegations; distinguished ladies and gentlemen.

On behalf of Belize’s Delegation, please allow me to express my gratitude to the Organization of American States and its staff as well as to the Government and people of Colombia for graciously hosting this regular session of the General Assembly. Also, too, please allow me to express my gratitude to the Secretary General Almagro and to the OAS, which has played a critical role through its political and technical support to the efforts of Belize and Guatemala to find a definitive solution to Guatemala’s claim to Belize.

Under the auspice of the OAS, Belize and Guatemala successfully concluded a process whereby we were both able to lodge at the International Court of Justice the authority for that Court to take responsibility for resolving the almost century-old dispute between Belize and Guatemala. I think that is a first for the OAS in successfully leading to a successful resolution of a territorial dispute. We are eternally grateful to the Secretary General and the OAS for the work that they did, and we are also exceedingly appreciative of the cooperation which we had and the very good relationship which we had with Guatemala, in fact embarking on this joint process. We want to thank the Foreign Minister of Guatemala and, of course, her Government and President for the professional way which they have worked with us to resolve this dispute.

Mr. President, this regular session of the General Assembly, like others before it, is not without its controversies. Indeed, in its seventy years of existence, the OAS has confronted hot-button issues and, to its credit, it has treated successfully with every one of them. Indeed, it has shown itself to be eminently suited to the tasks that the founding fathers entrusted to it. Thus, in my view, in can be truthfully be said that the OAS is in relatively good shape in discharging its mandates, and you will notice that I have not said that it is in perfect shape, but it is in relatively good shape, and I think we need to commend and thank the Secretary General and his staff for assiduously working to enhance the status of the people and countries of our Hemisphere.

While we can say with confidence that the OAS is in relatively good shape, I do not think we can say the same for our planet, for our environment and for the millions of people who inhabit our Hemisphere and whom the OAS is dedicated to serve. Today, the view is almost unanimous that the health of our planet is being seriously impaired by global warming, which is a phenomenon that is reeking havoc upon our weather patterns and is putting in great peril the flora, fauna and marine life which sustains life as we have come to know it in our planet. When those sources of life are destroyed, the human race will also be destroyed.

Much of the blame for this catastrophic phenomenon is being laid at the feet of the titans of industry in the developed world who generate harmful greenhouse gases in the production of their commodities and wares, which gases get trapped in our atmosphere and lead to the harmful and unhealthy warming of the Earth’s atmosphere.

Another potentially catastrophic development, Mr. President on the world stage is the dramatic, tragic and unrelenting exodus of migrants from their homeland in search of refuge in distant lands, which they deem to be safer and more bountiful and hospitable. While migration is an activity that is as old as time and has been practiced by birds in the heavens as well as by animals in the fields and by mankind from time immemorial, there has been a sudden and alarming increase of this activity in the last decade, in Africa, Asia and in our own Hemisphere, among others.

And, like climate change, the view that this development is linked to the economic and commercial practices of the titans of industry in the developing world is gaining currency more and more. Today, it is widely accepted that these enterprises have driven wholly by the profit motive. They are a large measure very predatory. They subscribe in large measure to the maxim profit of a people. They seek to pay the least possible taxes, they seek to pay the lowest wages possible and they contribute minimally to the training and education of the populations of the host countries in which they operate and they are not infrequently guilty of some of the most egregious environmental degradations.

Concomitant with the exodus of our citizens is an inexorable reduction in the standards of education and training in our Hemisphere, and an alarming widening of the knowledge gap, is a huge chasm in the knowledge gap between the developed and the developing countries. There is a growing unemployment rate and a marked increase in criminal activity -be it in the commission of the commitment of murders, homicides, heinous crimes of violence, trafficking in guns and drugs, the trafficking in hapless humans by unscrupulous criminal gangs- and an alarming increase in poverty and indigence.

All foregoing developments are negatively and unquestionably impacting upon the fundamental human rights of millions of people the world over, including the citizens of our own countries in this Western hemisphere. Indeed, the scale of these human rights violations and the scale of the suffering of the innocent victims, including infants, minors, adults, and the elderly, is only equal by the deprivations associated with the dark days of slavery and the early days of colonialism.

Mr. President, these are the developments which truly cry out, in my view, for the urgent attention of our most premier multilateral institution, this OAS. We cannot afford to appear to be heedless to the dire plight of the vast majority of the citizens of our Hemisphere while we fixate on the perceived political peccadillos of a minority of political actors in our midst. These are transitory aberrations. The fundamental problems remain, persist and pre-dated all of the political actors of today.

Seems to me, Mr. President, that the current hemispheric developments require sober, reflection and introspection by our Organization, with a view to determining how best to treat with our current and future challenges as we progress into this twenty first century. To that extent and to that end I would like to commend the OAS for the Institutional Strengthening Working Group, which was established under the chairmanship of Ambassador Insanally to look into the reform of the Organization. I think that it is an excellent start, but absolutely much more needs to be done. We cannot fail to see the forest because of the trees.

I thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. Ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. His excellency Luis Almagro, Secretary General of the OAS; his excellency Nestor Mendez, Assistant Secretary General; Carlos Holmes Trujillo, Foreign Minister of Colombia. Let me first repeat my expressions of gratitude on behalf of our Delegation for the excellent, warm reception and hospitality we have received in Colombia; it is truly a wonderful experience here in Medellin and I look forward to also seeing you in Cartagena over the weekend.

Mr. President, Grenada can identify with the theme chosen for this, for the forty-ninth regular session of the General Assembly, “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism”. Innovation is one of the most progressive concepts underlying development strategies and building bridges towards the future we envisage for our citizens. In fact, innovation promote the advancement of our interconnectedness, thereby permitting shared exchanges of experiences and ideas that contribute to our responses to development challenges and the attainment of the Millennium Development Goals.

As most States, Grenada and other CARICOM members perceive the OAS as a vital support base for development grounded in innovation. In this multilateral setting, collaboration and collective efforts through shared responsibility evoke positive outcomes that deliver positive results. As the current President of the Council for Foreign and Community Relations of CARICOM comprising foreign ministers in the region, I am pleased to see so many of my counterparts here today; it underscores the importance placed on the OAS by CARICOM member states as the regional and hemispheric body through which innovation and development can be pursued. As such, Mr. President, we will continue to strout and ensure that our voices continue to make an impact on the policy makers of this Organization. Hence, we continue to place emphasis on the development pillar of the OAS, which is vital to our sustainable development, our very survival. I wish to emphasize, President, that there can be no human rights or democracy without development, social development and sustainable development.

President, we also cannot escape the link between democracy and development. Grenada believes in the principal of peace, sovereignty, territorial integrity, self-determination, non-interference and constructive dialogue. The maintenance of the region as a zone of peace and security underpin development. We will continue to advocate for peaceful resolution to the situation in Venezuela while cognizant of the fact that Venezuela is no longer a member of this noble institution.

President, the OAS can count on Grenada to remain an active participant in the discourse on Venezuela as we seek resolution. As heads of government of CARICOM said in a statement made on January 24, 2019: “Heads of Government reaffirmed their guiding principles of non-interference and non-intervention in the affairs of states, respect for sovereignty, adherence to the rule of law, and respect for human rights and democracy. Heads of Government reiterated that the long-standing political crisis, which has been exacerbated by recent events, can only be resolved peacefully through meaningful dialogue and diplomacy.”

With respect to the situation in the member state of Nicaragua, Mr. President, Grenada continues to underscore the importance of dialogue and good faith negotiations. In our consultations with Nicaragua, we have observed what we believe is a good faith effort by its Government to resolve issues they confront. Let us not be hasty and premature in our pronouncements.

Notwithstanding this and the many other challenges facing the Organization, we see endless possibilities for opportunities to collaborate and find consensus in this hemispheric body. The OAS, Mr. President, is highly relevant and we must ensure that the voices of all member states are heard, resulting in more rights for more people.

Mr. President, the role of the OAS is an extremely important one, as is the role of the Permanent Council which reports to the General Assembly. Grenada assumes the Chair of the Permanent Council on July 1 of this year, at the time when Venezuela and Nicaragua are both under the spotlight. We intend to maintain consultation and dialogue with all member states to ensure that the most effective and beneficial decisions are made and the best positive outcomes for the peoples of the member states of the region are realized.

To the Caribbean region in particular, the maintenance of democracy, peace and security are as important as our response to natural disasters and our climate resilience. We also continue to underscore the importance of security and development, bearing in mind the programs that we have reviewed and agreed to. Grenada and other CARICOM member states continue to pursue viable economic growth that results in economic sustainability and an improved quality of life. This is what development is about and we certainly hope that, in the allocation of resources to the various pillars of the OAS, development is not left behind. We are concerned that development has lagged behind as recent trends have shown.

Mr. President, the allocation of the OAS budget continues to be a serious source of contention and disappointment to CARICOM member states. My Delegation is acutely aware of the need for austerity and the measures and for reform of the Organization, but reform must reflect the needs of member states, both large and small. In this regard, President, Grenada remains particularly concerned over possible marginalization of small states in the reform process, particularly at this time when we face challenges of risk classification, of unfair tax classifications and of de-risking.

Mr. President, my Delegation hopes that our deliberations at this regular session of the General Assembly to discuss these matters and other issues will not be in vain.

I thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Grenada, y ofrecemos la palabra a la distinguida Delegada de los Estados Unidos.

La DELEGADA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much. I would like to thank President Duque, Secretary General Almagro and your respective teams for organizing this forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. We appreciate your strong and tireless leadership.

The United States is pleased to announce today our continued support for Secretary General Almagro and his leadership of this institution and for his willingness to be considered for another term. The United States proudly supports his candidacy for re-election. I would also like to acknowledge the great work of our Permanent Representative, Ambassador Carlos Trujillo, and our Delegation.

I am pleased to be here on behalf of Secretary Pompeo, who sends his regards from the G-20, and on behalf of Deputy Secretary John Sullivan, who was unable to be with us today. We expect a very successful forty-ninth regular session of the General Assembly.

It is a pleasure to be here in Medellin as the Head of the U.S. Delegation. I am delighted for the opportunity to see again many of my colleagues from the Hemisphere to discuss our shared opportunities and challenges. The United States places great value on the OAS and its role as the pre-eminent political forum in the Hemisphere. Together we must all do our part to strengthen the OAS and to deal effectively with the challenges to our values that we face today and those that we will face in the future. It is fitting that regular session of the General Assembly is actively engaging on efforts to recommit member states to democracy as our most important legacy to the next generation, our Hemisphere citizens and leaders.

We come together here in Medellin also to mark seventy years since the adoption, here in Colombia, of the OAS Charter and of the American Declaration of the Rights and Duties of Men, a document that remains de foundation of the inter-American human rights system. It is important to recall the historic significance of that moment and the remarkable impact it would have for the rest of our world. The American Declaration proclaims that all men are born free and equal in dignity and in rights. This bold self-evident statement served as a central foundation for the Universal Declaration of Human Rights and must enlighten this region and the world along with it.

Since the adoption of the OAS Charter and the American Declaration, our region has faced the tough challenge of making good on the promise of these visionary documents. Today we live in a region where our peoples have made enormous sacrifices to strengthen and consolidate our democratic gains. Respect for human rights and fundamental freedoms is no longer the exception, but the norm.

Our government's commitment to democracy and the rule of law is enshrined in the Inter-American Democratic Charter, which has been the inspiration of similar democratic commitments around the world. The Democratic Charter remains our compass as we seek to strengthen democratic governance throughout the Americas. The Charter requires our governments to work together, to promote and protect institutions of representative democracy that we all hold dear. This commitment was groundbreaking when it was first established in 2001, and still distinguishes the OAS for most other regional organizations.

In order for the OAS as an institution to be effective in addressing these challenges, we, sovereign member states must recommit to making it so. That means stepping up to put the OAS on firm and efficient footing with the support and financial backing of all of its member states. With this in mind, I would like to underscore the importance of the decision taken at the 2017 General Assembly to reduce the Organization’s dependence on a single member state. This was an important step rooted in increasing ownership in the success of the OAS in sharing the financial responsibility. It will entail tough choices, forcing us to first identify and then focus on priorities, but it will ultimately put the OAS on more sustainable financial and political footing.

I would like to recognize Secretary General Almagro’s leadership in putting the OAS on firmer financial footing over the last two years. There is still more work to do, of course, and we look forward to ongoing cooperation with all member states on the substantive prosperity and reform agenda for our Organization in the coming weeks.

At the same time, the OAS must continue to demonstrate its responsiveness in today’s evolving political challenges. We must be realistic and pragmatic in confronting our shared challenges in the region. The crisis in Venezuela tops the list. It is not only a crisis in Venezuela itself, as we all know; it has become a regional crisis with effects felt most acutely here in Colombia, but in other OAS member states and beyond. This requires ongoing regional and OAS engagement. We are grateful for the OAS’s strong leadership.

At its heart, the crisis in Venezuela is political, with profound humanitarian, economic, social and other consequences. That is why its solution must be political. Only after the former Maduro regime steps aside and relinquish its control over state institutions, can a real political transition begin. After all, how can we expect Maduro to engage in good faith while his regime revokes the immunities of elected deputies? How can we expect Maduro to respect democratic institutions when he has illegally arrested and denied humanitarian access to multiple members of the National Assembly, including Edgar Zambrano, as well as to interim President Juan Guaidó’s Chief of Staff, Roberto Marrero?

This is not a man with whom we can negotiate. Maduro’s definitive departure is the necessary first step toward the restoration of democracy. Of course, that step alone is only necessary but not sufficient. As you all know, there must be free and fair elections, led by the transition Government of interim President Guaidó. The role of the OAS remains critical for all of these efforts. First, we must face the fact with clear eyes; then, we must take appropriate action.

Likewise, in Nicaragua it is clear that an alteration of the democratic order has occurred. We must live up to the Democratic Charter, and recognize this reality and then act to defend and restore democracy. To this end, it remains incumbent upon us to respond to the Nicaraguan people’s demands for meaningful democratic reform and their calls to hold accountable those responsible for widespread human rights abuses at the hands of security forces loyal to President Daniel Ortega and Vice-President Rosario Murillo.

The United States supports the mechanisms established by the independent Inter-American Commission on Human Rights to support human rights and democratic governance in Nicaragua. We strongly urge the Nicaraguan Government to implement the recommendations issued by the Commission and to permit the OAS monitoring mechanisms to return to Nicaragua. In light of ongoing developments, we must consider how to advance action pursuant to the Democratic Charter, which the OAS Permanent Council has already began to do at the request of the Secretary General. On numerous occasions, Nicaragua has squandered opportunities to have the kind of inclusive and honest dialogue that the Charter calls for.

We seek only what all nations of the OAS want for their people, a return to democratic order, free and fair elections with credible international observation, respect for universal human rights and the unconditional release of political prisoners. Let us not be misled about the amnesty law, which the National Assembly approved on June 9, prior to the release of over hundred prisoners in the following days; dozens still remain in prison for exercising their human rights and fundamental freedoms. The United States categorically rejects a blanket amnesty that would absolve those involved in human rights abuses and violations while still prohibiting the exercise of human rights and fundamental freedoms by the general population.

The regime’s refusal to take meaningful action on its commitments to undertake significant democratic reforms has demonstrated an unmistakable bad faith. Despite the Nicaraguan Government claims to the contrary, we know the truth, that Ortega has turned Nicaragua into a brutal authoritarian state. So, as we celebrate our region’s advances at this regular session of the General Assembly, we must consider what the Democratic Charter asks of us when faced with an interruption in the democratic order of a member states. Take concrete action to hold the Ortega Government to account. Such efforts would demonstrate that the OAS backs up its words with action.

Turning to Honduras, we are pleased that the OAS Mission to Support the Fight against Corruption and Impunity is working with the Honduran Government and civil society to strengthen Honduran democracy and fight corruption and impunity. The United States supports this fight and encourages the OAS and Honduras to find a suitable replacement for Dr. Luiz Guimarães Marrey who has served admirably as spokesperson for the last year and will complete his term at the end of the month.

I would also be remiss in not talking about Cuba. In Cuba today, we see an expectation that change in inevitable and that it cannot come quickly enough. Young Cubans born under a dictatorship are uninterested in hollow revolutionary slogans. They want what youth everywhere else wants: opportunities to use their talents, exercise their voice and build a bright future for themselves. As democratic societies, we must support young people in Cuba and elsewhere in the Hemisphere in their hopes for democratic change. We applaud Secretary General Almagro for his efforts over the past year to bring attention to the state of human rights in Cuba.

Protecting democracies, both nascent and long established, also means defending against malign actors’ intent to interfere and undermine them. Malign interference can take many shapes: debt coercion, manipulation of national elections are two such examples we see playing out around the world. The United States will continue to urge countries to be vigilant and safeguard against these attempts by outside actors to circumscribe national sovereignty and undermine our democracies.

In closing and in support of the people of Nicaragua and the people of Venezuela, we rededicate ourselves to the commitments we made seventy years ago, in the OAS Charter and in the American Declaration. Here in Medellin today, we have an opportunity to demonstrate that those commitments remain alive and well.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de los Estados Unidos, y ofrecemos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Mr. President, esteemed colleagues, Ministers of Foreign Affairs, Heads of Delegation, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, distinguished ladies and gentlemen, members of the media.

Mr. President, congratulations upon your election to preside over these proceedings. I am confident that your leadership will result in a successful outcome for all of us.

My sincere thanks to the Government and the people of Colombia for the warm welcome and hospitality extended to my Delegation upon our arrival here in Medellin, the city of eternal spring.

This year’s General Assembly being held under the theme “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism” comes, of course, on the heels of the celebration in 2018 of the seventieth anniversary of our Organization. I do believe that the selection of this year’s theme is opposite, as it provides an opportunity for us to recommit to the values of multilateralism and strengthen the inter-American system. That the OAS Charter, signed on April 30, 1948, in Bogota, should continue to be our standard for the way we conduct business.

In this respect, the OAS as a principal forum for political dialogue in the Hemisphere and as a rules based institution must continue to pursue consensus on the great challenges of our time, ever mindful of the principles espoused in the Charter and a strict accordance with the rules of procedure of the various organs and bodies of the Organization. There can be no suggestion that there is one set of rules for some and another set for others. None of us can afford to play fast and loose with our Charter and our normative framework. We are all governed by the same rules and we must all abide by them. The end, no matter how noble, can never justify the means. If these fall short of the highest standards of probity and legality.

As a small state, Guyana, continues to value multilateral diplomacy and the role of the OAS. I therefore take this opportunity to reaffirm Guyana’s commitment to the four pillars of the OAS: democracy and good governance, the promotion and protection of human rights, the pursuit of integral, sustainable and equitable development and ensuring that the multidimensional security needs of our peoples are addressed. We also continue to adhere to the fundamental principles of sovereignty and non-intervention, respect for the rule of law, mutual respect, dialogue, and building consensus as we work together to resolve common challenges.

Permit me at this point, Mr. President, to draw attention to perhaps the greatest existential threat to my country, other low-lying coastal states and small island states in the Americas and indeed in the world: climate change. We regard the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) meeting on May 28, 2019, on cooperation for building resilience, as a critical first step in that it addressed the crux of the matter as it relates to leveraging partnerships to build capacity, to mitigate the effects of natural disasters.

In the draft resolution on advancing hemispheric initiatives in integral development, Guyana and like-minded states have acknowledged the crosscutting nature of the issue and striven to ensure a greater role for CIDI in the fight against natural disasters.

Mr. President, our region will only continue to grow and be prosperous if we are able to advance the agenda for the sustainable development and make progress towards attaining the 2030 Sustainable Development Goals. But, in addition to the threats posed by climate change and natural disasters, we also have to contend with a plethora of challenges towards stability and development in the context of the multidimensional nature of security. Indeed, the lengths between the vulnerability of our countries to multiple security threats including transnational organized crime, corruption, narco-trafficking, cyber-attacks, terrorism and violent crime and our development challenges have ever been greater.

We therefore call on our friends in the Hemisphere to acknowledge the critical and interrelated nature of these challenges, threats and risks and not seek either to conflate or compartmentalize issues, thereby obstructing a coherent and cohesive approach, which will actually strengthen the pillars of our Organization.

Mr. President, our Hemisphere also continues to face grave political challenges which if not ameliorated have the potential to create an irreparable chasm among our countries. The OAS must therefore remain the principal forum for political dialogue to resolve these challenges, responding to the needs and priorities of all its members, irrespective of size, levels of GDP or any other measure some might wish to adopt.

As my Delegation has constantly made clear, the Government of Guyana shares the concerns of OAS member states and of the international community over the continuing political, economic and humanitarian problems in the Bolivarian Republic of Venezuela. Guyana, like many other countries, has been seriously affected by the cross-border migration of Venezuelan citizens, seeking relief from the situation in their homeland. To this end, my Government has assisted Venezuelans who have sort refuge in Guyana through the implementation of systems to monitor their entry and the provision of social and health care services, and even as other countries report astonishing numbers of Venezuelans seeking refuge in their territory, I ask you to consider the phenomenon not in absolute terms, but in relative ones to count not the numbers of migrants and refugees, but to measure the impact, especially on small countries such as ours, with limited resources and facilities to provide the assistance required.

We are also not indifferent to the worsening political and constitutional crisis in Venezuela, and wish to use this opportunity to reiterate Guyana’s disposition to continue participating in efforts as a responsible member of the international community in an effort to bring about a lasting solution that would be beneficial to the people of Venezuela.

Mr. President, we consider the withdrawal from this meeting of the Delegation of Uruguay unfortunate, but we are in sympathy with their concerns regarding the need for scrupulous adherence to the normative framework of the Organization and its institutional integrity. In this respect, the Delegation of Guyana also wishes to enter a footnote to all decisions and resolutions adopted by this regular session of the General Assembly as follows: “Guyana reserves its right on procedural grounds regarding all resolutions and declarations adopted at the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States.”

Mr. President, distinguished ladies and gentlemen, in conclusion, I pledge my delegates or Delegation’s support for continuing the work of the OAS and for those issues on which we have a clear consensus, as we seek to enhance the wellbeing of our peoples. It is my wish also that we can work together to ensure a better, stronger and more relevant OAS.

I thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana, y ofrecemos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Jamaica.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: Mr. President, Secretary General and Assistant Secretary General, Excellencies, good afternoon.

Mr. President, I joined those who have spoken before me in congratulating you on your assumption of this important role of guiding our deliberations during this forty-ninth regular session of the General Assembly. I also wish on behalf of the Jamaican Delegation to express our sincere appreciation to the Government and people of Colombia for the warm welcome and wonderful hospitality that have been placed at our disposal in this beautiful city of Medellin.

Mr. President, we meet at a time when our Hemisphere is facing unfamiliar realities born of rapidly evolving hemispheric and global dynamics, compounded by the increasingly difficult struggle to preserve the gains we have made of the last seven decades in the areas of democracy, human rights, security and development. Indeed, we are even less comforted as we witness the increasing burden on the inter-American systems, particularly so within the context of the multilateral agenda. We must now develop new strategies and chart new courses to ensure our survival as independent nation states and as an organization.

For this reason, Mr. President, and in particular for small states who rely on the multilateral system for a voice at the tables where efforts are made to confront the challenges of our times, the theme for this regular session of the General Assembly “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism” is most fitting. Mr. President, if the OAS is to rise above the challenges that it is both experiencing and facing, member states must recommit to the process of multilateralism in the Hemisphere towards the attainment of practical solutions in the areas of climate change, extremism, transnational organized crime and the illegal trade of small arms and light weapons, narco-trafficking, migration and political instability.

This issues all fall within our four pillars, but they are multidimensional and therefore acquire an equally multidimensional approach. Mr. President, unity is critical to the process of multilateralism. For this reason, the OAS must -and I underscore must- strive towards arriving at consensus in its decision-making processes or continue to risk alienation and division in the membership which it represents. As we seek to move forward in this regard, my Delegation welcomes the efforts being made to advance the reform process of the Organization. This we believe is of paramount importance to all member states. If it is to be truly impactful, however, it is imperative that it be inclusive and holistic.

Mr. President, the matter of the financial situation of the Organization is also a pressing issue that threatens its stability and reliability. Jamaica believes that it is in incumbent on all member states to demonstrate our commitment to the OAS not only through enhanced political will, but by upholding our obligations under the Charter and relevant resolutions to pay our assessed contributions.

As it relates to the budget for the biennium 2020-2021, Jamaica is pleased that member states were able to reach a consensus ahead of the regular session General Assembly. At the same time, however, we are concerned about the fiscal uncertainty reflected therein, which has gradually worsened over the years. Our responsive OAS requires agile and modern budget methodologies and tools. It is our hope that the discussions on financial reforms will prioritize the principles of sustainability, accountability, efficiency and transparency.

These principles will be crucial if we are to meet our common goals under the four pillars and in particular the pillars of security and development, which are crucial to the countries of the Caribbean. Both of these areas, we believe, have historically been underfunded and under-resourced, notwithstanding the reality that people who are underdeveloped and insecure or unsafe are less likely to be aware of or to be able to assert their human rights or to secure sustainable democracy.

Mr. President, while we know the importance of reform, it is also important to celebrate the many achievements of this Organization. It is accredited to the Hemisphere that the OAS is the world’s oldest regional body and that it is the only Organization, which, brings together the Caribbean, Latin America and North American states to discuss common interlinking challenges. Through this forum, Jamaica and other member states have been afforded the opportunity to, among other things, establish and strengthen democratic institutions within our respective states, and have implemented wide-ranging programs that have assisted in advancing our respective socioeconomic agenda. There have also been continued opportunities for technology exchanges, technology transferring and the sharing of experiences in different fields. The CIDI presentation this morning alone spoke for itself as a single example.

As Jamaica seeks to build a new improved society and an economy built around our sustainable growth agenda pressing towards achieving the United Nations (UN’s) Sustainable Development Goals (SDGs) as well as our own vision 2030 objectives, we applaud the OAS as an important partner and facilitator in our journey. It is because of our belief in the Organization that we feel so strongly about the need for us all to work at ensuring its strength and sustainability.

As a signal of our intent and in partnership with the OAS, I am also honored to inform that Jamaica as Chair of the Energy Climate Partnership of the Americas (ECPA) remains on track to host the fourth ministerial meeting of the ECPA from February 27 to February 28, 2020. This Partnership and the critical issues discussed within its forum, namely energy security, resilience and, of course, investment opportunities, are of paramount importance to the countries of the Partnership. We are committed to hosting a successful event, which will include other principal partners, including the Inter-American Development Bank and the World Bank. We look forward to welcome you all to our shores in 2020.

Mr. President, human rights are of tremendous importance to the Government of Jamaica. We believe that development and human rights are inextricably linked and so it was our pleasure to have hosted the 172 period of sessions of the Inter-American Human Rights Commission, in its sixtieth year of its existence, for the very first time in the Caribbean. I take this opportunity to congratulate the Commission on the attainment of its sixtieth anniversary, the fiftieth anniversary of the adoption of the American Convention on Human Rights and the fortieth anniversary of the Inter-American Court of Human Rights.

But amidst our congratulations, we must not lose sight of the grave humanitarian situation and constitutional crisis in Venezuela. We are deeply concerned about the millions of persons who have fled circumstances in which many more millions still live. We are concerned about the reports of human rights violations in Nicaragua. We are encouraged by recent attempts to find solutions to the impasse, but there is significant work to be done, so we urge the Government of Nicaragua to urgently fulfill the commitments made to this body last year. I urge both countries and the relevant parties to work with the OAS and through other trust-building mechanisms to continue efforts to identify pathways to a truly sustainable solution.

Mr. President, I conclude as I began about the reform of the OAS. It is the hope of my Delegation that this process which we are undergoing will reflect that the OAS will indeed innovate to strengthen multilateralism in the Hemisphere. Mr. President, I share one of my favorite quotes from one of our national heroes, the Right Excellent Marcus Mosiah Garvey. He said: “The ends you serve that are selfish will take you no further than yourself but the ends you serve that are for all, in common, will take you into eternity.” I implore us to always remember that we represent the people of our countries and our region. Let us work together to secure their peace and prosperity in common. Let us work for the OAS’ continued viability and relevance in the Hemisphere. Let us secure its legacy into eternity.

I thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Jamaica, y ofrecemos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Santa Lucía.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Your Excellency, Carlos Holmes Trujillo García, President of the General Assembly; colleague ministers; heads of delegation; Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; ladies and gentlemen.

Mr. President, I bring greetings from the Government and people of Saint Lucia and congratulate you on the assumption of the chair of this, the forty-ninth regular session of the OAS General Assembly. Saint Lucia joins those who have spoken before us in thanking the Government and people of Colombia for your warm hospitality and for providing this stage for frank and fruitful discussions.Mr. President, permit me to make some comments on the theme of this regular session of the General Assembly: “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism”. Multilateralism offers us the opportunity to equally participate in discussions of import. It allows the small to be equal despite their smallness, and if embraced in true spirit, multilateralism allows for dialogue that results in balancing the interest of the powerful and the weak alike. In a world where small nations such as ours are concerned that we have been increasingly marginalized, multilateralism is what we have as a primary tool to allow equity in terms of thoughts and possible solutions to the crisis that we face within and outside our Hemisphere.

Specific to the Organization of American States, multilateralism is quite frankly the *raison d'être* of the OAS. From its founding in 1948 it is this Organization that has sought to bring together all independent states of the Americas, in addition to permanent observers and others, for dialogue and action on its main pillars of democracy, human rights, security and development.

This is not an organization with significant resources; in fact, the opposite is true with us struggling mightily each year to determine which pillars are strengthened while others eroded. But it is an organization that has allowed us in the past and hopefully in the future to have frank discussions on what ails us within our Hemisphere, be the threat to democracy, development, human rights or security. It is the OAS and its role in the hemispheric multilateral body that has allowed us to have conversations on Venezuela and Nicaragua, and in the past to provide solutions for Colombia and Haiti.

The above said, we are at the crossroads as it relates to multilateralism in this Hemisphere because while entities like the OAS can provide a forum for discourse, it is not enough to merely assemble to discuss common interest, yet be paralyzed and not make as a group the hard collective decisions that will have tangible and positive impact in the lives of our people within the Americas. We are at the crossroads because there are some among us, including our Delegation, who are concerned about the fact that today’s OAS is too fragmented on certain issues and that we are in an era where simple majorities are the order of the day versus the seeking of a wider consensus.

What is needed is a renewed common agenda, a renewed focus on what multilateralism means, especially within the OAS. This is not about applying technology, but rather to reviewing the foundation upon which this Organization was built and to agree collectively on the way forward. That way we all are in overwhelming majorities agree to, not a select few. Our fear in Saint Lucia is that if we fail to agree upon some basic principles going forward, multilateralism in the Hemisphere will fail. Winners and losers will be based on who has the strongest bilateral alliance, from within the Hemisphere and outside, versus our embracing a common agenda and set of goals. We must reclaim respect and trust in each other, and agree upon principles to ensure the future of multilateralism within our Hemisphere.

Mr. President, permit me to shift gears. The Government of Saint Lucia is working assiduously towards the eradication of poverty, from the goal of “no child left behind” to “no one left behind”, consistent with the 2030 Agenda for Sustainable Development. As with every member state around this table, we aspire to raise the standard of living of our people and to ensure their progress and prosperity, but we face limitations.

In considering the multidimensional nature of poverty, Saint Lucia firmly maintains that per capita income is not an accurate reflection of the poverty levels of any one country, and its use as a sole indicator should be discontinued, and instead an innovative index which incorporates new parameters, such as inclusive growth, inequality between groups, service delivery, health, education, and the characteristics of households and community, should be measured. This along with measuring factors that challenge national sustainable development and stability, such as climate change and external economic and financial policies.

Last year, we co-sponsored the resolution calling for work to be done to advance multidimensional instruments that are reflective of the reality within member states: the challenges, the vulnerabilities and external policies that promote exclusion from access to global finance and the trading system and other impediments to development. We again urge that this collective agreement be honored.

Mr. President, history reveals that we are all affected by what happens outside of our borders, with recent events clearly bearing this out. We see the effects of the migration of nationals from Venezuela and its social, economic and political challenges. The multidimensionality of migration and its concomitant ills have reemphasized the need for dialogue and cooperation within the inter-American system. As a country of origin, transit and destination, Saint Lucia recognizes the social, cultural, economic, developmental, environmental and security impacts of migration with the challenges and benefits such transnational flows present.

That said, Mr. President, we cannot sit silent to the fact that we have millions of Venezuelans leaving that country. Let us be honest with each other in admitting that this is not an entirely voluntary action, but it is the result of an economy in free fall and a people that no longer have trust in their government. Mr. President, Saint Lucia’s decision to recognize the National Assembly in Venezuela should be seen as what it is: evidence of our rejection of a regime that oversaw an illegitimate election and a regime that has and continues to subvert the freedoms of its peoples and of the press. The people of Venezuela deserve surety in governance. Free and open elections are a first step that we endorse.

On the issue of human rights, Saint Lucia firmly espouses the respect for and defense of human rights. Rights that encompass a broad spectrum focusing on the many essential aspects of life, from the right to life, to education, to being able to access basic healthcare. Our Government consistently advocates for the protection of human rights for all persons, without any biases or distinction.

We firmly believe in protecting the natural structure of the family and the rights and the wellbeing of the most vulnerable, including children, protecting other persons and those differently abled. With a long-term goal of eradicating discrimination against women, Saint Lucia prides itself on creating a platform of gender equality by providing equal opportunities for the advancement of women. We are notably among the top countries where your supervisor is most likely to be female, and we boast of having a cabinet of ministers where one quarter of its members are women.

Mr. President, during our intervention at the forty-eighth regular session of the General Assembly, we stressed that security was a priority area of our Government and urge us all to effectively implement the Secretariat for Multidimensional Security (SMS) Work Plan. This year our message is no different: security continues to be a growing concern for us as crime is one of the glaring challenges facing Saint Lucia. Saint Lucia endorses the mandate presented in the security omnibus resolution for us to cooperate to address traditional threats, new threats and vulnerabilities, concerns and challenges of all members. We applaud the efforts of the Committee on Hemispheric Security in addressing this specialty security concern of Small Island and Low-lying Coastal Development States of the Caribbean, but there is much work to be done.

Mr. President, returning to the topic of multilateralism, there is a shift away from multilateralism toward increased emphasis on bilateral relationships. We propose that what we need now is a reinvigoration of multilateralism where collective action cooperation is not a choice, but an imperative, that we exhibit unity of purpose, engage in meaningful decision-making and demonstrate political will in our determination to pursue effective implementation of our decisions despite obvious difficulties. This Organization is as solid and as effective as its membership allows it to be, and our behavior must be reflective of multilateral cooperation rather than destructive competition or even the domination of a few.

Mr. President, there is still time for the OAS to retake its rightful place as the hemispheric multilateral forum. Saint Lucia stands ready to play our part in this.

I thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, y le ofrecemos la palabra al señor Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, la Familia, Personas con Discapacidad y Juventud de San Vicente y las Granadinas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. President, Mr. Secretary General and your staff, colleague ministers, excellences, distinguished ladies and gentlemen: Good evening.

On behalf of the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines, I extend gratitude to the Government and people of Colombia for hosting the forty-ninth regular session of the General Assembly. Your warmth and hospitality are unparalleled.

In like manner, Mr. President, I wish to thank all member states for their overwhelming support to Saint Vincent and the Grenadines in our bid for a non-permanent seat on the United Nations Security Council. On June 7, 2019, our nation with one hundred eighty five of one hundred ninety one votes became the smallest ever to accede to such a position. Our Government knew ten years ago, when this bid was first conceived, that small size was not deterrent to this accession, and has proved to be that small in size is no impediment to playing a major role in an international multilateral forum. Mr. President, the Government of Saint Vincent and the Grenadines reposes its actions in the multilateral sphere on principled pragmatism.

Our nation has no access to grind, has no army and is a friend of all striving for a better world. Our narrative is unambiguous. Our actions and positions on the multilateral stage are equally unambiguous. They are completely transparent and remain ineradicable from the founding principles and precepts of international law. In short, Mr. President, at the United Nations and at the Organization of American States, Saint Vincent and the Grenadines articulate a cohesive position, which at all times has upheld to the tenets and charters of the respective institutions. This is mature and pragmatic diplomacy.

Mr. President, with respect, just as they are myriad threats to the existence of Small Island Developing States -and I will elaborate on these shortly-, there are many threats to this mature and pragmatic approach to diplomacy. In an organization which began on April 3, 2017, to dismantle the Charter which established it by disregarding the rules of procedure and holding an illegal meeting of the Permanent Council, and which continued on April 9, 2019, this systematic dismantling this time not only of the Charter, but also of the provisions of international law, Saint Vincent and the Grenadines must insist on aligning itself not with the narrow self-interest of few flout rules, regulations and international law, but with the law itself. It is the law that protects us all, the mighty and the not so mighty.

Mr. President, it is in the free-for-all space called out and extended by these hegemonies, which have economic might and other elements in their arsenal, where size is often the principal determinant of dominance and victory that might is right. Mr. President, where there is a providence of those who have perceived to be small and lagging economically, how much do member states gain equality and parity of esteem. How can they be mighty also? How can their voices be heard?

Mr. President, these unequivocal responses is this: within the provisions of the international law, Saint Vincent and the Grenadines therefore decries of violation of the principles of the international law, a practice which threatens the integrity of the Organization of American States and violates its foundational principles as outlined in Chapter II, Article 3 a) and b) of the Charter of the OAS:

“International law is the standard of conduct of States in their reciprocal relations.”

“International order consists essentially of respect for the personality, sovereignty, and independence of States, and the faithful fulfillment of obligations derived from treaties and other sources of international law.”

Mr. President, Saint Vincent and the Grenadines also decries the fact that the Organization of American States has arrogated itself authority which is not vested in it by the Charter by not recognizing the constitutionally elected government of a member state and by unseating its duly accredited representatives.

Mr. President, I repeat, as it is especially germane to be, the words of my colleague Minister, the honorable Camillo Gonsalves reminded this august Assembly last year: “The OAS Charter repeatedly establishes sovereignty, independence and non-interference as bedrock principles of this Organization.” Article 19 of the Charter states: “No State or group of States has the right to intervene, directly or indirectly, for any reason whatever, in the internal or external affairs of any other State. The foregoing principle prohibits not only armed force but also any other form of interference or attempted threat against the personality of the State or against its political, economic, and cultural elements.”

Similarly, Mr. President, Article 20 is explicit that states: “No State may use or encourage the use of coercive measures of an economic or political character in order to force the sovereign will of another State and obtain from it advantages of any kind.”

Mr. President, the founding fathers of the Organization of the American States, seventy years ago, in the post-war era, were determined to ensure that the errors leading to the catastrophic world wars would not be repeated. How far have we come from the ideals enshrined in the Charter?

Mr. President, the Organization of American States, its commissions, notably the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) should be mindful to be objective in the approach to an analysis of the events in Nicaragua. The Government of Reconciliation and Unity in Nicaragua is engaged in a process for electoral reform and the restoration of stability. It has shown good faith in agreeing to have the Organization of American States’ mediator involved. The Government of Saint Vincent and the Grenadines therefore calls on those member states who are avidly seeking to interfere in the internal affairs of Nicaragua, to cease and allow the processes decent time to take effect.

Mr. President, threats. Let us continue to contextualize the matters of threats to our very existence. Those political threats to which I refer above combined with those in the financial and economic domains, such as sanctions, those associated with the loss of correspondent banking relations and de-risking, as well as those engendered by the effects of climate change increase the vulnerability of Small Island Developing States such as Saint Vincent and the Grenadines. Mr. President, it is an undeniable fact that these threats touch and concern every area of our lives. The dangers caused by climate change to life, livelihood and security can be tackled and mitigated in the OAS if only this body would see the importance of prioritizing these.

In the same manner, Mr. President, that the pillar of human rights is heavily prioritized and funded, Saint Vincent and the Grenadines recommends that the development pillar receive equal attention. Further, the security implications of climate change merit the urgent attention of all member states as well. It is undeniable that there is a link between environmental concerns and human rights. Let us protect both.

In this hemispheric multilateral sphere, the economic development of Small Island Developing States such as ours is practically crippled by the harsh regulatory frameworks which stymied our efforts and self-determination. The Organization of American States ought therefore to ensure that the concerns of all member states are addressed equally.

Mr. President, in conclusion, allow me to state that it is only through collaboration and the recognition of the ideas of equity and equality within the frameworks of principled pragmatism that the Organization of American States can function effectively in this multilateral arena.

I thank you for the courtesy of your attention.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Personas con Discapacidad y Juventud, y ofrecemos la palabra a la señora Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Secretary General, Assistant Secretary General of the OAS, Ministers of Foreign Affairs, Heads of Delegations, permanent representatives, permanent observers, ladies and gentlemen.

At the outset, I wish to express appreciation to the Government and the people of the Republic of Colombia for the warm welcome received upon arrival and for the excellent arrangements that have been put in place for this meeting.

Let me also join other speakers before me to congratulate you, Mr. President, upon your appointment as the president of the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States.

Mr. President, the Government of the Republic of Suriname commends Colombia on the choice of the central theme of the forty-ninth regular session of the General Assembly, namely “Innovating to Strengthening Hemispheric Multilateralism”. In our view, the theme inherits a pragmatic understanding to reviewing the role that multilateralism fulfils in our contemporary world and particularly in our Hemisphere.

The Government of Suriname believes that the theme is befitting also in light of the monumental challenges that our Organization have been facing lately in relation to the different perceptions among member states pertaining to the founding principles, the normative framework and the political diplomatic practices of our Organization. In this context, reference can particularly be made to the principles and goals of promoting solidarity, defending sovereignty and territorial integrity, non-interference in the internal affairs of states and promoting and consolidating representative democracy, as well as issuing pacific settlements of disputes. Against this backdrop, Suriname is of the view that the current state of affairs related to the nature and purposes of our Organization and its functioning as a regional broker of power for peace and stability and hence its role in contemporary multilateralism is at a crossroads.

Mr. President, the Government of Suriname is of the view that multilateralism and its cooperating structures in our continent have proven to be useful for advancing the political and diplomatic security and developmental agendas of our countries. Multilateralism has undoubtedly contributed to the shaping of the foreign policy and the charting of the development path of the countries in the Western hemisphere. At the same time, regionalism has fulfilled a catalytic role in fostering inter-American solidarity, promoting peace, stability, democracy, human rights, good governance and the rule of law in the Western hemisphere and in our respective countries.

The Government of Suriname has embraced multilateralism and regionalism as important pillars of its foreign policy and, as such, is a member of various international and regional organizations. To its commitment to multilateralism, Suriname has become a trustworthy partner and player in international relations and diplomacy and has been able to garner considerable levels of development cooperation for different areas of its long-term national development plan. Mr. President, however, at the same time, my Government has witnessed the fragmentation of regionalism. There is ample evidence of a decline in the normative consensus around an earlier projected Pan-American model of regional integration, diplomacy and cooperation.

The Government of Suriname, Mr. President, acknowledges the many achievements that can be attributed to the OAS within the context of the four pillars of the Organization. We also recognize that the OAS has built upon our characteristic feature, namely the strength of our subregional and regional diversity. Within this undeniable hemispheric characteristic, the Organization of American States has also played an eminent role in crafting a unique regulatory and institutional framework within the inter-American system.

However, in our view, the OAS is currently navigating toward a conceptual diplomatic and policy fork. Geopolitical circumstances, political diplomatic divisions diverting from consensus building and the financial, institutional and management challenges of the Organization have all affected the influential position that the OAS has been fulfilling for many decades in different areas.

Mr. President, we believe that, if there is to be an institutional reinvigoration in the Americas, the OAS has to pave a balanced political and diplomatic pathway to becoming a hub for regionalism and multilateralism in the Americas. It has to reposition itself as a trusted vehicle for political dialogue around peace-building and conflict resolution while deflecting the professional, humane and democratic values that we so cherish in the Hemisphere.

Mr. President, the Government of the Republic of Suriname is of the view that maintaining and strengthening today’s inter-American system will require that we adhere to the various principles, rules, norms and practices that we have all committed ourselves to since the founding of our Organization. Suriname is furthermore of the view that the occurrence of political diplomatic divisions and ambivalence surrounding the role of the OAS in promoting this, representative democracy and human rights, can be resolved through a process that involves commitment to a meaningful dialogue and peaceful resolution of any conflict with the engagement of all relevant actors.

We firmly believe that renewing our endeavors for consensus building in the different stages of dialogue could result in re-establishing more trust in the oldest multilateral organization of the Western hemisphere. After all, the vitality and integrity of the OAS and its role as an honest broker in conflicts, irrespective of the nature, is essential to a Hemisphere where democracy, human rights, good governance and the rule of law have held thanks to long-term peace and sustainable development.

Mr. President, we think that we also have to ensure that consensus building for the common good of our continent and for ensuring peace and stability in our region should persist over division on the basis of the numerical strength of members. In closing, my Government is committed to continue working together in the spirit of genuine and equal partnership in order to realize the inaugural promise of the OAS as enshrined in its Charter, so that it enhances its multilateral legitimacy and its reemergence as a strong and credible engine of political, security, economic and social progress for all the countries and peoples of the Americas.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Representante Permanente de Suriname ante la OEA, y ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguido Presidente; Embajadores y Cuerpo Diplomático de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos; Honorable Secretario General.

Nuestra región ha enarbolado la solidaridad internacional como el fundamento de todas sus relaciones, ésta ha sido la columna vertebral de esta Organización y de todo el sistema interamericano. Dentro de esta cooperación, la protección de los derechos humanos es un componente esencial más que una obligación y se ha convertido en un valor distintivo en nuestro Continente. América Latina era --hasta hace poco-- la región del mundo en desarrollo con los mayores progresos democráticos. Los presos políticos, la tortura, los fraudes electorales, la eliminación de las libertades esenciales y la preeminencia del poder militar sobre la institucionalidad democrática, parecían haber quedado en el pasado; sin embargo, la transformación del régimen venezolano en una dictadura nos está regresando al pasado y amenaza los progresos alcanzados y pone en peligro la paz y la estabilidad en todo el Continente.

La cooperación en materia de derechos humanos y protección de las libertades tiene muchos antecedentes en nuestra historia:

* En 1965, a raíz del golpe militar en República Dominicana, Venezuela y Chile convocaron la reunión en la que se dictaron medidas dirigidas al restablecimiento de la institucionalidad en ese país;
* Asimismo, ante el auge de las amenazas, encabezadas por Nicaragua en contra de Costa Rica en 1978, la cooperación diplomática entre la región, encabezada por Venezuela, Panamá y Costa Rica, facilitó los acuerdos que conllevaron a la protección de Costa Rica y a la salvaguarda de la región;
* Con posterioridad al terremoto de Haití, en el año 2010, casi la totalidad de los países que integran esta Organización, enviaron apoyo a dicha nación para colaborar en distintas labores humanitarias, incluso para restablecer el funcionamiento del Estado;
* Durante las dictaduras del Cono Sur y de Perú y Bolivia, han sido estados de esta propia región los que igualmente insistieron en el restablecimiento de la democracia y que dieron protección a sus migrantes;
* En el año 2001, luego de la caída del régimen de Fujimori, todos los estados firmaron la Carta Democrática Interamericana, en Lima, Perú.

Éstos son solo algunos ejemplos de la cooperación entre nuestros países, establecida para proteger la democracia y la paz. Estos ejemplos dieron la continuidad a las batallas que, por la libertad y sus fundamentos democráticos dieron mucho antes un grupo de valientes que lucharon por la independencia de América en su conjunto: Simón Bolívar; Antonio José de Sucre; Andrés Bello; Miranda; San Martín; O’Higgins y muchos otros. En el marco de este espíritu de cooperación, respetuosamente les solicitamos mantener el apoyo que nos ha brindado esta región en la lucha contra la dictadura de Nicolás Maduro; la crisis venezolana --como ya ustedes han podido comprobar-- tiene un impacto regional y es una amenaza real para toda la región.

Olas migratorias, crimen, corrupción, narcotráfico, desestabilización política, financiamiento de grupos extremistas en nuestro Continente y de grupos terroristas en la región y extrarregionales, son algunos de los peligros que representa el estado fallido de Maduro. El flujo migratorio de venezolanos ya es el segundo del mundo detrás de Siria, y de seguir la dictadura en el poder, este año vamos a alcanzar la cifra de cinco millones de venezolanos en el exterior y para el próximo año se espera que esta cifra podría llegar a casi ocho millones de venezolanos huyendo de la dictadura. Las consecuencias de esto para los países vecinos, serían económica, social y políticamente devastadoras.

El régimen de Maduro ha generado un daño tan severo en este momento, que el destino de Venezuela y de toda la región se encuentran absolutamente fusionados. La posibilidad de recuperar la esperanza de los venezolanos está íntimamente vinculada con el rol que esta comunidad internacional despliegue con respecto a Venezuela y la posibilidad cierta de evitar que acabe convertida en un cáncer social, económico y político que se extienda a otros países de la región; y esto dependerá, fundamentalmente, de lo que haga principalmente la comunidad internacional.

Frente a la situación que ocurre dentro de Venezuela, la comunidad internacional está llamada a tomar una posición firme en contra de la usurpación de Nicolás Maduro, ejerciendo presión para que salga del poder y así facilitar el inicio de un proceso de transición pacífica que culmine en unas elecciones libres. Ha quedado muy claro que negociaciones como la de República Dominicana o la que se ha intentado en Noruega, solamente tienen como interés del régimen permanecer en el poder a costa del sufrimiento de los venezolanos y de la estabilidad de la región.

Esta posición política de Maduro responde no sólo a su propio interés sino a la subordinación de su gobierno a los intereses de Cuba. Este país tiene un grado alto de intervención dentro del estado venezolano y, particularmente, en la fuerza armada venezolana. Los militares venezolanos son vigilados, perseguidos, amedrentados, arrestados, condenados e incluso torturados por agentes enviados desde la Habana. Este régimen, el de la Habana, es igualmente responsable de las afectaciones directas a las libertades fundamentales de los ciudadanos, persiguiendo a defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, dirigentes políticos, militares institucionales, diputados y todos aquellos que lo cuestionen. Hoy Venezuela es un país invadido por Cuba y que hay que liberar.

En el marco de la celebración del aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debo decir que nuestro reingreso al sistema interamericano es un paso fundamental para reparar a las víctimas de la dictadura y lograr una verdadera justicia. En Venezuela se han cometido crímenes de lesa humanidad, como fue el asesinato, el año pasado, de nuestro hermano Fernando Albán, quien murió en la sede de la policía política del régimen, producto de las torturas. Un punto muy importante que quiero pedirles a todos los Estados, es que garanticen los derechos de todos los migrantes venezolanos. Por tal motivo, considero vital que se puedan tomar acciones enmarcadas en tres factores fundamentales:

1. Adoptar medidas concretas para atender la emergencia humanitaria compleja que vive Venezuela;

2. Implementar acciones en función de regularizar a los venezolanos que se encuentran en el exterior con base en la Declaración de Quito, y

3. Promover medidas de cooperación internacional a favor de los estados receptores de los venezolanos.

Lo que les pedimos no es más que la aplicación de los fundamentos de la tradición de cooperación en nuestra región. Terminar con el régimen de Maduro no sólo restablecería la libertad en nuestro país, sino que tendría consecuencias para la libertad de Cuba y de Nicaragua y acabaría con cualquier tentación de quienes pretendan convertirse en dictadores a futuro, este cambio es sólo comparable con lo que vivió Europa hace treinta años. Por ello podemos afirmar que el final de Maduro es la caída del Muro de Berlín para América Latina. En nombre de millones de venezolanos que sufren, puedo decir que llegó el momento de América. Hermanos de la OEA, un hombre puede morir por su país, pero lo que no podemos permitir es que un país muera por un hombre. Ese es el llamado que hace el pueblo venezolano a la América unida.

Finalmente, Venezuela nunca se ha ido de la OEA, Venezuela es parte de la historia de la OEA. Su primera reunión fue presidida por don Rómulo Gallegos, y aquí estamos hoy, nunca nos hemos ido ni nos vamos a ir. Nos estamos integrando a todo el sistema de manera integral y nos pondremos --con un enorme esfuerzo-- al día con todas las deudas que se tienen en la institución y seguiremos luchando no sólo por Venezuela sino por la libertad, la justicia y la dignidad en toda América. Termino rindiendo homenaje al Secretario General de esta Organización, Luis Almagro, gracias a su liderazgo hoy la voz de Venezuela puede hablar en esta Organización; gracias al liderazgo de Luis Almagro se ha podido levantar la voz de millones de venezolanos que simplemente piden libertad, justicia, dignidad y democracia.

Esperamos y estamos seguros que contaremos con usted por muchos años más, y cuente usted con el apoyo de Venezuela, Secretario General, Luis Almagro, para que pueda seguir ayudando a toda la región. Gracias a todos, gracias en nombre del pueblo venezolano.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Venezuela, y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Your Excellency Carlos Holmes Trujillo, Minister of Foreign Affairs of Colombia; distinguished Ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegation; Secretary General of the OAS; Assistant Secretary General; ambassadors, permanent representatives of the OAS member states; representatives of civil society, private sector, organizations; members of the media; ladies and gentlemen.

It is indeed an honor to contribute with other distinguished Heads of Delegation to this engaging dialogue of critically importance to all member states and to the future of this institution in the current evolution of hemispheric geopolitical realities.

Mr. President, I therefore begin by sending congratulations to you on your assumption as President of this forty-ninth regular session of the OAS General Assembly and in acknowledging the efficient and effective manner in which you guide us through the order of business. Through you, I also wish to pay tribute to the Government and people of Colombia for hosting this meeting and to the mayor and citizens of this stunning city of Medellin for the excellent hospitality.

Mr. President, by hosting this forty-ninth regular session of the General Assembly in Medellin, you and your country have ensured that we have an environment conducive to dialogue. Even most significant, Mr. President, honorable Ministers and distinguished colleagues, is the opportunity that this setting has created for the development of collective and coherent and integrative and inclusive approaches to further enhance our hemispheric multilateral cooperation. The purpose of this dialogue is clear and compelling. The time has come for hemispheric multilateralism within the framework of the OAS to exclude no country and benefit every citizen in the Americas and in the Caribbean.

President and heads of delegation, we are witnessing current shifts in the previously accepted patterns of relations among nation states in the international community. Amidst that environment of unpredictability and volatility, the Government of the Republic of Trinidad and Tobago welcomes this opportunity to participate in dialogue and the theme chosen for this year’s regular session of the General Assembly: “Innovating to Strengthen Hemispheric Multilateralism”.

At the forty-ninth regular session of the General Assembly, we assemble in the same country where this Organization was given birth, focused and determining that in its second lifetime, the OAS will adapt to the change realities and requirements for the future of multilateralism in this Hemisphere. As we seize this opportunity to explore how we may strengthen hemispheric multilateralism, an approach that includes integrated focus and the principles of improved access, greater inclusion, increased resilience and more equity will create a hospitable geopolitical environment for innovation.

President, Trinidad and Tobago is committed to the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, with our own Vision 2030 National Development Strategy: Many hearts, Many Voices, One Vision. Consistent with that Vision and like other Small Island and Low-lying Coastal Developing member states of this Organization, we have identified improved access to the integral development assistance and multidimensional security cooperation as our priority areas for the pursuit of multilateral relations here, at the OAS.

Regrettably, as we pursue our sustainable and integral development goals, we have continued to encounter barriers to access development, financing, correspondent banking, debt sustainability and support for building fiscal space. Innovative measures are therefore required to improve access to international development assistance, included those increasingly offered by permanent observers of the OAS. Small states such as Trinidad and Tobago are most disadvantaged among member states in this Hemisphere by barriers to access for international development assistance. Access is denied further by our graduation in the development process.

Trinidad and Tobago is of the view that improved access to multilateral or rather multidimensional security cooperation, such as non-communicable disease prevention programs of the Pan-American Health Organization, can be achieved through a more integrative approach that is not restricted to the institutional framework of the OAS and its General Secretariat. Rather, our hemispheric multilateral and multidimensional security cooperation agenda should be re-conceptualized within the broader integrative inter-institutional framework of the inter-American system, including The Pan-American Health Organization (PAHO) and the Inter-American Development Bank.

During the past year, as President of the Committee on Hemispheric Security (CHS) of the Permanent Council, Trinidad and Tobago has promoted that the inter-American and inter-institutional approach for strengthening hemispheric multilateralism in our priority pillar of multidimensional security cooperation.

This innovative outlook on hemispheric multilateralism was evident in the deliberations of the CHS on the special security concerns of the Small Island and Low-lying Coastal Developing States of the Caribbean, the security implications of climate change and humanitarian assistance and disaster response, with participation by expert presenters from the Inter-American Development Bank (IDB), The Pan-American Health Organization (PAHO), Caribbean Community Implementation Agency for Crime and Security (CARICOM/IMPACS), among others. Greater access must be given to more voices as we seek to strengthen hemispheric multilateralism.

Mr. President, we are assembled here again in this historically inspiring city, with yet another opportunity for strengthening our approach to achieving enduring, equitable and inclusive prosperity throughout the Americas. Our Delegation therefore reiterates that our innovative efforts at strengthening hemispheric multilateralism will be most inclusive, if they fully embrace the special concerns and realities of the Small Island and Low-lying Coastal Developing States of the Caribbean.

Early implementation of recent major global initiatives, such as the 2030 Agenda for Sustainable Development and the Paris Agreement, offer the promise of addressing the full range of vulnerabilities to which developing countries like Trinidad and Tobago continue to be persistently exposed. Achieving increased resilience in all member states to strengthen hemispheric multilateralism is therefore inextricably linked to and integrated with the principles and imperatives of improved access and greater inclusion.

President, distinguished heads of delegation, the final principle and imperative for creating an environment that inspires innovation for strengthening hemispheric multilateralism is equity. This Delegation, therefore, considers the achievement of greater equity in the distribution of the resources of this Organization, including those provided by the permanent observers, among our four pillars, to be indispensable for innovation that strengthens hemispheric multilateralism. Trinidad and Tobago therefore shares the position with our CARICOM fellow member states that there is a need to bring some established institutional policy to govern the ongoing practice, which has led to the imbalance across the pillars of the OAS.

As all member states are aware, the Organization uses a four-pillared approach to pursue its essential purposes. These pillars are intertwined, crosscutting, and integrated in nature, and it is imperative that the principle of equity must be embraced in order that all member states should benefit rightfully from the hemispheric multilateralism available in this Organization. In this regard, Trinidad and Tobago urges a rationalization of the financial situation facing the Organization that is not detrimental to development projects, scholarships, nor the offices of the General Secretariat in member states.

Earlier this month, President, Trinidad and Tobago undertook a registration exercise with regard to nationals of Venezuela who had entered our country legally and illegally. Thousands of persons were registered. We strive in a systematic and organized way to assist, within our means, nationals of our neighbor, Venezuela. We continue to put our store in a peaceful resolution of the difficulties that confront Venezuela.

President, the pursuit of an innovative approach to the future of hemispheric multilateralism, amidst the unknowns of current global geopolitics, requires a review of the old praxes of unipolar or bipolar multilateralism. In its place, a transformational paradigm of truly integrative, innovative and inclusive multilateralism must be developed that accepts and respects the sovereign integrity of every member state, without prejudice to the collective responsibility of our commitment to hemispheric solidarity. There cannot be enduring and inclusive peace, prosperity, liberty, equality and unity in the hemisphere if our aims are separate and divergent, or, if member states feel excluded from a genuine dialogue.

Mr. President, distinguished representatives, permit me to reiterate in the name of the Government of the Republic of Trinidad and Tobago our continued commitment to making our unique contribution to the responsibility that member states of this Organization share for the promotion of peace and prosperity in this hemisphere. I therefore offer the most sincere wish that the discussions and agreements resulting from this regular session of the General Assembly will positively contribute to the consolidation of the aims of the OAS Charter and to the philosophy and spirit underlying it.

I thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, y antes de levantar la sesión, ya que hemos cumplido con nuestro compromiso de finalizar el Diálogo de Jefes de Misión en el día de hoy, quiero hacer los siguientes anuncios muy brevemente:

• La jornada mañana se iniciará a las 9:00 a.m. en sesión que durará hasta las 10:30 a.m., con el propósito de conocer el informe sobre La Migración Venezolana y la Crisis de Refugiados y Migrantes en la Región, que presentará el Grupo de Trabajo integrado en su momento por el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos;

* A las 10:30 a.m. iniciaremos la última sesión plenaria; y,
* A la 1:00 p.m. está previsto el almuerzo con los Observadores Permanentes.

[Se levanta la sesión a las 8:28 p.m.]

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA[[5]](#footnote-5)/

Fecha: 28 de junio de 2019

Hora: 12:55 p.m.

Lugar: Plazo Mayor B, Centro de Convenciones, Gran Salón

Presidente: Carlos Holmes Trujillo

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Luz Elena Baños Rivas (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

María Luisa Navarro (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

José Blanco (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

María Alejandra Sanglade (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Farrah Styles (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Laura Frampton (Belize)

José Luis Gonzáles (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Patricia C. D’Costa (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Adriana Mejía (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

Verónica Aguilar (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Alexis Ludwig (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

María Dolores Agüero Lara (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. La Cuestión de las Islas Malvinas 155](#_Toc36473349)

[2. Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 167](#_Toc36473350)

[3. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos…… 169](#_Toc36473351)

[4. Presentación de la Presidenta del Comité Jurídico Interamericano 172](#_Toc36473352)

[5. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 174](#_Toc36473353)

[6. Presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 177](#_Toc36473354)

[7. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización 181](#_Toc36473355)

[7.1. Elección de cuatro miembros de la Comisión Interamericana de   
Derechos Humanos 182](#_Toc36473356)

[7.2. Elección de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano 186](#_Toc36473357)

[7.3. Elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas 193](#_Toc36473358)

[7.4. Elección de dos miembros de la Junta de Auditores Externos 196](#_Toc36473359)

[7.5. Elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA 196](#_Toc36473360)

[ La Cuestión de las Islas Malvinas (continuación) 197](#_Toc36473361)

[8. Informe de la Comisión General 199](#_Toc36473362)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución 202](#_Toc36473363)

[9. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 230](#_Toc36473364)

[ Informe de la Comisión General - Aprobación de proyectos de declaración y resolución (Continuación) 231](#_Toc36473365)

[10. Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República de Colombia 247](#_Toc36473366)

El PRESIDENTE: Señores y señoras Jefes de Delegación, declaro abierta la cuarta sesión plenaria del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día, documento AG/OD-2/19.

Distinguida Delegada de Bahamas, antes de proceder con el punto 1 de la agenda, quiero hacer votos por la pronta recuperación del Ministro de su país, quien está afectado por un problema de salud. Reciba nuestra solidaridad y nuestros mejores deseos por su pronta recuperación.

### La Cuestión de las Islas Malvinas

El primer asunto a considerar es el referido a la Cuestión de las Islas Malvinas. Como es del conocimiento de las delegaciones, la Asamblea General examina anualmente este tema en cumplimiento de la resolución AG/RES.669 (XIII-O/83) aprobada en 1983, que dispuso continuar analizándolo en sucesivos períodos ordinarios de sesiones hasta que se alcance una solución definitiva. En este sentido, me es grato ofrecer la palabra al distinguido Representante de la República Argentina para que se refiera al tema, así como al proyecto de Declaración, documento AG/doc.5644/19 rev.1. Tiene la palabra el distinguido delegado de la República Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Canciller, muchísimas gracias, ya está llegando el Vicecanciller Gustavo Zlauvinen. ¿Nos dan unos segundos por favor?

El PRESIDENTE: Sí señor, lo esperamos con mucho gusto. Tiene usted la palabra, distinguido Vicecanciller.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, le pido un segundo.

Gracias.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias y perdón por la demora. Señor Presidente; señores Cancilleres; Jefes de Delegación; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto.

Tengo el honor de presentarme ante esta Asamblea General para reafirmar, una vez más, en nombre del pueblo y del Gobierno de mi país, nuestros legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Se trata de una cuestión que esta Organización ha calificado de interés hemisférico permanente, reafirmando la necesidad de que la República Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a esta prolongada disputa. No creo necesario --en esta ocasión-- recordar los antecedentes históricos y jurídicos que avalan nuestros legítimos derechos pues son conocidos por los miembros de esta Organización; sin embargo, me permito señalar que han pasado ciento ochenta y seis años desde que se produjo la ocupación de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido, a través de un acto de fuerza nunca consentido por mi país.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2065 (XX) del año 1965, sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, así como en sus resoluciones posteriores, deja en claro la existencia de una disputa sobre la soberanía de dichas Islas y llama a las dos partes a reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la controversia teniendo debidamente en cuenta los intereses de la población.

Señor Presidente, debo destacar que ninguna de las diez resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ni las más de cuarenta resoluciones del Comité de Descolonización, hacen mención al principio de libre determinación. En efecto, la libre determinación no es aplicable a los habitantes de las Islas Malvinas, porque ellos no constituyen un pueblo en el sentido que establece el derecho internacional. Asimismo, conforme a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la libre determinación no puede ser aplicada para quebrantar la integridad territorial de un estado preexistente. En este sentido, el derecho a la libre determinación no es absoluto, sino que encuentra un límite en el principio de integridad territorial. Es por ello que la Cuestión de las Islas Malvinas es una cuestión especial y particular que debe ser resuelta mediante negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido.

Señor Presidente, señores Delegados, la falta de progreso para solucionar esta disputa de soberanía, a pesar de la permanente voluntad de diálogo demostrada por todos los gobiernos democráticos argentinos, es un motivo de profunda preocupación la que deseamos compartir hoy con esta Asamblea General a fin de obtener el tradicional respaldo de esta Organización, respaldo que mucho valoramos. Es por ello que, una vez más, convoco a los distinguidos Cancilleres aquí presentes, para que sigan apoyando todos nuestros esfuerzos a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la Cuestión de las Malvinas. El paso del tiempo no ha debilitado la validez de nuestro reclamo, ni ha hecho mermar nuestra convicción de que esta prolongada controversia debe ser resuelta por medio de negociaciones entre las dos partes involucradas.

Señor Presidente, a partir de la asunción del Presidente Macri, en diciembre de 2015, hemos iniciado una relación madura y franca con el Reino Unido y, en ese sentido, hemos venido trabajando durante los últimos tres años en todos los aspectos de nuestra relación bilateral, incluidos los temas vinculados al Atlántico Sur, bajo fórmula de soberanía. Evidencia de ello es el éxito del proceso de identificación de los combatientes argentinos que yacían en el cementerio de Darwin en las Islas Malvinas bajo la leyenda “Soldado argentino solo conocido por Dios”, que fue llevado adelante con la facilitación del Comité Internacional de la Cruz Roja.

En dicho marco se han logrado identificar --hasta el presente-- a ciento trece de los ciento veintidós soldados que yacen allí. Sus familiares, gracias a la colaboración entre ambos gobiernos, el Gobierno argentino y el Gobierno británico, pudieron viajar a las Islas Malvinas en dos oportunidades, siendo la última el 13 de marzo pasado. Asimismo, ambos gobiernos alcanzaron, en noviembre de 2018, un entendimiento también bajo fórmula de soberanía a fin de que se opere un servicio aéreo adicional a las Islas Malvinas, partiendo de Brasil y conectada a la Provincia de Córdoba de modo de acercar las Islas a la Argentina continental. Con el mismo espíritu constructivo, hemos vuelto a cooperar --bajo fórmula de soberanía-- en la conservación de recursos ictícolas en el Atlántico Sur, a través del intercambio de datos científicos y la realización de cruceros conjuntos para un conocimiento integral de las pesquerías y su conservación.

Creemos que la construcción de un marco de confianza mutua nos permitirá --en el futuro cercano-- avanzar hacia el objetivo establecido por la comunidad internacional, de lograr reanudar las negociaciones sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Señor Presidente, la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional, es un mandato que está consagrado en nuestra Constitución nacional, por ello es un objetivo que trasciende a los gobiernos argentinos y constituye una política de estado. La Argentina, por lo tanto, reitera su firme compromiso con la solución pacífica de las controversias, el multilateralismo y el orden internacional basado en reglas.

En tal sentido, exhortamos al Reino Unido a asumir este mismo compromiso a través del cumplimiento de sus obligaciones en materia de descolonización. Por ello es que hoy reiteramos nuestro llamado a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos a que continúen brindando su apoyo para la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, a fin de resolver esta prolongada disputa de soberanía que afecta a todo nuestro Continente. Agradezco, en nombre de la República Argentina, a esta Asamblea General el continuo compromiso que todos los países miembros de la OEA nos han demostrado año tras año, para que se continúe examinando la Cuestión de las Islas Malvinas, así como deseo agradecer --de manera anticipada-- a todos los Estados Americanos su apoyo al proyecto de Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Vicecanciller. Habiendo escuchado al apreciado Vicecanciller de la República Argentina, ofrezco la palabra a las Delegaciones de los Estados Miembros que deseen referirse al tema con un ruego muy especial: traten de ser lo más breve posible, porque ustedes recordarán que hicimos el acuerdo de avanzar tanto como podamos en forma ágil a efectos de terminar nuestras deliberaciones lo más temprano posible el día de hoy. Ofrezco, entonces, la palabra al distinguido delegado del Brasil.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Senhoras e Senhores Chanceleres, Senhor Secretário-Geral, Chefes de Delegação, Secretário-Geral Adjunto, Senhoras e Senhores, a Delegação do Brasil tem a honra de submeter à consideração deste plenário o projeto de Declaração sobre a Questão das Ilhas Malvinas. Trata-se de declaração que, em sua parte introdutória, recorda documentos aprovados em anteriores períodos ordinários de sessões da Assembleia Geral como a resolução AG/RES.928 (XVIII-O/88), de 1988, e solicita aos Governos da Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte que retomem as negociações com vistas a encontrar uma solução definitiva para o assunto. Também cabe mencionar a resolução AG/RES.1049 (XX-O/90), de 1990, pela qual a Assembleia Geral expressou sua satisfação pelo restabelecimento das relações diplomáticas entre os dois países.

O Brasil mantém, historicamente, posição de reconhecimento inequívoco da completa soberania da Argentina sobre as Ilhas Malvinas, Geórgia do Sul e Sandwich do Sul e espaços marítimos circundantes. Em todos os foros multilaterais pertinentes, especialmente nas Nações Unidas e nesta Organização, o Governo brasileiro presta apoio firme e explícito ao pleito da Argentina. Também no Mercosul, a posição Argentina tem recebido amplo respaldo.

O Brasil espera que os países aqui representados somem-se a esse apoio a uma reivindicação justa e legítima da Argentina, cujo reconhecimento contribuirá também para o fortalecimento das relações entre a Argentina e o Reino Unido, no interesse do nosso Hemisfério e das relações entre a Europa e a nossa região.

Senhor Presidente, o projeto de declaração está contido no documento AG/doc.5644/19 rev. 1 e, ele, em sua parte declaratória expressa: sua satisfação pela reafirmação da vontade do Governo argentino de continuar a explorar todas as vias possíveis para a solução pacífica da controvérsia e, por sua atitude construtiva em favor dos habitantes das Ilhas Malvinas, reafirma a necessidade de que os Governos da Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte retomem, o mais breve possível, as negociações sobre a disputa da soberania, a fim de encontrar uma solução pacífica para essa prolongada controvérsia e decide, por fim, continuar a examinar a questão das Ilhas Malvinas nos próximos períodos de sessões da Assembleia Geral, até sua solução definitiva. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jefe de la Delegación del Brasil. Ofrezco la palabra al Jefe de la Delegación del Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Acompañando su pedido de celeridad en la presentación, quisiera acompañar y apoyar la presentación hecha por la distinguida Delegación del Brasil en cuanto al proyecto de resolución sobre el tema de las Islas Malvinas y, principalmente en representación de los países del MERCOSUR, quisiera leer el siguiente texto que hace referencia a dicho pedido:

“Reafirmaron los términos de la Declaración sobre las Malvinas, firmada el 25 de junio de 1996, en Potrero de los Funes, República Argentina, por los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR, de la República de Bolivia y de la República de Chile, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de la soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas. Destacaron la plena disposición mostrada por el Gobierno argentino para generar un clima de renovado diálogo y mayor cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que permita reanudar las negociaciones para encontrar una solución definitiva a la disputa de soberanía”.

Asimismo, la Delegación del Paraguay también solicita el apoyo de las distintas delegaciones para este proyecto de declaración.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Jefe de Delegación del Paraguay. Ofrezco la palabra a la distinguida Delegada de Colombia.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde 1982, la Asamblea General ordinaria de la OEA ha adoptado pronunciamientos sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. En dichas oportunidades, la Asamblea General ha considerado que la cuestión constituye un tema de permanente interés hemisférico. A pesar de los diversos esfuerzos llevados adelante por la República Argentina, no ha sido posible aún, reanudar las negociaciones tendientes a resolver la disputa de soberanía entre los dos países sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por ello, mi país desea exhortar a los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a que reanuden --cuanto antes-- las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de Colombia. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días a todas y todos.

Bolivia es un estado con profunda vocación pacifista, convencido de que el mantenimiento de las situaciones coloniales, en la actualidad resulta incompatible con los ideales de paz, justicia, seguridad y cooperación que promueven la Carta de nuestra Organización y la Carta de las Naciones Unidas. Mi Delegación, como todos los años, de manera consecuente, reitera su apoyo a la hermana República Argentina para la recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. En este contexto, me referiré a la reunión celebrada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo 77 + China, del 22 de septiembre de 2017, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En tal oportunidad, se examinó la situación económica mundial, los acontecimientos ocurridos en el mundo y los problemas especiales a los que se enfrentan los países en desarrollo en las esferas económica, social y ambiental. Asimismo, en dicha reunión, se aprobó la siguiente Declaración, en los puntos 196 y 197, en relación a las Islas Malvinas. Haré la cita textual:

“Los Ministros recordaron que el 16 de diciembre de 2015 se cumplió el Quincuagésimo Aniversario de la aprobación de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Primera resolución que se refiere específicamente a la Cuestión de las Islas Malvinas; reafirmaron la necesidad de que los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, celebren negociaciones de conformidad con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la disputa de soberanía relacionada con la Cuestión de las Islas Malvinas y reconocieron la buena disposición y voluntad de la Argentina para celebrar negociaciones con este propósito.

A este respecto, los Ministros destacaron el derecho de los Estados Miembros del Grupo de los 77 + China, a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales conforme al principio de integridad territorial, citada en la resolución 1514 de la Asamblea General, y asimismo el derecho internacional, y recordaron la importancia de que no se tomen medidas que puedan afectar al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, y se emprendan acciones unilaterales en las zonas sujetas a la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”.

Mi Delegación reconoce y destaca los esfuerzos proactivos realizados por la República Argentina, de explorar todas las vías de solución a fin de encontrar una solución justa, pacífica y definitiva a esta controversia de carácter internacional. En tal sentido, reiteramos una vez más, nuestro apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de la hermana República Argentina; asimismo, reiteramos el llamado realizado por la comunidad internacional para que la República Argentina y el Reino Unido restablezcan las negociaciones de conformidad con las resoluciones y declaraciones de Naciones Unidas y de nuestra Organización para así encontrar una solución pronta, real y efectiva. En consecuencia, señor Presidente, apoyamos la declaración propuesta el día de hoy.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y ofrecemos la palabra al distinguido Ministro, Asesor del Presidente de la República para las Relaciones Internacionales y el Gran Caribe de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de la República de Nicaragua expresa su solidaridad al pueblo y Gobierno de la República Argentina en su justa demanda de reivindicación de sus derechos soberanos e históricos de las islas Malvinas. Argentina es un país hermano con el cual nos unen cordiales lazos de amistad y cooperación. Nicaragua aboga por el fin del colonialismo y todo remanente del mismo, cualquiera que sea su manifestación. Es por ello que continuaremos apoyando al Gobierno de Argentina en el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. La promoción de la paz y la seguridad internacional son imperativos mundiales y constituyen un principio básico de la coexistencia pacífica entre los estados, por lo que el recurso al arreglo político negociado de las controversias que se susciten entre los mismos contribuye a este propósito.

Reconocemos los esfuerzos del Gobierno argentino de seguir explorando todas las alternativas y posibles vías de solución pacífica de esta controversia y apoyamos los legítimos derechos que le asisten sobre las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Exhortamos, respetuosamente, una vez más, a buscar a través de la vía del diálogo y la negociación una solución justa, pacífica y duradera a esta controversia y por ende apoyamos la declaración del día de hoy.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Jefe de la Delegación de Nicaragua y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Perú.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú ha escuchado, con suma atención, la exposición del Jefe de la Delegación de la República Argentina en la que expresa con claridad los fundamentos jurídicos que asisten a su país con relación a la disputa de soberanía de las islas Malvinas. El Perú formula sus votos para que se reanuden las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a la mayor brevedad posible, con el fin de que se encuentre una solución pacífica, constructiva y duradera a la controversia entre ambos países de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

En ese sentido, el Perú ratifica la importancia de que las dos partes se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este marco, el Gobierno peruano reitera su invariable apoyo a los legítimos derechos de soberanía que le asisten a la hermana República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en virtud de lo cual, señor Presidente, el Perú renueva su respaldo al proyecto de Declaración puesto a la atenta consideración de esta Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Canciller del Perú y ofrecernos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Agradezco la presentación detallada por el señor Vicecanciller de Relaciones Exteriores de la Argentina y quisiera, como Guatemala, como país promotor de la paz que apoya todos los esfuerzos encaminados a la solución pacífica de controversias, ve con beneplácito que el pueblo y Gobierno de Argentina mantenga vínculos comerciales, culturales y políticos con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, lo cual ayuda al fortalecimiento de la cooperación multilateral. Aplaudimos la constante manifestación de voluntad política de la República Argentina para resolver la disputa de manera establecida en la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, en esta oportunidad, nos unimos al reiterado llamado para que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, finalmente se avenga a la vía negociada en aras de alcanzar una solución definitiva y pacífica que redunde en beneficio de ambas partes.

Mi país es de la firme convicción que es tiempo de dar cabida al multilateralismo y, particularmente, a los medios que el derecho internacional otorga a la solución pacífica de las controversias y se sigue sumando a los esfuerzos de la comunidad internacional apoyando este proyecto de Declaración, el cual estamos seguros que enviará un fuerte mensaje para que ambas partes redunden en un diálogo respetuoso.

Señor Presidente, el Gobierno de Guatemala, en su calidad de Presidente Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana para el período 2017-2018, se permite leer el comunicado especial sobre la Cuestión de las islas Malvinas, aprobado durante la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en la Ciudad de Antigua, Guatemala, los días 15 y 16 de noviembre de 2018:

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos, reunidos en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la Cumbre Iberoamericana, reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía sobre la islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y la disposición y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

Destaca las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que instan al Secretario General a que lleve adelante sus buenos oficios a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la referida disputa. Recuerden la necesidad de que las partes se abstengan de introducir modificaciones unilaterales en el área de la disputa, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3149 de la Asamblea General. Destacan la permanente actitud constructiva y la disposición del Gobierno argentino para generar mecanismos que permitan reanudar las negociaciones para encontrar una solución definitiva a la especial y particular situación colonial de las islas Malvinas, tal como está definida en las Naciones Unidas”.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala y le ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de República Dominicana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

La República Dominicana quiere reiterar, en esta Asamblea General, como lo ha expresado en éste y en otros foros internacionales, su más firme respaldo a los legítimos derechos de la hermana República Argentina en la disputa de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, e insta a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones para tratar y debatir una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, siendo el diálogo y la diplomacia herramientas fundamentales para el logro de este objetivo.

Señor Presidente, con esto nuestro país reitera su apoyo a la Declaración sobre la Cuestión de las islas Malvinas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de República Dominicana y ofrecemos la palabra a la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Señor Presidente, recibimos con satisfacción las palabras del señor Vicecanciller de la República Argentina que evidencian su compromiso para resolver, mediante el diálogo, la Cuestión de las Islas Malvinas. En nombre de mi Delegación deseo reiterar nuestro respaldo y reconocimiento de los legítimos derechos de la República Argentina sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respaldo que consta en sucesivas resoluciones y declaraciones adoptadas en el seno de los organismos, mecanismos y foros multilaterales de los que Honduras es Parte. Confiamos en que las partes involucradas reanudarán el diálogo a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a dicha disputa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Belize.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Thank you, Mr. President. Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, and other members of the head table: Belize endorses the call for support of the Declaration on the Question of the Malvinas.

We thank the Head of Delegation of Argentina for his succinct presentation, treating with the legal basis of their claim. However, while we advocate for support of the declaration, we wish to reiterate and underscore Belize’s long-held position of support for the principle and the right to self-determination for all peoples. Belize recognizes the historic importance of self-determination in its own political development as well as in the political development of the countries of the Caribbean. The right to self-determination is a fundamental right of all peoples and is a well recognized internationally agreed principle under the United Nations Charter.

We also support the objective of the Declaration, which urges governments of the Argentine Republic and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to resume negotiations to find a peaceful solution to the dispute over the sovereignty of the Islands.

I thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Belize y ofrecemos la palabra a la distinguida Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos.

La JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you, Mr. PresidentPresident. The Government of the Republic of Suriname commends the endeavors of the Government of Argentina for exploring all possible avenues for enabling a peaceful settlement of the sovereignty of this dispute. Suriname also welcomes the constructive approach of the Republic of Argentina towards the inhabitants of the Malvinas Islands. My government wishes to reaffirm its support for the Republic of Argentina on the question of the Malvinas Islands and calls upon the Government of the Republic of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to resume negotiations in order to find a peaceful and definitive solution to this prolonged controversy pursuant to the relevant resolutions of the United Nations, the Organization of American States, as well as the community of Latin American and Caribbean states among others.

In this regard, Mr. President, the Government of the Republic of Suriname reiterates its undeviating support to the legitimate rights of the Republic of Argentina to the sovereignty dispute over the Malvinas Islands, South Georgia Islands, and South Sandwich Islands and the surrounding maritime area. Therefore, the Government of the Republic of Suriname supports the draft declaration on the question of the Malvinas Islands as submitted by the Republic of Argentina. Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Representante Permanente de Suriname ante la OEA y ofrecemos la palabra a la señora Representante Permanente de México ante la OEA.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, buenos días señor Presidente.

Agradecemos la intervención del Jefe de la Delegación de la República Argentina. México expresa su satisfacción por la voluntad constructiva del Gobierno argentino para continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de controversias. Reafirmamos, igualmente, la importancia de que los Gobiernos de la República Argentina y de Gran Bretaña reanuden las negociaciones sobre la disputa de soberanía.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Representante Permanente de México ante la OEA y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. First of all, I would like to thank the Deputy Minister of Foreign Affairs of Argentina for his lucid outline of the legal position with respect to the Malvinas Islands. Grenada supports the call for a return to the negotiations on the issue of the status of the Malvinas Islands. Grenada remains active in all multilateral fora, including the United Nations on the issue of the colonization. Coming from a region where we have and continue to deal with the issue of decolonization, we have no choice but to support these negotiations. We therefore support the declaration and the call for a return to negotiations. Thank you, President.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Grenada y ofrecemos la palabra a la distinguida Delegada de Panamá.

La JEFA DE LA DELEGACIÓ DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la intervención del Vicecanciller de la República Argentina. Panamá apoya la legítima reivindicación de Argentina por la recuperación de la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y felicita también a la permanente ocasión de diálogo del Gobierno de Argentina, de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia. Por ende, apoyamos también la resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de Panamá y ofrecemos la palabra a la distinguida Delegada del Ecuador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Queremos reiterar nuestra posición, manifestada en las Naciones Unidas y en este foro, respecto de respaldar los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Reiteramos que únicamente las negociaciones bilaterales entre los Gobiernos de la República Argentina y Reino Unido, de conformidad con el derecho internacional, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Comité de Descolonización, traerá una solución pacífica a este asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de Ecuador y ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

La délégation d’Haïti prend la parole aujourd’hui pour appuyer, comme elle l’a toujours fait dans les forums internationaux, à chaque fois que cette question se présente, pour appuyer, je dis, le projet de déclaration présenté par la délégation du Brésil, qui propose de continuer à examiner la question des îles Malouines dans les prochaines sessions de l’Assemblée générale jusqu’à trouver une solution durable à cette controverse entre l’Argentine et la Grande-Bretagne.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Haití y ofrecemos la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Reiteramos nuestro llamado y la necesidad de asumir los contenidos de las resoluciones del sistema de Naciones Unidas y las declaraciones y resoluciones del sistema interamericano, las cuales están en perfecta consonancia, impulsando el esfuerzo de una solución negociada que recoja las legítimas reclamaciones de la República Argentina. Los actos de fuerza, no reconocidos, no dan derechos territoriales, no están por encima del derecho. Ambas partes deben retomar sus negociaciones para una solución definitiva.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Secretario General y ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de El Salvador.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea enfatizar el interés de nuestro país en que la República Argentina y el Reino Unido reinicien, con un espíritu constructivo y positivo, el proceso de negociaciones a fin de encontrar, a la brevedad posible, una solución justa, pacífica y definitiva de la controversia existente, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. En ese sentido, El Salvador adhiere al consenso en torno a este tema con la plena convicción de que contribuirá a una mayor estabilidad y seguridad en nuestra región.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de El Salvador y ofrecemos la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Señor Presidente, los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, mantienen, como sabemos, importantes vínculos comerciales, culturales y políticos, y también comparten valores comunes y además desarrollan una estrecha cooperación tanto bilateral como en los foros internacionales. A pesar de dichos vínculos y valores comunes, no ha sido posible aún reanudar las negociaciones tendientes a resolver una disputa sobre soberanía entre dos países, en el marco de las resoluciones 2065, 3160, 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la decisión adoptada por este organismo sobre el mismo tema originado en el Comité Especial sobre Descolonización y la reiteradas resoluciones y declaraciones adoptadas por esta Asamblea General. Son múltiples los documentos que llaman en definitiva al diálogo, llaman a la conversación.

En este marco, mi Delegación desea expresar el firme --y reitero-- el firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y además de los espacios marítimos circundantes, así como reafirma la necesidad de que los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

Señor Presidente, Chile solicita la aprobación de esta declaración por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, ¿entiendo que hay una solicitud con respecto al orden del día que desea hacer alguna Delegación? Si es así ... ¡No! Tiene la palabra el distinguido Vicecanciller de Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación y Gobierno quieren agradecer a los señores Cancilleres, a los Jefes de Delegación, Representantes de los Estados Miembros, aquí presentes, en particular a aquellos que han efectuado intervenciones, el apoyo para la adopción de esta Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, que renuevan el llamado hemisférico a la reanudación de las negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Permítame, también, agradecer el valioso trabajo realizado por usted, señor Presidente, y el firme compromiso mostrado al ejercer la presidencia, así como la hospitalidad ofrecida por Colombia durante este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al distinguido Vicecanciller. En los puntos del orden del día que siguen a continuación, recibiremos las presentaciones de algunos órganos, organismos y entidades de la OEA. La Presidencia ofrecerá la palabra a las delegaciones después de que escuchemos todas las presentaciones. Ruego a quienes hagan las presentaciones subsiguientes, que traten de hacerlo de la manera más breve posible por razones de tiempo, que ya fueron explicadas al inicio de esta sesión.

El PRESIDENTE: Nos corresponde entonces el desarrollo del punto 2, escuchar la exposición del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot. Bienvenido, entonces, a esta sesión Juez Ferrer Mac-Gregor.

### Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Presidente de la Asamblea; señoras y señores Cancilleres; Jefes de Delegación; Secretario General; Secretario General Adjunto; autoridades de la OEA; Representantes Permanentes; Representantes de países Observadores Permanentes; Representantes de órganos y organismos internacionales; Representantes de asociaciones de la sociedad civil; medios de comunicación social; invitados especiales, muy buenas tardes a todas y todos.

En nombre de la Jueza y de los Jueces que conformamos la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de su Secretaría, tengo el honor de presentar el Informe Anual relativo al año 2018 en el cual figuran las tareas más significativas cumplidas durante el año, y los desarrollos jurisprudenciales más relevantes. Me acompañan, el Vicepresidente, Juez Eduardo Vio Grossi, y el Secretario del Tribunal, Pablo Saavedra Alessandri. El informe completo, por escrito, fue remitido oportunamente, y puede consultarse en la página web de la Corte.

En primer lugar, quisiera destacar que, a partir del 1 de enero del presente año, se incorporó a la Corte el Juez Ricardo Pérez Manrique, de nacionalidad uruguaya, quien había sido elegido en el pasado periodo de sesiones de la Asamblea General; juez con una reconocida trayectoria judicial en su país y que con su experiencia ha venido a fortalecer las labores del Tribunal.

El 2018 fue un año muy intenso y fructífero, lo cual se ve reflejado en que ha sido el año de mayor producción de sentencias de la historia de la Corte, con la emisión de veintiocho sentencias, tanto de fondo como de interpretación; asimismo, la Corte emitió una importante opinión consultiva sobre la institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el Sistema Interamericano, solicitado por Ecuador; treinta y seis resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencia; y, diecinueve resoluciones sobre medidas provisionales. Quiero llamar la atención que en 2018 se produjo, además, una disminución de la duración de la tramitación de los casos en 1,8 meses respecto del año anterior, pasando de 24,7 meses en 2017 a 22,9 meses en 2018.

La reducción de los plazos supone una cuestión en la que debemos aunar esfuerzos en el sistema interamericano por la importancia que merece, toda vez que es bien sabido que: justicia tardía no es justicia. También debe destacarse que en 2018 la Corte celebró trece semanas de sesiones, divididas en ocho períodos ordinarios de sesiones en su sede en San José, Costa Rica y un período extraordinario de sesiones en El Salvador. En este apartado me gustaría destacar que 2018 ha sido el año en que se ha celebrado el mayor número de semanas de sesiones en la historia de la Corte, con cargo al presupuesto del Fondo Regular de la OEA, todo ello gracias al aumento presupuestario recibido y que la Corte agradece. Asimismo, se realizaron nueve audiencias públicas sobre casos contenciosos, así como dos audiencias sobre medidas provisionales y seis sobre supervisión de cumplimiento.

Actualmente se encuentran en etapa de supervisión mil ciento cuarenta medidas de reparación. Esto demanda tiempo del Tribunal, el cual a la larga constituye una función esencial para materializar la justicia que se dicta a través de nuestras sentencias. La Corte continúa con su práctica de realizar visitas *in-situ* en la etapa de supervisión de cumplimiento de sentencias, destacando la relevante diligencia realizada en 2018 en El Salvador, con motivo del caso El Mozote y lugares aledaños. También quisiera destacar que la Corte continúa con su práctica de sesionar fuera de su sede como una manera de acercar el Tribunal a los diferentes Estados de las Américas y a sus habitantes. El pasado mes de mayo celebramos periodos extraordinarios de sesiones en Uruguay y Argentina, por lo que agradecemos a estos países todo su apoyo y disposición. También queremos agradecer la invitación para realizar el siguiente período de sesiones de la Corte, a finales de agosto del presente año, en la Ciudad de Barranquilla.

Más allá de los números y datos antes indicados, quiero destacar la importante jurisprudencia desarrollada durante 2018, alguna de la cual vino a fortalecer la jurisprudencia ya desarrollada y en otras abordó temáticas nuevas. En este sentido, a lo largo de 2018, logramos reafirmar nuestra jurisprudencia en temática relativa a graves violaciones de derechos humanos, especialmente en desapariciones forzadas de personas y ejecuciones extrajudiciales; la violencia contra la mujer por actos de tortura; esclavitud sexual; la trata de personas con fines de adopción; la obligación reforzada del estado de investigar el homicidio de defensoras y defensores de derechos humanos; los derechos de las personas mayores en materia de salud, así como en materia relativas a la independencia judicial; la libertad de pensamiento y expresión; la participación ciudadana en asuntos públicos; los derechos políticos; el debido proceso; y, la protección judicial, así como en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 65 de la Convención Americana y 30 del Estatuto de la Corte, es mi deber, como Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, informar a esta Asamblea General sobre los casos en que los estados no han dado cumplimiento a los fallos de la Corte Interamericana. Es por ello que debo informar que los Estados de Haití y Nicaragua, tienen cada uno un caso; Trinidad y Tobago cuenta con dos casos en esta situación; mientras que Venezuela tiene un total de nueve casos. Podrán encontrar en detalle la lista completa en la versión del Informe de Labores escrito, así como las respectivas resoluciones que fueron notificadas, oportunamente, a los Estados con la decisión de la Corte de incluir estos casos, en esta situación de incumplimiento.

Hago un llamado muy respetuoso a los estados como garantes colectivos de la Convención Americana para que exhorten el pronto y efectivo cumplimiento de las sentencias del Tribunal. Por último, quisiera agradecer las contribuciones voluntarias, recibidas en 2018, de los Estados de Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, así como la cooperación internacional recibida de España, Alemania, Noruega, Suiza y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Señoras y señores, no podría finalizar la presentación del Informe Anual sin reafirmar el compromiso inquebrantable de la Corte Interamericana de continuar trabajando con la misma vocación institucional que le ha caracterizado en sus cuatro décadas de vida, impartiendo justicia y desarrollando estándares que sirvan de referencia en favor de la protección de las víctimas y de la dignidad humana. Hoy son más de quinientos millones de personas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Corte Interamericana; cuarenta años protegiendo derechos de un Tribunal independiente e imparcial, protector de todas las personas indistintamente y sin ningún tipo de discriminación. Protegiendo derechos se consolidan, a su vez, la democracia y el estado de derecho en la región.

A nombre de mis colegas, jueza y jueces de la Corte Interamericana, reafirmamos nuestro compromiso y nuestra vocación institucional en defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias, por su atención. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Juez Ferrer Mac-Gregor, por su presentación.

### Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: De acuerdo al punto 3. de la agenda, corresponde ahora escuchar la exposición de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño. Comisionada Arosemena, la invitamos a dirigirse a la Asamblea.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Presidente. Mensaje solidario para todos y todas.

Distinguido señor Presidente de la Asamblea General; señor Secretario General de la OEA; señor Secretario General Adjunto; distinguidos Jefes y distinguidas Jefas de Delegación; distinguidos y distinguidas Representantes de las organizaciones de la sociedad civil; señoras y señores: En mi calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de dirigirme a esta ilustre Asamblea General para presentar el Informe Anual 2018. En el día de hoy me acompañan el Primer Vicepresidente de la Comisión Interamericana, el Comisionado Joel Hernández; el Secretario Ejecutivo Paulo Abrão; los Relatores Especiales, sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión (RELE); el personal de la Secretaría Ejecutiva y mi colega Margarette May Macaulay.

Hace tres años los estados tomaron la decisión histórica de priorizar el sistema interamericano de derechos humanos y fortalecer las capacidades del funcionamiento mediante la duplicación del presupuesto de sus dos órganos principales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos, otorgándoles previsibilidad y estabilidad institucional. En esta oportunidad, la Comisión se comprometió a mejorar la eficiencia de la gestión operativa, así como avanzar en nuevas iniciativas, compromisos que ha honrado con seriedad y eficiencia mediante esfuerzos que intentan responder a las demandas históricas de los estados de la región, de más equilibrio entre las Relatorías Temáticas y entre los tres pilares de la Comisión: sistema de peticiones y casos, monitoreo y promoción y cooperación técnica.

Informo a esta honorable Asamblea General que, gracias a este incremento de los recursos ejecutados, de manera programática, a través de nuestro marco del Plan Estratégico 2017-2021, el año 2018 fue de una intensa actividad y de logros inéditos en nuestros 60 años de historia. En cumplimiento con el Artículo 59 del Reglamento de la Comisión, de manera muy sumaria, procedo a presentar los principales logros alcanzados en este año en su Informe Anual, que fuera presentado previamente al organismo:

* En cuanto a las actividades de protección, la Comisión enfocó sus esfuerzos en la reducción del atraso procesal y alcanzó la mayor producción de informes de su historia.
* En 2018 aprobó ciento setenta y seis informes en el sistema de peticiones y casos; ciento treinta y tres sobre la admisibilidad de peticiones y cuarenta y tres sobre el fondo o mérito de los casos, con un incremento del ciento ochenta y nueve por ciento en relación con el 2016. Asimismo, evaluó un total de dos mil ochocientas noventa y siete peticiones y priorizó e impulsó el uso del procedimiento de soluciones amistosas, en el que los estados y los peticionarios, de manera conjunta, acuerdan los términos de las reparaciones de las violaciones.
* En términos cualitativos, en los informes de fondo, adoptados este año, la Comisión profundizó y consolidó su jurisprudencia en una gran variedad de temas, avanzando con nuevos estándares de protección interamericanos.
* En cuanto al fortalecimiento del mecanismo de las medidas cautelares, la Comisión evaluó el ciento por ciento de las medidas solicitadas: mil seiscientas dieciocho, que fueron recibidas en 2018.
* En cuanto al mandato de promoción, la Comisión aumentó las actividades de difusión y capacitación dirigidas a mil trescientos participantes. Asimismo, la Comisión hizo una apuesta fundamental en la consolidación y creación de los mecanismos especiales de seguimiento de recomendaciones: el de Ayotzinapa, el de Dominicana y el de Nicaragua y Ecuador; asimismo, desarrolló, dentro del sistema interamericano, un monitoreo especial de las recomendaciones.
* Adicionalmente, por primera vez, está implementando un plan especial de atención al Caribe. La Comisión necesita saber y responder a las particularidades culturales y de técnica jurídica de esta región.
* Finalmente, la Comisión también logró avanzar en la consolidación de un monitoreo más oportuno y diversificado, realizó visitas *in loco* en Honduras y Brasil. A estos estados agradecemos las facilidades aportadas.
* Contamos con una sala de coordinación y respuesta oportuna para atender, de manera preventiva, los factores de riesgo frente a violaciones de derechos humanos.
* Como avances, la Comisión observó una serie de progresos en los Estados Miembros de la OEA en materia de derechos humanos; en particular, ha constatado en algunos países medidas dirigidas al fortalecimiento de la institucionalidad de los derechos humanos en la región, como son: la creación de nuevos espacios institucionales para promover y proteger derechos humanos; asimismo, en materia de políticas públicas, con enfoque de derechos humanos.
* En cuanto a los desafíos en el Capítulo IV. A. del Informe Anual, la Comisión también identificó que persisten situaciones de violencia y discriminación contra mujeres y los grupos históricamente marginados, particularmente de violencia creciente contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas, líderes y lideresas sociales.
* También ha observado situaciones de represión de la protesta social, así como la militarización y el uso excesivo de la fuerza como medidas para abordar la inseguridad ciudadana.
* Finalmente, el Capítulo IV. B. incluye los Informes Especiales sobre los Estados Miembros: Cuba, Nicaragua y Venezuela, por requerir de una atención especial.
* En relación con Cuba, persisten las graves restricciones a los derechos políticos, la libertad de expresión y a los derechos económicos, sociales y culturales.
* Sobre Nicaragua, desde que se inició la grave crisis en 2018, que resultó en pérdidas de muchas vidas, miles de heridos, personas detenidas y desplazados: como resultado del monitoreo permanente de nuestro mecanismo, el MESENICH, se informó a esta Asamblea General sobre las diferentes fases y medios de represión estatales. La Comisión reafirma su disposición de regresar al país y servir como garante del respeto de los derechos humanos.
* En cuanto a Venezuela, la Comisión observó que persisten situaciones estructurales que afectan los derechos humanos de venezolanos y venezolanas de manera grave, con el resultado de una grave crisis humanitaria que ha derivado en la ausencia del estado de derecho en el país, como aquí hoy se ha presentado.

Hace exactamente sesenta años, los estados crearon la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tras intensas luchas sociales. En esta oportunidad la Comisión reitera su compromiso, con la protección y promoción de los derechos humanos en la región a través del acompañamiento, y con los estados en su deber de construir sus sociedades más justas y pacíficas, y respetuosas de los derechos consagrados en la Declaración Americana y la Convención Americana, además de los otros instrumentos del sistema.

La Comisión agradece y recibe con gran responsabilidad la confianza y la credibilidad depositada por los estados en su gestión y la labor hemisférica, se compromete a continuar trabajando incansablemente para abordar, cada vez más, los desafíos de la región y confía en seguir contando con el apoyo de los estados y de la sociedad.

La Comisión agradece a los Estados Miembros el fortalecimiento del sistema, a través de la implementación del incremento del Fondo Regular. Agradece también a los Países Miembros, Observadores y donantes, cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para alcanzar los importantes resultados, de los cuales la Comisión hoy ha podido dar cuenta en los distintos informes. En sesenta años de trabajo y de compromiso, la Comisión ha tenido como objeto la búsqueda de la plena vigencia de los derechos humanos en el Hemisferio, siendo el centro de su actuación las víctimas de violaciones, sus familiares, las organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas personas que acuden a su protección complementaria en su camino para encontrar verdad, memoria, justicia y reparación.

Quiero concluir expresando nuestro compromiso personal e institucional con los derechos humanos. Estamos comprometidos, que estos derechos se basan en la dignidad, la igualdad, la inclusión, la no discriminación, el amor y la solidaridad humana para todas las personas, sin exclusión ni distinción alguna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Comisionada Arosemena por su presentación, y los invito a escuchar ahora la exposición de la Presidenta del Comité Jurídico Interamericano, la doctora Ruth Estela Correa Palacios. Doctora Correa, bienvenida a esta sesión, la Asamblea está dispuesta a escucharla.

### Presentación de la Presidenta del Comité Jurídico Interamericano

La PRESIDENTA DEL COMITÉ JURIDÍCO INTERAMERICANO: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial de mi Presidente a los señores Representantes de los Estados Miembros de la OEA; al señor Secretario General de la OEA; al señor Secretario General Adjunto; a los Observadores Permanentes; a los Representantes de organismos internacionales; y a los Representantes de la sociedad civil.

Agradezco este espacio en el que, en nombre de los integrantes del Comité Jurídico Interamericano (CJI), procedo a presentar, de manera sucinta, los avances realizados por el Comité en el ámbito de la codificación y las principales iniciativas de difusión del derecho internacional, realizadas en el último año:

* En el período 2018, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones: el primero entre el 26 de febrero y el 2 de marzo en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, mientras que el segundo tuvo lugar entre el 6 y el 16 de agosto, en la sede del Comité en Río de Janeiro, Brasil. Los encuentros fuera de la sede --la sesión realizada en Ciudad de México, por ejemplo-- contribuyen de manera significativa al trabajo del Comité por cuanto permiten interactuar con entidades nacionales, tanto gubernamentales como académicas y así conocer, de primera fuente, los temas de interés y desafío en el ámbito del derecho internacional.
* En relación con el trabajo de codificación que realiza el Comité, en el último año ha adoptado dos instrumentos no vinculantes que buscan servir de referencia en temas complejos e importantes: Una guía práctica de aplicación de la inmunidad jurisdiccional de las organizaciones internacionales y una guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales en las Américas:
  + La guía práctica de aplicación de la inmunidad jurisdiccional de las organizaciones internacionales, adoptada en agosto y distribuida en los estados en septiembre de 2018, propone diez lineamientos destinados a atender aspectos específicos de las inmunidades en temas relativos al objetivo, el alcance y los límites de la inmunidad jurisdiccional; los medios de solución de controversias y sus características; la observancia del ordenamiento jurídico interno; la comparecencia ante Tribunales Nacionales; la inmunidad de institución y la renuncia a la inmunidad de jurisdicción.

En su elaboración, el Comité Jurídico tuvo en consideración las mejores prácticas de los estados, las organizaciones internacionales y los tribunales internacionales y nacionales, y precisamente se espera que tanto en las Cancillerías como en los Tribunales se sirvan de la guía del Comité en lo que les compete, ya sea en la negociación de nuevos acuerdos o así también en la etapa de solución de controversias que puedan surgir.

* + Por su parte, la guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales en las Américas, tiene por objeto impulsar aspectos sustantivos en la materia y para ello propone recomendaciones a una amplia gama de actores a nivel interno, incluyendo legisladores, órganos jurisdiccionales y partes de un contrato.

Este instrumento estimula la integración económica, el crecimiento y el desarrollo del Continente, junto con participar en la armonización de los regímenes jurídicos internos en los países de la región, en donde se pueden apreciar serias disparidades en materia contractual.

La comunidad internacional de expertos y académicos ha recibido de una manera muy positiva este aporte del Comité que, a pesar de haber sido adoptado apenas en febrero del presente año, ya ha sido acogido con satisfacción por organizaciones tales como la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado; la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado y la Sección de Derecho Internacional de la *American Bar Association*.

Señoras y señores Cancilleres, les invitamos a divulgar este trabajo que incorpora los avances más recientes en la materia a nivel universal y a nivel regional, y que ha sido el fruto de un amplio proceso de consultas entre expertos. Por otra parte, en la actualidad la agenda del Comité está constituida de nueve temas, tres de los cuales corresponden a mandatos propuestos por la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo periodo de sesiones, en Washington, D. C. en junio de 2018; a saber:

* Recibos electrónicos para productos agrícolas; protección de datos personales y acceso a la información pública.
* Por otra parte, el Comité incorporó tres nuevas iniciativas relacionadas con los temas de ciberseguridad o seguridad cibernética; interferencia extranjera en el proceso electoral de un estado, una amenaza a la democracia y la soberanía de los estados; respuestas del derecho internacional y disolución y liquidación de las sociedades por acciones simplificadas.
* Asimismo, el Comité decidió mantener en su agenda el tratamiento de los siguientes tres temas: aplicación del principio de convencionalidad; acuerdos vinculantes y no vinculantes; y, eficacia de las decisiones judiciales extranjeras a la luz de la Convención Interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

En el trabajo de difusión del derecho internacional, en el 93 Período Ordinario de Sesiones del CJI realizado en su sede en Río de Janeiro, Brasil, el Comité organizó tres importantes eventos que destaco en esta oportunidad:

El 15 de agosto, el Comité celebró la Séptima Reunión Conjunta de los Consultores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA, cuyo objetivo principal es identificar temas de interés para la región que pueden ser objeto de codificación y desarrollo progresivo por parte de este órgano, tanto en derecho internacional público como privado.

Tras una amplia convocatoria, la Reunión Conjunta congregó a consultores jurídicos de Cancillerías, de diez Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Haití, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay, también participó en ella una Delegación de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana. En ese encuentro no se contó con la presencia de consultores de la región del Caribe y de Centroamérica. Análoga ausencia es la que se registra en la actual composición del Comité que entre sus once miembros sólo cuenta con un representante de esa región.

Por ello aprovecho este espacio para solicitar; en particular, a los Representantes del Caribe y Centroamérica que se integren al Comité, proponiendo internacionalistas de sus países como candidatos a integrarlos y que además promuevan la participación de sus consultores jurídicos de las Cancillerías en las reuniones bienales que realizamos con estos funcionarios. Tener la voz de todas las regiones permitirá mayor ámbito de aplicación y cobertura de los trabajos que realizamos. En el ámbito del derecho internacional privado, el Comité efectuó, el 16 de agosto, una reunión con representantes de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, con el objetivo de evaluar los métodos de trabajo, coordinar esfuerzos entre ambas instituciones para evitar duplicaciones, y determinar el valor añadido que la región podía aportar a los esfuerzos de codificación y difusión del derecho internacional privado a nivel global.

El evento contó con la presencia del propio Secretario General de la Conferencia, Dr. Christophe Bernasconi, y los consultores jurídicos lo cual permitió un rico intercambio e importantes conclusiones para los trabajos futuros del Comité.

Como en años anteriores, el Comité celebró su tradicional Curso de Derecho Internacional con el apoyo del Departamento de Derecho Internacional en Río de Janeiro, entre el 6 y el 24 de agosto de 2018. Asistieron cuarenta y cuatro alumnos, provenientes de diversos países del Hemisferio, de los cuales veinte recibieron un apoyo económico de la OEA para su participación. Este curso tiene por objetivo reflexionar, debatir y actualizar diversos temas en materia de derecho internacional público y privado, así como de los nuevos desarrollos jurídicos en el sistema interamericano. Para el presente año, se prevé una nueva edición del mismo que tendrá lugar del 22 de julio al 9 de agosto de 2019.

Señor Presidente, conscientes de la contribución que, históricamente, este órgano consultivo de la OEA ha brindado a los estados de nuestro Hemisferio, quiero dejar constancia del interés y disponibilidad de todos mis colegas en continuar apoyando a los Estados Miembros por medio de trabajos que les sean de mayor utilidad. Culmino agradeciendo al Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Secretaría Técnica del Comité, por su invaluable asistencia. Las discusiones de los eventos mencionados y el detalle de los instrumentos elaborados en el curso del último año, han sido incorporados en el Informe Anual del Comité, documento CP/doc.5467/19, el cual pude ser consultado en la página web de la OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Dra. Correa su presentación e invitamos a la Ministra Ana María Mendieta Trefogli, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres. Tiene usted la palabra, Ministra.

### Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente, corregir, mi nombre es Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, y recientemente acabamos de asumir la Presidencia de la CIM.

El PRESIDENTE: Excusas por ese error, hay aquí un problema de digitación, naturalmente de la Secretaría. Nuestras más sentidas excusas.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Sí, señor Presidente. Saludamos al señor Secretario General; Excelentísimos Ministras y Ministros; Embajadoras y Embajadores; Jefes de Delegaciones; señoras y señores.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), órgano especializado de la OEA, establecido en 1928 para defender los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en el Hemisferio. Desde su creación, durante la Sexta Conferencia Internacional Americana, la CIM ha jugado un papel protagónico en la lucha por la igualdad de las mujeres de la región, y se ha convertido en el foro hemisférico por excelencia para la reflexión y el debate sobre las políticas públicas de promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y de los logros conquistados en los últimos 91 años.

El mes pasado, en mi país, República Dominicana, celebramos la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM, que reunió a las Delegadas Titulares y Alternas de los Estados Miembros de la OEA para fortalecer nuestro compromiso con la garantía de los derechos políticos de las mujeres y profundizar las políticas, los programas y las acciones concretas necesarias para que cada estado asegure que esos derechos sean una realidad en la vida cotidiana de las mujeres en toda su diversidad.

Como parte de los logros, resultados de dicha Asamblea de la CIM, son la Declaración de Santo Domingo sobre la Igualdad y la Autonomía en el ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia que honra y adelanta el trabajo de la CIM, en áreas claves para el fortalecimiento y la legitimidad democrática de nuestra región, como es el logro de la paridad en todos los ámbitos del estado, la protección de las mujeres contra todas las formas de violencia en la vida política y el acceso de las mujeres en toda su diversidad a posiciones de liderazgo y de toma de decisiones en todas las esferas, entre otras.

Y segundo, el Programa Trienal de Trabajo de la CIM para el período 2019-2022, que concreta los compromisos de la Declaración de Santo Domingo en programas y actividades que apoyan las tres metas estratégicas fundamentales de la CIM, que son:

1. El fortalecimiento de la posición de la CIM como foro político hemisférico y referente para la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres desde una visión de derechos humanos;
2. La articulación y armonización de las acciones de la CIM con la OEA; y,
3. La institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en todas las actividades de esta Organización.

Este año celebraremos y celebramos la conmemoración del veinticinco Aniversario de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará, adoptada en 1994. A partir de esta Convención, las Américas se han posicionado como la región con mayor grado de desarrollo normativo para proteger a las mujeres de la violencia con fuertes leyes integrales que reflejan las disposiciones de la Convención. La adopción de leyes sobre las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres es un indicador de la voluntad y el compromiso político para fortalecer las respuestas de los estados desde una perspectiva de derechos humanos en contra de esta violencia.

Pero persisten retos importantes para garantizar el derecho de las mujeres de vivir libres de violencia, particularmente en los ámbitos del acceso a la justicia; la reparación de las víctimas; los presupuestos públicos asignados a la prevención, atención y sanción de la violencia, brechas en la implementación de la legislación, información sobre su magnitud y alcance y políticas de educación: clave es la educación e igualdad como principal motor que pueda generar cambios culturales para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo, las Américas se enfrentan a una reacción sin precedentes contra el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, que se ha vuelto muy visible y contestada en el contexto de los procesos electorales nacionales.

Con demasiada frecuencia, los derechos de las mujeres han sido víctimas de negociaciones políticas; las mujeres seguimos pagando el precio de la democracia y de la formación de coaliciones, una realidad que ha dado lugar a un nivel de movilización social que rara vez ha sido vista en la región. La visibilidad y la creciente popularidad de movimientos para la protección y el avance de la igualdad de género, deja claro, señor Presidente, que las mujeres no aceptaremos ningún retroceso en los derechos que hemos conquistado durante el último siglo.

[Aplausos.]

La Comisión Interamericana de Mujeres, tanto su creación como sus avances a lo largo de nueve décadas, son el resultado del trabajo conjunto --como lo dijo el Alcalde de esta hermosa ciudad de Medellín en la inauguración de este evento-- de un trabajo en equipo, con activistas, académicas, ministras, primeras damas, luchadoras por sus derechos y muchos hombres que han decidido y que decidieron llevar sus demandas al ámbito interamericano para amplificar las voces de las mujeres y apoyarnos nosotras mutuamente en la lucha por nuestros derechos.

Hacia el futuro, señor Presidente, estoy segura de que la CIM podrá contar con el apoyo de todas y todos ustedes para eliminar las desigualdades de género en nuestra región y cumplir con los compromisos que hemos asumido con las mujeres desde el Hemisferio, porque cada Estado de nosotros tiene una deuda con las mujeres y no es un regalo, y no solamente es un derecho, la igualdad también es rentable para que la economía sea sostenible, para que podamos tener un medio ambiente mejor protegido. La igualdad no se consigue solamente soñando sino con mucho trabajo y con perseverancia, como lo sabemos hacer las mujeres. Así que seguiremos trabajando y perseverando para que, desde la CIM en equipo, podamos seguir avanzando en la ruta de la igualdad de las mujeres de nuestro Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Janet Altagracia Camilo Hernández, Ministra de la Mujer de la República Dominicana y Presidenta de la CIM. Me complace ofrecer la palabra al señor Manuel Otero, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Tiene usted la palabra, señor Otero.

### Presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA): Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Un saludo al señor Presidente; al Secretario General; al Secretario General Adjunto; señoras Ministras y Jefas de Delegación; señores Ministros y Jefes de Delegación. Quien les habla, Manuel Otero, es el Director General del IICA desde hace 17 meses, y quiero enfatizar que uno de los objetivos estratégicos en mi gestión es trabajar junto a los Países Miembros para promover la seguridad alimentaria y nutricional de nuestro Hemisferio.

Cuando uno mira esa seguridad alimentaria y nutricional de una manera agregada, aparecen valores realmente positivos, somos un hemisferio excedentario, tenemos un posicionamiento en los mercados internacionales realmente importante de casi un quince por ciento, pero cuando ponemos una lupa vemos enormes diferencias entre países y regiones. Yo me quería referir, por esa razón, a cinco contrastes de la seguridad alimentaria nutricional en nuestro Hemisferio:

* El primer gran contraste se expresa que mientras algunos países luchan contra el hambre, otros hacen lo mismo contra el sobrepeso y la obesidad, desencadenando las llamadas enfermedades no transmisibles que, como la hipertensión y la diabetes, presionan los sistemas públicos de salud. El número de personas subalimentadas en el Hemisferio ha aumentado por tercer año consecutivo, llegando a treinta y nueve millones trescientas mil personas. Mientas en algunos países de la región la subalimentación es menor al cinco por ciento de su población, en otros casos representa más del quince por ciento, como en Guatemala, Nicaragua y Bolivia, hasta llegar a extremos como Haití, donde el porcentaje de la población expuesta a la inseguridad alimentaria es del cuarenta y cinco por ciento. El caso más extremo --como veremos más adelante-- es Venezuela donde la inseguridad alimentaria en este momento alcanza al ochenta por ciento de la población.
* Un segundo contraste, es que mientras algunos países son grandes exportadores netos y se han convertido en importantes jugadores en los mercados mundiales de alimentos, otros países, como los de la región del Caribe, tienen que enfrentar altos costos por la importación de sus alimentos y dependen, en gran medida, de los mercados internacionales para satisfacer sus necesidades. A modo de ejemplo: países exportadores netos como Argentina, Brasil, Chile, generan US$12,5 en exportaciones por cada dólar importado, en algunos países caribeños esa relación es solamente de US$0,03 por cada dólar importado. La reflexión es, que bueno sería que tuviéramos un Hemisferio quizá más solidario, practicando mucho más comercio intrabloque, porque hay algunos países con grandes necesidades de importación.
* Un tercer contraste, es que mientras la pobreza y la seguridad alimentaria siguen siendo un flagelo que azota, de manera muy especial, a las áreas rurales. Según estadísticas recientes, la brecha en la pobreza en personas rurales y urbanas se mantiene cercana al veintitrés por ciento, y uno de cada cinco pobladores rurales pasa hambre según datos de la CEPAL.
* Un cuarto contraste. La agricultura familiar tiene un papel fundamental en el aseguramiento alimentario y nutricional de nuestro Hemisferio, pero paradójicamente esos pequeños productores son los sectores con mayor vulnerabilidad en la materia. dieciséis millones quinientos mil agricultores familiares en nuestro Continente producen gran parte de los alimentos que se destina a los mercados domésticos y además explican el sesenta y cuatro por ciento del empleo en los territorios rurales. Ellos son la variable de ajuste en el proceso de transformación del agro y es algo que deberíamos tratar de evitar o al menos paliar con políticas agrícolas que discriminen a favor de estos agricultores familiares.
* Un quinto y último contraste, se da por las brechas de género en las zonas rurales. Se refiere a las limitantes que deben enfrentar las mujeres en América Latina y el Caribe para acceder a recursos productivos, técnicos y de financiamiento que se traducen en claras disparidades respecto a los hombres: 8,4% de mujeres padecen inseguridad alimentaria en nuestro Hemisferio vs. 6,9% que padecen los hombres. Los principales riesgos de inseguridad alimentaria de nuestro Hemisferio se concentran --de modo especial-- en algunas regiones y países. Cabe citar, a modo de ejemplo, el Corredor Seco Centroamericano, el Caribe Oriental, Haití y Venezuela que, por sus características, me referiré a continuación.

Comparando los ingresos respecto al costo de la canasta alimentaria, el ochenta y siete por ciento de los hogares de Venezuela son pobres, mientras que la tasa de pobreza extrema se ubica en un 61,2%. La seguridad alimentaria de la población está en riesgo fundamentalmente por la caída de la producción nacional y la hiperinflación. Según estimaciones de FEDEAGRO, la producción agrícola de Venezuela ha caído significativamente en los últimos cuatro años; se produce un setenta y ocho por ciento menos de huevos; un setenta y cinco por ciento menos de maíz; un setenta y dos por ciento menos de carne de aves; y, un cincuenta y seis por ciento menos de arroz. La producción nacional sólo alcanzaría a satisfacer pocos meses del consumo nacional, por ejemplo: maíz equivaldría a 1,7 meses de consumo; arroz a 3,5 meses; caña de azúcar a 2,8 meses; y, café a 2,6 meses.

La inseguridad alimentaria de Venezuela está generando grandes riesgos sanitarios sociales y comerciales para los países en la región, derivados principalmente de la migración pasiva. Esto se agrava, además, por la débil institucionalidad de los servicios de inspección zoosanitarios y el control de fronteras. Su grave situación contrasta con el potencial agrícola y alimentario que este país tiene. Creemos firmemente en que es posible activar y acelerar el desarrollo agropecuario y agroindustrial de Venezuela, siguiendo algunas lecciones y recomendaciones surgidas de otras experiencias. Todos los esfuerzos de la cooperación internacional deberán estar alineados con el Plan País que han construido, de manera participativa, los actores técnico-políticos de mayor representatividad de Venezuela. Este instrumento representa la hoja de ruta para la reconstrucción de su sistema agroalimentario y para ello el IICA reafirma su apoyo incondicional.

El protagonismo del pueblo venezolano será fundamental pues son ellos los verdaderos artífices y beneficiarios de la reconstrucción de este querido país de nuestro Continente. Al concluir querría enfatizar que el tema de la seguridad alimentaria es de tal seriedad, que no puede ser visto como solamente un problema de autosuficiencia alimentaria, supera, además, la dimensión del desarrollo de nuestros países y pone en peligro la estabilidad democrática en nuestro Continente. Por eso, la frase trivial: “es que con el hambre no se juega”.

Por estas razones yo quería enfatizar que el IICA está convocando a una próxima reunión de Ministros de Agricultura, que es nuestro órgano máximo de gobierno, que se va a reunir el 29 y 30 de octubre en San José de Costa Rica, y en donde estos temas de la seguridad alimentaria serán puestos a consideración. Ofrezco la posibilidad que próximas sesiones de esta Asamblea General, un informe exhaustivo sobre la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro Continente, basado en estadísticas y en indicadores relevantes, sean puestos a consideración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Manuel Otero su presentación. Tal como se había anunciado, me complace, en este momento, ofrecer la palabra a las Delegaciones que deseen referirse a las presentaciones que acabamos de escuchar. Tiene la palabra la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer a cada una de los Órganos, por los valiosos informes que nos presentaron. Definitivamente marcan un rumbo positivo y con muchos desafíos para nuestra región y, de manera particular, quiero agradecer la presentación realizada por el Director General Otero, reconociendo los trabajos que realiza el IICA para atender las necesidades agrícolas de los países del Hemisferio. Honduras se ha beneficiado de los conocimientos especializados en agricultura y desarrollo rural del Instituto, y es una buena oportunidad para referirme a la producción de un rubro prioritario para mi país: el café.

Hemos solicitado el apoyo en una cruzada internacional que nos ha llevado a varios foros para exigir precios justos para el café: Honduras junto a Brasil, Colombia, México, Perú, está entre los diez grandes productores de café del mundo. Miles de familias latinoamericanas viven del café que siembran en las alturas de las montañas y nuestras economías se debilitan si el mercado internacional no paga un precio justo por el café. Trabajemos juntos para que a nuestros productores no les nieguen unos centavos mientras otros se queden con las grandes ganancias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, y ofrecemos la palabra a la distinguida Representante Permanente, ante la OEA, de México.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Felicitamos, muy calurosamente, la presentación de los informes. México quiere reiterar, públicamente, el apoyo muy importante de nuestro país al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Consideramos que su participación ayuda a fortalecer las mejores prácticas en estos campos para los habitantes de nuestro Continente, celebramos, también, con muchísimo gusto, la presentación de la Presidenta de la CIM. Nuestro país, en días pasados, ha confirmado la importancia de la paridad sustantiva para las mujeres como una práctica para fortalecer la democracia en nuestro país. Celebramos y aplaudimos muchísimo que haya esa decisión en la CIM.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Representante Permanente de México, y ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de los Estados Unidos.

El DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. The United States wants to take this opportunity to thank the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) for its presentation on the Institute’s efforts to address agricultural needs of Venezuela and for providing a lifeline to the stifled Venezuelan agricultural sector. Given the demonstrated agricultural expertise of IICA and the enormous agricultural need in Venezuela, we are pleased to hear how IICA is providing agricultural assistance to Venezuela. We encourage IICA to continue working with their member countries and within the governing structure to find ways to continue their efforts on agricultural development in Venezuela in order to support the Venezuelan people.

We also reiterate that IICA is the recognized specialized agency in the Inter-American System for Agricultural and Rural Development in accordance with the provisions of chapter 15 of the Charter of the Organization of American States. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de los Estados Unidos y ofrecemos la palabra al distinguido Jefe de Delegación de la República Dominicana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, queremos agradecer a la Ministra Janet Camilo, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, por la presentación de este informe. La República Dominicana quiere notificar su apoyo a la CIM desde nuestra Presidencia, reafirmando nuestro compromiso en la aplicación de la paridad de género, al multilateralismo en todos los ámbitos. Seguiremos trabajando a favor del liderazgo político igualitario de las mujeres, a todos los niveles, promoviendo principalmente la Declaración de Santo Domingo sobre Igualdad y Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia, así como su Plan Estratégico, ambos acordados en la pasada Asamblea de Delegadas de la CIM, celebrada el 2 de mayo en la República Dominicana.

Debe ser un compromiso de todos y todas fortalecer la cooperación en la lucha por la igualdad de género, la autonomía política de las mujeres y su acceso a los niveles de toma de decisión. Estos son instrumentos indispensables para avanzar en la lucha por los derechos de las mujeres de las Américas que tanto necesitan, más equidad, más igualdad y más derechos. Finalmente, queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Embajadora Carmen Moreno por su dedicación y su esfuerzo durante todos estos años desde la Secretaría Ejecutiva de la CIM, y sabemos que donde quiera que vaya seguirá luchando porque logremos conseguir una mayor igualdad para las mujeres de nuestro Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Jefe de Delegación de la República Dominicana, y ofrecemos la palabra al distinguido Vicecanciller argentino.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Argentina quiere agradecer al Director General del IICA, Manuel Otero, por su presentación sobre la situación de la seguridad alimentaria en el Continente y especialmente sobre la grave situación que sufre el pueblo de Venezuela. Consideramos oportuno que el IICA presente, periódicamente, esta información basada en estadísticas confiables e indicadores relevantes. La seguridad alimentaria es una variable fundamental para lograr el fortalecimiento del desarrollo económico, social y político, y disminuir la acuciante migración de millones de personas en nuestra región.

La Argentina, como país preocupado por la crisis humanitaria que atraviesa Venezuela y las necesidades de reconstrucción de la infraestructura básica que enfrentará el país una vez que cese la usurpación, quiere colaborar con su experiencia y desarrollo en materia agropecuaria. En esa línea se inscribe la creación de la Unidad para el Apoyo de la Reconstrucción de Venezuela, establecida por el Gobierno argentino a principios de este año. La Argentina, a través de su Agencia de Sanidad Animal y su Instituto de Tecnología Agropecuaria, se pone a disposición para trabajar junto al IICA en la búsqueda de soluciones para revertir la crisis que atraviesa el sector agropecuario en Venezuela.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Vicecanciller argentino. No habiendo más solicitudes de la palabra, sugiero que esta Asamblea tome nota de las anteriores presentaciones, así como de los comentarios y observaciones de las delegaciones. De no haber objeciones, así lo acordamos. Acordado.

### Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la elección de miembros de los siguientes órganos y organismos:

* cuatro miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
* dos miembros del Comité Jurídico Interamericano;
* dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas;
* dos miembros de la Junta de Auditores Externos de la OEA, y
* un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA.

Me permito informar que, de conformidad con las disposiciones de la resolución AG/RES.1757 (XXX-O/00), modificada por la resolución AG/RES.2157 (XXXV-O/00), sobre las medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas, la Secretaría ha distribuido el documento AG/doc.5651/19 rev.1, que contiene la lista de países en situación regular, los consideramos al día y aquellos que no están al día. En este sentido, cabe recordar que la mencionada resolución establece en la sección B del Anexo A, que se deberán observar los siguientes procedimientos para las elecciones que realicen la Asamblea General o los Consejos de la Organización:

1. Cuando se distribuya a los Estados Miembros la documentación relacionada con la candidatura, presentada por un Estado Miembro, la Secretaría General deberá indicar en la nota de transmisión cual es la situación de pago del Estado Miembro;
2. Dentro de la semana previa a la celebración de las elecciones y otra vez inmediatamente antes de la elección, la Secretaría General deberá distribuir una lista a todas las Delegaciones, en la que se indique la situación de los países respecto al pago de las cuotas, además se deberá indicar el número de años de atraso en que se encuentra cada uno de esos países. No se realizará una votación hasta que dicha información haya circulado y sea del conocimiento de las Delegaciones; y,
3. El órgano elector correspondiente podrá tomar en cuenta, específicamente, la condición de aquellos estados que no están al día.

Para dar inicio a las elecciones correspondientes, quisiera solicitar a la señora Patricia Da Costa, Delegada del Canadá, y a la señora Jimena Mariscal, Delegada de México, que asistan a la Presidencia en el escrutinio de votos.

## Elección de cuatro miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Las elecciones de los miembros de la CIDH se regirán por lo establecido en los Artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Estatuto de la CIDH. Los nuevos miembros tomarán posesión de sus cargos el 1 de enero de 2020 y el mandato se extenderá por cuatro años.

Corresponde primero proceder a la elección de cuatro miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Para las cuatro vacantes existentes se han presentado las siguientes cinco candidaturas:

* Esmeralda Arosemena de Troitiño, presentada por Panamá;
* Margarette May Macaulay, presentada por Jamaica;
* Edgar Stuardo Ralón Orellana, presentada por Guatemala;
* Everth Bustamante García, presentada por Colombia; y,
* Julissa Mantilla Falcón, presentada por Perú.

Contándose con cinco candidatos para las cuatro vacantes existentes, procederemos a elegirlos por votación. En caso de no llenarse las cuatro vacantes en la primera elección, se procede de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del Estatuto de la CIDH, que reza:

“La elección de los miembros de la Comisión se hará de entre los candidatos que figuren en la lista a que se refiere al Artículo 4(2), por votación secreta de la Asamblea General y se declararán elegidos los candidatos que obtengan mayor número de votos y la mayoría absoluta de los votos de los Estados Miembros.

Si para elegir a todos los miembros de la Comisión resultare necesario efectuar varias votaciones, se eliminarán sucesivamente en la forma que determine la Asamblea General, a los candidatos que reciban el menor número de votos”.

Solicito, entonces, a la Secretaría que sean repartidas las papeletas de votación. Por favor elegir un máximo de cuatro candidatos.

[Pausa para la distribución de cedulas de votación y recolección de votos por la Secretaría]

[La escrutadora lee los votos.]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), and Julissa Mantilla Falcón (Peru).
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), and Julissa Mantilla Falcón (Peru).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), and Julissa Mantilla Falcón (Peru).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Blank ballot.

El PRESIDENTE: Perdón, hay una inquietud que plantea aquí el señor Secretario General Adjunto para cuya solución yo pediría el concurso del Secretario de Asuntos Jurídicos. ¿Cuál es su inquietud señor Secretario General Adjunto?

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El señor Canciller de… The distinguished Prime Minister of Trinidad and Tobago just arrived. I want to know if it is legally allowed for him to still cast his ballot for this particular election. El Canciller de Trinidad y Tobago llegó unos minutos tarde para esta votación. ¿La pregunta es si todavía puede presentar su boleta?

El PRESIDENTE: ¿Hay alguna oposición a que el señor Ministro deposite su voto así haya llegado un poco tarde después de que concluyó la recolección de los votos? ¿Hay alguna oposición? ¿Sí o no? Pregunto, ¿Sí hay oposición? ¿No, no hay oposición? Si no hay oposición, naturalmente se contabilizará el voto emitido por el señor Ministro de Trinidad y Tobago. Puede continuar el escrutinio.

[Pausa]

[La escrutadora continúa leyendo los votos.]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama) and Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala).
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia),Julissa Mantilla Falcón (Peru).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralon (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia).
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala).
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala).
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru)
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia)
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón. (Peru)
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Julissa Mantilla Falcón. (Peru)

La DELEGADA DEL CANADÁ: I will add the Trinidad and Tobago ballot to this box.

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru)
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala), Everett Bustamente García (Colombia).
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama), Margaret May Macaulay (Jamaica), Everett Bustamente García (Colombia), Julissa Mantilla Falcón (Peru).

[La escrutadora lee los resultados de la votación.]

La DELEGADA DEL CANADÁ: Esmeralda Arosemenade de Troitiño (Panama)—26 votes; Margaret May Macaulay (Jamaica)—25 votes; Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala)—23 votes; Everett Bustamente García (Colombia)—21 votes; Julissa Mantilla Falcón. (Peru)—22 votes.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Expreso mis felicitaciones a Esmeralda Arosemena de Troitiño, Margarette May Macaulay, Edgar Stuardo Ralón y Julissa Mantilla Falcón por su elección y les auguro una exitosa labor como Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

[Aplausos.]

## Elección de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: Procede ahora la elección de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano. Las elecciones de los miembros del Comité Jurídico Interamericano se regirán por lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento de la Asamblea General; los nuevos miembros tomarán posesión de sus cargos el 1 de enero de 2020 y el mandato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023. Corresponde ahora proceder a la elección de dos miembros del Comité Jurídico Interamericano. Para las dos vacantes existentes se han presentado las siguientes cuatro candidaturas:

* José Antonio Moreno Rodríguez, presentado por Paraguay;
* Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, presentada por El Salvador;
* José Thompson Jiménez, presentado por Costa Rica; y,
* Erick Patrick Rush, presentado por Suriname.

Contándose con cuatro candidatos para las dos vacantes existentes, procederemos a elegirlos por votación. Solicito a la Secretaría que sean repartidas las papeletas de votación. Por favor elegir un máximo de dos candidatos.

[Pausa para la distribución de cedulas de votación y recolección de votos por la Secretaría]

[La escrutadora lee los votos.]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador).
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador).
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jimenez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
17. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
18. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
19. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador).
20. La DELEGADA DEL CANADÁ: Eric Patrick Redge (Suriname).
21. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), José Thompson Jiménez (Costa Rica).
22. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
23. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
24. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica), Eric Patrick Redge (Suriname).
25. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
26. La DELEGADA DEL CANADÁ: Eric Patrick Redge (Suriname).
27. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador).
28. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
29. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
30. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).
31. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador).
32. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Eric Patrick Redge (Suriname).
33. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay), Eric Patrick Redge (Suriname).

[Pausa]

[La escrutadora lee los resultados de la votación]

La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)—16 votes; Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador) —14 votes; José Thompson Jiménez (Costa Rica)— 13 votes; Eric Patrick Redge (Suriname) —21 votes.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: De acuerdo con el escrutinio que acaba de realizarse, según el cual José Antonio Moreno Rodríguez, obtuvo 16 votos; Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, obtuvo 14; José Thompson Jiménez, obtuvo 13 votos; y, Erich Patrick Rush, obtuvo 21votos. Queda elegido, según esta votación, Erich Patrick Rush, lo cual requiere una nueva votación entre José Antonio Moreno Rodríguez, Ana Elizabeth Villalta Vizcarra y José Thompson Jiménez. Se procederá, entonces, de acuerdo con lo establecido en los puntos 7. y 8. del Anexo III del Reglamento de la Asamblea General. Solicito a la Secretaría que sean repartidas las papeletas de votación.

Queridas y queridos delegados, en este momento se están distribuyendo las papeletas. Recuerden que solamente se puede votar por un candidato: entre José Antonio Moreno Rodríguez, Ana Elizabeth Villalta y José Thompson Jiménez. Ya se recogieron los votos, se procede al conteo.

[Pausa para la distribución de cedulas de votación y recolección de votos por la Secretaría]

[La escrutadora lee los votos.]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica)
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot.
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot.
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica)
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot.
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica)
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica)
17. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
18. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
19. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
20. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
21. La DELEGADA DEL CANADÁ: blank ballot
22. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot
23. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
24. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Thompson Jiménez (Costa Rica)
25. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
26. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
27. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
28. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
29. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
30. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
31. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
32. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot
33. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)

[La escrutadora lee los resultados de la votación.]

La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)—15 votes; Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador) —7 votes; José Thompson Jiménez (Costa Rica)— 5 votes.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Conocido este resultado, es necesario proceder a una nueva votación entre los dos más votados; es decir, entre José Antonio Moreno Rodríguez y Ana Elizabeth Villalta Vizcarra. Ruego a la Secretaría distribuir las tarjetas de votación.

[Pausa para la distribución de cedulas de votación y recolección de votos por la Secretaría]

El PRESIDENTE: Se va a iniciar el conteo. Les rogamos guardar silencio para escuchar el conteo de los votos.

[La escrutadora lee los votos.]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: spoiled ballot.
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
17. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
18. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
19. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
20. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
21. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
22. La DELEGADA DEL CANADÁ: blank ballot
23. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
24. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
25. La DELEGADA DEL CANADÁ: blank ballot
26. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
27. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
28. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
29. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
30. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
31. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)
32. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)
33. La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)

[La escrutadora lee los resultados de la votación.]

La DELEGADA DEL CANADÁ: José Antonio Moreno Rodriguez (Paraguay)—18 votes; Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador) —12 votes.

El PRESIDENTE: Leído el resultado del conteo, José Antonio Moreno Rodríguez, presentado por Paraguay, obtuvo 18 votos; Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, presentada por El Salvador, obtuvo 12 votos. Quiere esto decir que queda elegido José Antonio Moreno Rodríguez.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Expreso mis felicitaciones a Erich Patrick Rush y a José Antonio Moreno Rodríguez, y les auguro una exitosa labor como miembros del Comité Jurídico Interamericano.

## Elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

El PRESIDENTE: Procedemos ahora a la elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Para las dos vacantes existentes se han presentado las siguientes tres candidaturas:

* Daniel Petrone, presentada por Argentina;
* Ana Marcia Aguiluz Soto, presentada por Costa Rica; y,
* Maitre Vidia Culdisin, presentada por Suriname.

El PRESIDENTE: Contándose con tres candidatos para las dos vacantes existentes, procederemos a elegirlos por votación. Solicito a la Secretaría que sean repartidas las papeletas de votación. Por favor votar solamente por un máximo de dos candidatos.

[Pausa para la distribución de cedulas de votación y recolección de votos por la Secretaría]

[La escrutadora lee los votos]

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina).
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).

El PRESIDENTE: Perdón, les ruego el favor a los distinguidos asistentes guardar silencio para escuchar el resultado del escrutinio, si no les molesta por favor.

1. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
2. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
3. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
4. La DELEGADA DEL CANADÁ: Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
5. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
6. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica). Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
7. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
8. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
9. La DELEGADA DEL CANADÁ: Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
10. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
11. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
12. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
13. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
14. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).
15. La DELEGADA DEL CANADÁ: Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica). Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
16. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Maytrie Vydia Kuldip (Suriname).
17. La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina), Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica).

[Pausa.]

[La escrutadora lee los resultados de la votación]

La DELEGADA DEL CANADÁ: Daniel Petrone (Argentina)—25 votes; Ana Marcia Aguiluz Soto (Costa Rica)—13 votes; Maytrie Vydia Kuldip (Suriname)—24 votes.

El PRESIDENTE: Según el resultado del escrutinio, obtuvieron Daniel Petrone, 25 votos; Ana María Aguiluz Soto, 13 votos; y, Maitre Vidia Culdisin, 24 votos. Quedan entonces elegidos los dos con más alta votación: Daniel Petrone y Maitre Vidia Culdisin.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Expreso mis sinceras felicitaciones a los dos elegidos y les auguro una exitosa labor como miembros del CEJA.

## Elección de dos miembros de la Junta de Auditores Externos

El PRESIDENTE: Procedemos ahora a la elección de dos miembros de la Junta de Auditores Externos. Para la vacante existente se recibió la candidatura del señor Martin Rubenstein, presentada por Canadá. Contándose con un candidato para las dos vacantes existentes, propongo que el mismo sea elegido por aclamación como Miembro de la Junta de Auditores Externos, por un período de tres años, a iniciarse el 1º de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Así queda acordado. Expreso mis sinceras felicitaciones por su elección al señor Martin Rubenstein de Canadá y le deseo el mayor de los éxitos como Miembro de la Junta de Auditores Externos. Ahora bien, quedando una vacante por llenar para la Junta de Auditores Externos, esta Presidencia propone al Plenario que se encargue al Consejo Permanente de la Organización que, antes del 30 de septiembre de 2019, proceda a la elección del Miembro de dicha Junta que queda pendiente por elegir. De no haber objeciones queda así acordado.

## Elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA

El PRESIDENTE: Procederemos ahora a la elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA. Corresponde proceder ahora a la elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA. Para la vacante existente se recibió la candidatura del Dr. Pablo Sandonato de León, presentada por Uruguay. Contándose con un candidato para la vacante existente, propongo que el mismo sea elegido por aclamación como Miembro del Tribunal Administrativo de la OEA, por un período de seis años, a iniciarse el 1º de enero de 2020 y concluyendo el 31 de diciembre de 2025. ¿Debe entenderse que queda así acordado?

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Expreso mis sinceras felicitaciones por su elección al Dr. Pablo Sandonato de León y le auguro una exitosa labor como Miembro del Tribunal Administrativo.

El PRESIDENTE: Habiendo culminado con la elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización, agradezco a los escrutadores por el apoyo brindado y antes de continuar con el siguiente punto, ofrezco la palabrea a las delegaciones de los Observadores Permanentes que han expresado, formalmente, su intención de dirigirse a este Plenario. ¿Quién solicita la palabra? Tiene la palabra la Delegación del Reino Unido.

### La Cuestión de las Islas Malvinas (continuación)

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: Mr. President, Heads of Delegations, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General: it is an honor to be here to represent the United Kingdom as a Permanent Observer of the OAS, and I thank you for the chance to speak. This has been a valuable opportunity to listen to delegates’ views on the current situation and future aspirations for the Americas.

The United Kingdom remains committed to strengthening our ties throughout the Americas and the Caribbean on the great regional and global issues of today. To that end, we have continued to expand our engagement in the region through opening new embassies, engaging in high-level political exchanges, and strengthening our business and people links. It is in this context of our stronger relationship with the region that I turn specifically to the Declaration on the Falkland Islands and the statement delivered by His Excellency the Deputy Foreign Minister of Argentina. Delegations will already be well aware of the United Kingdom position but on behalf of my government and the Falkland Islanders, I am grateful for the opportunity to respond.

The United Kingdom welcomes the significant improvement in our relationship with Argentina over the past few years. We have much in common and a more constructive relationship is in everyone’s interest. In this last year, we have continued to cooperate together on a number of areas of mutual interest. For example, last year, the United Kingdom, Argentina, and the Falkland Islands formally announced agreement on an additional air link between South America and the Falkland Islands. The Prime Minister of the United Kingdom was delighted to visit Argentina for the G-20 Leader Summit last November, becoming the first serving Prime Minister to visit Buenos Aires. She had a constructive bilateral meeting with President Macri and discussed areas of mutual interest and cooperation.

We continue to express our hope for a stronger, more productive relationship with Argentina, including in relation to the Falkland Islands. We are also clear that we remain fully committed to the rights of the Falkland Islanders to determine their own future.

The United Kingdom has no doubt about its sovereignty over the Falkland Islands, South Georgia, and South Sandwich Islands and the surrounding Maritime areas, nor about the principle and the right of the Falkland Islanders to self-determination as enshrined in the United Nations Charter in article 1 of the 2 United Nations covenants on Human Rights and in paragraph 2 of General Assembly resolution 1514 on Decolonization, by virtue of which, they freely determine their political status and freely pursue their economic, social, and cultural development. Reference has been made to resolutions and to certain regional statements of support for sovereignty negotiations; however, none of these modify or dilute the obligation of nations to respect the legally binding principle of self-determination. This means that, while we wish to work together constructively with Argentina, there can be no dialogue on sovereignty unless the Falkland Islanders so wish. The 2013 referendum, in which 99.8 percent of those who voted, wanted to maintain their current status as an overseas territory of the United Kingdom sends a clear message that the people of the Islands do not want dialogue on sovereignty.

The United Kingdom’s relationship with the Falkland Islands and all of its overseas territories is a modern one based on partnership, shared values, and the right of the people of each territory to determine their own future. The Republic of Argentina continues to deny that this fundamental human right applies to the people of the Falkland Islands and actively seeks to deny the Islanders legitimate rights within international fora. This behavior is wholly incompatible with the principles established in the United Nations Charter.

It is on behalf of the Falkland Islanders that the United Kingdom asks that the General Assembly takes note of their right to self-determination and that this statement is read into the record of this meeting. Thank you very much for your attention.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias distinguido Delegado del Reino Unido. Veo que solicita la palabra el distinguido Vicecanciller argentino.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Escuchando la presentación del distinguido Representante del Reino Unido, mi Delegación quiere hacer la siguiente réplica:

La República Argentina reafirma, una vez más, que las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, forman parte integrante del territorio nacional argentino y que, hallándose, ilegítimamente ocupados por el Reino Unido desde 1823, son objeto de una disputa de soberanía, reconocida por las Naciones Unidas que califica a la Cuestión Malvinas como un caso especial y particular de descolonización.

El principio de libre determinación de los pueblos no es aplicable en este caso y, en ese sentido, ninguna de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ni del Comité Especial de Descolonización, hacen referencia a dicho principio. Más aún, la Asamblea General de las Naciones Unidas expresamente rechazó --en dos oportunidades en 1985-- propuestas británicas para incorporar el principio de libre determinación en el proyecto de resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. La votación realizada en el año 2013 en las Islas Malvinas, no fue organizada ni realizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como fue en otros casos de descolonización y en nada altera la esencia de la Cuestión Malvinas.

Conforme lo reafirmó, recientemente, la Corte Internacional de Justicia, la Asamblea General y el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas tienen un papel central respecto a las modalidades de la expresión de la libre y auténtica de un territorio no autónomo, incluyendo la formulación de preguntas en un referéndum. De este modo, la consulta convocada en 2013 en las islas Malvinas, carece de toda validez, dado que la Asamblea General de Naciones Unidas no tuvo ningún tipo de intervención en su realización.

Deseo destacar que la Argentina no tiene intención alguna de perjudicar o menoscabar el bienestar de los habitantes de las islas Malvinas, muy por el contrario, hemos emprendido acciones para mejorar sus condiciones de vida a través del tiempo, y seguiremos trabajando, incansablemente en ese sentido, de acuerdo a lo establecido por nuestra propia Constitución Nacional y la resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y, una última aclaración, señor Presidente, el acuerdo alcanzado en noviembre del año pasado, noviembre de 2018, para el establecimiento de un vuelo adicional a las islas Malvinas, es solamente entre el Gobierno argentino y el Gobierno del Reino Unido.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al Vicecanciller de Argentina. Si no hay más solicitudes de palabra procederemos con el siguiente punto del orden del día.

### Informe de la Comisión General

El PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL: Se trata del punto 8. Informe de la Comisión General. Siguiendo con los asuntos del orden del día, esta sesión plenaria considerará el informe sobre los trabajos desarrollados por la Comisión General con relación a los temas que le fueron asignados. Me complace ofrecer la palabra, para la presentación del informe, al Embajador José Renato Salazar, Delegado de Colombia y Relator de la Comisión General. Embajador Salazar, le ruego tomar asiento en la mesa principal para la presentación del informe. Tiene usted la palabra, Embajador.

El DELEGADO DE COLOMBIA Y RELATOR DE LA COMISIÓN GENERAL: Gracias, señor Presidente.

En mi capacidad de Relator de la Comisión General, tengo el honor de presentar a los distinguidos Ministros y Jefes de Delegación, en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el informe sobre las tareas realizadas por la Comisión General en cumplimiento del Artículo 25 del Reglamento de la Asamblea General.

El plenario del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en su primera sesión celebrada el 27 de junio de 2019, instaló la Comisión General eligiendo como Presidente al Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de Estados Unidos ante la OEA; Vicepresidente al Embajador Leónidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante la OEA; y como Relator, a mi persona, de conformidad con una propuesta de la Delegación de Haití apoyada por la Delegación de Argentina; siendo todos designados por aclamación. En dicha oportunidad, el Presidente de la Asamblea General recordó a las Delegaciones que la hora para presentar nuevos proyectos de resolución y/o declaración, vencía a las 9:30 p.m. del mismo día.

También se instó a la Comisión General a presentar un informe sobre sus labores en la cuarta sesión plenaria del día 28 de junio de 2019 y, en todo caso, tomar las medidas necesarias para asegurarse que las deliberaciones fueran grabadas y guardadas en caso de que se requiera recurrir a ellas. El plenario asignó a la Comisión General un total de diez proyectos para su consideración, dichos documentos aparecen enumerados en el orden del día de la Comisión, documento AG/CG/OD. 1/19 del 27 de junio de 2019. Al inicio de los trabajos, la Delegación de Colombia, a título de proponente del proyecto de resolución “Crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región”, lo retiró por haber acordado con un grupo amplio de estados un proyecto nuevo que cubría temas similares.

De igual manera, varias delegaciones expresaron su intención de presentar notas de pie de página respecto a la participación de la Delegación de Venezuela en el seno de la Comisión General. La Presidencia sugirió una metodología que permitiera facilitar la culminación de los trabajos dentro del tiempo solicitado por el plenario de la Asamblea General, considerando exclusivamente los textos pendientes. La Comisión General celebró dos sesiones de trabajo para considerar los asuntos que le fueran asignados en el orden del día: la primera se celebró el 27 de junio, mientras que la segunda se llevó a cabo en este día 28 de junio de 2019.

Bajo la dirección de su Presidente, el Embajador Carlos Trujillo, y su Vicepresidente, el Embajador Leónidas Rosa Bautista, la Comisión General acordó tres proyectos de declaración; dos proyectos de resolución y un proyecto de plan de acción, de un total de nueve proyectos trabajados, recomendando su aprobación por parte del plenario según se enumera a continuación:

Proyectos de declaración:

* “Sexagésimo aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”;
* “Quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana de Derechos Humanos”; y,
* “Cuadragésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.
* “Conmemoración de los quince años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, MAP-OEA”.
* “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos”;

Proyectos de resolución:

* “Promoción y protección de derechos humanos”;
* “Promoción de la seguridad hemisférica, un enfoque multidimensional. La discusión en torno de esta resolución dependía del acuerdo en torno al proyecto de Plan de Acción Hemisférico para orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional”, AG/doc.5667/19.

Por otra parte, los siguientes tres proyectos de resolución fueron remitidos al plenario sin haber alcanzado un acuerdo:

* “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”;
* “La situación en Nicaragua”, y
* “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos”.

El proyecto de resolución “Sexagésimo Aniversario de la Creación e Instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Pacto de San José de Costa Rica; y, Cuadragésimo aniversario de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, fue acordado luego del retiro de los *ad-referéndum* de las delegaciones de Colombia y Nicaragua, lo cual implicó el retiro por parte de Colombia de una propuesta alternativa al párrafo preambular No. 10, que mencionaba específicamente el trámite de peticiones individuales.

El proyecto de resolución “Promoción y Protección de Derechos Humanos”, contaba con secciones y párrafos *ad referéndum* en consultas y pendientes y, por tal razón, se procedió a un análisis por partes, permitiendo alcanzar un consenso en torno a los puntos resolutivos 15, 16 y 17. Al respecto, algunas delegaciones solicitaron la inclusión de notas de pie de página en los diferentes puntos.

El proyecto de declaración “Conmemoración de los Quince Años de la Misión de Apoyo en el Proceso de Paz, MAPP-OEA”, fue acordado en su primera lectura. Éste reconoce las labores desarrolladas por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, junto con reiterar el apoyo al Gobierno para permitir la implementación del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, acuerdo suscrito en 2016.

El proyecto de resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: un Enfoque Multidimensional”, tenía pendiente el párrafo relativo a la adopción del “Plan de Acción Hemisférico” para orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional, cuyo acuerdo dependía de la aceptación de una referencia a grupos y subgrupos poblacionales en situación de vulnerabilidad frente a formas específicas de violencia. Luego de negociaciones informales, la Comisión alcanzó un acuerdo en torno a una propuesta que menciona, explícitamente, a varios grupos en situación de vulnerabilidad, quedando entonces acordada la resolución.

El proyecto de declaración “La Amenaza de los Grupos Terroristas a la Seguridad Internacional y el Pleno Goce de los Derechos Humanos”, se acordó habiendo incluido los cambios solicitados por la Delegación de México, que implicaban un ajuste al lenguaje de la resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18), en el séptimo párrafo preambular, además de insertar una obligación de “investigar” en el párrafo resolutivo 3. A solicitud de la Delegación de Brasil, la fecha acordada para la conmemoración del “Día Interamericano contra el Terrorismo”, fue el 3 de junio, por coincidir con la fecha de adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”, dio lugar a un rico intercambio en torno a temas de interés para todas las delegaciones que permitió a la Delegación proponente de los Estados Unidos presentar un documento modificado que retomaba la propuesta sobre reclutamiento y auditorías externas; asimismo, se retiró la propuesta de enmienda a la norma que permite, tanto al Secretario General como al Secretario General Adjunto y al Presidente del Consejo Permanente, realizar viajes en clase ejecutiva. Finalmente, se redujo el tiempo del período de carencia de un año a seis meses, y se confirmó que los cargos de confianza podrían ser objeto de excepciones. A pesar de las modificaciones, las Delegaciones del Caribe expresaron su desacuerdo con la propuesta; por lo tanto, la Presidencia propuso remitir el proyecto de resolución, en su versión modificada, al plenario.

El proyecto de resolución “La situación en Nicaragua”, fue objeto de un debate; la Delegación de Nicaragua recordó haber presentado su oposición a la inclusión del tema en el plenario de la Asamblea General y al proyecto de resolución al inicio de los trabajos de la Comisión General. Por su parte, la Delegación de Canadá, en nombre del Grupo de Trabajo para Nicaragua, del Consejo Permanente, propuso enmiendas que buscaban eliminar la expresión significativa del párrafo 4 y extender el plazo para la remisión del informe de 60 a 75 días en el párrafo 5., pero no hubo acuerdo. La Presidencia, constatando la falta de consenso, solicitó se enviara el proyecto de Declaración al plenario.

Finalmente, el proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos,” fue objeto de un debate amplio, principalmente en torno al tema del reconocimiento de la Delegación de Venezuela. Varias Delegaciones solicitaron retirar la propuesta reiterando el debate que se efectuó en la primera sesión plenaria de la Asamblea General. Debido a la ausencia de acuerdo, la Presidencia determinó enviar este proyecto de resolución al plenario. El Presidente de la Comisión, Embajador Carlos Trujillo, agradeció el esfuerzo y la colaboración de las delegaciones que participaron en esta Comisión, las cuales trabajaron de manera seria y positiva. También expresó su gratitud al equipo técnico de la Secretaría General, declarando la sesión clausurada a las 10:15 p.m. del día viernes 28 de junio.

Excelentísimos Cancilleres y Jefes de Misión, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo de las delegaciones que se han esforzado en encontrar acuerdos en las sesiones formales como informales de la Comisión General de esta cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y manifiesto, en nombre de todas las delegaciones, nuestro reconocimiento y agradecimiento al Presidente y al Vicepresidente por la conducción de las negociaciones de proyectos que le fueron asignados a la Comisión General; a los Representantes de los Estados Miembros que participaron en las reuniones de la Comisión los felicitamos por sus esfuerzos y por su incansable colaboración en las tareas asignadas a la misma.

Deseo dejar constancia, finalmente, de mi agradecimiento a los funcionarios de la Secretaría General de la OEA por el apoyo ofrecido para llevar a buen término el desarrollo de nuestros trabajos. Agradeciendo por la confianza de llevar la Relatoría de esta Comisión presento, muy respetuosamente este informe, para la consideración de los Ministros y Jefes de Delegación en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Se incluirá, a continuación, un breve informe sobre el estado de los proyectos de resolución y de declaración que fueron considerados por la Comisión General. Agradecemos, de nuevo, la presentación del señor Relator sobre el resultado de las actividades de la Comisión General y aprovecho para felicitar al Presidente de dicha Comisión, así como a las delegaciones por los esfuerzos realizados.

### Aprobación de proyectos de declaración y resolución

Procederemos a considerar, primero los proyectos de resolución y declaración que fueron acordados en el marco de la Comisión General y luego consideraremos los tres proyectos de resolución que no lograron el consenso de los Estados Miembros. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Con el objeto de que se tome nota de la presente declaración y queda presentado el siguiente texto:

“El Gobierno de la República del Paraguay enmarca su política exterior en base a los principios establecidos por su Constitución Nacional, a tal efecto mantiene una firme posición de defensa de la familia como fundamento de la sociedad y la protección de la vida desde la concepción, tanto en la Asamblea General de la OEA como en los foros internacionales. Por lo tanto, el Paraguay no acompaña ninguna iniciativa que amenace menoscabar los principios anteriormente mencionados, y la Delegación del Paraguay también hizo hincapié en su posición, en todo momento, de las negociaciones de los proyectos de resolución respetando las diversas opiniones existentes entre los Estados Miembros de la OEA.

Hemos también propuesto textos en las negociaciones que salvaguardan nuestro ordenamiento jurídico y derecho soberano de aplicar políticas públicas que protejan a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, sin excepción de ningún tipo. Finalmente, mi Delegación ha presentado nota al pie manifestando sus reservas en aquellas secciones que no cuentan con nuestro apoyo sobre todo en aquellos temas en los cuales tenemos puntos de vista diferentes con otras Delegaciones. Queremos dejar una señal muy clara de que no aceptaremos ninguna imposición que esté fuera de nuestro ordenamiento interno y que cause controversia en nuestra ciudadanía”.

Muchísimas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Tomamos nota de la intervención del distinguido delegado del Paraguay. Voy a continuar haciendo el resumen y posteriormente le daré la palabra a los distinguidos delegados de Brasil, San Vicente y las Granadinas y Suriname, en el orden en el que están inscritos.

El PRESIDENTE: Se ponen ahora a consideración de la sala los cinco proyectos que fueron consensuados en el marco de la Comisión General:

1. Proyecto de declaración: “Sexagésimo aniversario de la creación e instalación de la CIDH; Quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana de Derechos Humanos; y, “Cuadragésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”;
2. Proyecto de declaración: “Conmemoración de los quince años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”;
3. Proyecto de declaración: “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos”;
4. Proyecto de resolución: “Promoción y protección de derechos humanos”; y,
5. Proyecto de resolución: “Promoción de la seguridad hemisférica, un enfoque multidimensional”.

Quisiera destacar que mediante el párrafo 27 de este último proyecto de resolución, procederemos a adoptar el proyecto del Plan de Acción Hemisférico para orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional, documento que también fue acordado en el marco de la Comisión General. De no haber objeción, procederemos a aprobar los tres proyectos de declaración y los dos proyectos de resolución, recién mencionados. Se consideran aprobados.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Delegado de Brasil.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL BRASIL, FERNANDO SIMA MAGALHÃES: Obrigado, Senhor Presidente. Eu faço uso da palavra, nesta oportunidade, para compartilhar o entendimento do Governo brasileiro acerca de pontos específicos tratados no contexto deste Quadragésimo Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral da Organização.

Entre as prioridades do Governo brasileiro, na área de direitos humanos, estão o fortalecimento dos vínculos familiares, o enfrentamento da discriminação e da violência contra as mulheres – sobretudo o feminicídio –, e a proteção da vida desde a concepção. Com base na consideração desses valores, interpretamos documentos e resoluções aprovados no contexto da Organização, particularmente, no que diz respeito aos direitos das mulheres, reafirmando que, nesse âmbito, o Governo brasileiro entende o termo gênero como o referente ao sexo feminino. Manifestamos a disposição de acompanhar o consenso, ressalvando a nossa posição a esse respeito.

A dignidade da pessoa humana, a igualdade de todos perante a lei, sem distinção, a igualdade em direitos e obrigações de homens e mulheres e a inviolabilidade do direito à vida são princípios e garantias fundamentais na Constituição do Brasil. A Carta Magna protege e obriga a todos e institui, em seu preâmbulo, os valores supremos de uma sociedade fraterna, pluralista e sem preconceitos.

Sempre à luz dos princípios e normas de direitos humanos e dos compromissos assumidos, entendemos, igualmente, que devemos seguir empenhados em aprovar documentos e resoluções de forma consensual, trabalhando com todos projetos cuja linguagem seja objeto de ampla deliberação, ainda que possamos compartilhar interpretações diversas a respeito de determinado tema.

Destacamos também, por fim, a importância desta Assembleia Geral para o aprofundamento do diálogo das delegações com os representantes da sociedade civil, dos trabalhadores, do setor privado e outros atores sociais. Tomamos nota, com atenção, de considerações e recomendações que contribuem para a formação da posição brasileira sobre os temas que incumbem à nossa Organização. Agradecemos aos representantes da sociedade civil aqui presentes, que contribuíram para esta rica e frutífera interação. Obrigado, Senhor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Embajador del Brasil, y ofrecemos la palabra al distinguido Delegado de San Vicente y las Granadinas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. President. Mr. President, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines advises the General Assembly that it will submit a footnote to the draft resolution on the “Promotion and Protection of Human Rights,” section 17.

Mr. President, Saint Vincent and the Grenadines recognizes that all human beings are made free to make choices and we adhere to the dignity and freedom of all mankind, as enshrined in our Constitution. Saint Vincent and the Grenadines, Mr. President, is unable to join consensus on the approval of this section of the resolution. Saint Vincent and the Grenadines promotes and defends human rights and we affirm the equality of all human beings as enshrined in its Constitution. It is necessary to underscore that some of the terms in this resolution are not defined in the domestic laws of Saint Vincent and the Grenadines or internationally, and so, Mr. Presiden, accordingly, Saint Vincent and the Grenadines disassociates itself from those terms that are incompatible with and contrary to its national laws reserving its right to interpret the terms of this resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, la Familia, Personas con Discapacidades y Juventud de San Vicente y las Granadinas, y ofrecemos la palabra a la Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you, Mr. President. With respect to the draft resolution on the “Promotion and Protection of Human Rights,” the Government of the Republic of Suriname remains committed to the promotion and protection of human rights for all without distinction as to race, sex, language, or religion, as enshrined in the Charter of the United Nations and which has guided our countries individually and collectively to ensure the realization of all human rights for all.

At a national level, the Constitution of the Republic of Suriname and the Criminal Code of Suriname prohibits discrimination on the basis of sexual orientation. Accordingly, Suriname will continue to exert necessary efforts to ensure that human rights and fundamental freedoms of all citizens in our country are respected and upheld.

Mr. President, the collaboration of the Government of Suriname with all relevant stakeholders, including civil society, has been an ongoing process since the adoption of the first resolution on this matter in 2014. Necessary steps to make national legislation compatible with international law and existing legislation are being taken. As such, amendments have been made to laws that explicitly prohibit discrimination in all its forms and manifestations.

Closing, Mr. President, the Government of Suriname is making steps forward on this matter but is not yet in a position to adopt section 17 on Human Rights and the Prevention of Discrimination and Violence Against Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer, Intersex (LGBTQI) persons as presented on the basis of the aforementioned. The Government of Suriname wishes to include the following footnote related to the paragraphs in this resolution dealing with LGBQI rights:

“The Government of Suriname remains committed to promote and defend the human rights for all, and based on the principle of equality in which all who are within the territory of Suriname have an equal claim to protection of person and property, does not discriminate on the grounds of birth, sex, language, religious origin, political beliefs, economic position, or any other status. As a multicultural society, the subject of sexual orientation and gender identity are one that require a broad consultation process at the national level involved in all sectors of society including civil society. While the national process of consultation is an ongoing one so far, a consensus has not been reached on the many principles expressed in this resolution.

The Republic of Suriname would be willing to join in the adoption of this resolution but places on record that it can only be in a position to acknowledge some of the elements and principles addressed in this resolution once its national consultative process is concluded and consensus is reached on these matters.

The Government of Suriname remains committed to the intergovernmental agreed human rights and fundamental freedoms as enshrined in the various international human rights instruments”.

I thank you, President.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Representante Permanente de Suriname ante la OEA, y ofrecemos la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Santa Lucía.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. President. Saint Lucia signals its intention to enter a reservation to section 16 of the resolution on the “Promotion and Protection of Human Rights.” Section 16.

The Government of Saint Lucia supports all efforts aimed at the promotion of gender equity and equality and human rights of women and girls, as well as the elimination of discrimination of all forms of violence against them. Saint Lucia is of the strong view that no one group of women and girls should be discriminated against or provided more protection or support than any other.

Additionally, the term “diverse women and girls,” as used in the context of paragraph 16 lacks clear definition and is not fully comprehended by our delegation. For this reason, Saint Lucia will be answering the reservation. We will continue to work tirelessly to promote gender equality and empowerment of women and girls as defined by our national laws.

Mr. President, Saint Lucia will also enter a reservation to section 17 on this resolution.

The Government of Saint Lucia remains committed to our obligations under the Universal Declaration of Human Rights and related international conventions to which Saint Lucia is a signatory. Moreover, the Government of Saint Lucia is guided by the provisions of our Constitution, which promotes and protects the human rights, nondiscrimination, and fundamental freedoms of all persons and the preservation of the rule of law. Saint Lucia believes that each and every citizen is entitled to protection against violence and arbitrary discrimination equally in keeping with our belief in the intrinsic dignity of the human person. We will continue to apply these principles in the application of all laws and policies.

Saint Lucia is committed to the protection of the family as the fundamental cell unit of society and in accordance with the Universal Declaration of Human Rights. Saint Lucia’s reservation to this section is therefore premised on the understanding that our national laws will continue to be applied to protect the rights and freedoms of all of our citizens to the extent that each is equally entitled.

Mr. President, Saint Lucia will also enter a reservation to section 2.7 of the Plan of Action.

The Constitution of Saint Lucia, chapter 1.01, sub-paragraph b recognizes that all persons having endowed equally by God with inalienable rights and dignity. For this reason, the Government of Saint Lucia responds to and treats all threats and crimes against nationals and non-nationals in Saint Lucia with the same level of parity and attention. The national laws of Saint Lucia do not allow for discrimination in addressing threats or crimes against any particular group or subgroup. The Government of Saint Lucia objects to the identification of any one group within this paragraph or any subgroup and will therefore continue to exert the same level of attention to ensuring the safety of and protection of the rights and freedoms of each and every person.

I thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, y ofrecemos la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, President. I refer to the draft resolution, “Promotion and Protection of Human Rights,” specifically section 17, “Treatment in Human Rights and Prevention of Discrimination and Violence Against Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer, Intersex (LGBTQI) Persons.” We would like to insert a footnote, President.

After considering that section, Trinidad and Tobago is unable to join the consensus on this section, as some areas are contrary to the laws of the Republic of Trinidad and Tobago. The Government of Trinidad and Tobago remains firmly committed to the promotion and preservation of the rule of law and the protection of human rights and fundamental freedoms of all people as enshrined in the Constitution of Trinidad and Tobago.

At present, Trinidad and Tobago is awaiting final determination of a case before the Privy Council, which could potentially triggers a series of amendments within local legislation. These amendments, if enacted, could then bring the laws of Trinidad and Tobago in conformity with the consensus on this section. Until the final determination of the matter, the position of Trinidad and Tobago remains unchanged.

Thank you, President.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago. Vamos a tomar nota para que queden incluidas en el acta de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General todas las observaciones que han sido hechas por los diferentes Jefes de Delegación.

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar los proyectos de resolución que no alcanzaron el consenso en el marco de la Comisión General.

El primer proyecto de resolución es “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos”. Doy la palabra a las delegaciones que deseen pronunciarse sobre este tema. Tiene la palabra la distinguida Delegada de Colombia.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” fue discutido ampliamente en la Comisión General y lamentablemente no logró alcanzar el consenso. Colombia, junto con Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay y Perú, somos los estados proponentes e hicimos un esfuerzo muy grande para traer este proyecto a la Asamblea General ya que, al igual que muchos otros estados, estamos comprometidos con el restablecimiento de la democracia y el estado de derecho en Venezuela y la superación de la crisis humanitaria que afecta a sus ciudadanos. Es por ello que solicito, en nombre de mi Delegación, que este proyecto sea sometido a votación de manera inmediata.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se procede a realizar la votación, que propongo sea nominal. Solicito a la Secretaría que la Delegación de Jamaica escoja el nombre del país con el que se iniciará la votación.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: Mr. President, the name of the country chosen is Suriname.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Ministra de Jamaica. Me permito recordar a las Delegaciones el Artículo 67 del Reglamento de la Asamblea que se aplica en el proceso de votación que vamos a iniciar. Las votaciones se efectuarán levantando la mano. Ya está decidido que será nominal, se inicia entonces la votación con Suriname. Tiene la palabra Suriname.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: President, could you please give some more clarification as to what we are voting on and how this voting process should be.

El PRESIDENTE: Estamos votando el proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” que no tuvo consenso en la Comisión General. La Delegación de Colombia solicitó que se sometiera a votación, lo cual fue decidido así por la Presidencia. En tal virtud, se solicitó a la Delegación de Jamaica la escogencia del nombre del país con que se iniciará la votación. La distinguida Ministra de Relaciones Exteriores procedió de esa manera y el nombre del país que fue escogido, al azar, es Suriname. Por eso le doy la palabra para que usted proceda a votar.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: How are we voting? For? Against? Abstain?

El PRESIDENTE: Es una votación nominal y el sentido de la votación lo decide usted soberanamente. Sí, no hubo abstenciones, esas son las tres opciones.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Let me make it easy. Suriname is going to vote against that resolution. Thank you.

El PRESIDENTE: Trinidad y Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Against the resolution, that is. Thank you.

El PRESIDENTE: Uruguay, no está presente. Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Si

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: En contra

El PRESIDENTE: Argentina

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA: A favor

El PRESIDENTE: Bahamas

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BAHAMAS: In favor.

El PRESIDENTE: Barbados

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Abstain.

El PRESIDENTE: Belize

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Abstain as well.

El PRESIDENTE: Bolivia

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: En apego a nuestro pie de página, en contra.

El PRESIDENTE: Brasil

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BRASIL: A favor.

El PRESIDENTE: Canadá

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ: In support.

El PRESIDENTE: Chile

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: A favor.

El PRESIDENTE: Colombia.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: A favor.

El PRESIDENTE: Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: A favor

El PRESIDENTE: Dominica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Dominica votes against

El PRESIDENTE: Ecuador.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ECUADOR: A favor

El PRESIDENTE: El Salvador.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: El Salvador, abstención

El PRESIDENTE: Estados Unidos de América.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: In favor.

El PRESIDENTE: Grenada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Abstain.

El PRESIDENTE: Guatemala.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: A favor.

El PRESIDENTE: Guyana.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Abstain.

El PRESIDENTE: Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Oui.

El PRESIDENTE: Honduras.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: A favor.

El PRESIDENTE: Jamaica.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: Yes.

El PRESIDENTE: México.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MEXICO: En contra.

El PRESIDENTE: Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: En contra.

El PRESIDENTE: Panamá.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: A favor

El PRESIDENTE: Paraguay.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY: A favor.

El PRESIDENTE: Perú.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PERÚ: A favor.

El PRESIDENTE: República Dominicana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA: A favor.

El PRESIDENTE: Saint Kitts and Nevis.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS AND NEVIS: Abstain.

El PRESIDENTE: San Vicente y las Granadinas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: No se entendió

El PRESIDENTE: Santa Lucía.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: In favor.

El PRESIDENTE: Ha concluido la votación ... ¿Quién falta? Llamé varias veces a San Vicente y las Granadinas, según el orden que tengo yo aquí. En el orden están Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía, por eso llamé primero.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. No, there was no sound. You called Saint Vincent and the Grenadines before Saint Lucia. There was no sound from my microphone.

El PRESIDENTE: falta el voto de San Vicente y las Granadinas. Le ruego a usted votar.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: I am voting now. No. [Risas.]

El PRESIDENTE: Ruego a la Secretaría indicar el resultado de la votación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. President. The results of the voting was as follows: In favor—19 votes; against—8 votes; abstention—6 votes; and one delegation is absent.

El PRESIDENTE: En consecuencia, este proyecto de resolución queda aprobado.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Proyecto de resolución “La situación en Nicaragua”. Doy la palabra a las delegaciones que deseen pronunciarse sobre este proyecto.

El PRESIDENTE: ¿Hay pedidos de palabra? Tiene la palabra la Secretaría. ¿Ya intervino? ¿Tiene algo que decir la Secretaría? Tiene la palabra Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, President. A sad day indeed, Antigua and Barbuda cannot support the resolution. While we are concerned about the migrant flows in Venezuela into other states, and we sympathize with the burden being placed on the governments and people of those states, we recognize that the causes of migration from Venezuela are many --some flow due to external factors, not reflected in the resolution. Further, my delegation acknowledges that Venezuela has withdrawn from this organization in accordance with article 143 of the Charter. Therefore, we do not consider it to be a member state of the OAS.

Antigua and Barbuda, like the vast majority of the nations of the world, and the international organizations of the United Nations also recognizes the *de facto* government in Venezuela. In that connection, we rejected each of the resolutions adopted by a simple majority that have been named in this present resolution before us. Indeed, we are persuaded by legal advice that the method employed in the Permanent Council to seat the nominee of the National Assembly of Venezuela to be a representative would ultra vires the OAS Charter and the rules of the Permanent Council. It is a matter of record that Antigua and Barbuda formally registered at the Permanent Council that it reserves its right not to accept or be bound by any resolutions, declarations, or positions of the Permanente Council or any other organs of the OAS by a majority of 18 states that includes the purported representatives of Venezuela.

This particular resolution before us attempts its operative paragraph 1 to repeat the same process of seating the designee of the National Assembly of Venezuela that my delegation rejected at the Permanent Council. This General Assembly is the supreme decision-making body of our organization. Its decisions collectively made by all member states bind all organs of this institution but delegations cannot be bounded by a decision made only by a simple majority that disregards and discounts the legitimate rights and positions of other member states.

In this regard, my delegation registers that it reserves its position on this resolution. We wish it to be noted that we continue to reserve our rights not to recognize any resolutions or declarations adopted with the participation of a nonmember state or anyone purporting to be Representative of a nonmember state. We wish, Mr. President, that our reservation be footnoted.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Ministro de Antigua y Barbuda. Ofrezco la palabra al distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

En la República Bolivariana de Venezuela existe el Gobierno Constitucional, elegido democráticamente, que dirige el compañero Presidente Nicolás Maduro Moros. El Gobierno del Presidente Maduro denunció la Carta de la OEA, y cumpliendo con los procedimientos establecidos, se retiró de esta Organización el 27 de abril recién pasado. Es claro y evidente que el Gobierno legítimo de Venezuela no tiene representación legal en este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Pretender suplantar esa representación transgrede la Carta de la OEA que en sus Artículos 1 y 19 se establecen los límites de las facultades de esta Organización y la desautorización para intervenir en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros.

En este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General se pretende avalar e imponer a una representación que no fue nombrada por el gobierno legítimamente constituido de Venezuela, esto ha producido una alteración de la institucionalidad hemisférica, sin precedentes en la historia de la OEA, pretendiendo legitimar gobiernos por la vía de hecho, lo cual constituye una violación del principio de la legalidad que rige al sistema interamericano. Nicaragua no está de acuerdo ni avala esta forma de destruir y demoler a esta Organización.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos no establece ninguna facultad para que el Consejo Permanente ni la Asamblea General puedan designar a los representantes de los estados, desconocer o suplantar a los gobiernos de sus Estados Miembros y, por ello, tales acciones son ilegales, violatorias de la Carta de la OEA y del derecho internacional. Todo estado tiene derecho a elegir, sin injerencia externa, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga. Toda amenaza o uso de la fuerza o de medidas coercitivas de carácter económico o político, como ocurre contra Cuba, Venezuela y Nicaragua, transgrede la Carta de la ONU y el Artículo 20 de la Carta de la OEA. La República de Nicaragua solicita que esta presentación figure al pie de la página de esta resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias distinguido Delegado de Nicaragua. Para claridad: como ya se había empezado a tratar el punto 2, sin que hubiera en la pantalla ninguna solicitud de palabra, una vez identificadas dichas solicitudes de palabra se están otorgando para hacer referencia a la resolución que ya fue aprobada. Una vez concluyan, entonces, estas intervenciones continuaremos con el punto 2, es decir con el proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”. Sólo para claridad de la Asamblea General. Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you, Mr. President. Mr. President, I take the floor to explain Guyana’s vote. Whilst we fully support the spirit and intent of operative paragraphs 2 to 6, we regret we could not support the inclusion of paragraph 1, which we consider to be contrary to international law. For this reason, we abstained and we will enter a footnote.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegación de Guyana. Tiene la palabra la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. President, the Government of Saint Vincent and the Grenadines reserves its right on decisions taken at the General Assembly, which include Venezuela as a sponsor and to which Venezuela contributes a vote leading to obtaining a majority. And in so doing, Mr. President, Saint Vincent and the Grenadines will submit a footnote.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos al Delegado de San Vicente y las Granadinas. Tiene la palabra la Delegación de Dominica.

LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Thank you, Mr. President. The position of the Government of Dominica is on record before the General Assembly. But we wish to also place on record our reservation to the participation and voting by the purported Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela on any resolution, declaration, or election to be considered by this General Assembly or any of the bodies of the Organization of American States.

We also place on record our view that in keeping with article 143 of the Charter of the Organization of American States, which provides, *inter alia,* that the denunciation by a member state shall come into effect two years after the receipt thereof at which time it shall cease to be enforced with respect to the denouncing state. It shall be left without rights and duties and unattached from all actions and decisions of the Organization, that Venezuela is no longer a member state of the OAS and therefore not entitled to have a seat at this table.

We state further that we do not recognize in any event the person or persons who occupy the seat of Venezuela who are not persons appointed by the elected Government of the state of Venezuela. The Commonwealth of Dominica therefore reserves the right to recognize resolutions and declarations adopted with the purported participation of Venezuela. Further, we will request that a footnote be appended to all resolutions and declarations accordingly. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias distinguida Delegada de Dominica. Ofrecemos la palabra a la Delegación de Suriname.

LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you, Mr. President. Further to the statement of the Delegation of the Republic of Suriname on June 27 at the General Assembly of the OAS and with reference to its statement during the regular meeting of the Permanent Council on April 23, 2019, in relation to resolution CP/RES.1124 (2217/19) of April 9, 2011, the Delegation of the Republic of Suriname wishes to put on record that until further notice, Suriname reserves its right to recognize all resolutions and declarations that will be adopted on the occasion of the 49 regular session of the General Assembly of the Organization of American States. This reservation is based on our firm rejection of the selected interpretation of the procedural rules and other legal instruments of the Organization of American States.

I thank you.

El PRESIDENTE: Ofrecemos la palabra a la Delegación de Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. President, the United States is very pleased to support this resolution accepting the representatives of the democratically elected Venezuelan National Assembly. We welcome the decision of the OAS General Assembly to follow the lead of the OAS Permanent Council so that representatives of Venezuela’s democratic government can participate throughout the entire OAS system.

Despite the success, we face great challenges in Venezuela. Venezuela is a humanitarian crisis due to the failed policies of the former Maduro regime. This man-made disaster in Venezuela has brought about great suffering to the Venezuelan people, as people are starving in one of the richest countries, and there are lines for gasoline in perhaps the country with the largest oil reserves in the world.

Maduro’s political repression and economic failures have forced over four million Venezuelans, more than ten percent of their entire population, to flee the country. The refugees have fled into neighboring countries creating a regional crisis. Many people ask, if the former Maduro regime failed so spectacularly, why are they still in the country? And there is one clear answer—the foreign interference by Cuba and Russia. They spy on Venezuela, watch over the Venezuelan military, and protect Maduro from his own people.

In spite of these obstacles, we have made great progress on Venezuela over the last year. At last year’s OAS General Assembly, the Maduro regime representatives kept evading responsibility for their failed economic and social policies, held a fraudulent election to re-elect Maduro, and tried to hide all of their human rights violations. It is very refreshing to work with representatives of a democratic government of Venezuela.

We must also salute the democratic courage of interim President Juan Guaidó and his colleagues at the National Assembly. They are risking their lives for the future of Venezuela. The former Maduro regime has tried to intimidate National Assembly deputies by unlawfully stripping them of parliamentary immunity, harassing them and their family members, arbitrarily detaining them, and even raiding their homes. The Maduro-controlled intelligent service, the SEBIN, has arrested Interim President Guaidó’s deputy and chief of staff, both of whom remain in custody. In spite of this relentless repression, President Guaidó and the National Assembly stand strong. We, too, should stand strong.

People also ask, what is the road forward now? It is quite simple. Stay the course. Our recognition of the National Assembly is working. Our diplomatic and financial pressure, including sanctions, is working. Our calling out the repression of the former Maduro regime is working. We are on the right path. We just need to remain united. We cannot let the former Maduro regime and its allies divide us. If we work with the democratic Venezuelan representatives, the Venezuelan people and all of us can succeed in bringing about a peaceful restoration to democracy and a return to democracy in Venezuela because in the end, people who yearn to be free, will ultimately be free. God bless Venezuela.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, ofrecemos la palabra a la Delegación de Grenada.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. Mr. President, at the outset of this General Assembly, Grenada made its position clear that we did not recognize and neither did we at the Permanent Council when it first came up, the seating of someone who does not represent a member state. Therefore, we continued to express that position and we want to enter here a reservation not only on this resolution but all resolutions and all decisions taken by this General Assembly because it is our position that the rules of this General Assembly and the rules of the OAS are not being followed. I thank you and we request that a reservation be entered on this matter. Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Ministro. Tiene la palabra la Delegación de México.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

México reitera que la OEA no tiene facultades para reconocer gobiernos, lamenta profundamente, que se violente la normatividad de la Organización. Mi país alza la voz para defender los principios fundacionales de nuestra Organización. En consecuencia, con la posición expresada el día de ayer, pondremos nuestra reserva a pie de página, que ya está siendo enviada a la Secretaría General. Lamentamos, profundamente, que la OEA se atribuya facultades que no le correspondan, independientemente del respeto que tenemos al reconocimiento o no de parte de cada país para otros gobiernos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora. Tiene la palabra la Delegación de Belize.

El DELEGADO DE BELIZE: Mr. President, Belize also feels constrained to put this General Assembly on notice that it is reserving its rights until further notice in relation to any and all decisions arising from resolutions emanating from this General Assembly which included the participation of any delegate purporting to be representing the Government of Venezuela. Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Ministro. Tiene la palabra el Ministro de Trinidad y Tobago.

El DELEGADO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, President. Trinidad and Tobago has a principle position on the situation in Venezuela that is anchored in noninterference and nonintervention in the internal affairs of countries. A number of the provisions that this draft resolution goes counter to such and accordingly we would like to insert a footnote.

Further, our footnote would treat with our reservation relative to the participation of the purported representative of Venezuela in the business of the OAS.

El PRESIDENTE: Gracias, Ministro. Ofrecemos la palabra a la Delegación de Barbados.

El DELEGADO DE BARBADOS: Thank you, Mr. President. In my speech yesterday, I indicated Barbados’ position regarding the matters of Venezuela and Nicaragua in terms of nonintervention. Barbados did not support resolution 1124/19 (2217/19), which was approved by the Permanent Council on April 9, 2019. Therefore, to the operational clause 1 is not acceptable to us and hence we cannot support the resolution. However, Barbados wants to put this General Assembly on notice, that until further notice, Barbados reserves its right not to be bound by any decisions or resolutions passed at this General Assembly in which the Bolivarian Republic of Venezuela participated. I am going to ask humbly that the appropriate footnote be inserted. Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Gracias, Ministro. Ofrecemos la palabra a la Delegación de Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Desde el 26 de abril del año en curso, la República Bolivariana de Venezuela dejo de ser parte de nuestra Organización y, como tal, nuestra Delegación, conforme a la posición asumida en la adopción de la resolución del Consejo Permanente del 9 de abril y la reserva realizada en este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, no reconoce la participación y la legitimidad de los representantes que no cuenten con una debida acreditación por parte de un gobierno democráticamente elegido. En ese sentido, ratificamos el pie de página de nuestra Delegación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Bolivia. Tiene la palabra la Delegación de Saint Kitts.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. President. Saint Kitts and Nevis reserves its rights to absent itself from any and all decisions taken at the General Assembly and which have Venezuela as a sponsor and which have passed, including a vote cast by Venezuela. Saint Kitts and Nevis cannot vote for an illegality. We therefore are requesting that a footnote be added to the record to reflect our concerns. Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegación de Saint Kitts and Nevis. Tiene la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sólo una aclaración: en el momento de la votación mi país se abstuvo frente a esta resolución, frente a un error de interpretación. Pido las disculpas del caso y quisiera manifestar que El Salvador está a favor de aprobar la resolución y que ... [Aplausos.] ... por favor nuestro voto sea registrado como un profundo SI.

Mil disculpas, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ruego a la Secretaría General que tome nota de la aclaración de la señora Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador para efecto del récord de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General y el número de votos favorables que obtuvo la resolución. Tiene la palabra el distinguido Embajador del Brasil y anuncio, para los efectos correspondientes, que haré también una declaración en nombre de Colombia.

El PRESIDENTE: Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Jamaica, sírvase ocupar la Presidencia.

[La Jefa de la Delegación de Trinidad y Tobago pasa a ocupar la Presidencia]

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: PORTUGUGES Presidente, obrigado por me conceder o uso da palavra. Eu queria apenas terminar este longo debate com uma nota positiva e uma nota realista. Em primeiro lugar, para saudar entre todos aqui, na Assambleia Geral da Organização dos Estados Americanos, a Venezuela como membro pleno da Organização. A Venezuela nunca deixou de ser membro e continuará, esperamos que para sempre.

Em segundo lugar, senhor Presidente, eu queria também estender um abraço fraterno da Delegação do Brasil à Delegação da Venezuela presente entre nós, delegação acreditada por um governo legítimo constituído nos termos da constituição da Venezuela e que foi constituído para restaurar a democracia naquele país. Contem conosco.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: [Alejandro: transcriptora no transcribió texto] The distinguished representative of Colombia, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer una declaración en este momento, que considero histórico, en nombre de mi país y voy a hacerla con inmenso respeto, voy a hacerla con gran consideración por las posiciones que todos y cada uno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos han adoptado, y con inmenso respeto también por las razones con las cuales cada uno ha expresado el fundamento de su posición, y lo hago con ese respeto porque eso tiene que caracterizar el funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos, hace parte de su esencia que tiene raíces profundas desde su origen en la defensa del sistema democrático. Voy a hacerlo porque se están dando pasos fundamentales en la dirección correcta; voy a hacerlo, además, porque en lo que tiene que ver con mi país, aquí no hay consideraciones de naturaleza teórica, aquí no hay supuestos, aquí no hay imaginarios con respecto a lo que acontece cuando se pierde la democracia.

En el caso de mi país, se siente el efecto de esa tiranía y de esa dictadura día a día, segundo a segundo, se ha sentido a lo largo de los años y se ha sentido a lo largo de los años en tanto hemos recibido el impacto de la decisión de abrir ese territorio para que, desde él, operaran organizaciones terroristas y sigan operando contra intereses colombianos. Lo hemos sentido por la manera como se han desconocido allá derechos de nuestros compatriotas que invirtieron legítimamente, y que perdieron el esfuerzo legítimo que han hecho a lo largo de los años; y lo hemos sentido porque el mal manejo de la economía dio lugar a que un comercio binacional provechoso para los dos países, que llegó a la suma de siete billones de dólares, hoy sea apenas de menos de ciento cincuenta millones de dólares.

Y lo hago porque estamos recibiendo, como lo tratamos esta mañana, un flujo migratorio cada vez más desafiante, no solamente para Colombia sino para todos los países de la región, que son naciones receptoras de ese flujo migratorio de hermanos venezolanos; y lo hago, además, porque si se acude aquí a la legalidad, ¿Cuál es la fuente de la legalidad en la Organización de los Estados Americanos? ¿Para qué nació la Organización de los Estados Americanos? ¿Para qué? Durante muchos años y a través de distintos episodios, se fue construyendo un instrumento jurídico vinculante y obligatorio para todos, que conocemos como la Carta Democrática Interamericana. ¿Cuántos pasos dimos a lo largo de los años? ¿Con qué propósito lo hicimos? Porque hay varias etapas históricas que vinculan los nombres de muchas de las capitales de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, hasta llegar a ese texto.

Un texto que se convierte para todos en una obligación jurídica y política que nace de la imaginación jurídica de nuestro Hemisferio con el propósito de generarnos a todos, obligaciones colectivas para superar cualquier tentación negativa en lo que dice en relación con la intervención. Quienes suscribimos la Carta Democrática Interamericana, que tiene las raíces más profundas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, lo hicimos conscientemente asumiendo el compromiso de que actuaríamos, cuando quiera que se rompa la legalidad, la fuente jurídica de lo que es la estabilidad de nuestras naciones y la razón de ser, reitero, del nacimiento de la Organización de los Estados Americanos, gracias, en su momento, al acuerdo respecto de los términos de la Carta de Bogotá.

De manera que, si defendemos la legalidad, la legalidad de la Organización de los Estados Americanos tiene que ver con la democracia; la legalidad de la Organización de los Estados Americanos tiene que ver con el respeto al orden jurídico interno; la legalidad en la Organización de los Estados Americanos tiene como fuente el respeto a lo que es la manifestación auténtica de voluntad de los ciudadanos de nuestros distintos países; la fuente de legalidad en la Organización de los Estados Americanos tiene que ver con el normal decurso y funcionamiento de las instituciones que nos unen a todos como países democráticos que somos.

Cuando quiera que ese orden esté amenazado o se haya roto o los países que firmamos la Carta Democrática Interamericana sintamos, en cumplimiento de esos deberes jurídicos y políticos que tenemos, que llegó la hora de actuar en forma colectiva, es ahí donde nace la fuente de esa legalidad; legalidad que, en este momento, con la aprobación de la resolución que votó la mayoría de los Estados Miembros de esta Organización, permite mantener la estabilidad de la presencia de un Estado cuya presencia tiene fundamento en los orígenes de la Organización de los Estados Americanos.

He venido a hacer esta declaración, porque Colombia no descansará; Colombia no dejará de hacer ningún esfuerzo político y diplomático; Colombia no dejará de actuar, en compañía de los países que quieran avanzar en el cumplimiento de esos deberes jurídicos y políticos, en el propósito de ayudar a crear condiciones para que los hermanos venezolanos puedan, finalmente, volver a vivir en democracia y libertad y mediante un proceso electoral limpio, transparente y rodeado de todas las garantías que escojan, al final, el gobierno que deseen tener. Por eso, Colombia votó con entusiasmo esa declaración [Aplausos.] por eso Colombia votó con entusiasmo esa resolución y vamos a seguir trabajando para que cada vez un número mayor de Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos continuemos avanzando en la dirección correcta: la aprobación de la resolución es un nuevo brillo en la tarea histórica de la Organización de los Estados Americanos.

Yo invito a todos los ciudadanos de nuestro Hemisferio, invito a todas las organizaciones del Hemisferio, invito a todos los estados del Hemisferio, a que avancemos en esa dirección; aquí de lo único de lo que se trata, aquí el objetivo que todos buscamos --y tengo que reiterarlo con fe como demócrata-- es que finalmente los hermanos venezolanos puedan elegir libremente el gobierno que deseen tener.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Venezuela, You have the floor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Muchas gracias, Presidenta; Secretario General; Cancilleres.

No estaba previsto que habláramos en este momento, pero nos parece importante cerrar esta votación remarcando algunos puntos en nombre de Venezuela. En primer lugar, nosotros estamos acá mucho más allá de representar el Gobierno del Presidente Guaidó o el Parlamento Nacional. Estamos acá representando al pueblo venezolano, al pueblo venezolano que está sufriendo una de las crisis humanitarias más graves en la historia de toda América. Nos parece verdaderamente irracional e injusto que se quiera tapar esta crisis con formulaciones absolutamente despegadas a lo que está viviendo nuestro país. La Organización de los Estados Americanos existe para lograr que toda América sea un territorio de libertad, de justicia y de dignidad.

En nombre del pueblo venezolano, que sufre en este momento, solamente queremos ser una voz. Nuestra Delegación agradece este respaldo a nuestro pueblo; y que sepamos que más allá de las posiciones particulares que algunos países han manifestado, nosotros les pedimos, con la mayor responsabilidad, dejar de lado cualquier posición ideológica, de agenda o de interés y ponerse del lado del pueblo venezolano. Lo que se acaba de aprobar en este momento también se refiere a la gravedad del problema migratorio, problema que también golpea a muchos de los países que hicieron uso de la palabra; al problema del estado fallido; al problema del tráfico de drogas, del crimen organizado; pero también al hecho de la violación de derechos humanos en Venezuela: las torturas, la persecución, el exilio.

¿Sobre esos temas, acaso no hay que pronunciarse? ¿Sobre esa realidad de sufrimiento no hay que ejercer una posición valiente más allá de las posiciones políticas, geopolíticas o ideológicas? Con total responsabilidad, llamo a la reflexión a que entendamos que la tragedia venezolana hay que abordarla de una sola manera: dándole la palabra al pueblo venezolano. Y así como nosotros creemos en la democracia y por eso creemos en una transición con elecciones libres, creemos también en la democracia que se ha expresado hoy en esta votación de la OEA y que respetamos, agradecemos y, en nombre de Venezuela, nos sentimos hoy profundamente emocionados, porque estamos aquí para siempre, por toda la región y por todos los pueblos de América.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: No habiendo más solicitudes de uso de la palabra, procedemos entonces al punto 2, al proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”. Doy la palabra a las delegaciones que deseen pronunciarse sobre este proyecto. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACION DE NICARAGUA: Señor Presidente, este proyecto de resolución presentado, no ayuda a fortalecer la paz y la estabilidad en Nicaragua, al contrario, alimenta la confrontación y desconoce la soberanía y el derecho del pueblo de Nicaragua a resolver sus problemas internos, sin la amenaza o la injerencia externa. Nicaragua solicita que, en este proyecto de resolución, se realice una votación nominal del mismo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Se procede a la votación que ha sido solicitada. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Chile.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En nombre de los estados copatrocinadores de esta resolución, quiero presentar una enmienda al párrafo resolutivo 4. La enmienda es la siguiente: en el párrafo resolutivo 4, repito, se elimina la palabra “evidencias” y se agrega, después de “constituyen”, las palabras “elementos que conducen a...”, y en la parte final se agrega, después de “Carta Democrática Interamericana”, las palabras “que deben seguir siendo analizados”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Costa Rica, junto con otros países de esta Organización, hemos atendido el llamado del pueblo de Nicaragua, que ha sufrido, durante más de un año, persecución, atropellos y violaciones de sus derechos humanos, pero también hemos visto con consternación como la institucionalidad democrática de su país ha sufrido un serio deterioro que lo ha sumido en una crisis política y social que ya supera sus fronteras. Costa Rica, junto con esos países, hemos venido a este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General con el ánimo de seguir aportando en la construcción de un camino hacia la solución pacífica de la crisis en nuestro hermano país. Costa Rica siempre estará al lado del valiente pueblo nicaragüense.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Un punto de orden que pide el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Nicaragua solicitó, inmediatamente pasar a la votación nominal. Usted mandató la votación nominal y solicito que por favor comencemos con la votación nominal.

El PRESIDENTE: Usted tiene toda la razón, distinguido Delegado. Lo hice por razones de consideración con las Delegaciones que habían solicitado el uso de la palabra, pero es verdad, hay que proceder inmediatamente a la votación. Ahora, aquí tenemos una situación nueva que es la siguiente: hay una propuesta de una enmienda. Si a usted le parece bien, distinguido Delegado de Nicaragua y también los integrantes de la Asamblea General, podríamos considerar el proyecto de resolución con esa enmienda ¿o habría alguna objeción al respecto?

Tiene la palabra el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: El proyecto de resolución presentado originalmente es el que nosotros creemos que debe ser votado. El presentado por ustedes, nosotros no sabemos si hay cambios, no sé cómo van a ser esos cambios, porque en esos cambios hay una serie de discusiones y yo no tengo claridad en este momento. La distinguida Delegación de Chile hizo unos cambios que no sé cómo va usted a conciliarlos, pero yo creo que, por el respeto de todas las Delegaciones presentes, que no estaban de acuerdo, y usted sabe eso, que no estaban de acuerdo con la forma como la que estuvo originalmente presentada, creo que usted debe hacer una aclaración de esos cambios. Entonces ¿cuál es la posición en ese sentido? Pero, creemos que la resolución o el proyecto de resolución, presentado originalmente, sufrió cambios y creo que la Presidencia debe hacer esa aclaración de cómo se van a integrar esos cambios.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Delegado de Nicaragua. Me parece que esto lo planteo con el ánimo más constructivo posible, me parecería que el señor Secretario de Asuntos Jurídicos nos podría ayudar con alguna claridad en relación con este punto para que no haya duda sobre el hecho de que vamos a votar. Sobre eso usted puede estar absolutamente tranquilo, distinguido Delegado de Nicaragua, simplemente hay un hecho sobreviniente que la Presidencia desea tratar con el mayor respeto y consideración por quienes lo han planteado. De manera que, si a usted le parece bien, distinguido delegado, escuchemos al Secretario de Asuntos Jurídicos y, si es del caso, nos gustaría también escuchar la opinión del Delegado de Chile, y veo que el señor Embajador del Brasil está pidiendo la palabra, no sé si para referirse específicamente a este punto. Tiene entonces la palabra el distinguido Secretario de Asuntos Jurídicos.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA OEA: Gracias, señor Presidente. De la Comisión General ha venido un proyecto de resolución que es el que ha sido distribuido con el número AG/CG.doc.6/19 y que presentó el Relator como el documento que viene de la Comisión General. A mi entender, ese es el documento que solicita se someta a votación, la Delegación de Nicaragua. A este proyecto, antes de esto, le está haciendo una propuesta de enmienda la Delegación de Chile. En caso de mantenerse la propuesta de enmienda, había que primero votar la enmienda y luego, en definitiva, el proyecto, salvo que se retire la enmienda y, en ese caso, se sometería el proyecto que viene de la Comisión General que es al que, originalmente, entiendo, se refiere la Delegación de Nicaragua.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahí hay una luz, hay un camino. Ahí está el distinguido Delegado del Brasil solicitando el uso de la palabra ¿para referirse a este punto?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Gostaria apenas de que aplicássemos o artigo 69 do Regulamento da Assembleia Geral: “as emendas serão submetidas à discussão e à votação antes de ser votada a proposta que visem a modificar”. Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Delegado del Brasil. Ha solicitado la palabra el Delegado de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President. We would recommend that the amendments be voted on -we would immediately proceed to vote on the amendments by roll call- and then proceed to vote on the resolution as amended.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Delegada del Canadá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President. We did submit the amendment in writing and I would ask that the Secretariat distribute it so that delegations have the benefit of seeing it in their language before we vote on the amendment.

I will repeat it for the benefit of English-language delegations: We would ask that we eliminate “constitute evidence of,” and that we add “are leading to an alteration of the constitutional regime,” and that we would add at the end “and must be further analyzed.” And once again, I would ask that this amendment be distributed in writing to delegations for their consideration.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias distinguida Delegada. Me parece que se nos está aclarando el camino, habría que poner entonces en consideración, primero la enmienda. Pero quiero preguntar ¿si es una enmienda o dos enmiendas, una de Canadá y otra de Chile? ¿o es la misma enmienda? ¿Perdón? Entonces, por favor rogamos a la Secretaría que distribuya el texto de la enmienda que se va a votar para proceder a la votación inmediatamente, siguiendo el espíritu que nos ha planteado aquí el distinguido Delegado de Nicaragua. Rogamos, a la mayor brevedad, que se distribuya la enmienda para proceder a votarla.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Una cuestión de procedimiento. Hubo una Comisión General precisamente para abordar estos temas y, sin embargo, nos están haciendo de manera extemporánea una serie de enmiendas. Así que solicitamos, realmente, cuál es el procedimiento a seguir con respecto a esto, porque consideramos que se están violentando los Reglamentos de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No, se está preparando el documento para distribuirlo antes de someterlo a votación y con posterioridad se votará el proyecto de resolución para determinar si la enmienda queda o no incorporada a la resolución que se va a votar. Eso es lo que se va a hacer en lo que tiene que ver con el segundo proyecto de resolución.

Pero la propuesta que les quiero hacer es ésta: hay un tercer proyecto de resolución que podríamos considerar en espera de que se traduzca la enmienda a varios idiomas; es decir, la propuesta la hago solamente con el propósito de que ganemos tiempo y agilicemos nuestras deliberaciones.

Pongo entonces en consideración de ustedes si procedemos a considerar ya el tercer proyecto de resolución y esperamos que concluya la tarea que está haciendo la Secretaría de traducción de la enmienda. ¿Les parece bien?

El tercer proyecto de resolución es “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”. Ruego silencio por favor, y doy la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

La DELEGADA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President. The United States is very pleased to introduce this draft resolution entitled “Strengthening Affects Oversight and Transparency of the Organization of American States.” There are several elements of this resolution that we believe will strengthen the functioning of the Organization of American States and will empower the member states and the General Secretariat to make the OAS more effective, transparent, and responsive.

We view this resolution as a first step towards addressing many of the pressing challenges which face the OAS and we appreciate all member states’ contributions as we strive to seek consensus on this resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la distinguida Delegada de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Delegado del Brasil.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. O projeto de resolução “Fortalecimento da ética, supervisão e transparência na Organização dos Estados Americanos” está contido no documento AG/CG/doc.4/19. Queríamos propor que fosse aprovado por aclamação.

El PRESIDENTE: Pongo en consideración la propuesta de que sea aprobado por aclamación. ¿Se aprueba por aclamación?

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Entonces, aprobado por aclamación el proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”.

Le pregunto a la Secretaría si ya está listo el texto de la enmienda que vamos a proceder a votar inmediatamente. ¿Qué tan demorado está el proceso?

Mientras termina su trabajo la Secretaría, tenemos el punto 9. “Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”.

El PRESIDENTE: Las delegaciones de Antigua y Barbuda y Trinidad y Tobago están solicitando la palabra, ¿para referirse a cuál punto? Perdón por la pregunta, es solamente por razones de organización de la sesión. Antigua y Barbuda tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, President. A point of order. We seem to be doing all kinds of things in a rather strange fashion. We are asking that there be a vote on the resolution. It was an acclamation. We are asking for a vote, a democratic vote on the resolution.

El PRESIDENTE: ¿A cuál resolución se refiere, Ministro?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: On the ethics.

El PRESIDENTE: Se va a votar. Van a haber dos votaciones, Ministro. La primera es la enmienda que fue presentada. ¿A cuál resolución se refiere usted?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: We have not seen it! We have not seen it!

El PRESIDENTE: Fue aprobada por aclamación. Se propuso que el proyecto de resolución, relacionado con “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos” fuera aprobada por aclamación y así lo hizo la Asamblea General. ¿A esta se refiere usted, Ministro, o a cuál se refiere?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. President, insofar as the objectionable paragraphs in the resolution, we are asking for a democratic process called a vote. You are declaring that there was some unanimous decision. That is not the case. Antigua and Barbuda, I am sure other countries, would wish to have this matter placed before the vote. Thank you.

El PRESIDENTE: No tengo ningún inconveniente en solicitar la opinión de la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Cuando se presentó el proyecto de resolución hubo la oportunidad de que solicitara la votación, la votación no se solicitó, se planteó la aprobación por unanimidad, así fue. Sin embargo, Ministro, no se preocupe, tranquilo, tranquilo, cálmese, que nosotros vamos a escuchar con mucha atención y respeto su inquietud y su solicitud, pero como ya hay un hecho planteado quiero solicitar la opinión de la Secretaria Jurídica. Tiene la palabra el Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Disculpas señor Secretario de Asuntos Jurídicos, pero es que también tenemos que dejar sentado aquí. Por un lado, me consta que Antigua y Barbuda y Trinidad y Tobago tenían sus nombres ahí, antes de que usted hiciera el llamado a la resolución; es lo primero, y lo segundo, aunque lo hiciesen después no podemos tener doble estándar en este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. Cuando la distinguida Canciller de El Salvador pidió recomponer su voto, usted no preguntó por nada y lo recompuso, entonces tenemos que tener claridad en la condición de ética. Eso es lo que creo yo, que algunos países están demandando alguna organización, no hay claridad. Entonces yo por eso como no podemos tener doble estándar, pero también yo soy testigo de que ahí estaban, porque me preguntaban cuál era el motivo de su presentación.

Muchas gracias, Canciller. Muchísimas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Bueno, la verdad es que esto no tiene ningún inconveniente. Son dos situaciones distintas, pero no es del caso discutir sus características, lo importante es que la Asamblea General fluya y esto lo estamos haciendo para agilizar los trabajos en virtud de que no ha terminado todavía la Secretaría el trabajo de traducir el proyecto de enmienda que se va a votar primero. Por eso procedimos al siguiente. De manera que pregunto, en relación con el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”, desea la Asamblea General, aprobarlo por unanimidad o desea votación. Es así de fácil. ¿Qué desea la Asamblea, desea aprobarlo por aclamación o desea una votación? Tiene la palabra Trinidad y Tobago.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: If I need aclamational vote, is that question? Yes, I think we should have a vote. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Trinidad y Tobago, tiene la palabra Antigua y Barbuda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: *Votación*…*la única forma de*…

El PRESIDENTE: Le pregunto al distinguido Delegado de los Estados Unidos ¿si tiene alguna objeción para que se vote este proyecto de resolución?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: We have none, Mr. President.

El PRESIDENTE: ¿Si no hay problema con la votación, procedemos entonces con la votación? Muy bien.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Bueno, entonces procedemos a votar el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”. Para efectos de determinar el orden de la votación, le rogamos a la Delegación de Honduras que escoja el nombre del país con el cual se iniciará la votación. Pido que me den la lista apropiada para no equivocarme en el orden.

LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Bolivia.

El PRESIDENTE: Entonces, a votar nominalmente. Vamos a votar para que haya claridad, para que no haya dudas el proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”. Tiene la palabra Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: A favor.

El PRESIDENTE: Brasil

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BRASIL: A favor.

El PRESIDENTE: Canadá

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: In favor.

El PRESIDENTE: Chile

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: A favor.

El PRESIDENTE: Colombia

El DELEGADO DE COLOMBIA: A favor.

El PRESIDENTE: Costa Rica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: A favor.

El PRESIDENTE: Dominica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Abstain.

El PRESIDENTE: Ecuador

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ECUADOR: A favor

El PRESIDENTE: El Salvador

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: A favor.

El PRESIDENTE: Estados Unidos

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: In favor.

El PRESIDENTE: Grenada

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Abstain.

El PRESIDENTE: Guatemala

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: A favor.

El PRESIDENTE: Guyana

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: In favor.

El PRESIDENTE: Haití

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITI: En faveur

El PRESIDENTE: Honduras

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: A favor.

El PRESIDENTE: Jamaica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: In favor

El PRESIDENTE: México

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: A favor

El PRESIDENTE: Nicaragua

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Abstención.

El PRESIDENTE: Panamá

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: A favor.

El PRESIDENTE: Paraguay

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY: A favor.

El PRESIDENTE: Perú

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PERÚ: A favor.

El PRESIDENTE: República dominicana

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA: A favor.

El PRESIDENTE: Saint Kitts and Nevis

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS AND NEVIS: Against

El PRESIDENTE: Santa Lucía

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: In favor.

El PRESIDENTE: San Vicente y las Granadinas

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: No.

El PRESIDENTE: Suriname

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Abstain.

El PRESIDENTE: Trinidad y Tobago

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Abstain.

El PRESIDENTE: Venezuela

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: A favor.

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: En contra.

El PRESIDENTE: Argentina

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA: A favor.

El PRESIDENTE: Bahamas

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BAHAMAS: In favor.

El PRESIDENTE: Barbados

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: In favor.

El PRESIDENTE: Belize

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Abstain.

El PRESIDENTE: Ruego al Secretario General Adjunto que informe sobre el resultado de la votación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. President. The results of the vote on this resolution are as follows: In favor—25 votes; against—3 votes; abstention—5 votes; and one delegation is absent. Thank you.

El PRESIDENTE: Siendo ese el resultado de la votación, queda aprobada la resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos”.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Pregunto a la Secretaría si ya terminó el trabajo de traducción de la enmienda. Perdón, veo aquí en la pantalla a Antigua y Barbuda, ¿está solicitando el uso de la palabra?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Only to indicate that we have a footnote on this matter.

El PRESIDENTE: Así será, señor Ministro. Pregunto a la Secretaría ¿ya está listo el texto de la enmienda para que sea conocido por todas las delegaciones y procedamos a votarlo inmediatamente?

### Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

Mientras llega el texto traducido de la enmienda para conocimiento de todos, para ganar tiempo podemos evacuar el punto 9, se refiere a la determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de la Asamblea General, el temario de cada período ordinario de sesiones incluirá la determinación de la fecha y sede del siguiente período ordinario de sesiones. Corresponde, entonces, establecer la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ofrezco la palabra para efectos de evacuar este punto. Tiene la palabra la Delegación de Bahamas.

La DELEGADA DEL COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. President. The Bahamas has not hosted the OAS General Assembly since 1992. On this premise, the Government of The Bahamas wishes to offer to host the fiftieth regular session of the OAS General Assembly in 2020. Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida Embajadora de México.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Como usted sabe, el día de ayer el Jefe de la Delegación de México, generosamente ofreció también ser sede. Sin embargo, la política exterior del Presidente López Obrador para América Latina tiene pilares fundamentales, y uno de ellos es el mayor acercamiento hacia el Caribe, tomar a la migración como un tema de desarrollo y aumentar el comercio con Sudamérica; por lo tanto, México se complace en apoyar el ofrecimiento de Bahamas.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos mucho a la distinguida Embajadora de México. Queremos reconocer su buen ánimo, su espíritu positivo, su generosidad, y agradecemos a la Delegación de Bahamas el generoso ofrecimiento del pueblo y Gobierno de su país, para recibir en junio del próximo año a los representantes de nuestro Hemisferio para continuar avanzando en la consideración de los temas que integran la agenda interamericana. ¿Hay algún comentario adicional sobre este punto? Queda entonces así acordado el punto 9. ¿Pregunto a la Secretaría si ya está lista la traducción? Se va a distribuir, entonces, por parte de la Secretaría la enmienda.

### Informe de la Comisión General - Aprobación de proyectos de declaración y resolución (Continuación)

Consulto a los distinguidos Jefes de Delegación si tienen en su poder ya el texto de la enmienda que se va a someter a votación, pero debo consultar a la distinguida Delegación de Brasil y a la distinguida Delegación de Haití si están de acuerdo en que este pronunciamiento tenga lugar solamente sobre la base de los textos en español y en inglés. ¿Tendrían alguna objeción? ¿No hay problema? ¿La distinguida Delegación de Haití, tendría inconveniente? No tiene inconveniente, entonces se procederá a la votación con los textos solamente en inglés y en español. Solicitamos, entonces, a la Secretaría que la Delegación de El Salvador escoja el nombre del país con el que se iniciará la votación. Tiene la palabra la Delegación de Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Compte tenu du fait que nous n’avons pas encore reçu le texte en français, Haïti suggère d’attendre de recevoir la copie en français avant de procéder au vote. Merci

El PRESIDENTE: Pregunto a la Secretaría ¿cuánto se demora el texto en francés? Tenemos que esperar diez minutos, entonces, que llegue el texto en francés.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Distinguidas y distinguidos delegados les ruego el favor de guardar silencio y ocupar sus sitios. Creo que tenemos ya luz sobre el tema de la enmienda. Queridas y queridos delegados los invito a tomar asiento, ruego a los asistentes guardar silencio para continuar, por favor. Me ha solicitado la palabra la distinguida Delegada de Canadá con el propósito de hacer una aclaración sobre el texto de la enmienda, sobre los idiomas de la enmienda, y entiendo, por la claridad que ella va a hacer, que ellas nos permitirían avanzar en la votación sobre la enmienda para proceder inmediatamente después a votar el proyecto de resolución. Tiene la palabra la distinguida Delegada del Canadá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President. And let me also—

El PRESIDENTE: Ruego el favor de guardar silencio, si son tan amables, para poder avanzar y concluir la sesión.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: Perdóneme distinguida Delegada, es que me da vergüenza con usted que no la escuchen. Ruego el favor de guardar silencio. Tiene usted la palabra distinguida Delegada de Canadá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÂ: Thank you very much, Mr. President, and colleagues, and I would like to thank all of you for your patience. And I would reiterate that this amendment is put forward in the best of good faith and represents considerable negotiation among delegations in an honest effort to reach a middle ground that reflects a broad range of consensus.

I would also like to extend my gratitude to the Secretariat for their efforts. I understand the hour is late and the day has been long; however, there was an error in the amendment that was circulated. I am very sorry for this and I do wish this could have been different, and I would like now to read it clearly in English. Je vous assure qu’on a déjà travaillé sur une version française. *También hay una versión en español. Eu falo muito mal portugues.*

In English, the amendment that we propose reads as follows:

“To reiterate that the serious violations of human rights, freedom of expression, and press in Nicaragua as of April 2018, and the lack of progress in electoral reforms to guarantee free, fair, transparent, and legitimate elections are leading to an alteration of the constitutional regime that seriously impairs the democratic order in the terms of article 20 of the Inter-American Democratic Charter and must be further analyzed.”

This is the amendment. I am assured that it will be circulated as read. And I will read it one more time, slightly faster.

“To reiterate, that the serious violations of human rights, freedom of expression, and press in Nicaragua as of April 2018, and the lack of progress in electoral reforms to guarantee free, fair, transparent, and legitimate elections are leading to an alteration of the constitutional regime that seriously impairs the democratic order in the terms of article 20 of the Inter-American Democratic Charter and must be further analyzed.”

Once again, I thank everyone for their good will and their commitment to seeking a common ground in this resolution. And I hope that the Secretariat will shortly circulate a written version in the languages of the member states. Thank you very much for your patience.

El PRESIDENTE: Distinguida Delegada de Canadá, solamente una pregunta: ¿Usted anunció que habían trabajado también una versión en francés sobre la cual habría acuerdo con Haití? ¿Una versión aceptada por Haití en francés?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Yes, we worked on it together. La version française, ici préparée, j’espère que la délégation d’Haïti soit contente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra sobre este punto –excúsenme quienes han solicitado la palabra– el distinguido Delegado de Haití.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Merci, Merci Président.

La délégation d’Haïti a demandé un arrêt du vote juste dans l’esprit, dans le but de faire un rappel que le français est l’une des langues officielles de l’OEA et les documents officiels doivent être soumis en français. Ce sont des documents légaux. Il y a des fois, on fait des concessions mais des documents importants doivent être soumis en français. Merci

On s’est mis d’accord avec la délégation du Canada avec la traduction qui a été faite de l’amendement. Merci

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Delegado de Haití. Tiene la palabra la Delegación de El Salvador.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: No, perdón, a mí me dieron la palabra para anunciar el país que iniciaba con este proceso de votación.

El PRESIDENTE: ¡Ah, Ok! Completamente de acuerdo. [Risas.] Tiene la palabra el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Estados Unidos tiene un punto de orden.

El PRESIDENTE: ¿Estados Unidos desea la palabra? No aparece aquí. Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Just to clarify that the only change that is being proposed by Canada is eliminating the words “elements,” in English and replacing it with “are.”

El PRESIDENTE: Así es. Distinguido Delegado de Nicaragua tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Estando muy claro que sí ha quedado claro, que se va a seguir tratando hasta que se consiga lo que es el objetivo inicial. Eso quiere decir que pasemos a la votación.

El PRESIDENTE: Se procede, entonces, a la votación con las aclaraciones que se han hecho. Le rogamos, entonces, a la distinguida Delegada de El Salvador que nos indique cuál es el país con el que se iniciará la votación.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: El país con que se iniciará la votación es República Dominicana.

El PRESIDENTE: República Dominicana. Aquí esta República Dominicana. Perfecto, para claridad vamos a votar la enmienda que tiene ya texto en inglés, español y francés, y tiene la aquiescencia además del señor Embajador del Brasil para este efecto.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de República Dominicana para votar la enmienda.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA: Abstención.

El PRESIDENTE: Saint Kitts and Nevis

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS AND ENEVIS: Against

El PRESIDENTE: Santa Lucía

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: A favor

El PRESIDENTE: San Vicente y las Granadinas

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Against

El PRESIDENTE: Suriname

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Against

El PRESIDENTE: Trinidad y Tobago

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Abstain

El PRESIDENTE: Venezuela

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: A favor

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Abstain

El PRESIDENTE: Argentina

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA: A favor

El PRESIDENTE: Bahamas

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BAHAMAS: In favor

El PRESIDENTE: Barbados

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Abstain

El PRESIDENTE: Belize

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Abstain

El PRESIDENTE: Bolivia

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA Abstención

El PRESIDENTE: Brasil

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: A favor

El PRESIDENTE: Canadá

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ: In favor

El PRESIDENTE: Chile

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: A favor

El PRESIDENTE: Colombia

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: A favor

El PRESIDENTE: Costa Rica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: A favor

El PRESIDENTE: Dominica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Abstain

El PRESIDENTE: Ecuador

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ECUADOR: A favor

El PRESIDENTE: El Salvador

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: A favor

El PRESIDENTE: Estados Unidos

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: In favor

El PRESIDENTE: Grenada

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Abstain

El PRESIDENTE: Guatemala

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Abstención

El PRESIDENTE: Guyana

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: In favor

El PRESIDENTE: Haití

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: En faveur

El PRESIDENTE: Honduras

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: A favor

El PRESIDENTE: Jamaica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: In favor

El PRESIDENTE: México

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: A favor

El PRESIDENTE: Nicaragua

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: En contra

El PRESIDENTE: Panamá

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: A favor

El PRESIDENTE: Paraguay

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY: A favor

El PRESIDENTE: Perú

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PERU: A favor

El PRESIDENTE: Ruego a la Secretaría informar sobre el resultado de la votación relacionada con la enmienda al proyecto de resolución sobre Nicaragua. Sírvase, señor Secretario General Adjunto, informar sobre el resultado de la votación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. President. The results of the voting on this amendment are as follows; in favor—20 votes; against—4 votes; abstentions—9; and one delegation is absent.

El PRESIDENTE: Queda entonces aprobada la enmienda y se procede a votar el proyecto de resolución sobre Nicaragua con la enmienda que acaba de ser aprobada. Vamos a pedirle a la distinguida Delegada de Bahamas que nos ayude a identificar el nombre del país con el cual se va a iniciar la votación del proyecto de resolución “La situación en Nicaragua”.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE LAS BAHAMAS: Brazil.

El PRESIDENTE: Brasil. Tiene la palabra el distinguido Delegado del Brasil.

El JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL: A favor

El PRESIDENTE: Canadá

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ: In favor

El PRESIDENTE: Chile

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: ¿A favor

El PRESIDENTE: Colombia

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: A favor

El PRESIDENTE: Costa Rica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: A favor

El PRESIDENTE: Dominica

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE DOMINICA: Abstain

El PRESIDENTE: Ecuador

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ECUADOR: A favor

El PRESIDENTE: El Salvador

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: A favor

El PRESIDENTE: Estados Unidos

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: In favor

El PRESIDENTE: Grenada

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GRENADA: Abstain

El PRESIDENTE: Guatemala

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Abstención

El PRESIDENTE: Guyana

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA: In favor

El PRESIDENTE: Haití

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ: Oui

El PRESIDENTE: Honduras

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: A favor

El PRESIDENTE: Jamaica

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA: In favor

El PRESIDENTE: México

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: A favor

El PRESIDENTE: Nicaragua

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: En contra

El PRESIDENTE: Panamá

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ: A favor

El PRESIDENTE: Paraguay

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY: A favor

El PRESIDENTE: Perú

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE PERÚ: A favor

El PRESIDENTE: República Dominicana

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA: Abstención

El PRESIDENTE: Saint Kitts and Nevis

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAINT KITTS AND NEVIS: Against

El PRESIDENTE: Santa Lucía

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: In favor

El PRESIDENTE: San Vicente y las Granadinas

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Against

El PRESIDENTE: Suriname

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Against

El PRESIDENTE: Trinidad y Tobago

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Abstain

El PRESIDENTE: Venezuela

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: A favor

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Abstain

El PRESIDENTE: Argentina

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA: A favor

El PRESIDENTE: Bahamas

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BAHAMAS: In favor

El PRESIDENTE: Barbados

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Abstain

El PRESIDENTE: Belize

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELIZE: Abstain

El PRESIDENTE: Bolivia

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: En contra

El PRESIDENTE: Rogamos a la Secretaría que informe el resultado de la votación de la resolución “La situación en Nicaragua”, con la enmienda que fue aprobada.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. President, the results of the voting on this resolution are as follows: In favor—20 votes; against—5 votes; abstention—8 votes; and one delegation absent. Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Siendo ese el resultado de la votación, se aprueba el proyecto de resolución sobre “La situación en Nicaragua”.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Distinguidos Delegados a la sesión de clausura. Señoras y señores Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, tiene la palabra el señor Delegado del Brasil. ¿Desea intervenir?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Obrigado, Presidente. Há uma lista de oradores nas nossas telas.

A votação que acabamos de realizar, em nossa opinião, passará para a história como um momento que requer uma profunda reflexão em nossa Organização.

Este é um momento em que a OEA foi incapaz de pronunciar-se com uma só voz, de modo contundente, responsável e solidário, frente a uma grave crise em nosso continente. Trata-se, sobretudo, de um desrespeito a centenas de vítimas inocentes, um desrespeito ao sofrimento do povo nicaraguense. Não basta celebrar o pioneirismo da OEA na promoção e na defesa da democracia, hoje consignado na Carta Democrática Interamericana.

De pouco valem belas palavras, longos discursos, incontáveis horas de negociação se, em troca, ficarmos sem os gestos concretos que tornem realidade o nosso compromisso democrático.

Nossa Organização discute a grave crise na Nicarágua desde a última Assembleia geral em junho de 2018, quando o número de mortos já se contava em centenas. Desde então, realizaram-se mais de dez sessões do Conselho Permanente para debater a crise o que evidenciou, acima de qualquer dúvida, não apenas as graves violações dos direitos humanos, como também a grave alteração da ordem constitucional e democrática na Nicarágua.

O objetivo do Grupo de Trabalho para a Nicarágua, com o apoio do Brasil, é o de conferir, no órgão supremo da nossa Organização, a correta moldura jurídica para tratar da crise na Nicarágua. Algo, por certo, que já teve início quando aprovamos a última resolução do Conselho Permanente e se decidiu pela aplicação da Carta Democrática Interamericana, sob seu artigo 20, dando seguimento à avaliação coletiva da situação.

Buscamos contribuir para o êxito do diálogo político, em curso naquele país, um diálogo que esperamos seja de boa-fé, inclusive, e que dê ouvidos ao clamor da comunidade hemisférica.

O Brasil observa, com preocupação, que no grave contexto que se vive na Nicarágua de violações de direitos humanos, de censura e repressão, haja países, treze – para ser exato –, que optem pelo silêncio, pela abstenção, pela negação das obrigações que assumimos todos com a democracia como pilar fundamental da Organização.

O Brasil continuará a trabalhar para que a justiça, a democracia e os direitos humanos sejam respeitados na Nicarágua. Obrigado.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, Presidente.

Hemos presenciado nuevamente, otro ejercicio de injerencia de un grupo de países que forzaron durante todo este día esta votación. Esto es una injerencia en los asuntos internos de Nicaragua que no es más que la reedición moderna de lo que el pueblo nicaragüense ha tenido que enfrentar a través de toda nuestra historia. Prueba irrefutable de esta injerencia en contra del pueblo de Nicaragua, es la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya el 27 de junio de 1986 --ayer hizo exactamente treinta y tres años-- que encontró culpable al Gobierno de los Estados Unidos por múltiples violaciones al derecho internacional consuetudinario y al derecho humano en perjuicio de Nicaragua, estableciendo, además, reparaciones por los daños y el sufrimiento ocasionado al pueblo de Nicaragua, reparaciones que a la fecha no han sido honradas.

Esta nueva forma de injerencia externa pretende utilizar un foro multilateral como la OEA para promover la desestabilización interna, amenazando con la imposición de medidas y sanciones con el único propósito de alimentar políticamente a sectores internos, vinculados al intento de romper el orden constitucional a través del derrocamiento violento del gobierno legítimo de Nicaragua. Instamos a los Estados Miembros de la OEA a detener, de una vez por todas, las prácticas injerencistas y provocadoras que alimentan la inestabilidad y que responden a los intereses de un pequeño grupo de países que carecen de autoridad moral para pretender tutelar la democracia y el desarrollo en Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua se mantiene firme en su compromiso de continuar trabajando hacia la unidad nacional, la reconciliación y la paz, defendiendo la Constitución y creando las condiciones necesarias para profundizar las conquistas democráticas, económicas, sociales y culturales, alcanzadas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Delegado de Nicaragua. Tiene la palabra el distinguido Delegado de Venezuela.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos un deber moral de intervenir en este punto. Esta mañana estuvimos reunidos con los representantes de la sociedad civil nicaragüense de la Unidad Nacional, de la Alianza Cívica, y queremos --desde acá-- darles toda la fuerza para que ellos continúen con la lucha por la libertad, por los derechos humanos y por la democracia. Lo que se está viviendo en Nicaragua es una repetición de lo que ha vivido Venezuela, pero, así como nosotros hemos tenido la fuerza para luchar y seguir luchando, estoy seguro que el pueblo nicaragüense también tendrá y tiene la fuerza para luchar con toda la mística por la libertad.

Nadie puede hablar de injerencia cuando hablamos de derechos humanos, es una gran hipocresía. Los derechos humanos no tienen fronteras; la libertad no tiene fronteras: la democracia no tiene fronteras. Injerencia es lo que hizo el régimen de Maduro y Chávez con toda América; en el caso de Nicaragua casi diez mil millones de dólares, que hoy deberían estar destinados a alimentar y a curar a los venezolanos, fueron dados a Nicaragua y con tal nivel de corrupción que fueron casi dados de manera personal al señor Ortega, en el caso de Nicaragua. Eso sí es injerencia mezclada con corrupción y totalitarismo.

Nosotros pensamos que, desde la OEA, hay que seguir con toda la fuerza y toda la presión para que Nicaragua, así como Venezuela, puedan tener elecciones libres con garantías para todos los ciudadanos y que nosotros podamos dejar atrás, para siempre verdaderamente, estos vestigios de dictadura y totalitarismo que representan un retroceso para toda la región. Nosotros estamos convencidos que es un proyecto común, alimentado y financiado en Venezuela con el hambre y el sufrimiento de los venezolanos para mantener a Cuba, para mantener a Nicaragua y a otros gobiernos que --de alguna manera-- quieren tapar el sol o con un barril de petróleo o con dinero fresco.

Nosotros estamos convencidos, y se lo decimos a la Delegación de Nicaragua, lástima que se pusieron de pie: no hay peor sordo que el que no quiere oír, que ojalá tengan la sensatez de no transitar la destrucción que ha vivido Venezuela y que tengan la sensatez de abrir, como corresponde en este momento, a que el pueblo nicaragüense tenga la palabra y pueda decidir su futuro en libertad. Para eso es la democracia, para eso estamos acá reunidos: para el progreso, la justicia y la dignidad de nuestros pueblos.

Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Delegado de Venezuela. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El DELEGADO DE GRENADA: I apologize Mr. President, if I belabor the point, but Grenada again wants to register the fact that we want to make a reservation on this resolution also and to repeat what we said before, that we do not recognize the seating of someone who is not representative of a member state. I therefore ask that that should be noted. Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro. Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

La DELEGADA DE GUYANA: Thank you, Mr. President. Mr. President, my delegation wishes to place on record our appreciation for the hard work and tireless efforts of the Permanent Council’s Working Group on Nicaragua aimed at carrying out a collective assessment of the situation in that country. In particular, we would like to commend the permanent representatives of Canada and of Chile for their leadership of the Working Group.

Guyana shares the concern of other member states for the heath of democracy and the protection of human rights in Nicaragua, and we are fully supportive of efforts to find a political solution to the political crisis in Nicaragua. We join with others in urging the continuation of good faith negotiations between the Government of Nicaragua and the Civic Alliance for Justice and Democracy and full compliance with agreements reached and those still to be negotiated. In this respect, we acknowledge the role of the Pope’s Representative, the OAS Secretary General’s representative, and the International Committee of the Red Cross, in accompanying the process.

We also urge the Government of Nicaragua to allow the return of the Inter-American Commission on Human Rights. Guyana believes that the collective assessment of the situation in Nicaragua being undertaken by the Permanent Council’s Working Group is not completed and that it is still too early to pronounce definitely on the complications that have sadly led to the loss of lives, violence, and the erosion of fundamental human rights. And the plight of tens of thousands of Nicaraguans from their native land.

We regret that the Government of Nicaragua has declined to recognize the remit of the Permanent Council’s Working Group and we urge the Government of Nicaragua in the full spirit of solidarity, friendship, and respect, not only to recognize the constructive role that the OAS permanent Council can play but also to accept without hesitation the establishment of a high-level Commission with fair and equitable geographic representation from the regional groups that comprise the membership of the OAS to carry out diplomatic efforts at the highest level, to seek a peaceful solution to the political crisis in our sister republic.

I thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegación de Guyana. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President. The United States is very pleased to support this resolution, which strongly condemns the actions of the Nicaraguan government and calls for the restoration of democracy in Nicaragua. We would like to thank Canada and Chile for co-chairing the Nicaraguan working group, which has had dozens of meetings with civil society and various experts and has made five separate reports to the OAS Permanent Council. The Working Group has repeatedly asked to travel to Nicaragua on fact-finding missions and has asked the Government of Nicaragua to cooperate or otherwise provide any evidence. The Nicaraguan government has refused any cooperation, evading all requests.

I would also like to recognize the former Nicaraguan political prisoners who have come to the General Assembly and have told their stories of torture and human rights violations. We salute their courage. We must also recognize the political prisoners still held in Nicaragua, arbitrarily detained after the March Agreement was reached with the Democratic opposition or otherwise unaccounted for by the Government’s underhanded tactics.

Additionally, we must all remember that the Nicaraguan people aiming to exercise their fundamental rights of speech, assembly, press, and even religion, whether held in Ortega’s prisons or not, continue under a systematic ruled environment of repression and intimidation at the hands of the Ortega police and paramilitary forces.

Colleagues, we have been studying the situation in Nicaragua for fifteen months and now is the time to act. We all hoped for political solutions through dialogue but the Government has obstructed at every turn, has never shown any genuine good faith, and has cynically played for time at every turn. Yes, we all prefer dialogue, but at some point, we need to acknowledge that strong, consistent diplomatic pressure is required for the Government to negotiate seriously.

We all want a restoration of democracy in Nicaragua and this resolution brings us further to this goal. It is time to recognize that the Government of Nicaragua is violating all of the essential elements of democracy from free and fair elections, separation of power, and the rule of law as articulated in article 3 of the Inter-American Democratic Charter. There is no doubt that there has been an unconstitutional alteration of the constitutional regime that seriously impairs a democratic order in a member state, as stated in article 20. We have a mountain of evidence, from working group reports, findings by the Inter-American Commission of Human Rights, experts who have testified at the Permanent Council meetings, and the recommendations of our own Secretary General Almagro.

We are pleased that the resolution invokes article 20 and we urge the OAS to assess -to truly assess- article 21 to suspend Nicaragua from this Democratic Party. Given the severe crisis in Nicaragua, we could do no less.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Representante Permanente de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Delegado de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

En la lógica establecida ya en esta Asamblea General, quisiera agregar a nuestra presentación, que sea incluida como un pie de página a la resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Así será, distinguido Delegado de Nicaragua. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Señor Presidente, Chile quiere reiterar su preocupación por el creciente deterioro de las instituciones democráticas y los derechos humanos en Nicaragua. Ha pasado ya un año, más de un año, desde el inicio de las manifestaciones sociales contra el régimen de Ortega, y a pesar de haberse iniciado, lo que en su momento fue un esperanzador proceso de negociación, el pasado mes de febrero la represión y la violación de los derechos humanos en Nicaragua no cesa, lo que es claramente una contravención a la Carta Democrática Interamericana. Como sabemos, estos abusos han puesto de manifiesto --de la peor manera posible-- la severa crisis política y social por la que atraviesa Nicaragua y que su gobierno, hasta ahora, no ha sabido resolver.

Mucho lamentamos que, a pesar de haberse dado inicio las negociaciones bajo el compromiso de liberación total de las personas privadas de libertad, constatadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Acuerdo respecto al Restablecimiento a los Derechos y Libertades Fundamentales, éstos aún no se concretan en su totalidad, por el contrario, los compromisos han sido incumplidos una y otra vez. Seguimos sin apreciar avances en materia de justicia y democracia, hasta ahora tampoco hay avances en materia electoral rechazando el gobierno nicaragüense poner sobre la mesa de negociación el crucial tema del adelantamiento del proceso eleccionario. Instamos al gobierno de Nicaragua a que, como Estado Miembro de la OEA y como Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, asegure el pleno respeto del derecho a la libertad de expresión y de reunión, según los estándares y normas internacionales con que su país se ha comprometido.

Señor Presidente, Chile quiere insistir en el llamado a la liberación incondicional de todos los presos políticos según lo acordado en la mesa de negociación, así también el gobierno de Nicaragua debe permitir el trabajo efectivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Mecanismo Especial de Seguimiento en su territorio, otorgándoles todas las garantías necesarias para el cumplimiento de su mandato. Finalmente, no debemos olvidar a quienes se vieron forzados a abandonar Nicaragua como resultado de la crisis que vive ese país, a quienes se les debe garantizar un regreso y permanencia seguros, sin represalias de ninguna índole. Chile continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para ayudar a que el pueblo de Nicaragua recupere su libertad, su democracia y su estado de derecho, así como los Estados Miembros de la OEA debemos avanzar en el proceso de apreciación colectiva sobre la situación de Nicaragua en consonancia con lo dispuesto por la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, Colombia votó afirmativamente esta resolución con todo entusiasmo, porque entiende que hay unos compromisos y unos deberes a los cuales los estados no se pueden sustraer. Bien lo decía el Representante de Brasil: “es increíble que no se haya podido suscitar un consenso de todos los estados frente a las graves violaciones a los derechos humanos que se presentan en la hermana República de Nicaragua”.

La condena frente a esas circunstancias, la condena frente al rompimiento del ordenamiento constitucional, es un deber político al cual Colombia se siente vinculada y que continuará --de manera constante y permanente-- hasta que el restablecimiento del orden constitucional en Nicaragua se haya producido y hasta que la vigencia y la protección de los derechos humanos, la vigencia y protección de las libertades constitucionales sean un hecho y hasta que se logre restablecer el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por eso, Colombia votó con entusiasmo esta resolución y por eso Colombia continuará --de manera permanente-- realizando todas las gestiones diplomáticas tendientes a concretar esos propósitos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al Representante Permanente de Colombia. Tiene la palabra la Delegación de Suriname.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you, Mr. President. Mr. President, the Government of Suriname has taken note of our discussions within the OAS on Nicaragua and wishes to express its deep-felt concerns regarding the political diplomatic approach by the OAS in this context. We are of the view that the OAS as the bed rock of the Inter-American system should be a forum to which its member states should debate and reconcile existing differences whereby mutual respect and cooperation should be of higher importance and relevance to all its member states and as such contribute to a united and integrated Americas.

Against this backdrop, the Government of Suriname reiterates its principle position as it relates to the peaceful coexistence and engagement in constructive dialogue with all relevant actors in any existing conflict irrespective of its nature. At the same time, my government attaches utmost importance to the upholding of international principles of noninterference in the internal affairs of state, nonintervention, respect for the sovereignty, and the territorial integrity of states.

Mr. President, my government welcomes the endeavors of the Government of Nicaragua, in joint cooperation with the national and the international actors, any process towards the restoration of peace and stability in the country and the achievement of long-term development for the people of Nicaragua.

The Government of Suriname welcomes also the efforts undertaken by the Government of Nicaragua to promote peaceful coexistence, harmony, and wellbeing of its people. To this end, my government comments on the establishment of the negotiating roadmap, which appears to consensus building through periodic consultation with relevant actors. Suriname commends the various agreements that have been concluded between parties, including the Agreement to Strengthen Citizens’ Rights and Guarantees.

Mr. President, my government believes that long-term development can only be assured through genuine commitments to furthering reconciliation, understanding, the democratic order, peace and stability and respect for human rights and fundamental freedoms by all parties involved. Thank you.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegación de Suriname. Tiene la palabra la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

La DELEGADA DE SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS: Thank you, President. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines places on record once again its reservation on resolutions approved counting the vote of a Representative who is not that of the constitutionally elected President of Venezuela, His Excellency Nicolas Maduro.

Further, President, this delegation repeats and reiterates a call which it has made that the processes in train in Nicaragua be allowed decent time to work. We have articulated the reasons for this position time and time again and we ask that it be entered into record that we wish that Nicaragua be allowed decent time for the processes to take place as for them to work.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Delegación de San Vicente y las Granadinas. Tiene la palabra el distinguido Vicecanciller de Argentina.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Delegación argentina votó a favor de esta resolución al igual que la enmienda, porque comparte la preocupación expresada por muchos países ante la crisis generalizada en Nicaragua, provocada principalmente por las grandes violaciones de los derechos humanos, la detención de presos políticos y las graves violaciones a las garantías y libertades constitucionales en dicho país. Lo que realmente nos preocupa porque no parece existir una voluntad y una decisión por parte del gobierno de Nicaragua para hacer lo que es necesario para resolver esta crisis, especialmente porque no ha cumplido con los compromisos asumidos. Por eso instamos al gobierno de Nicaragua, ante otras cosas, permitir el reingreso de los mecanismos de monitoreo de derechos humanos. Mientras tanto, seguiremos decididos a continuar evaluando la situación en consonancia con la Carta Democrática Interamericana.

EL PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Vicecanciller de Argentina. No habiendo más solicitudes para hacer uso de la palabra. Procedemos entonces a la sesión de clausura.

El PRESIDENTE: Señoras y señores, Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación; señor Presidente. ¿Paraguay está solicitando la palabra? Me da mucha pena con ustedes, esta pantalla no sé, por qué no funciona como todos lo deseamos. Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Paraguay.

### Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República de Colombia

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Muchísimas gracias, señor Presidente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señor Alcalde de esta bella, hermosa y hospitalaria ciudad de Medellín; señores Cancilleres, Jefes de Delegación, quisiera presentar un proyecto de resolución como voto de agradecimiento al pueblo y al gobierno de Colombia.

La Asamblea General,

Considerando,

Que, el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA, tuvo lugar en Medellín, Colombia, del 26 al 28 de junio de 2019;

Que, durante el transcurso de la Asamblea General, las Delegaciones destacaron su profundo reconocimiento al Excelentísimo Señor Carlos Holmes Trujillo García, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, por la acertada conducción de los debates que llevó a la adopción de importantes declaraciones y resoluciones sobre temas de alta prioridad para la agenda hemisférica; y,

Resaltando la cálida acogida, ofrecida por el pueblo y gobierno Colombiano,

RESUELVE:

1. EXPRESAR su agradecimiento al Excelentísimo señor Iván Duque Márquez, Presidente de Colombia y, muy especialmente, a las autoridades y ciudadanos de la ciudad de Medellín, así como al pueblo de Colombia por la cálida y generosa hospitalidad demostrada a los participantes de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

2. DECLARAR su reconocimiento y felicitar al Excelentísimo Señor Carlos Holmes Trujillo García, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, por la destacada labor que cumplió como Presidente del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General;

3. EXPRESAR su reconocimiento y gratitud al Embajador Alejandro Ordóñez Maldonado, Representante Permanente de Colombia ante la OEA, a los miembros de esa Misión Permanente y a los funcionarios de la Cancillería colombiana quienes, con gran eficiencia, dedicación y profesionalismo, contribuyeron al exitoso desarrollo del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente, permítame solicitar la aprobación de este proyecto de resolución, por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradezco a usted, distinguido Delegado del Paraguay y a todas las Delegaciones su muy generosa manifestación.

[Se levanta la sesión a las 7:25 p.m.]

## SESIÓN DE CLAUSURA

## ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA[[6]](#footnote-6)/

Fecha: 28 de junio de 2019

Hora: 7:26 p.m.

Lugar: Plaza Mayor, Centro de Convenciones, Gran Salón

Presidente: Carlos Holmes Trujillo

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Presentes: Kamina Johnson Smith (Jamaica)

Luz Elena Baños Rivas (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Isabel de Saint Malo de Alvarado (Panamá)

Antonio Rivas (Paraguay)

Néstor Popolizio Bardales (Perú)

José Blanco (República Dominicana)

Everson W. Hull (Saint Kitts y Nevis)

Sarah Flood-Beaubrun (Santa Lucía)

Frederick Stephenson (San Vicente y las Granadinas)

Niermala Badrising (Suriname)

Dennis Moses (Trinidad y Tobago)

Ariel Bergamino (Uruguay)

María Alejandra Sanglade (Venezuela)

Everly Paul Chet Greene (Antigua y Barbuda)

Gustavo Rodolfo Zlauvinen (Argentina)

Farrah Styles (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Laura Frampton (Belize)

José Luis Gonzáles (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Patricia C. D’Costa (Canadá)

Teodoro Ribera (Chile)

Adriana Mejía (Colombia)

Manuel Ventura Robles (Costa Rica)

Francine Baron (Dominica)

Verónica Aguilar (Ecuador)

Alexandra Hill Tinoco (El Salvador)

Alexis Ludwig (Estados Unidos)

Peter David (Grenada)

Sandra Erica Jovel Polanco (Guatemala)

Karen Cummings (Guyana)

Bocchit Edmond (Haití)

María Dolores Agüero Lara (Honduras)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Palabras del Presidente de la Asamblea General 229](#_Toc36124506)

[2. Palabras del Secretario General 230](#_Toc36124507)

[3. Entrega de un mallete y de un juego de banderas al Presidente de la Asamblea General. 231](#_Toc36124508)

### Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente de la Comisión General; señor Secretario General de la Organización, don Luis Almagro Lemes; señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; muy apreciado Alcalde de Medellín; señores Observadores Permanentes; Representantes de la sociedad civil y de otros actores sociales; señoras y señores.

Con gran satisfacción me permito anunciar la conclusión de los trabajos del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. La Asamblea General aprobó un conjunto de resoluciones y declaraciones de la mayor importancia para nuestros países y para los trabajos a futuro de nuestra Organización. Se destaca, una vez más, la máxima relevancia de la OEA como foro político privilegiado en nuestro Hemisferio y su capacidad para alcanzar acuerdos, respetando las diferencias que existen entre estados soberanos. Permítanme, también, agradecer la presencia de los representantes de distintos órganos del sistema interamericano y la compañía de los Países Observadores Permanentes de la OEA.

Debo resaltar la significativa contribución que han hecho todas las Delegaciones a esta discusión sobre el papel que la innovación está llamada a jugar en el fortalecimiento del multilateralismo hemisférico y en la actualización de la capacidad de la OEA y el sistema interamericano, para atender las necesidades y expectativas de buena gobernanza regional que tienen los estados, las sociedades y los ciudadanos de las Américas. Este avance en la discusión, nos ofrece una perspectiva para adelantar la tarea que tenemos por delante.

Nuestro proceso de reflexión ha empezado en este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, pero la tarea que nos hemos impuesto exige de nosotros un esfuerzo de largo aliento, crítico, gradual y acumulativo que debemos empezar a desplegar de inmediato. En él deben participar no sólo los Estados Miembros y la propia OEA, y los órganos del sistema interamericano, sino también el sector privado empresarial y la ciudadanía. Debe ir acompañado, asimismo, de acciones inmediatas y conducir a decisiones que lleven, gradual y acumulativamente, al perfeccionamiento de la institucionalidad hemisférica.

No puedo dejar de subrayar la preocupación que suscita la situación en Venezuela: el restablecimiento de la democracia y la normalización constitucional en ese hermano país, constituyen un propósito que la OEA y sus Estados Miembros, de conformidad con su Carta fundacional y con la Carta Democrática Interamericana, deben continuar apoyando mediante todos los recursos políticos y diplomáticos disponibles, en respaldo del proceso constitucional, definido por los propios venezolanos para la realización de nuevas elecciones libres, justas y transparentes. La crisis multidimensional que sufre Venezuela tiene una de sus más dicientes expresiones en el éxodo migratorio sin precedentes que se ha agudizado e intensificado durante los últimos años y que no da señales de remitir.

Mientras la región mantiene su voluntad de acoger a los migrantes procedentes de Venezuela, los esfuerzos de cada país merecen ser respaldados -con mayor decisión y proporcionalidad- por la comunidad internacional. Agradezco al Grupo de Trabajo sobre Migrantes y Refugiados Venezolanos, por la presentación de su informe final e invito a todos los Estados Miembros, a los Países Observadores y a la comunidad internacional, en su conjunto, a considerar cuidadosamente, tanto la gravedad de su diagnóstico como la pertinencia de sus conclusiones.

Queridas y queridos Delegados, y muy apreciados asistentes, los desafíos que enfrentamos actualmente ponen a prueba el multilateralismo que hemos construido durante los últimos setenta años. Tenemos que aprovechar las herramientas de las que disponemos para superarlos, pero también tenemos que innovar sobre la marcha, pues algunos de ellos son verdaderamente inéditos, tanto por sus causas como por sus manifestaciones y sus implicaciones transnacionales, regionales e incluso globales.

Tengo la sincera convicción de que no defraudaremos a los ciudadanos de las Américas y ese es el sentimiento que les expreso en nombre del Presidente de los colombianos, doctor Iván Duque Márquez. Agradezco inmensamente al Secretario General su compromiso, su compromiso con la OEA; agradezco al Secretario General Adjunto; agradezco al señor Alcalde de Medellín por habernos proporcionado este escenario maravilloso y les pido a todos que, tomando nota de los resultados de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, se impulse, se siga impulsando, desde su despacho, señor Secretario General, el proceso que hemos comenzado.

Muchas gracias a ustedes.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ofrezco ahora la palabra al señor Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro.

### Palabras del Secretario General

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nuestro reconocimiento a Colombia, a su gobierno y a su pueblo, por la organización de esta Asamblea General; a la Ciudad de Medellín por haber facilitado los medios y por haber trabajado con tanta eficacia en la organización. Felicitamos a Colombia por el compromiso con el sistema interamericano, la eficiencia, la logística que estuvo a disposición y el manejo de la agenda, definitivamente ha sido una extraordinaria Asamblea General. A cada una las delegaciones también nuestro reconocimiento por su ecuanimidad, manejo en profundidad de los temas, por su capacidad de análisis y por sus posicionamientos firmes, basados en principios.

Eso hace fuerte y cada vez más necesaria la vigencia de este foro, que hoy culmina un proceso en el cual se han fortalecido los cuatro pilares de la Organización: democracia, acceso a derechos, seguridad, desarrollo; salen más fuertes de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los temas institucionales y de administración de la Organización. Nuestra agenda ha sido políticamente muy importante y tenemos instrumentos nuevos que nos permiten seguir trabajando con más vigor, defendiendo principios claros de la democracia, de los derechos humanos, de las libertades fundamentales que, sin duda, nos permiten trabajar con más ahínco, con más fuerza, con más vigor por mejores resultados.

Este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, ha aprobado instrumentos nuevos, fuertes, que nos permiten esa lógica de trabajo de seguir teniendo la centralidad de la agenda política del Continente, eso gracias a la conducción, gracias al esfuerzo, gracias a los posicionamientos de todos ustedes.

### Entrega de un mallete y de un juego de banderas al Presidente de la Asamblea General.

Quiero dejar varios recuerdos al señor Presidente de la Asamblea General, en primer lugar, el mallete que, con tanta sabiduría, ha sabido ejercer en este tiempo. Y también un juego de las banderas de los Estados Miembros de la Organización en reconocimiento a esta importante actuación, y algo que se le había olvidado hace veintidós años cuando fue Representante Permanente y ocupó la Presidencia del Consejo Permanente.

[El Secretario General hace entrega de un mallete, de un juego de banderas de la Organización al Presidente de la Asamblea General y de una bandeja engravada como reconocimiento por haber sido Presidente del Consejo Permanente, que estaba guardada en la Secretaria General.]

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Un abrazo a todos, gratísimo haberlos tenido en Colombia y llegó la hora de almorzar. Están, entonces, invitados a almorzar. Un abrazo grande.

[Aplausos.]

[Se levanta la sesión a las 7:35 p.m.]

# COMISIÓN GENERAL

COMISIÓN GENERAL

## ACTA RESUMIDA[[7]](#footnote-7)/

Fecha: 27 y 28 de junio de 2019

Salón: Plaza Mayor B – Centro de Convenciones

Salón de la Comisión General

Presidente: Embajador Carlos Trujillo

Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA

Vicepresidente: Embajador Leonidas Rosa Bautista

Representante Permanente de Honduras ante la OEA

Relator: Embajador José Renato Salazar

Director de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

### Metodología de trabajo

La Presidencia sugirió una metodología que permitiera facilitar la culminación de los trabajos dentro del tiempo acordado por el Plenario, que incluía exclusivamente la consideración de textos pendientes en los proyectos.

De manera concreta se acordó la siguiente metodología de trabajo:

1. Los proyectos de resolución y de declaración incluidos en el orden del día serían ordenados de acuerdo al grado de avance logrado en sus negociaciones, concentrándose solamente en los párrafos pendientes.
2. Los proyectos de resolución o declaración presentados antes de la hora establecida por el Plenario serían ubicados en el orden del día en el mismo orden en que fueron recibidos por la Secretaría, después de los proyectos remitidos por el Consejo Permanente.
3. Para agilizar las negociaciones, se hizo un llamado a las delegaciones a abstenerse de emitir discursos y de limitarse, por tanto, a formular propuestas concretas cuyo registro sea posible en los textos a negociar. Las declaraciones generales con las posiciones que los Estados deseen hacer públicas, deberían entregarse a la Secretaría para su distribución como documentos informativos y las delegaciones pueden anunciarlas en sala.
4. En caso de que la deliberación sobre alguno de los proyectos de resolución o declaración superase los 20 minutos, se propondrían consultas informales a fin de buscar consenso, resultados de las cuales se presentarían a la Comisión.
5. Las delegaciones serían requeridas entregar por escrito a la Secretaría, durante las deliberaciones, cualquier texto adicional propuesto a fin de facilitar su distribución y consideración.
6. Los proyectos de resolución o declaración acordados se elevarían al Plenario para su consideración durante la cuarta sesión.

Finalmente, se enfatizó la importancia de iniciar y culminar las sesiones de acuerdo con el horario establecido.

### Elección de Autoridades

El Plenario eligió al Presidente, Vicepresidente y Relator de la Comisión General en su primera sesión celebrada el día 27 de junio de 2019.

### Asignación de temas

El Plenario asignó a la Comisión General la consideración de tres proyectos de declaración y seis proyectos de resolución. Así como la consideración del proyecto de “Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional”, documento elevado por el Consejo Permanente para la consideración de la Asamblea General mediante el proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”.

### Sesiones

1. Primera sesión:

Delegaciones presentes en la primera sesión:

* + - 1. Antigua y Barbuda
      2. Argentina
      3. Bahamas
      4. Barbados
      5. Belize
      6. Bolivia
      7. Brasil
      8. Canadá
      9. Chile
      10. Colombia
      11. Costa Rica
      12. Dominica
      13. Ecuador
      14. El Salvador
      15. Estados Unidos
      16. Guatemala
      17. Guyana
      18. Haití
      19. Honduras
      20. Jamaica
      21. México
      22. Nicaragua
      23. Panamá
      24. Paraguay
      25. Perú
      26. República Dominicana
      27. Saint Kitts y Nevis
      28. San Vicente y las Granadinas
      29. Santa Lucía
      30. Suriname
      31. Trinidad y Tobago
      32. República Bolivariana de Venezuela

La primera sesión, celebrada el jueves 27 de junio de 2019, inició a las 12:58 p.m. para considerar los puntos contenidos en el orden del día [AG/CG/OD-1/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07921S03.doc) rev. 1.

Al inicio de la sesión, la Delegación de Colombia, como proponente, retiró el proyecto de resolución “Crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región” (AG/doc.5645/19) por haber acordado con un grupo amplio de Estados un nuevo proyecto que cubre temas similares.

Documentos incluidos en el orden del día de la primera:

* + 1. Proyecto de declaración “Sexagésimo aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y cuadragésimo aniversario de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica” (AG/doc. 5657/19)
    2. Proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos” (AG/doc. 5658/19)
    3. Proyecto de declaración “Conmemoración de los quince años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAAP/OEA)” (AG/doc.5674/19)
    4. Proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” (AG/doc.5668/19)

- Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional (AG/doc.5667/19)

* + 1. Proyecto de declaración “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos” (AG/doc.5666/19 rev. 1)
    2. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos” (AG/doc.5672/19)
    3. Proyecto de resolución “La situación en Nicaragua” (AG/doc.5671/19)
    4. Proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” (AG/doc.5676/19 rev. 1)

1. Segunda sesión

Delegaciones presentes en la segunda sesión:

1. Antigua y Barbuda
2. Argentina
3. Bolivia
4. Brasil
5. Canadá
6. Chile
7. Colombia
8. Costa Rica
9. Ecuador
10. Estados Unidos
11. Haití
12. Honduras
13. México
14. Nicaragua
15. Panamá
16. Paraguay
17. Perú
18. República Dominicana
19. San Vicente y las Granadinas
20. Santa Lucía
21. Suriname
22. República Bolivariana de Venezuela

En la segunda sesión de la Comisión General, celebrada el viernes 28 de junio de 2019, a las 10:00 a.m., se continuó con la consideración de los proyectos de resolución asignados a ella y que se mencionan en el orden del día (documento [AG/CG/OD-2/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07937S03.doc)).

Proyectos de resolución incluidos en el orden del día de la segunda sesión:

1. Proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos” (AG/CG/doc.2/19)
2. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos” (AG/CG/doc.4/19)
3. Proyecto de resolución “La situación en Nicaragua” (AG/CG/doc.6/19)
4. Proyecto de resolución “La Situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” (AG/CG/doc.7/19)

### Proyectos de declaración y de resolución

En cumplimiento de las funciones encomendadas, la Comisión General aprobó, por consenso, los siguientes proyectos para ser presentados al Plenario:

1. Proyecto de declaración “Sexagésimo aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y cuadragésimo aniversario de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica” ([AG/CG/doc.1/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07927S03.doc))
2. Proyecto de declaración “Conmemoración de los quince años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAAP/OEA)” ([AG/CG/doc.3/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07929S03.doc))
3. Proyecto de declaración “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos” ([AG/CG/doc.5/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07934S03.doc))
4. Proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos” ([AG/CG/doc.2/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07928S03.doc))
5. Proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” ([AG/CG/doc.8/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07938S03.doc))

Mediante este último proyecto de resolución, la Comisión General elevó a la consideración del Plenario, el proyecto de “Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional” ([AG/CG/doc.9/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07939S03.doc)).

Junto con los cinco proyectos aprobados por consenso, la Comisión General remitió al Plenario de la Asamblea General los siguientes tres proyectos de resolución que no alcanzaron el consenso en su ámbito:

1. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos” ([AG/CG/doc.4/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07933S03.doc));
2. Proyecto de resolución “La situación en Nicaragua” ([AG/CG/doc.6/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07935S03.doc)); y
3. Proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” ([AG/CG/doc.7/19](http://scm.oas.org/ag/documentos/documentos/AG07941S03.doc) corr. 1).

### Registro de observaciones:

Respecto al proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos,” varias delegaciones expresaron su desacuerdo con este proyecto.

Con relación al proyecto de resolución “La situación en Nicaragua,” la Delegación de Nicaragua recordó haber presentado su oposición a la inclusión del tema el Plenario de la Asamblea General y al proyecto de resolución al inicio de los trabajos de la Comisión General. Asimismo, la Delegación de Bolivia solicitó dejar registrado que las iniciativas que se lleven a cabo sin el consentimiento del Estado concernido, son contrarias al derecho internacional y a la Carta de la OEA.

Con relación al proyecto de resolución “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos,” la Delegación de Antigua y Barbuda explicó que la salida de Venezuela se hizo efectiva en abril de 2019, por lo tanto, no reconocía a ninguna entidad que se presentase en nombre de Venezuela, y solicitó que el proyecto de resolución fuese retirado. Opinión que fue compartida por las Delegaciones de San Vicente y las Granadinas, Nicaragua, Bolivia, Dominica, Barbados, México, Suriname, Saint Kitts y Nevis, y Guyana.

La Delegación de Bolivia reiteró que incluiría una nota de pie de página en este proyecto, como ya había sido anunciado en sesión del Plenario. Por su parte, la Delegación de Guyana anunció su intención de presentar una reserva con relación a este proyecto de resolución, particularmente respecto al párrafo resolutivo 1).

### Conclusión de las labores

Al concluir los trabajos de la Comisión General, el Embajador Carlos Trujillo agradeció el esfuerzo y la colaboración de las delegaciones durante la consideración de las propuestas asignadas a la Comisión. Asimismo, expresó su gratitud al personal de la Secretaría General por el apoyo brindado.

# DOCUMENTOS VARIOS

## TEMARIO

TEMARIO PARA EL  
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA

ASAMBLEA GENERAL

(Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 27 de junio de 2019)

1. Aprobación del proyecto de temario de la Asamblea General

2. Aprobación de las recomendaciones de la Comisión Preparatoria del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General

3. Informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y el estado financiero de la Organización

4. Informe del Secretario General sobre Credenciales

5. Informe Anual del Consejo Permanente

6. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

7. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización

a) Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

b) Comité Jurídico Interamericano (CJI)

c) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

d) Corte Interamericana de Derechos Humanos

e) Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

f) Organización Panamericana de la Salud (OPS)

g) Tribunal Administrativo (TRIBAD)

h) Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

i) Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

j) Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

k) Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

l) Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

m) Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA)

n) Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

o) Junta Interamericana de Defensa (JID)

8. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones

9. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización

a) Cuatro miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

b) Dos miembros del Comité Jurídico Interamericano

c) Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

d) Dos miembros de la Junta de Auditores Externos de la OEA

e) Un miembro del Tribunal Administrativo de la OEA

10. La Cuestión de las Islas Malvinas

11. Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral”

12. Proyecto de resolución: “Promoción y protección de derechos humanos”

13. Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la Democracia”

14. Proyecto de resolución: “Derecho internacional”

15. Proyecto de resolución: “Promoción de la Seguridad Hemisférica: un enfoque multidimensional”

16. Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2020”

17. Proyecto de resolución: “Apoyo y seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas”

18. Proyecto de resolución: “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas”

19. Proyecto de resolución: “Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”

20. Proyecto de resolución: “Esfuerzos hemisféricos para combatir el uso de equipos terminales móviles hurtados, extraviados o adulterados”

21. Proyecto de resolución: “Informe final del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente Encargado de Elaborar una Propuesta de Fortalecimiento Institucional de la OEA”

22. Proyecto de resolución: “Participación efectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las actividades de la OEA”

23. Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de los órganos, agencias, entidades iniciativas y mecanismo de la OEA”

24. Proyecto de declaración: “Sexagésimo aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y cuadragésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

25. Proyecto de declaración: “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y al pleno goce de los derechos humanos”

26. La situación en Venezuela

27. Crisis de inmigrantes y refugiados venezolanos en la región

28. Hacia la reforma de la Organización de los Estados Americanos

29. La situación en Nicaragua

NOTAS DE PÍE PÁGINA

1. … Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 26 al 28 de junio de 2019, por considerar que es un acto injerencista en los asuntos internos de Nicaragua, desconociendo los avances del GRUN, en el fortalecimiento de la paz y la armonía entre los nicaragüenses, asimismo interfiere el desarrollo de la mesa de negociación por el entendimiento y la paz.

Expresamos nuestro desacuerdo con la inclusión de este tema y solicitamos el retiro del mismo del proyecto de temario de la Asamblea General de la OEA.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, reitera su rechazo y no reconocimiento al denominado Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre Nicaragua y no le reconoce ninguna validez a sus actuaciones.

## LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES[[8]](#footnote-8)/

ÍNDICE

Página

[Antigua and Barbuda 281](#_Toc34123684)

[Argentina 281](#_Toc34123685)

[Bahamas, Commonwealth of The 282](#_Toc34123686)

[Barbados 282](#_Toc34123687)

[Belize….. 283](#_Toc34123688)

[Bolivia…... 283](#_Toc34123689)

[Brasil…... 284](#_Toc34123690)

[Canada….. 285](#_Toc34123691)

[Chile………… 286](#_Toc34123692)

[Colombia 287](#_Toc34123693)

[Costa Rica 291](#_Toc34123694)

[Dominica, Commonwealth of The 291](#_Toc34123695)

[Ecuador… 292](#_Toc34123696)

[El Salvador 293](#_Toc34123697)

[Grenada…... 293](#_Toc34123698)

[Guatemala 294](#_Toc34123699)

[Guyana… 295](#_Toc34123700)

[Haïti………. 295](#_Toc34123701)

[Honduras 296](#_Toc34123702)

[Jamaica…. 297](#_Toc34123703)

[México….. 297](#_Toc34123704)

[Nicaragua 298](#_Toc34123705)

[Panamá….. 298](#_Toc34123706)

[Paraguay…. 299](#_Toc34123707)

[Perú…….. 300](#_Toc34123708)

[República Dominicana 301](#_Toc34123709)

[Saint Kitts and Nevis 302](#_Toc34123710)

[Saint Lucia 303](#_Toc34123711)

[Saint Vincent and the Grenadines 303](#_Toc34123712)

[Suriname… 304](#_Toc34123713)

[Trinidad and Tobago 304](#_Toc34123714)

[United States 304](#_Toc34123715)

[Uruguay……. 307](#_Toc34123716)

[Venezuela 307](#_Toc34123717)

[Observadores Permanentes ante la OEA 309](#_Toc34123718)

[Órganos, organismos y entidades del sistema interamericano 317](#_Toc34123719)

[Entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter   
regional o subregional 321](#_Toc34123720)

[Naciones Unidas, organismos especializados vinculados con las Naciones Unidas y otros   
organismos internacionales 322](#_Toc34123721)

[Organizaciones de los trabajadores 325](#_Toc34123722)

[Invitados Especiales 325](#_Toc34123723)

[Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA 325](#_Toc34123725)

[Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA 335](#_Toc34123726)

# ANTIGUA AND BARBUDA

Head of the Delegation

Everly Paul Chet Greene

Minister of Foreign Affairs

Representative

Ronald Sanders

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Joy-Dee Davis Lake

Minister Counsellor, Alternate Representative to the OAS

# ARGENTINA

Jefe de Delegación

Gustavo Rodolfo Zlauvinen

Embajador, Vicecanciller

Representantes

Paula María Bertol

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Marcelo Juan Alberto Stubrin

Embajador, Jefe de Misión

Embajada en Colombia

Leopoldo Francisco Sahores

Embajador, Subsecretario de Asuntos de América

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Corina Lehmann

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Cynthia Hotton

Ministra, Representante Alterna ante la OEA

Gonzalo Jordán

Consejero, Embajada en Colombia

Cecilia Meirovich

Secretaria, Dirección de Asuntos Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

# BAHAMAS, COMMONWEALTH OF THE

Head of the Delegation

Sidney Collie

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representatives

Ieshia Deveaux

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Sherry Johnson Deal

Assistant Secretary

Ministry of Foreign Affairs

Farrah Styles

Administrative Cadet

Ministry of Foreign Affairs

# BARBADOS

Head of the Delegation

Jerome X. Walcott

Senator, Minister of Foreign and Foreign Trade

Representatives

Noel Lynch

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Christobelle Reece

Senior Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Mandisa Downes

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

# BELIZE

Head of Delegation

Wilfred Elrington

Minister of Foreign Affairs

Representatives

Francisco Daniel Gutierez

Ambassador, Permanente Representative to the OAS

Lawrence Sylvester

Ambassador to CARICOM

Laura Frampton

Deputy Chief, Alternate Representative to the OAS

# BOLIVIA

Jefe de Delegación

Diego Pary Rodríguez

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

José Alberto Gonzales Samaniego

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Edmundo Polo Ariñez

Embajador en Colombia

Martín Bazurco Osorio

Embajador, Director General de Relaciones Multilaterales

Luis Alfredo Rojas Martínez

Unidad Socioeconómica Cultural

Liliana Paz Arauco

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Ivanna Daniela Bracamonte Guillén

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Sandra Mabel Mariscal

Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores

Renzo Pedro Arteaga Fernández

Unidad Ceremonial y Protocolo

Maira Mariela Macdonald Álvarez

Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandra Ximena Miranda Zubieta

Funcionaria, Embajada en Colombia

# BRASIL

Chefe da Delegação

Fernando Simas Magalhães

Embaixador, Representante Permanente junto à OEA

Representantes

Gabriel Boff Moreira

Ministro Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Aurélio Romanini de Abranches Viotti

Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Igor de Carvalho Sobral

Secretário, chefe de Coordenação-Geral da OEA

Fabiana Muniz de Barros Moreira

Secretária, Representante Alterna junto à OEA

# CANADA

Head of Delegation

Robert Oliphant

Parliamentary Secretary to the Minister of Foreign Affairs

Representatives

Jennifer May Alice Loten

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Michael Grant

Assistant Deputy Minister

Cheryl Urban

Director General, South America and Inter-American Affairs bureau

Marcel Lebleu

Ambassador

Embassy in Colombia

Trevor Harrison

Policy Advisor, Office of the Minister of Foreign Affairs

Adam Austen

Press Secretary, Office of the Minister of Foreign Affairs

Alex Lawrence

Director of Communications, Office of the Minister of Foreign Affairs

Francois Jubinville

Counsellor, Permanent Mission to the OAS

Marie-Josée Charbonneau

Director, Inter-American Affairs Division

Marie-Eve Blais

Second Secretary, Political Affairs

Embassy in Colombia

Etienne Savoie

Deputy Director, Inter-American Affairs Division

Maria Mascaro

Senior Analyst, Inter-American Affairs Division

Amanda Klaman

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Marie-Josée Gingras

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Heidy Sanchez

Advocacy and Public Affairs Officer

Permanent Mission to the OAS

Patricia D’Costa

Alternate Representative to the OAS

Daniel Theriault

Military Advisor

Canadian Department of National Defense

# CHILE

Jefe de Delegación

Teodoro Ribera

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Hernán Salinas

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Andrés Barbé

Embajador, Director de Integración Regional Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ricardo Hernández

Embajador en Colombia

Jaime Alliende

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Carlos Bonomo

Consejero, Jefe de Gabinete del Señor Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Carolina Horta

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Felipe Aravena

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Bilbao Carvajal

Segundo Secretario, Gabinete del Señor Secretario General

de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Constanza López

Directora de Comunicaciones

Ministerio de Relaciones Exteriores

Marcelo Dalmazzo

Agregado Cultural y de Prensa

Embajada en Colombia

Mónica Labarca

Agregada Civil

# COLOMBIA

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Presidencia de la República

María Juliana Ruíz Sandoval

Primera Dama de la República

Martha Lucía Ramírez Blanco

Vicepresidenta de la República

Presidencia de la República

Jefe de Delegación

Carlos Holmes Trujillo García

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Luis Emilio Pérez Gutiérrez

Gobernador de Antioquia

Federico Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín

Silvia Constaín

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Miguel Ceballos Arévalo

Alto Comisionado para la Paz

Presidencia de la República

Emilio Archila

Alto Consejero para la Estabilización

Presidencia de la República

Rafael Giovanni Guarín Cotrino

Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional

Presidencia de la República

Víctor Muñoz

Consejero Presidencial de Innovación y Transformación Digital

Presidencia de la República

Felipe Buitrago Restrepo

Consejero para Asuntos Económicos y Estratégicos

Presidencia de la República

Francisco Roberto Barbosa

Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales

Presidencia de la República

Álvaro Eduardo García Jiménez

Consejero Presidencial para las Comunicaciones

Presidencia de la República

Raiza de Luque Curiel

Consejera Presidencial para la Juventud – Colombia Joven

Presidencia de la República

Luz Stella Jara Portilla

Viceministra de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adriana Mejía Hernández

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Ordóñez Maldonado

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Everth Bustamante García

Embajador en Misión Especial

Rodrigo Pinzón Navarro

Director de Protocolo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Camilo Gómez Alzate

Director de Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Presidencia de la República

Camilo E. Jaimes

Secretario de Transparencia

Presidencia de la República

Felipe Muñoz Gómez

Gerente de la Frontera con Venezuela

Presidencia de la República

José Renato Salazar Acosta

Director de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Juan José Quintana Aranguren

Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adela Maestre Cuello

Directora Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

María Paula Correa

Secretaria Privada

Presidencia de la República

Diana Patricia Mejía Molina

Jefa de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

Yadir Salazar Mejía

Jefa de Gabinete

Vicepresidencia de la República

Mauricio Baquero Pardo

Coordinador de Asuntos Institucionales and Organismos Multilaterales

Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Álvaro Calderón Ponce de León

Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno ante la OEA

Adriana Maldonado Ruiz

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Carlos Cortés

Jefe de Prensa

Presidencia de la República

Oriana Garcés Morales

Coordinadora Oficina de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Andrés Molano Rojas

Asesor Despacho del Canciller

Ministerio de Relaciones Exteriores

Alexandra Rodríguez

Secretaria Privada

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nicolás Ordóñez

Asesor Canciller

Ministerio de Relaciones Exteriores

José Nicolás Campo Patiño

Asesor Viceministerio de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gregorio German Marulanda

Enlace con el Congreso de la República

Ministerio de Relaciones Exteriores

# COSTA RICA

Jefe de Delegación

Manuel Ventura Robles

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Representantes

Montserrat Solano Carboni

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Alejandra Solano Cabalceta

Directora General Alterna de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ana Elena Pinto Lizano

Coordinadora, Dirección de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Linyi Baidal Sequeira

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

# DOMINICA, COMMONWEALTH OF THE

Head of Delegation

Francine Baron

Minister for Foreign and CARICOM Affairs

Representative

Vince Henderson

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Judith-Anne Rolle

Alternate Representative to the OAS

# ECUADOR

Jefe de Delegación

José Valencia

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Representantes

Mireya Muñoz

Embajadora, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales

Carlos Játiva

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Rafael Paredes

Embajador en Colombia

Verónica Peña

Ministra, Coordinadora General del Gabinete del Canciller

Verónica Aguilar

Ministra, Dirección del Sistema Interamericano

Gloria Polastri

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Sandra Sisalema

Segunda Secretaria, Funcionaria

Misión Permanente ante la OEA

María Fernanda Alvarez

Directora de Derechos Humanos de la Procuraduría General del Estado

Carlos Espín

Subdirector de Derechos Humanos de la Procuraduría General del Estado

# EL SALVADOR

Jefe de Delegación

Alexandra Hill Tinoco

Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Francisco Humberto Galindo Vélez

Embajador en Colombia

Cesar Edgardo Martínez Flores

Jefe de Gabinete

Wendy Jeannette Acevedo Castillo

Embajadora Adjunta ante la OEA

Herbert Cáceres Prunera

Director General de Protocolo y Órdenes

Samali Dinarte

Directora de Comunicaciones

Nelson Wilfredo Amaya Larromana

Director de Asuntos Multilaterales

Kennedy Obed Reyes

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Martha Portal de Servellon

Agregada al Protocolo, Dirección General de Protocolo y Órdenes

# GRENADA

Head of Delegation

Peter David

Minister of Foreign Affairs

Representative

Yolande Smith

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Cyrilla Steele

Foreign Service Officer II Responsible for the Americas

# GUATEMALA

Jefe de Delegación

Sandra Erica Jovel Polanco

Embajadora, Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Luis Fernando Carranza Cifuentes

Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores

Rita Claverie de Sciolli

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Reagan Vega

Embajadora

Embajada en Colombia

Mónica Bolaños Pérez

Embajadora, Directora General de Relaciones Multilaterales y Económicas

Mónica Escobar García

Subdirectora de Política Multilateral para Organismos Regionales

Carmen Rueda

Asesora del Despacho Superior

Edgar Stuardo Ralón Orellana

# GUYANA

Head of Delegation

Karen Cummings

Minister of Foreign Affairs

Representative

Riyad Insannally

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Charlene Phoenix

Ambassador to the Caribbean Community and Head of the Department

of the Americas and Asia

Ministry of Foreign Affairs

# HAÏTI

Chef de la délégation

Bocchit Edmond

Ministre des Affaires Étrangères

Représentants

Léon Charles

Ambassadeur, Représentant Permanent d’Haïti ai.

Jude Piquant

Directeur de Cabinet du Ministre des Affaires Étrangères

Pierre Michel Bonnet

Conseiller, Mission permanente près l’OEA

Jean Bernard Henry

Premier Secrétaire, Mission permanente près l’OEA

Lesly David

Ambassadeur en Colombie

Christian Toussaint

Ministre Conseiller, Chargé d’Affaires en Équateur

# HONDURAS

Jefe de Delegación

María Dolores Agüero Lara

Embajadora, Secretaria de Estado

Representantes

José Isaías Barahona Herrera

Embajador, Subsecretario de Estado

Leónidas Rosa Bautista

Embajador, Representante Permanente ante OEA

Luis Cordero

Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Pamela Handal

Directora de Política Multilateral

Telma Salomón

Directora de Política Bilateral

Tamara Toro

Encargada de Negocios

Embajada en Colombia

José Roberto Valenzuela Pinto

Director General, Dirección General de Protocolo y Ceremonial Diplomático

Juan David Serrano Rodríguez

Coordinador de Despacho Ministerial

Sammy Vilorio García

Consejero

Embajada en Colombia

# JAMAICA

Head of Delegation

Kamina Johson Smith

Senator, Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade

Representative

Audrey Marks

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Marsha Coore Lobban

Director, Caribbean and Americas Department

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Deon Williams

Minister, Alternate Representative to the OAS

Eleine Sanchez

Charge d´Affairs, Embassy in Colombia

Kavoy Ashley

CARICOM, Latin American Officer, Caribbean and Americas Department

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

# MÉXICO

Jefe de Delegación

Maximiliano Reyes Zúñiga

Subsecretario para América Latina y el Caribe

Secretaría de Relaciones Exteriores

Representantes

Luz Elena Baños Rivas

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Efraín Cuadarrama Pérez

Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Secretaría de Relaciones Exteriores

Ximena Mariscal de Alba

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

# NICARAGUA

Jefe de Delegación

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker

Ministro Asesor del señor Presidente para las Relaciones Internacionales

y el Gran Caribe

Representantes

Luis Ezequiel Alvarado Ramírez

Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Michael René Campbell Hooker

Embajador en Misión Especial

Yara Suhyén Pérez Calero

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria

Embajada en Colombia

# PANAMÁ

Jefe de Delegación

Isabel de Saint Malo de Alvarado

Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

María Luisa Navarro

Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Erika Mouynes

Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación designada

Ministerio de Relaciones Exteriores

Salvador Sánchez

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

María Astrid Villa-Real

Embajadora en Colombia

Guadalupe Rudy Arellano

Directora General de Organismos y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adriana de Diego

Asistente Ejecutiva de la señora Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Edilma Alemán

Agregada, Embajada en Colombia

# PARAGUAY

Jefe de Delegación

Antonio Rivas

Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores

Representantes

José Antonio Dos Santos

Embajador, Director General de Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Elisa Ruíz Diaz

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Sophia López Garelli

Embajadora en Colombia

Estefanía Laterza

Ministra, Director de Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Federico Bartolozzi

Consejero, Director de Foros Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Raúl Mariano Martínez Villalba

Consejero, Representante Alterno ante la OEA

María Romy Romero

Consejera, Embajada en Colombia

# PERÚ

Jefe de Delegación

Néstor Francisco Popolizio Bardales

Embajador, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

Representantes

José Manuel Boza Orozco

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Hugo Claudio De Zela Martínez

Embajador en los Estados Unidos de América

Ignacio Higueras Hare

Embajador en Colombia

José Luis Gonzáles Donayre

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Patricia Amelia Esther Nava Pérez

Ministra Consejera, Cónsul General en Medellín

Yesica Noemí Fonseca Martínez

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Samuel Enrique Ashcallay Samaniego

Primer Secretario, Subdirector de OEA y Asuntos Hemisféricos

Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales

Virna Julia Ruiz Taype

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Amparo María Melchor Castro

Tercera Secretaria, Embajada en Colombia

Julissa Mantilla Falcón

Asesora Especializada, Alta Dirección en Temas de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores

# REPÚBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación

José Blanco

Embajador, Encargado Interino del Viceministerio de Política Exterior Bilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Representantes

Janet Camilo

Ministra de la Mujer

José Tomás Ares

Embajador en Colombia

Edward Pérez

Embajador, Representante Alterno ante la OEA

Denisse Cabral

Directora de Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Armando García

Director General de la Oficina Presidencial de Tecnología

de la Información y la Comunicación

Miguel Guerra

Gerente de Relaciones Institucionales, Oficina Presidencial de Tecnologías

de la Información y la Comunicación

Virginia Mañón

Directora de Planificación del Ministerio de la Mujer

Francina Grullón

Embajadora, Encargada del Departamento de Asuntos de la OEA

Ministerio de Relaciones Exteriores

Jessica Pérez

Encargada de la División de Cuotas y Contribuciones

Ministerio de Relaciones Exteriores

Lilia Sánchez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Alfredo Stefan

Ministro Consejero, Embajada en Colombia

Jerges Suriel

Consejero, Embajada en Colombia

Laura Brea

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Zoila Isabel Ortiz

Encargada de Redes Sociales

Ministerio de la Mujer

# SAINT KITTS AND NEVIS

Head of Delegation

Everson W. Hull

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representative

Kemoy Liburd-Chow

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

# SAINT LUCIA

Head of Delegation

Sarah Flood-Beaubrun

Minister of External Affairs

Representative

Anton E. Edmunds

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

E. Juliet Mallet Phillip

Minister-Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Shirnaya Stephen

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Kinz Francis

Foreign Service Officer, Department of External Affairs

# SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of Delegation

Frederick Stephenson

Minister of National Mobilization, Social Development, The Family,

Persons with Disabilities and Youth

Representatives

Lou-Anne Gilchrist

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Andreas Wickham

Ambassador to the Bolivarian Republic of Venezuela

Omari Williams

Minister Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Safiya Horne-Bique

Economist I

Ministry of Foreign Affairs, Trade and Commerce

# SURINAME

Head of Delegation

Niermala Badrising

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representative

Rosita Hubard

Senior Official Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs

Juanita Lont

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

# TRINIDAD AND TOBAGO

Head of Delegation

Dennis Moses

Senator, Minister of Foreign and CARICOM Affairs

Representatives

Anthony W. J. Phillips-Spencer

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

# UNITED STATES

Head of Delegation

Kimberly Breier

Assistant Secretary of State

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Representatives

Shane Christensen

Chief of Staff to the Assistant Secretary

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Carlos Trujillo

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Elliot Abrams

Special Representative for Venezuela

Office of the Secretary

Department of State

Kevin Whitaker

Ambassador in Colombia

Department of State

Julianna Aynes-Neville

Social Development Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Jessica L. Bedoya Hermann

Director, Central America and Caribbean Affairs

National Security Council

Christina Bruff

Cooperation and Development Counselor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Daniel Cento

Deputy Political Counselor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Mauricio Claver-Carone

Senior Director, Western Hemisphere Affairs

National Security Council

Edward Heartney

Political Counselor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Valerie Huber

Senior Policy Advisor

Office of the Secretary

Department of Health & Human Services

Alexis Ludwig

Deputy, Alternate Representative to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Katharine Nanavatty

Chief of Staff

Office of the Deputy Secretary

Department of State

Michael Pointer

Foreign Affairs Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Fernando Rojas

Senior Advisor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Adrianne Ross

Senior Advisor

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

David Silverman

Deputy Director

Office of Economic Policy & Summit Coordination

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Giovanni Snidle

Senior Coordinator

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Helaina Stein

Political Advisor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Andrew Stevenson

Foreign Affairs Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Carlos Suarez

Chief of Staff

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Charles Trumbull

Office of the Legal Advisor

Department of State

# URUGUAY

Jefe de Delegación

Ariel Bergamino

Embajador, Subsecretario de Relaciones Exteriores

Representantes

Raúl Pollak

Director General para Asuntos Políticos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Hugo Cayrús

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Alfredo Bogliaccini

Embajador en Colombia

Noelia Martínez Franchi

Directora Adjunta de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Fernando Sotelo

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

# VENEZUELA

Jefe de Delegación

Julio Andrés Borges

Diputado

Representante

Francisco Sucre

Diputado

William Dávila

Diputado

Gustavo Tarre Briceño

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Carlos Vecchio

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

ante los Estados Unidos de América

Eusebio Carlino Linares

Embajador, Representante Designado ante República Dominicana

María Alejandra Sanglade

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Rafael H. Castillo P.

Asesor

Neiza Pineda Viloria

Asesora

Gabriel Lugo

Fernando López

Rafael Alonzo

Luis Mejías

Thais Martínez

María Martínez

# OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA

Alemania

Klaus Botzet

Ministro Consejero, Jefe Adjunto de la Embajada de Alemania en Colombia

Ferdinand Jenrich

Primer Secretario, Embajada de Alemania en Colombia

Armenia

Grigor Hovhannissian

Deputy Minister of Foreign Affairs

Ashot Galoyan

Ambassador of the Republic of Armenia to the Republic of Colombia

Austria

Yvonne Rieser

Counselor, Embassy of Austria in the Republic of Colombia

Bélgica

Gaëlle Powis de Tenbossche

Alternate Representative, Permanent Observer of the Kingdom of Belgium to the OAS

Croacia

Nina Morona Šoljan

Director for North, Central and South America, Ministry of Foreign and European

Affairs of the Republic of Croatia

Egipto

Sami Mahmoud Ali Salem

Embajador de la República Árabe de Egipto en Colombia

España

Rafael Garranzo

Director General para Iberoamérica y el Caribe, Ministerio de Asuntos Exteriores,

Unión Europea y Cooperación de España

Cristóbal Valdés

Embajador, Observador Permanente de España ante la OEA

Pablo Gómez de Olea

Embajador de España en Colombia

Alvaro Borrega de Sande

Consejero Político de la Embajada de España en Colombia

Estonia

Jonatan Vseviov

Ambassador of the Republic of Estonia to the United States

Helen Popp

Counsellor, Embassy of Estonia in the United States

Federación de Rusia

Artem V. Iovenko

First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Vitaly V. Sprinchan

First Secretary, Embassy of the Russian Federation to the Republic of Colombia

Filipinas

Marichu B. Mauro

Ambassador of the Republic of the Philippines to the Federative Republic of Brazil

Finlandia

Ari Mäki

Ambassador, Director for Latin America and the Caribbean, Ministry of Foreign

Affairs of Finland

Francia

Frédéric Doré

Directeur des Amériques et des Caraïbes, Ministère de l’Europe et des

Affaires étrangères

Anne de la Blanche

Ambassadeur, Observateur Permanent de la France auprès l’OEA

Ondine Tavernier

Conseillère politique, Mission Permanent de la France auprès l’OEA

Georgia

David Bakradze

Ambassador of Georgia to the United States

Grecia

Theodoros Bizakis

Minister Counselor, Deputy Chief of Mission of the Embassy of Greece

in the United States

Hungría

György Herczeg

Ambassador of Hungary to Panama

India

Vishnu Kumar Sharma

Primer Secretario, Embajada de la India en Colombia

Irlanda

Justin Harman

Ambassador, Special Envoy of the Government of Ireland to the 49th General Assembly

Sharon Lennon

Deputy Director, United Nations Policy, Department of Foreign Affairs and Trade

Maurice Nolan

Chargé d’Affaires, Embassy of Ireland in the Republic of Colombia

Israel

Modi Ephraim

Director para América Latina, Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel

Inbal Natan

Jefe de Misión Adjunto, Embajada de Israel en Colombia

Italia

Marilina Armellin

Ambassador, Permanent Observer to the OAS

Japón

Keiichiro Morishita

Ambassador of Japan to the Republic of Colombia

Daisuke Hayashi

First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Yuko Koga

First Secretary, Embassy of Japan in the Republic of Colombia

Liechtenstein

Kurt Jaeger

Ambassador of the Principality of Liechtenstein to the United States

Marruecos

Farida Loudaya

Embajadora del Reino de Marruecos en Colombia y Ecuador

Montenegro

Nebojsa Kaludjerovic

Ambassador of Montenegro to the United States

Noruega

John Petter Opdahl

Embajador de Noruega en Colombia

Iver Williksen

Consejero, Embajada de Noruega en Colombia

Países Bajos

Eugene Rhuggenaath

Prime Minister of Curaçao

Vanessa van Dijsseldonk

Senior Policy Advisor, Foreign Relations of Curaçao

Darryllin van der Veen

Director, Foreign Relations of Curaçao

Marcel de Vink

Director Americas, Kingdom of the Netherlands

Joris Jurriëns

Chargé d’Affaires, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in the Republic of Colombia

Liesje Sequoya Klomp

Alternate Observer to the OAS, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in the United States

Polonia

Jacek Such

Encargado de Negocios a.i., Embajada de Polonia en Colombia

Portugal

Federico Nascimineto

Ministro Conselheiro, Representante Alternante junto da Organição

Reino Unido

Hugo Benedict Shorter

Director, Americas Directorate

Gerald Thomas Regan

First Secretary, British Embassy to the United States

Thomas Newton

Political Secretary, British Embassy to Colombia

República Checa

Miloš Sklenka

Ambassador of the Czech Republic to Colombia

República de Albania

Floreta Faber

Ambassador of the Republic of Albania to the United States

Etleva Dore

Counselor

República de Corea

Jun Jaehan

Director for Latin American and Caribbean Division

Woo Yoonmin

Second Secretary, Latin American and Caribbean Division

República de Letonia

Andris Teikmanis

Ambassador, Permanent Representative of the Republic of Latvia to the OAS

República Popular China

Yu Yue

Ministra Consejera y Observadora Alterna de la República Popular China ante la OEA

Tang Lingyun

Consejera y Observadora Alterna, Embajada de la República Popular China

en la República de Colombia

Xu Wei

Consejero Político, Embajada de la República Popular China

en la República de Colombia

Zhang Ruibo

Segundo Secretario, Embajada de la República Popular China

en la República de Colombia

Yi Yanjie

Attaché, Embajada de la República Popular China en la República de Colombia

Santa Sede

Bernardito C. Auza

Archbishop, Permanent Observer of the Holy See to the OAS

Eugene McCarthy

Member

Matjaž Roter

Monsignor, Member

Gualberto García Jones

Member

Alfonso Aguilar

Member

Serbia

Ivica Dačić

First Deputy Prime Minister and Minister of Foreign Affairs

Nikola Nedeljkoović

Ambassador, Chief of Cabinet of the Minister of Foreign Affairs

Zoran Vujić

Ambassador, Political Director of the Ministry of Foreign Affairs

Djerdj Matković

Ambassador of the Republic of Serbia to the United States and the Republic of Colombia, Permanent Observer to the OAS

Tamara Vučić

Special Advisor, Minister of Foreign Affairs

Zorka Keković

Second Secretary, Embassy of Serbia in Washington, Alternate Observer to the OAS

Milanka Savovic

Representative of the Consulate (Honorary) of the Republic of Serbia in the Republic of Colombia

Hilda María Sepúlveda

Representative of the Consulate (Honorary) of the Republic of Serbia in the Republic of Colombia

Suecia

Tommy Strömber

Ambassador of Sweden to Colombia

Suiza

Bénédict de Cerjat

Assistant Secretary for the Americas, Federal Department of Foreign Affairs

Yvonne Baumann

Ambassador of Switzerland to the Republic of Colombia

Laurent Cousinou

Diplomatic Attaché, Embassy of Switzerland in the Republic of Colombia

Tailandia

Kesanee Palanuwongse

Ambassador of the Kingdom of Thailand to the Republic of Peru

Pratana Udommongkolkul

Counsellor, Latin America Division, Ministry of Foreign Affairs of Thailand

Kiradit Sachdev

First Secretary, Royal Thai Embassy in the Republic of Peru

Turquía

Ece Öztürk

Embajadora de la República de Turquía en Colombia

Ucrania

Sergiy Kyslytsya

Deputy Minister for Foreign Affairs of Ukraine

Ihor Tumasov

Ambassador of Ukraine in the Republic of Peru

Yevhen Shendrikov

First Secretary, Embassy of Ukraine in the United States

Luis Bernardo Ramírez Brand

Honorary Consul of Ukraine in Colombia

Unión Europea

Patricia Llombart Cussac

Ambassador, Head of the European Union Delegation to Colombia

Cristoph Saurenbach

Head of Trade

Breda Lee

Political Counselor

Hans Thorgren

Political Counselor

Antonio Garcia Roger

Political Counselor

# ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Board of External Auditors

Martin Rubenstein

President

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Daniel Petrone

Presidente del Consejo Directivo

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Esmeralda Arosemena de Troitiño

Presidenta

Joel A. Hernández García

Primer Vicepresidente

Antonia Urrejola Noguera

Segunda Vicepresidenta

Margaret May Macaulay

Comisionada

Luis Ernesto Vargas Silva

Comisionado

Flávia Cristina Piovesan

Comisionada

Francisco J. Eguiguren Praeli

Comisionado

Paulo Abrão

Secretario Ejecutivo

María Claudia Pulido

Secretaria Ejecutiva Adjunta de Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica

en Derechos Humanos

Edison Lanza

Relator Especial, Relatoría de la Libertad de Expresión

Soledad García-Muñoz

Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Luiz M. Acevedo

Jefe de la Oficina de Administración, Planificación y Finanzas

Renata Preturlan

Asesora Principal para Comisionados

Fabio Balestro

Asesor Especial para el Secretario Ejecutivo y Sección Asesoría a Estados

Norma Colledani

Coordinadora de la Sección de Cooperación Técnica y Políticas Públicas

Thiago Dezan Ribeiro

Sección de Comunicación y Multimedia

Erick Mendonça

Sección de Comunicación y Multimedia

Romeo Ernesto Zelayandia González

Becario Relatoría LGBTI

Manuel Andrés Canahui Morales

Becario Relatoría LGBTI

Melissa Cabrera

Especialista de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión

Comisión Interamericana de Mujeres

Janet Altagracia Camilo Hernández

Presidenta

Carmen Moreno Toscano

Secretaria Ejecutiva

Hilary Anderson

Especialista Principal

María Eugenia Villavicencio

Especialista

Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Ruth Correa Palacio

Presidente

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot

Juez, Presidente

Eduardo Vio Grossi

Juez, Vicepresidente

Pablo Saavedra Alessandri

Secretario

Luis Arturo Herrera Porras

Director de Administración y Finanzas

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Manuel Otero

Director General

Miguel Ángel Arvelo

Jefe de Gabinete y Representante de la Oficina del IICA en Costa Rica

Humberto Oliveira

Representante del IICA en Colombia

Mari Stull

Representante del IICA en los Estados Unidos de América

Jorge Werthein

Asesor Especial

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

César Rodríguez Tomeo

Secretario General

Junta Interamericana de Defensa (JID)

Luciano José Penna

General de División, Presidente del Consejo de Delegados

Julio César Belaguarda Nagy de Oliveira

Coronel, Jefe del Gabinete de la Presidencia

Carlo Novoa Portocarrero

Capitán de Fragata, Oficial de Enlace de la JID ante la OEA

Pan American Development Foundation (PADF)

Katie Taylor

Executive Director

Soraya Osorio

Regional Director, South America

Luz Cristina Pinzon

Director of Corporate Relations, Communications & Social Development

Pan American Health Organization

Gina Tambini

PAHO/WHO Representative in Colombia

Tribunal Administrativo de la OEA

Magali Rojas Delgado

Juez

Trust of the Americas

Linda Eddleman

Directora Ejecutiva

María Liliana Mor

Directora de Programas

Rodrigo Iriani

Gerente de Proyectos

Mariana Oquendo

Gerente de Desarrollo de Negocios y Comunicaciones

# ENTIDADES Y ORGANISMOS INTERAMERICANOS GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER REGIONAL O SUBREGIONAL

Comunidad Andina

Jorge Hernando Pedraza

Secretario General

Sonia Orjuela

Periodista

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Victor Rico Frontaura

Secretario General

Patricio Scaff

Ejecutivo Principal de Relaciones Externas

Banco Interamericano de Desarrollo

Martin Bes

Asesor Especial

Caribbean Community Secretariat (CARICOM)

Colin Granderson

Ambassador, Assistant Secretary General, Foreign and Community Relations

Jhonson Alexandre

Project Officer, Foreign and Community Relations

Instituto Interamericano de Estadística

Evelio O. Fabbroni

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Ángel Martín Peccis

Director de la Oficina Nacional en Colombia

Parlamento Andino

Eduardo Chiliquinga Mazón

Secretario General

Germán Darío Hoyos

Senador, Parlamentario Andino por Colombia

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Vinicio Cerezo

Secretario General

Olinda Salguero

Jefe de Gabinete

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Javier Paulinich

Secretario Permanent

Oscar Hernández

Director de Relaciones para la Integración y Cooperación

# NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS VINCULADOS CON LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Luis F. Yáñez

Oficial a cargo de la Secretaría

Community of Democracies

Thomas E. Garrett

Secretary General

Patricia Galdamez

Senior Advisor, Permanent Secretariat

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Walter Cotte

Director Regional para América

Stephen McAndrew

Director Adjunto

Margarita Arias

Directora de Alianzas Estratégicas CR Colombiana

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

Alan Bojanic

Representative in Colombia

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)

Paula Andrea Henao Ruiz

Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales

International Committee of the Red Cross (ICRC)

Christoph Harnisch

Head of Delegation in Colombia

Laetitia Courtois

Head of Regional Delegation in Venezuela

Guela Sekhniachvili

Diplomatic Advisor for the Americas

Margarita Studemeister

Inter-American Affairs Advisor

International Telecommunication Union (ITU)

Cleveland Thomas

ITU Area Representative for Caribbean Countries

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)

Daniel Zovatto

Regional Director for Latin America and the Caribbean

Luis José Consuegra

Coordinator, Inter-Regional Dialogue on Democracy (IRDD)

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)

José Antonio Ardavin

Head of the Latin America and the Caribbean Division at the Global Relations Secretariat

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Guillermo Dema

Especialista Regional en Migraciones y Empleo Juvenil

Organization of Women of the Americas

Joanne Phillips-Spencer

President

Elvira Méndez

Executive Director

Erin Ryan

First Vice President

Dayana Pérez Fernández

Advisor

María Alejandra Echeverría-Lambert

Advisor

ParlAmericas

Germán Blanco Álvarez

Miembro del Consejo de ParlAmericas

David Osorio

Gerente de Programa – Parlamentos

Sovereign Military Hospitaller Order of Saint John of Jerusalem of Rhodes and of Malta

Antonio Tarelli

Ambassador of the Sovereign Order of Malta to the Republic of Colombia

The World Bank

Taimur Samad

Program Leader of Sustainable Development for the Colombia and Venezuela Office

United Nations

Laura Flores

Director of the Americas Division of Department of Political and Peacebuilding Affairs

Bernice Robertson

Political Affairs Officer of the Americas Division

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Saadia Sanchez Vega

Director of the UNESCO’s Office in Quito and Representative to Bolivia

Colombia and the Bolivarian Republic of Venezuela

# ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES

Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)

José Luis López

# INVITADOS ESPECIALES

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

# Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

**Argentina**

Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros

María Luisa Peralta

Marcelo Ernesto Ferreyra

Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina

Gabriel Salvia

Manuel Silvestre Cuesta Morúa

Centro Simón Wiesenthal Latinoamérica

Ariel Gelbung

Colegio de Abogados de la Plata (CALP)

Jessica Seimandi

Congreso Judío Latinoamericano

Tomás Mojo

Daniel Grauer

Fundación Ciudadanos del Mundo

Manuel Aldaz

Fundación Comparlante

Lorena Julio

Andrés Julio

Fundación Directorio Legislativo

Mercedes De los Santos

Diana Carolina Silva

Fundación Educando

Facundo Ortiz de Zárate

Adrián Christian Risso

Fundación Nueva Generación Argentina

Andrea Alonso

Observatorio Internacional de Prisiones

Graciela Dubrez

Luis Alberto Pinzón Zamora

Organizaciones de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)

Edwin Fernando Cardona Guisao

Juan Francisco Arias Henao

Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Alejandro Carranza

Carlos Andreucci

Usina de Justicia

Julia Elena Márquez

Elisa Diana Cohen

**Brasil**

ANDI: comunicação e direitos

Marcos Francisco Urupá Morales de Lima

Brian Alvarado Pino

Associação Nacional de Juristas Evangélicos (ANAJURE)

Edna Vasconcelos Zilli

Sindy Oliveira Nobre Santiago

Geledés – Instituto Da Mulher Negra

Rodnei Jericó da Silva

**Canadá**

Canadian HIV/AIDS Legal Network

Maurice Tomlinson

**Chile**

Organizado Trans Diversidades (OTD)

Franco Fuica

Ingrid Janeth Gálvez Cuyún

**Colombia**

Afroamérica XXI

Francisco Javier Muñoz Castaño

Christina Marie Fetterhoff

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares

José Alberto Peroza Arteaga

Juan David Ramírez Anzola

Asociación de Comunidades Afrocolombianas del Centro del Valle (AFROCOCENVA)

Gonzalo Vallecilla Caicedo

Catalino Sinisterra Moreno

Asociación Líderes en Acción

Germán Humberto Rincón Perfetti

Clara Elena Cardona Tamayo

Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)

Erlendy Cuero Bravo

Adriana Rodríguez Quiroz

Asociación Sindical de Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario

Christian López Mora

Hugo Tellez

Casa de la Mujer

Elena Rey-Maquieira Palmer

Olga Amparo Sánchez

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – De Justicia

Nina Chaparro González

Mauricio Albarracín

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)

Gustavo Gallón Giraldo

Carolina Solano Gutiérrez

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

Marco Alberto Romero Silva

Corporación Caribe Afirmativo

Vivian Fernanda Cuello Santana

Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR)

Rafael Barrios Mendivil

Francisco Quintana

Corporación Defensoría Militar

Diana Marcela Cubides Wilches

Paula Carolina Pérez Barrera

Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (REINICIAR)

Jael Quiroga Carrillo

Luz Stella Aponte Jaramillo

Fundación El Sol

Sol Mary Valencia Acevedo

David Marín Valencia

Fundación Juvenil San Buenaventura

Harold Andrés Valencia Pino

Dimas Ernesto Micolta Orejuela

ONG Colombia Diversa

Juan Felipe Rivera Osorio

Mariana García Jimeno

ONG Funsocial Crecer

Julián Arango Marín

ONG La Red

José Alberto Rodríguez Pineda

Francisco Antonio Tabares Puerta

Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos – ONALDEP

Magnolia Umaña Zapata

Taylor Carolina Chacón García

MAKAIA

Carlos Augusto González Penilla

Clara Inés Restrepo Vélez

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)

Enrique Arturo De Obarrio

Gina Romero Rodríguez

**Costa Rica**

Asociación Mulabi / Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos

Natasha Jiménez Mata

Andrés Ignacio Rivera Duarte

Asociación para el Mejoramiento de la Calidad de la Vida de las Trabajadoras y Ex Trabajadoras Sexuales “La Sala”

Nubia Ordoñez Ugalde

Anahí López Fernández

Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)

Juana Antonia Jiménez de Pomares

Azahalia Isabel Solís Román

Fundación para la Paz y la Democracia

Sarah Castrillo

**Ecuador**

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

Daniela Urribarri

Ariana Molina

Asociación ALFIL

Rashell Erazo Chamorro

Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer

Cayetana Salao

Mariana Meriqui Rodrigues

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Mauricio Alarcón Salvador

Humanistas por la Paz

Publio Vargas Andrade

Sara Roque Ocampo

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

Sandra Castañeda Martínez

Marlen Eliana Riaño Vivas

**El Salvador**

Fundación Sí a la Vida

Luis Enrique Contreras Reyes

Mariza Guadalupe Santiago León

Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ)

Claudia Umaña Araujo

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

Javier Castro de León

**Estados Unidos**

Alliance Defending Freedom

Neydy Casillas

Maria Pilar Vazquez Calva

Alliance of Pan American Roundtables

Julia Moreno

Gloria Loboguerrero

B´nai B´rith

Eduardo Kohn

Sienna Girgenti

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Viviana Krsticevic

Elsa Meany

Freedom House

Caitlin Watson

Gabriela Vera

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Katya Salazar

Ursula Indacochea

Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)

María Victoria Abreu

Indian Law Resource Center

Leonardo Crippa

Inter-American Bar Association

Juan Carlos Esquivel Favareto

Alejandro Solano Ghiorsi

International Federation of Business and Professional Women

Kathleen Ray

International Institute on Race, Equality and Human Rights

Elvia Duque

Carlos Quesada

International Planned Parenthood Education

Ricardo Baruch Dominguez

José Emmanuel Tangarife Buitrago

IPAS Inc.

Gillian Kane

Maria Beatriz Bevilacqua Galli

Minnesota Citizens Concerned for Life

Scott Fischbach

National Democratic Institute (NDI)

Karla Velásquez

No Más Violencia

Alicia Neumann Kirchkoff

David Brent Balyeat

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

Hannah Odio

Open Society Foundations

Liliana Gamboa

Mario Arriagada Cuadriello

The Carter Center

Jennie Lincoln

The Center for Reproductive Rights

Catalina Martínez Coral

Elida Caballero Cabrera

VenAmerica

Luis Felipe Corona

Paciano Padron

World Jewish Congress

Sara Galico

Hannah Schlacter

World Youth Alliance

Andrea Suarez

Marcela Verena Errecalde de Oliveira

**Guatemala**

Asociación Familia Desarrollo Población FADEP

Andrea María Velásquez Pérez

María Renée Estrada

Asociación La Familia Importa (AFI)

Juan Diego Godoy Escobar

OTRANS – Reinas de la Noche

Noé Stacy Velásquez Vásquez

Andrea Junnisly Mutz Gónzalez

**Honduras**

Asociación para una Vida Mejor de Personas Infectadas y Afectadas por el VIH/Sida

en Honduras (APUVIMEH)

José Antonio Zambrano Munguía

Margie Nicolle Artola Zambrano

Organización de Desarrollo Étnico Comunitario

Zulma Claribel Valencia Casildo

**México**

Amnistía Internacional

Belissa Guerrero Rivas

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)

Verónica Garzón Bonetti

Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios (Equipo Pueblo)

Luis Pineda

Erik Jennische

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C.

Roberto Pérez Baeza

IPAS Centroamérica y México

María Teresa Ochoa Espinoza

María Teresa Blandón

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C.

Laura Hernández García

Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia A.C.

Gaby Fujimoto

Beatriz Elena Zapata Ospina

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León A.C

Wael Sarwat Hikal Carreón

Vladimir Ramírez Macías

Unidad Industrial Iztapalapa A.C.

Salvador Ortega López

**Nicaragua**

Grupo Cívico Ética y Transparencia

Harvey Vladimir Maradiaga Flores

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)

Marlin Sierra Palma

Georgina del Socorro Ruiz

**Panamá**

Centro de la Mujer Panameña – CEMP

Cecilia Moreno Rojas

**Paraguay**

Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas

Mirta Moragas

María Judith Grenno

Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay, Unidas en la Esperanza (UNES)

María Lucila Esquivel

Elena Eva Reynaga

**Perú**

Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)

Cecilia Ramírez Rivas

Ana Victoria Bolaños Aguirre

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)

Elizabeth Campos

Eduardo Toche Medrano

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Beatriz Quintero

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)

Mario Alfredo González

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Pilar Vargas Contreras

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)

Alexandra McAnarney

Fundación Construir

Moira Vargas

Ramiro Orias Arredondo

**República Dominicana**

Colectiva Mujer y Salud

María Inés Re

Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos

María Bizenny Altagracia Martínez

José Ernesto Morales Estrada

**Saint Lucia**

United & Strong

Alejandro Gamboa

**Suiza**

ONG Dianova Internacional

Jorge Alos Lladó

**Uruguay**

Colectivo Ovejas Negras

José Ramallo Carames

Cotidiano Mujer

Juliana Martínez Londoño

Equipo Internacional de Mujeres Increíbles

Blanca Esther Montero Ferrón

Madrinas por la Vida

María Teresa Rodríguez

Marta Grego

**Venezuela**

Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia

Oscar Rafael Schlenker

Ricardo Rafael Racini

Asociación Civil Mujer y Ciudadanía

Aixa Armas

Marta Gaba

Gente de Soluciones

Manuel Díaz

Transparencia Venezuela

Javier Ciurlizza

Mildred Rojas

## Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

**Argentina**

Asociación Acción por la Vida y Familia

Gabriela Inés Quadri

Asociación Mutualista Evangélica de Río Negro

Irma Esthela Reyes Barrera

Asociación Mutualista Evangélica Neuquina

Hugo Orlando Márquez

Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles (PRODECI)

Sebastián Martín Schuff

Católicas por el Derecho a Decidir Argentina

Laura Rocío Torres Betancourt

Stephanie Gissele Salazar Mahecha

Con Mirada de Mujer

Nereida Huri Catalina Brumat

Estilo de Mujer

María Amalia Caballero

Frente Joven

Santiago Javier Santurio Rodríguez

Leandro Agustín Flocco

Fundación Agencia Interamericana Del Derecho a la Vida

Ayelen Andrea Alancay

Raúl Magnasco

Fundación Centro Cristiano de Avivamiento

Carlos Alcides Díaz

Fundación Cielos Abiertos

Melina Soraya Montivero

Sandra Liliana Medina

Fundación Construyendo un Nuevo Mundo

Facundo Ezequiel Irala Álvarez

Jorge Guillermo Ledesma

Fundación Contemporánea

Víctor Esteban Ortiz Pulido

Nicolás Torres Rincón

Fundación Elegí Sonreír

Marcelo Gabriel Rossi

Fundación ESALCU

Cristina Beatriz Zimmermann

Mirtha Edith Cocinero

Fundación Haciendo Proezas

Gabriela Haydee Aparicio

Fundación Piedras Vivas

María Viviana Rafael de Zaiek

Antonio Zaiek

Fundación por una Sociedad Empoderada

Lady Alexandra Vega Rivera

Carlos Héctor Mesa

Fundación una Vida Mejor

Eduardo Augusto Gómez González

Fundación Vida para la Ciudad

Roberto Eugenio Torres

Silvana Mónica Vidal

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans)

Marcela Romero

Iván Puhlmann

Transparencia Electoral

Jesús Delgado

**Belize**

Transgenders in Action (TIA)

Alexus D' Marco

**Bolivia**

Asociación Civil de Desarrollo Social y Cultural (ADESPROC)

Eliot Frank Zeballos Cadena

Stephanie Claudia Llanos

Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario (CADIC)

Diana Paola Durango Sanches

Colectivo Rebeldía

María Guadalupe Pérez Cabrera

Moira Rimassa Paz

Diakonia Bolivia

Gina Patricia Tellería Saavedra

El Alfarero

Jorge Felipe Vargas Ortega

Fundación Diversencia

Ronald Céspedes

Yaisah Val Mehu

Fundación Vida y Salud

Beatriz Campillo

Hilda Jara

La Plataforma Derechos Aquí y Ahora

Teresa Alarcón Rodríguez

Josué Alejandro Miranda Muruchi

**Brasil**

Associacão Beneficente Vale de Jaboque

Vinícius Eiiti Sasaki

Associacão Cristã Vida Abundante

Douglas Chaves Queiroz

Associação Cultural Menorah – ACM

Andrey Rodrigo de Moura Prestes

Associação Educacional Beneficiente Evangélica

Roberto Carlos Xaves Valentim

Associação Jovem de Valor

Aparecida do Nascimento Nicolau

Associação Juntos Alcançando Tribos

Joelson Rodriguez de Souza

Associação Ministerio Servo da Orelha Furada – AMISOF

Glaucio Luciano Coraiola

Associação Nacional Pró-Vida e Pró-Família

Johnnatan Tamayo Usuga

Centro de Recuperação e Ação Social Instituto Rodson Lima

Temistocles Moreira de Sousa

Centro Informativo de Prevenção Mobilização e Aconselhamento aos Profissionais do Sexo de Campina Grande (CIPMAC)

Santuzza Alves de Souza

Comitê de Proteção da Amazônia Legal

Dodsley Yuri Tenório Vagas

Escola Crista de Jundiaí

Síntique Nobre Santos

Identidade - Grupo de Luta Pela Diversidade Sexual

Macos César Gomes dos Santos

Roger Mauricio Noguera Rojas

Instituto Da Mulher Negra – ODARA

Larissa Santiago

Instituto Vida

Antonio José Nascimiento da Silva

Ministerio Kairos

Josiene Das Neves Ribeiro Souza

Missão Vitória do Espirito Santo para todas as Nações

Joana Andreia De Araujo

Rede Nacional de Pessoas Trans do Brasil

Tathiane Araujo

Cauã Cintra Ferreira da Silva

Transforma Projeto Social de Resgate e Desenvolvimento de Pessoas

Marcos Aurelio de Camargo e Silva

União Nacional dos Legisladores e Legislativos Estaduais

Clarikennedy Nunes

**Canada**

Campaign Life Coalition

Carlos Cano

Native Women´s Association of Canada

Lynne Groulx

Gwen Madiba Moubouyi

Real Women of Canada

Gloria Martínez

Nataly Hoyos

**Chile**

Embajada Mundial de Activistas por la Paz

Ruth Soto

William Paras

Fundación América Solidaria Internacional

Catalina Arciniegas

Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer

Herminda del Carmen Gonzáles Inostroza

Benjamín Roger Lionel Keimo

Fundación Multitudes

Jaime Ibarra

Fundación Redes de Esperanza

Christian Jara Anríquez

Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre Religión e Incidencia Pública (GEMRIP)

Nicolás Panotto

Arianne Van Andel

Instituto Res Pública

Valentina Troconis

Oscar Patiño

Sindicato Nacional Amanda Jofré - Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Travestis, Transgéneras y Otras

Alejandra Soto

**Colombia**

Asociación + Colombia

Juan Diego Moreno Guzmán

Nicolás Felipe Jaramillo Páez

Asociación Benéfico Cristiana Promotora de Desarrollo Integral - ABC PRODEIN COLOMBIA

Jordy Isaac Pacheco Choncen

Asociación Cultural Femenina

Beatriz González de Uribe

Martha Teresa Flores Bohomarquez

Asociación de Mujeres Buscando Libertad (ASMUBULI)

Fidelia María Suarez Tirado

Asociación Emmanuel

Jorge Iván Carvajal Quiñonez

Asociación Femenina Nuestra Señora de las Victorias (ASFEVIC)

María del Rosario Triana García

Clemencia Salamanca de Moreno

Asociación Feminista por la Paz - Ruta Pacífica de las Mujeres

Teresa Aristizabal Sánchez

Asociación Intercultural Colombia Diversa (AICOLD)

Beatriz Elena Quesada Cuesta

Jennifer Samanta Leal Quiñones

Asociación Nacional de Trabajadores Estatales de la Fiscalía General de la Nación (ATRAES FGN)

Luz Patricia Agudelo

Carlos Mario Zuluaga González

Asociación Pasión y Vida

Fulvia Arboleda de Cañas

Asociación Paz para el Desarrollo Integral de Nuevo Campo Colombiano (ASPAZDEICO)

Jhon Jairo González

Richard Patiño Luna

Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA)

Luz Janeth Forero

Natalia Acevedo Guerrero

Asociación Pro-Desarrollo de Familiar de Barranquilla (APRODEFA)

Audes Jiménez González

Baúl Polisémico

Eduardo Lora Cueto

Verónica Ramírez Quiroz

Casa de la Misericordia

Juan Carlos Saucedo Van Der Hans

Miguel Salvador Fernández Ospino

Casa de Vida y Esperanza

Santiago Cañas Escobar

Católicas por el Derecho a Decidir Colombia

Sandra Mazo

Juan Eugenio Guerrero Martín

Centro de Estudios Colombianos

Jeackson Ricardo Tello Camargo

Centro Jurídico Comunitario Mi Bosque Vive

Roberto Carlos Monsalvo Benítez

Elina Rosario Berrueco Rodríguez

Choose Life Colombia

Melisa Castro Díaz

Corporación Administramos Riesgos en Colombia (CORPO ARCO)

León Darío Goez Vásquez

Carlos Alberto Restrepo Estrada

Corporación Alianza San José y Vida

María Elena Gómez

María Emma Betancur

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo

Ferney Yesyd Rodríguez Vargas

Samuel Soto Jiménez

Corporación Casa de la Mujer y la Familia - Stella Brand

Natalia Restrepo Toro

Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana (CEPAC)

Emigdio Cuesta Pino

Ramón Hader Viveros Ortiz

Corporación Colectiva Justicia Mujer

Dorain Juliet Gómez Osorio

Sor Nathalia Álvarez Cadavid

Corporación Dandlion

Paola Andrea Galindo Hoyos

Corporación Espacios de Mujer

Bianca Fidone

Betty Pedraza Lozano

Corporación Familiares y Amigos Unidos por la Diversidad Sexual y de género (FAUDS)

Claudia Patricia López González

Santiago Carvajal Casas

Corporación Femm

Olga Cristina Gonzáles Hurtado

Robinson Sánchez Tamayo

Corporación Opción Legal

Edna Carolina López

Corporación Sisma Mujer

Claudia Mejía

Corporación Uno Más - Red Antioquia Provida

Deisy Johana Álvarez Toro

Cultura de la Vida Humana

Isabel De Vergara

Discípulos Misioneros de Inmaculado Corazón de María (DICMA)

Juan Ramírez

Elementa Consultoría en Derechos

Adriana Muro Polo

Escuela de Identidad Cultural Se Quien Soy

Francisca Castro Cuenu

Fondejusticia y Verdad

Hilda Lorena Leal Castaño

Carolina Guarin

Fundación Acciones por Colombia

Nilton Amilcar Guerrero Castillo

Fundación Afrocolombiana Arco Iris

Alessandra Ramos

Nixon Lewdan Ortiz

Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales - SOMOS IDENTIDAD

Johana Caicedo Sinisterra

Sandra Milena Arizabaleta

Fundación Akina Zaji Sauda

Betty Rodríguez Chávez

Fundación Bienestar, Paz y Desarrollo de Comunidades negras- afrodescendientes del

Municipio de Tuluá Valle del Cauca

Luz Aida Caicedo Sinisterra

Fundación Central Mayorista

Luis Miguel López Aristizabal

Fundación Centro de Desarrollo Social (CEDESOCIAL)

María Luna Chaparro Martínez

Jair Alexander España Galán

Fundación Centro de Pensamiento Político Nueva Democracia

Maria Camila Ospina Navarro

Miguel Santiago Guevara Aros

Fundación Coalición por la Vida Colombiana

Pamela Delgado

Diana Victoria Baquero

Fundación Colombiana de Ética y Bioética (FUCEB)

María Mercedes Hackspiel Zárate

Nubia Leonor Posada González

Fundación Corazón de Belén

Sandra Raquel Cultiva

Yudy Giraldo Giraldo

Fundación Cultivando Sonrisas

Valentina Vargas Escobar

Fundación de Católicos de Colombia Solidaridad

Samuel Ángel Aponte

Ángela Deides Rodríguez

Fundación de Esclerosis Múltiple Cali (FUEMCA)

Andrés Santiago Luna Rubio

Fundación Derecho a Nacer

Martha Elena Soto Rojas

Nataly Rodríguez Tello

Fundación Dulce Hogar Centro de Experiencias para la Familia

Hernán Darío Caro Herrera

Fundación entre Dos Tierras

Adriana María Parra Sánchez

Alba Cecilia Pereira Breedlove

Fundación Escuela de Maternidad

Patricia Gallo

Eristelba Córdoba

Fundación ETNIA: Identidad y diversidad cultural

Lizette Sofía Moreno Quesada

Geral Stefany Medina Hurtado

Fundación Futuro Social

Leonardo Adolfo Filigrana

Fundación Interamericana Alianza Atlantic Pacific (FUNIALAPA)

Milena Serrano García

Javier Fuentes

Fundación Justicia, Verdad y Derecho

Tania López Lizca

Jean Carlos Catalán Armenta

Fundación Lideresas de Santa Fe

Luz Marina Quecan Rodríguez

Olga Lucía Rodríguez Guerrero

Fundación Mujer y Futuro

María Claudia Caballero Badillo

Tilcia Johanna Duran

Fundación Mujeres Afrovisibles (FUNDAMAVI)

Nancy Caicedo Caicedo

Ana Doris Caicedo Caicedo

Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana - ONG Fundafro

Jair Valencia Mina

Martha Cecilia Jordán Arroyo

Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada (FANA)

Ilva Gema Alfonso Mugno

Fundación para la Educación y el Desarrollo

Jesús Magaña

Fundación Sentido

María Mercedes Acosta

Fundación Servicio Espiritual Rehabilitación del Ser Humano (SERSH)

Daniela Rebeca Salazar

Fundación Venezolanos en Cúcuta

Eduardo Espinel

Fundación y Centro de Ayuda para la Mujer Amor y Vida

Anamaria Vargas Rozo

HaSed Justicia

Mónica Amparo Gaitán Muñoz

Heartbeat of Colombia – Latido del Corazón

Claudia López Echeverry

Julio César González Pico

Humanidad Vigente

Erika Gómez Ardila

Iglesia de Cristo Casa de Amor y Paz

Carlos Alberto Díaz Florez

Carlos Alberto Díaz Santana

Instituto Latinoamericano para Una Sociedad y Unos Derechos Alternativos (ILSA)

María Eugenia Ramírez Brisneda

Sandra Montealegre Castillon

Lazos de Ayuda al Mundo

Julián Hoyos

Juan Esteban Ramírez

Movimiento Ríos Vivos

Isabel Cristina Zuleta

Razón y Fe

Carolina Ramírez Arango

Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos

Medardo Patiño Patiño

Judith Botero Escobar

Red Familia Colombia

Verónica Mejía de Bedout

Pilar Arango Martínez

Sello Negro ONG

Caren Paola Yañez Inofuentes

Natalie Morales

Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe –JRS LAC

Luis Carlos Rodríguez de la Cruz

Sociedad Colombiana San Ezequiel Moreno Díaz

Luis Fernando Escobar Duque

Temblores ONG

Emilia Márquez Pizano

Silvia Catalina Quintero

Venezolanos en Barranquilla

Carmen Josefina León de Pérez

Juan Carlos Viloria Doria

**Costa Rica**

Asociación Ciudadana ACCEDER

Larissa Arroyo Navarrete

Laura Valenciano

Asociación Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)

Silvia Regina de Lima Silva

Luiz Fernando Botelho Cordeiro

Asociación Seminario Bíblico Latinoamericano

Elizabeth Orrego

Dean Lermen

Laudiz Maheca Galán

Centro por la Justicia y el Derechos Internacional (CEJIL Mesoamérica)

Claudia Paz y Paz Bailey

Karina Albertina Sánchez Prado

ONG Grupo Visión Empresarial

Julio César Meléndez Olguín

Graciela Noguera Ibañez

TRANSVIDA

Kerlyn Obando

**Ecuador**

Asociación FTM Gentlemen Brave of Heart- Valientes de Corazón

Andrés Emilio Villafuerte González

Johanny Katherine Falquez Chiriboga

Asociación Mujer & Mujer

Jessica Johanna Agila Tene

Centro de Apoyo y Protección de los derechos humanos (SURKUNA)

María Verónica Vera Sánchez

Vivian Johanna Castiblanco González

Centro de Estudios Interdisciplinarios del Trabajo "MEMORIA"

Rita Paola Rodríguez Navea

Gloria Lizeth Prieto García

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)

Patricia Gálvez Zaldumbide

Fundación Acción Provida

Jefferson Heraldo Paredes Alvarado

Fundación de Desarrollo Social, Etnoeducativa y Cultural Afroecuatoriana (AZUCAR)

Leyla Paola Rey Cifuentes

**El Salvador**

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico

Amanda Isabel Quijano

Joshy Adriana Leban

Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE)

Gustavo Adolfo Amaya Villalobos

Adela María Lemus Gutiérrez

Asociación Colectivo Alejandría

Britany Monserrath Castillo Lovo

Asociación para el Desarrollo del Liderazgo (CEDELID)

Carlos Emmanuel Hernández Ruiz

Numa Romeo Rodezno Perdomo

Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)

Ambar Alfaro

Raiza Torriani

Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local

Gricelda Lissett Alas Iraheta

Lilian Alejandra Burgos

Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar

María Consuelo Raymundo Cándido

**España**

Cuban Prisoners Defenders

Javier Larrondo Calafat

**Estados Unidos**

Abortion Care Network

Erin Grant

And Then There Were None (ATTWN)

Brandy Meeks

Arcus Foundation

Relu Adrian Coman

Center for Human Rights and Humanitarian Law

Mariclaire Acosta Urquidi

Judith Schönsteiner

Centro Guadalupe Vida y Familia

Marlene Gillete

Colorado Organization for Latina Opportunity and Reproductive Rights (COLOR)

Karla Gonzales García

Corazón Puro

Karen Rodas

Guillermo Alexandro Estrugo Nery

Corner of Love

Tanya Mroczek Amador

Cultural Survival

Nati Garcia

Reinaldo Mayorga Morales

Embajada Mundial de Activistas por la Paz – Estados Unidos

Juan Enrique García

Gabriela Lara

Fundación Democracia Panamericana

Rosa María Payá Acevedo

Stephany Contreras Lugo

Fundación Familia Bacardí

Alain Toledano Valiente

Desiré Hernández Guerra

Global Responsibility INC.

Bernardo Von Raesfeld Porras

Paola López Villegas

Human Life International

Mario Rojas

Gladys Buitrago de Amaya

Integrity Initiatives International

Campbell Erickson

International Center for Law and Religion Studies at Brigham Young University (ICLRS)

Gary Busham Doxey

Latter-day Saint Charities

Denise Posse Lindberg

Neil Alan Lindberg

Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia

Juan Carlos Vargas Valdivia

Jonathan Roberto Maza Vázquez

Sacred Heart Institute

Neila Marin

SisterSong Women of Color Reproductive Justice Collective

Monica Simpson

Isa Noyola

Synergia - Iniciativas por los Derechos Humanos

Stefano Fabeni

Fanny Gómez Lugo

The SouthWest Organizing Project

Lisa Padilla Eaton

The Terri Schiavo Life and Hope Network

Ana Teresita González García

Un Mundo Sin Mordaza

Abraham Pedraza

Rodrigo Diamanti

Whole Woman´s Health

Andrea Ferrigno

World Evangelical Alliance (WEA)

María Fátima Oliva Roca

Silvia Brynjolfson

Young Americas Business Trust

Luis Viguria

Valeria Lorena

**Guatemala**

Asociación LAMBDA

Alex Rodrigo Castillo Hernández

Pau González

Asociación Padres y Madres en Acción

Evely Beatriz Bosch Chinchilla de Chacón

Pedro Ricardo Chacón Yurrita

Asociación Torre de Oración de la Ciudad

Rony Avimael González Nájera

Marco Antonio Díaz López

Asociación Vida y Dignidad Humana (ASOVID)

Mónica Aguilar

Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP)

Norayda Arabella Ponce

Felipe Caicedo Otero

Enlace AC

Fernando José Cabrera Tello

Sergio González Sandoval

Fundación Síndrome X Frágil

María Fernanda García Hidalgo

Débora Fletcher

Héroes por la vida y la familia (HVF)

María Beatriz Cordón

Norberto Padilla

Jóvenes Iberoamericanos

María Alejandra Menaldo

Mujeres Nuestra Voz

Victoria Cumes Jocholá

Organización Mujeres en Superación (OMES)

Rosa Adriana López Carrillo de Marroquín

Irina Ceballos

Si a la Vida A.C.

José Estuardo Córdova Guirola

Marcela Del Cid Obiols

**Honduras**

Centro de Derechos de Mujeres

Nicole Valerie García Fernández

Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI - SOMOS CDC

Alex Eduardo Sorto

Colectivo Unidad Color Rosa

Gabriela Redondo

Red de Mujeres Unidas por Nuestros Derechos (REDMUDE)

Regina Lizeth Barahona Lagos

Esteli Pacio

**Jamaica**

Equality for All Foundation Jamaica

Nelson Jaevion

**México**

Acción x DH A.C.

Guadalupe Banda Cavazos

Asociación Alianza Nacional de Taxistas y Trabajadores del Volante de la República Mexicana Benito Juárez

Alberto Salinas German

Asociación Civil Corazón de niñ@

Luis Guillermo Flores Chávez

Natasha Tax

Asociación de Comerciantes Concepción Escandón

Concepción Escandón Hidalgo

Asociación de Mujeres Yucatecas Contra el Cáncer A.C.

Pedro Daniel Contreras

María Angélica Luna Rubio

Asociación Resurgendo A.C.

Pedro Edmundo Becerril Alba

Asociación Salud Mental CETPA

Nicolás Fernando Mayoraz

Asociación Salvemos Una Vida

María Alicia de G. García Gamboa

Asociación Unión Independiente de Comerciantes No Asalariados de las Calles Correo Mayor

y Soledad A.C.

Laura Ramírez Serna

Dafne Guadalupe González Galván

Brazos y Lazos A.C.

Amalia Villarreal Lozano

Acacia Treviño Rojas

Cadena de Amor con Cristo A.C.

Juan Pablo Alba Avilés

Calacoaya Centro Cultural A.C.

Harim Nabi Aquino Santillán

Claudia Lucia Valdez Jaime

Casasistencia

Clara Leonor Vega Almaraz

Nadia Judith Márquez

Católicas por el Derecho a Decidir

Aidé García Hernández

Centro Cultural Voz por la Familia A.C.

Luis Alfredo Gil Sánchez

Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamérica A.C.

Laura Ramírez

Alejandro Montoya

Centro de Cultura y Orientación Civil Concertación A.C.

José Luis Lara Sánchez

Aarón Cortés Herrera

Centro de Desarrollo Integral Nueva Vida Internacional, A.C.

Jesica Andrea Álvarez García

Centro de Estudios Universitarios Allende A.C.

Rosana Cavallazzi Huerta

Centro de Estudios Universitarios Calacoaya (CEUC)

Gilberto Rocha Margáin

Luis Trejo Hernández

Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer - CEFIM Yucatán

Norma Ivette Laviada Arce

Centro Educativo y Comunitario Pbro. Fernando Castro Andrade

Andrés Felipe Ramírez Parra

Centro Educativo y Cultural Shalom

Silvia López de la Cruz

Jesus Zito Durón Villegas

CitizenGO Mexico A.C.

Gregory Mertz

Colegio Calacoaya Tierra Nueva

Patricia Cortes Ramírez

Víctor Manuel Chan Martín

Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.

César Varela Díaz Infante

Irene González Hernández

Comité Nacional Provida A.C.

Jorge Londoño

Compartimos Mundo A.C.

Yuli Marcela Giraldo Noreña

Berenice Muñoz Ospina

Consejo Internacional de Liderazgo y Bienestar Social

Mónica Mendoza Uribe

Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil S.C.

Romel Rubén González Díaz

Alfredo Díaz López

Dilo Bien Zacatecas A.C.

Joel Alberto Diaz Ruiz

Abraham Alejandro Huerta Sánchez

Familia Incluyente

Mildred Guadalupe Cervantes Vázquez

Fuente de Vida JNS A.C.

Kiersti Joy Watt

Fundación Enlace e Innovación Social A.C.

Octavio Ortega Martínez

Edir Hernández Moguel

Fundación Afromexicana Petra Morga A.C.

Teresa de Jesús Mojica Morga

Aleida Alarcón Dominguez

Fundación de Integridad para el Fortalecimiento de los Valores de la Familia

Dulce Guadalupe García Martínez

Fundación El Cristo Migrante

Salomón Carmona Ayala

Fundación en Promoción de la Familia A.C.

Cristian David Badillo Gutiérrez

Oseas Palaú Herrera

Fundación Estandartes de Amor A.C.

Aldo Beltrán Collado

Maritere Jocelyn Álvarez García

Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C.

Esperanza Delgado Herrera

Fundación para el Desarrollo Sustentable de las Familias A.C.

Víctor Manuel Pérez Ramírez

Fundación Protegerte es Mi Compromiso

Janeth Yareli Sanchez Cruz

Luis Antonio Martínez Guzmán

Fundación Vida Plena Ing. Daniel Loazno Aduana I.A.P.

María Fernanda Lazo

Fundación Yo Soy 100% NETO

Alicia Martínez

Genero F A.C.

Norma Luz Garza Villegas

Verónica Camargo

Guadalupe Najera

Liliana Patricia Gutiérrez Panfilo

Grupo de Especialistas y Asesores en Desarrollo AC (GEADER A.C.)

Christopher Jiménez Estrada

Instituto de Acceso a la Justicia

María Fernanda Gallo Medrano

Instituto de Análisis de Política Familiar A.C.

Juan Antonio López Baljarg

Instituto de Atención a la Familia A.C.

Ana Geraldina Alba Avilés

Instituto Proyecto Humano Integral

Andrés Felipe Uribe Agudelo

Integra - Instituto de Formación Humana A.C.

Miriam del Carmen Rodríguez Herrera Prats

Mireya Matilde Rodríguez Herrera Prats

Juntos por México A.C.

Esther Pérez Grimaldi

Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos

Luz Aranda Arroyo

Carolin Victoria Lizardo Medina

Llevando Arte para Todos A.C.

Claudia Madriñan

López Ortega Magallanes y Asociados, Orientadores Familiares A.C. (LOMA)

Juan Bosco Cuadillo Ambriz

Lucha y Fuerza Trans

Megan Yadira García López

Mano a Mano Hacemos un México entre Todos

Ramón Emilio Perea

Mano Amiga de la Costa Chica

Asunción Salinas García

Manos que Cuidan a Nuestros Pequeños, A.C.

Briseida Ruiz Torres

Julieta Fernández Márquez

Mejor Una Vida a Tiempo

Flor Estela Ruiz Hernández

María Guadalupe López Castillo

México Blanco A.C.

Aischa Vallejo Utrilla

Mujer Impulso Social A.C.

Aurora Espina Vergara

Sofía Renovales Castillo

Mujeres Jadasa A.C.

Olivia López de la Cruz

Katy Estefanía Valero López

Paz y Acción Movimiento con Pasión

Ingrid Fiehn Sada

Mariana Neavez Garza

PRODIANA A.C.

Diana Sánchez Barrios

Promoción de la Persona para una Sociedad Fraterna

Juan José Medeiros Silvera

Red de Acción Ética Política

Rodrigo Iván Cortés

Red de Centros de la Vida y la Familia de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C.

José Manuel Madrazo Cabo

Red de Emprendedoras Zacatecanas Renaces

Cazandra Lizeth Cabral Rodríguez

Miriam Nataly Delinea Bolaños

Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Pro Yucatán A.C.

Leonardo Arzamendi Mendoza

Red Familia México

Maviela León Morales

Sol María Buchanan Marcolín

Red Mexicana de Mujeres Trans

Patty Betancourt

Red Nacional de Integración Indígena

Julián Camilo Hernández Marín

Ser Padres Plataforma Educativa

Braulio De Luna Vázquez

Tocando Sueños

María Magdalena Gómez Giraldo

Transformarte 2.0 A.C

Rodrigo Colchado Terrazas

UNETE A.C

María Guadalupe Romo Durán

María Melissa Padilla Valdez

Unidos en Amor A.C.

Carlos Herrera Reyes

Jaime Cabrera Arnica

Universidad Internacional México Blanco A.C.

David Bañales Zuñiga

Verdad por México A.C.

José Xavier Padilla Palomino

Vida y Familia Nacional A.C. (VIFAC)

José Tomás Henríquez Carrera

Axel Beteta

**Nicaragua**

Asociación Girasoles

María Elena Dávila Ocampos

Federación Nicaragüense para la Democracia y el Desarrollo Local - Red Local

Amaru Ruiz Alemán

Guillermo Encere Medina

Fundación Tenoli (Movimiento Puente)

Sergio Balladares Castillo

Violeta Granera Padilla

**Panamá**

Asociación Cristiana Panameña para el Desarrollo Educativo (ACRIPADE)

Luis Ramírez

Omaira Kirten

Asociación Cristiana de Comunicación

Silka Cecilia Sánchez de González

Cherany Cumberbatch

Asociación Napguana

Nelson De León Kantule

Asociación Panameña de Personas Trans

Venus Tejada

Comunidad Apostólica Hosanna

Adalberto García López

Héctor Bolívar González González

Fundación Bendice al Prójimo

Clemente Ambulo

Carim Ambulo

Fundación Centro Familiar Vida Nueva

José Pimentel

Teresa Azcarraga

Fundación de Líderes para la Transformación de Panamá Oeste (FULITPO)

Maribel Quintero

Cynthia De Acosta

Fundación Internacional Biblia Thompson

Salvador Mendoza

Héctor Valentino Burke

Fundación Ofrece un Hogar

Silvia Walter

Fundación Un Nuevo Amanecer

Daniela Rebeca Cisneros del Cid

Rosario Collado de Escobar

Fundación Vida y Familia

Álvaro Cifuentes

Carmen Gallego

Fundación Visión

Hermes Arturo Espino Quintero

Roderick Paulino Burgos Velarde

Ministerio Generación Diferente

Luis Antonio Pimentel del Cid

Kitzehil Caballero

Ministerio La Unción

Orlando Quintero

Edilma De Quintero

OSC Ministerio Evangélico El Aposento Alto

Ramsés Ibis Álvarez Gómez

Karol Maylin Méndez Rosas

**Paraguay**

Asociación de Estudios Bioéticos

María Elena Martínez

Blanca Imelda Martínez

Asociación de Iglesias Evangélicas del Paraguay (ASIEP)

Miguel Ángel Ortigoza Oneto

Gilberto Fabián Maldonado

Asociación de Personas Trans del Paraguay (PANAMBI)

Vicky Acosta

Marie García

Asociación Global Chaco

María Teresa Albertini de Ozuna

Juan Arnaldo Ozuna Oviedo

Asociación Tesai Reka Paraguay

Stephany Piedrahita

Yesid Alberto Fernández Forero

Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)

Carlos Daniel Ortellado

Pamela Martín García

DUNAMIS

Gloria Flor de Juilfs

Hermann Juilfs Bergen

Fundación FundaJoven

Gerado Bogantes Rivera

Oscar Menacho Farah

Grupo Luna Nueva

Mariela Galeazzi

Instituto Tomás Moro

Sandra Raquel Miranda de Melgarejo

Estela Noguera Torres

**Perú**

Asociación Peruana de Ateos (APERAT)

Henry Helbert Llanos Chilet

Félix Raúl Torres Ochoa

Asociación Peruana de Familias Numerosas (ASPEFAN)

Giuliana Calambrogio Correa

Carol Maraví

Centro de Promoción Familiar y Reconocimiento Natural de la Fertilidad (CEPROFARENA)

Juan Hernández

Diana Vanessa Sánchez Salazar

Centro para el Desarrollo de la Familia

María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo

Guillermo José Aguayo Horna

Instituto de Investigación en Población

Sergio Burga Álvarez

José Ernesto Rosales Galeas

Red Nacional de Mujeres Trabajadoras Sexuales del Perú (REDTRASEX PERU)

Ida Luz Pacheco Lujan

TRANS - Organización Feminista por los Derechos Humanos de las Personas Trans

Miluska Luskiños

Ashanti - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes

Belén Zapata Silva

**República Checa**

CASLA

Tamara Suju

**República Dominicana**

Acción Cristiana

Alejandro Miguel Ramirez Suzaña

Federación Antillana Ex Alumnos de los Hijos de María Auxiliadora (FANEX)

Rosa Restrepo

Ligia Inés Mejía

Fundación Cimientos sobre la Roca

Mercedes Pérez Pimentel

Fundación Justicia y Transparencia (FJT)

Trajano Vidal Potentini Adames

Fundación Matrimonio Feliz

Karla Cristina Correa Cortina

Organización de Trabajadoras Sexuales de la República Dominicana (OTRASEX)

Miriam Altagracia González Gómez

TRANSSA - Trans Siempre Amigas

Cristian King

Isaac Porto Dos Santos

**Suriname**

Stichting Women´s Way Foundation

Suzanna Bridgewater

María Fontenelle

**Uruguay**

Asociación Civil Esalcu

Mario Andrés Pirán

María José Brun

Asociación Civil Sol de Justicia

Alexis Iván Medina

María Martha Félix

Asociación Trans del Uruguay (ATRU)

Karina Pankievich

Rodrigo Joaquín Falcón Pérez

Misión Vida para las Naciones

Ana Laura Benavides

ONG Operación Rescate

Jessenia Peña Salvatierra

Arturo Osman Arroyo Roa

ONG Sembradores

Carolina Edith Aranda Tapia

Sonia Eldy Duran Terraza

Vida Nueva CVN

María Eldy Becerra de Zegarra

María Claudia Lombo Lievano

**Venezuela**

1001 Ideas para Mi País

Carlos Eduardo Vargas

Ayrton Monsalve

Asociación Civil Sin Fines de Lucro Organización Venezolana de Jóvenes por las Naciones Unidas

Jhon David Esteban

Eduardo Labrador

Aula Abierta

Karla Lirani Velazco Silva

Juan Manuel Bracho

Centro de Justicia y Paz (CEPAZ)

Juan Mogollon

Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia

Alonso Medina Roa

Ana Leonor Acosta

Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la

Universidad del Zulia

Diana Romero La Roche

David Gómez Gamboa

Defiende Venezuela

Vicente Albornoz

Génesis Dávila

Fundación Amarse

Marisela Cardona

Fundación de Derechos Humanos de los Llanos (FUNDEHULLAN)

Roland García

Fundación Vida Verde

Carmen Salzano

FundaREDES

Javier Tarazona Sánchez

Juventud Unida en Acción

José Ángel Bravo

## Organización de los trabajadores

Alternativa Democrática Sindical de las Américas

Julio Roberto Gómez Esguerra

Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)

Norberto Ciaravino

Francisco Maltes

Ligia Inés Alzate

Miryam Luz Triana

Rubén Darío Gómez

Socorro Isaza

Jorge Iván Díez

Rafael Quintero

Luis Miguel Morantes

Rosa Elena Flerez

José López

César Castaño

Beatriz Álvarez

## Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes

**Bolivia**

Comunidad Afrodescendiente de Santa Cruz de la Sierra

Erika Knijnenburg Cordero

**Brasil**

Grupo de Mulheres Negras Nzinga Nbandi

Silvana do Amaral Veríssimo

**Canadá**

Métis national Council

Ke Ning

**Chile**

Pueblo Tribal Afrochileno de Arica

Cristian Alejandro Baez Lazcano

Esther Ojulari

**Colombia**

Asociación Construyendo nuevo vivir

Sofía Vente Góngora

Asociación de Alaulayus y Cabildos Indígenas Wayuu del Sur de la Guajira

Saul David Carrillo Urariyu

Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí – Ñatubaiyibari

Ascayra Arabadora Acrora

Asociación de Cabildos Indígenas y Autoridades Tradicionales de Antioquía (OIA)

Amelicia Santacruz Álvarez

Ana Teresa Vergara Casama

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera Dóbida, Katio, Chami y Dule - ASOCIACIÓN OREWA

Helfer Andrade Casama

Asociación De Comunidades Negras Steve Biko – Asobiko

Beatriz Eugenia Granja

Asociación Indígena Unuma

Heber Tegria Uncaria

Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Angela Chiguasuque Neuta

Comunidad Afrodescendiente de Cali, Corregimiento del Hormiguero

Hernando Viveros Cabezas

Norma Lozano Jackson

Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras

Solani Loango Garces

Yesica Palacios Perea

Wilber Quiñones Bonilla

Cesar Augusto Cabezas Riascos

Lina Patricia Muñoz

José Hugo Ordoñez

Tania Yisela Ordoñez Hurtado

Manuel Palacios Blandon

Geleis Maria Gomez

John Jairo Robledo Palacio

Consejo Comunitario Mayor de las Comunidades Negras del Río Pepé

Luis Ernesto Olave Valencia

José Agustín Clevel Preciado

Consejo Comunitario "Raíces de mi Pueblo"

Irma Lucia Ibarguen

Jairo Andrés Rodríguez Palacios

Consejo Comunitario de Guayaball de Quibdó – Chocó

Istina Lenis Mosquera Palacios

Rosa Yineth Valoyes

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la vereda de Gamboa

Rosa Emilia Solís Grueso

Daniel Medrano Solis

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Marcos

Marcelina Cundumi Díaz

Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo

Víctor Alfonso Saa Hinestroza

Consejo Comunitario de San Francisco de Cugucho

Freddy Lloreda

Henry Chaverra

Consejo Comunitario Integral del Lloró "COCODRILLO"

Yaneth Yirliasny Casas Dunlap

Consejo Mayor de Gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

Luis Fernando Arias Arias

Jaime Enrique Arias Arias

Consejo Regional Indígena Del Cauca (CRIC)

Yordy Yunda Pajoy

Rafael Enrique Perdomo Pancho

Organización De La Guajira YANAMA

Evencio Palmar

Lismari Machado

Organización Indígena Kankuama

Jaime Luis Arias Ramírez

Jessica Paola Pachecho Mindiola

Pueblo indígena Wayúu

Custodio Valbuena Guauriyu

Elimenes Zambrano Sapuana

Unidad Indígenas del Pueblo Awá (UNIPA)

Ramiro Fonnegra

**Estados Unidos**

Indigenous World Association

June L. Lorenzo

American Council of Indigenous Peoples

Clement Chartier

**Honduras**

YATAMA

Brooklyn Rivera

**México**

CIELO - Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México A.C

Cecilio Solís Librado

José Vicente Otero

Comunidad Indígena Maya, Chool y Afrodescendiente

Luis Alberto Casanova Moreno

Red de Productores de Servicios Ambientales Ya’ax Sot´ot Yook´Ol Kaab A.C.

Humberto Vázquez León

**Panamá**

Comunidad Afrodescendiente de Panamá

Diana Carolina Guerrero Obregón

Angie Cruickshank

**Perú**

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú

Heraclio Hugo Tacuri Huamaní

Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP)

Gladys Gloria Campos Chirado

**Uruguay**

Instituto Raíces Afro

María Gabriela Lima Nascete

Movimiento Afro Nacionalista de Uruguay

Carlos Ramón Delgado González

María del Carmen Pouso

## AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

## AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL[[9]](#footnote-9)/

Presidente: Excelentísimo señor Carlos Holmes Trujillo García

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Vicepresidentes: Los Jefes de Delegación, en orden de precedencia ([AG/doc.5642/19](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5642&lang=s))

AUTORIDADES DE LA Comisión GENERAL

Presidente: Embajador Carlos Trujillo

Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA

Vicepresidente: Embajador Leonidas Rosa Bautista

Representante Permanente de Honduras ante la OEA

Relator: Embajador José Renato Salazar

Director de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS[[10]](#footnote-10)/

(Establecido por sorteo en la sesión de la Comisión Preparatoria,  
celebrada el 1 de mayo de 2019)

1. Jamaica
2. México
3. Nicaragua
4. Panamá
5. Paraguay
6. Perú
7. República Dominicana
8. Saint Kitts y Nevis
9. Santa Lucía
10. San Vicente y las Granadinas
11. Suriname
12. Trinidad y Tobago
13. Uruguay
14. Venezuela
15. Antigua y Barbuda
16. Argentina
17. Bahamas
18. Barbados
19. Belize
20. Bolivia
21. Brasil
22. Canadá
23. Chile
24. Colombia
25. Costa Rica
26. Dominica
27. Ecuador
28. El Salvador
29. Estados Unidos
30. Grenada
31. Guatemala
32. Guyana
33. Haití
34. Honduras

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES[[11]](#footnote-11)/

(Establecido por sorteo en la sesión de la Comisión Preparatoria,  
celebrada el 1 de mayo de 2019)

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 2. República de Albania 3. República Checa 4. República de Corea 5. República de Letonia 6. República de Moldavia 7. República Popular de Bangladés 8. Rumanía 9. Santa Sede 10. Serbia 11. Sri Lanka 12. Suecia 13. Suiza 14. Tailandia 15. Túnez 16. Turquía 17. Ucrania 18. Unión Europea 19. Vanuatu 20. Yemen 21. Alemania 22. Angola 23. Antigua República Yugoslava de Macedonia 24. Arabia Saudita 25. Argelia 26. Armenia 27. Austria 28. Azerbaiyán 29. Bélgica 30. Benin 31. Bosnia y Herzegovina 32. Bulgaria 33. China 34. Chipre 35. Croacia | 1. Dinamarca 2. Egipto 3. Eslovaquia 4. Eslovenia 5. España 6. Estonia 7. Federación de Rusia 8. Filipinas 9. Finlandia 10. Francia 11. Georgia 12. Ghana 13. Grecia 14. Guinea Ecuatorial 15. Hungría 16. India 17. Irlanda 18. Islandia 19. Israel   AG07467S01.doc   1. Italia 2. Japón 3. Kazajistán 4. Líbano 5. Liechtenstein 6. Lituania 7. Luxemburgo 8. Malta 9. Marruecos 10. Mónaco 11. Montenegro 12. Nigeria 13. Noruega 14. Países Bajos 15. Pakistán 16. Polonia 17. Portugal 18. Qatar   AG02970S01 |

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN[[12]](#footnote-12)/

(Elecciones celebradas en la cuarta sesión plenaria el 28 de junio de 2019, a partir de las  
vacantes y candidaturas descritas en el documento [AG/doc.5675/19](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5675&lang=s))

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – cuatro (4) miembros

Esmeralda Arosemena de Troitiño (Panamá) – (26 votos)

Margaret May Macaulay (Jamaica) – (25 votos)

Edgar Stuardo Ralón Orellana (Guatemala) – (23 votos)

Julissa Mantilla Falcón (Perú) – (22 votos)

Comité Jurídico Interamericano – dos (2) miembros

Eric Patrick Rudge (Suriname) – (21 votos)

José Antonio Moreno Rodríguez (Paraguay) – (18 votos)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas – dos (2) miembros

Daniel Petrone (Argentina) – (25 votos)

Maytrie Vydia Kuldip Singh (Suriname) – (24 votos)

Tribunal Administrativo de la OEA – un (1) miembro

Pablo Sandonato de León (Uruguay) – (por aclamación)

Junta de Auditores Externos[[13]](#footnote-13)/ – dos (2) miembros

Martín Rubenstein (Canadá) – (por aclamación)

## LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA

HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019[[14]](#footnote-14)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número del documento** | **Título**[[15]](#footnote-15)/ | **Idioma**[[16]](#footnote-16)/ |
| **AG/doc.** |  |  |
| AG/doc.5642/19  AG07780 | Orden de Precedencia de las delegaciones de los Estados miembros  (Establecido por sorteo en sesión de la Comisión Preparatoria, celebrada el 1 de mayo de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5643/19  AG07781 | Orden de Precedencia de los Observadores Permanentes  (Establecido por sorteo en la sesión de la Comisión Preparatoria, celebrada el 1 de mayo de 2019) | E I F P |
| AG/doc 5644/19 rev.1  AG07879 | Proyecto de declaración sobre la cuestión de las Islas las Malvinas  (Presentado por la Misión Permanente de la República Argentina) | E I F P |
| AG/doc 5644/19 rev.1 corr.1  AG07899 | Proyecto de declaración sobre la cuestión de las Islas las Malvinas  (Presentado por la Misión Permanente de la República Argentina) | E |
| AG/doc.5645/19  AG07804 | Nota de la Misión Permanente de Colombia mediante la cual solicita, en nombre de la Misión Permanente de Venezuela y en el suyo propio, presentan el proyecto de resolución “Crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región”  (Presentado para ser elevado al cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/doc.5646/19  AG07866 | Proyecto de temario para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Acordado por la Comisión Preparatoria en la sesión celebrada el 31 de mayo de 2019 y actualizado en la reunión del 20 de junio 2019) | E I F P |
| AG/doc.5646/19 rev. 1  AG07919 | Temario para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 27 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5647/19  AG07868 | Proyecto de calendario para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5647/19 corr. 1  AG07909 | Proyecto de calendario para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Acordado por la Comisión Preparatoria durante la reunión celebrada el 24 de mayo 2019 y revisada por la Comisión en sus reuniones de los días 31 de mayo y 20 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5647/19 rev. 1  AG07920 | Calendario para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 27 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5648/19  AG07870 | Draft recommendations on procedure for the Forty-Ninth Regular Session of the General Assembly  (Agreed on by the Committee at its meeting on May 1, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5648/19 rev. 1  AG07923 | Recommendations on procedure for the Forty-Ninth Regular Session of the General Assembly  (Adopted at the first plenary session, held on June 27, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5649/19  AG07871 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General  Junio 2018 – Junio 2019 | E I F P |
| AG/doc.5649/19 add. 2  AG07902 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General  (Proyecto de declaración y resoluciones considerados por el Consejo Permanente y elevados a la consideración del plenario de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/doc.5649/19 add.3  AG07903 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General  (Proyecto de declaración y resoluciones considerados por el Consejo Permanente y elevados a la consideración del plenario de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/doc.5649/19 add. 4  AG07916 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Informes Anuales Presentados En Cumplimiento de lo Establecido en el Párrafo 91.F de la Carta de la OEA) | E I |
| AG/doc.5650/19  AG07872 | Informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones | E I F P |
| AG/doc.5651/19  AG07873 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al Fondo Regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc.5651/19 rev. 1  AG07900 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al Fondo Regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc.5651/19 rev. 2  AG07913 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al fondo regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc.5651/19 rev. 3  AG07925 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al fondo regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc.5652/19  AG07874 | Informe Anual del Secretario General 2018 | E I F P |
| AG/doc.5653/19  AG07875 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5653/19 rev. 1  AG07951 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5653/19 rev. 2  AG07963 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5653/19 rev. 3  AG07972 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5653/19 rev. 4  AG07974 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5654/19  AG07876 | Annual Report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) (2018-2019)  (Agreed upon by the Permanent Council at its regular session held on June 19, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5654/19 corr. 1  AG07910 | Annual Report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) (2018 – 2019)  (Agreed upon by the Permanent Council at its regular session held on June 19, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5655/19  AG07877 | Proyecto de resolución Derecho International  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5656/19  AG07880 | Proyecto de resolución Fortalecimiento de la Democracia  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5657/19  AG07881 | Proyecto de declaración Sexagésimo Aniversario de la Creación e Instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Quincuagésimo Aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y Cuadragésimo Aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 19 de junio de 2019, ad referéndum de las Delegaciones de Colombia y Nicaragua, con la recomendación de que el párrafo preambular propuesto por la Delegación de Colombia se transmita a la Comisión General de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5658/19  AG07882 | Proyecto de resolución Promoción y Protección de Derechos Humanos  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019, con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5659/19  AG07883 | Proyecto de resolución Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5660/19  AG07884 | Proyecto de resolución Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5661/19  AG07885 | Proyecto de resolución Participación efectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las actividades de la OEA  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5662/19  AG07886 | Draft resolution Hemispheric efforts to combat the use of mobile terminal devices that have been stolen lost or tampered with  (Agreed upon by the Permanent Council at its regular session held on June 19, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5663/19  AG07887 | Proyecto de resolución Fortalecimiento de órganos, organismos, entidades, iniciativas y mecanismos de la OEA  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5664/19  AG07888 | Draft resolution Final Report of the Working Group to Prepare an Institutional Strengthening Proposal for the OAS  (Agreed upon by the Permanent Council at its regular session held on June 19, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5665/19  AG07889 | Proyecto de resolución Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/ Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)  (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5666/19  AG07890 | Proyecto de declaración sobre “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos”  (Presentado por la Misión Permanente de Colombia y copatrocinado por las Delegaciones de Paraguay y Venezuela) | E I F P |
| AG/doc.5666/19 rev. 1  AG07895 | Proyecto de declaración sobre “La amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos”  (Presentado por la Misión Permanente de Colombia y copatrocinado por la Delegación del Paraguay) | E I F P |
| AG/doc.5667/19  AG07891 | Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional  (Texto acordado por el Consejo Permanente, el 19 de junio de 2019, con excepción de la recomendación 2.7) | E I F P |
| AG/doc.5667/19 rev. 1  AG07967 | Plan de Acción Hemisférico para orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional  [Adoptado en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 28 de junio de 2019, mediante el párrafo 27 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19) “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional”] | E I F P |
| AG/doc.5668/19  AG07892 | Draft resolution Advancing hemispheric security a multidimensional approach  (Text agreed upon by the Permanent Council on June 19, 2019, except for paragraph 27) | E I F P |
| AG/doc.5668/19 corr. 1  AG07905 | Draft resolution Advancing hemispheric security: a multidimensional approach  (Text agreed upon by the Permanent Council on June 19, 2019, except for paragraph 27) | I |
| AG/doc.5669/19  AG07893 | Draft omnibus resolution Advancing hemispheric initiatives on integral development  (Agreed upon by the Permanent Council at its regular meeting on June 19, 2019) | E I F P |
| AG/doc.5670/19  AG07894 | Proyecto de resolución Programa-presupuesto de la Organización para 2020  (Acordado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019) | E I F P |
| AG/doc.5671/19  AG07897 | Note from the Permanent Mission of Canada requesting on behalf of the Permanent Missions of Argentina, Chile, Costa Rica, Brazil, Peru, the United States and for itself, the presentation of a draft resolution titled “The Situation in Nicaragua”  (Presented with a view to referral to the General Assembly at its Forty-Ninth Regular Session) | E I F P |
| AG/doc.5672/19  AG07907 | Note from the Permanent Mission of the United States presenting a draft resolution entitled “Strengthening ethics, oversight, and transparency of the Organization of American States”  (Presented for referral to the General Assembly at its Forty-Ninth Regular Session) | E I F P |
| AG/doc.5673/19  AG07908 | Lista de participantes  Versión Provisional / Provisional Version | TEXTUAL |
| AG/doc.5673/19 rev. 1  AG07924 | Lista de participantes  Versión Provisional / Provisional Version | TEXTUAL |
| AG/doc.5673/19 rev. 2  AG07930 | Lista de participantes | TEXTUAL |
| AG/doc.5674/19  AG07911 | Nota de la Misión Permanente de Colombia presentando el proyecto de “Declaración de conmemoración de los quince años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz -MAAP/OEA“ | E I F P |
| AG/doc.5675/19  AG07912 | Elecciones que tendrán lugar durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Los miembros a elegir iniciarán sus funciones el 1 de enero de 2020) | E I F P |
| AG/doc.5676/19  AG07914 | Note from the Permanent Mission of Colombia submitting the draft resolution “The Situation of Venezuela and the Venezuelan Migration Crisis” | E I F P |
| AG/doc.5676/19 rev. 1  AG07917 | Note from the Permanent Mission of Colombia on behalf of the Permanent Missions of Argentina, Brazil, Canada, Chile, Guatemala, United States of America, and for itself submitting the draft resolution “The Situation of Venezuela and the Venezuelan Migration Crisis” | E I F P |
| AG/doc.5676/19 rev. 1 corr. 1  AG07922 | Note from the Permanent Mission of Colombia on behalf of the Permanent Missions of Argentina, Brazil, Canada, Chile, Guatemala, United States of America, and for itself submitting the draft resolution “The Situation of Venezuela and the Venezuelan Migration Crisis” | E |
| AG/doc.5677/19  AG07942 | Proyecto de resolución Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Colombia  (Presentado por la Delegación del Paraguay) | E I F P |
| AG/doc.5678/19  AG07945 | Proyecto de resolución sede y fecha del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5680/19  AG07948 | Resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la organización  (Elecciones celebradas en la cuarta sesión plenaria el 28 de junio de 2019, a partir de las vacantes y candidaturas descritas en el documento AG/doc.5675/19) | E I F P |
| AG/doc.5681/19  AG07949 | Autoridades de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5682/19  AG07971 | Declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General  (Versión provisional sujeta a revisión de la Comisión de Estilo) | E I F P |
| AG/doc.5682/19 rev. 1  AG07975 | Declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General  (Revisadas por la Comisión de Estilo) | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/INF** |  |  |
| AG/INF. 662/19  AG07850 | Documento descriptivo sobre el diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los representantes de la Sociedad Civil, de los trabajadores, del sector privado y otros actores sociales  (Elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad) | E I |
| AG/INF. 663/19  AG07851 | Manual Operativo  Cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA  (Presentado por la Misión Permanente de Colombia) | E I F P |
| AG/INF. 664/19  AG07878 | Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los Observadores Permanentes ante la OEA | E I |
| AG/INF. 665/19  AG07898 | Lista provisional de Jefes de Delegación de los Estados miembros acreditados ante cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones | TEXTUAL |
| AG/INF. 665/19 rev. 1  AG07904 | Lista provisional de Jefes de Delegación de los Estados miembros acreditados ante cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones | TEXTUAL |
| AG/INF. 666/19  AG07950 | Discurso del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro, pronunciado en la sesión inaugural del cuadragésimo noveno período ordinario de la Asamblea General  26 de junio de 2019 | E I F P |
| AG/INF. 667/19  AG07952 | Palabras de su Excelencia Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y Presidente del cuadragésimo noveno período ordinario de la Asamblea General de la OEA  27 de junio de 2019 | E I F P |
| AG/INF. 668/19  AG07953 | Discurso del Jefe de Delegación y Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, señor José Valencia, pronunciado en el diálogo de Jefes de Delegación del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos  27 de junio de 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 669/19  AG07954 | Discurso del Jefe de Delegación y Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, señor Manuel Ventura Robles, pronunciado durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos  27 de junio de 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 670/19  AG07955 | Statement by the Head of Delegation and Minister of National Mobilization, Social Development, the Family, Persons with Disabilities and Youth of the Saint Vincent and the Grenadines, the Honourable Frederick A. Stephenson, during the plenary of the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 26 to 28, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 671/19  AG07956 | Statement by the Head of Delegation and Minister of Foreign Affairs of Belize, the Honourable Wilfred Elrington, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 26 to 28, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 672/19  AG07957 | Discurso del Jefe de Delegación y Viceministro Interino de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Embajador José Blanco, pronunciado durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 673/19  AG07958 | Discurso del Jefe de Delegación y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Diego Pary Rodríguez, pronunciado durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 674/19  AG07959 | Intervención del Jefe de Delegación y Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Teodoro Ribera, pronunciado durante la sesión plenaria del 27 de junio de 2019 del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 675/19  AG07960 | Intervención de la Delegación de México sobre el “Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General”, documento AG/doc.5653/19 rev. 1 | TEXTUAL |
| AG/INF. 676/19  AG07961 | Discurso de la Jefa de Delegación, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado, pronunciado durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 677/19  AG07962 | Intervención realizada por el Jefe de Delegación del Uruguay sobre el “Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General” documento AG/doc.5653/19 rev. 2 | TEXTUAL |
| AG/INF. 678/19  AG07964 | Statement by the Head of Delegation, Senator and Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade of Jamaica, the Honourable Kamina Johnson Smith, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 26 to 28, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 679/19  AG07966 | Intervención realizada por el Jefe de Delegación de la República de Argentina, Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador, Gustavo Rodolfo Zlauvinen, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/INF. 680/19  AG07968 | Statement by the Head of Delegation and Permanent Representative of the Republic of Suriname to the Organization of American States, Ambassador Niermala Badrising, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 26 to 28, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 681/19  AG07970 | Statement by the Head of Delegation, Minister of Foreign Affairs and CARICOM Affairs of the Republic of Trinidad and Tobago, Senator Dennis Moses during the dialogue of heads of delegation of the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 26 to 28, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 682/19  AG07973 | Discurso pronunciado por el Jefe de Delegación y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/INF. 683/19  AG07976 | Statement by the Head of Delegation and Parliamentary Secretary to the Minister of Foreign Affairs of Canada, Robert Oliphant during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States  June 27, 2019 | TEXTUAL |
| AG/INF. 684/19  AG07978 | Discurso pronunciado por el Jefe de Delegación del Paraguay, Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Antonio Rivas Palacios, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/INF. 685/19  AG07979 | Intervención de la Jefa de Delegación y Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Sandra Jovel Polanco, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/INF. 686/19  AG07980 | Statement by the Head of Delegation and Permanent Representative of The Bahamas to the OAS, Ambassador Sidney Collie, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 687/19  AG07981 | Statement by the Head of Delegation and Minister of Foreign Affairs of Guyana, the Honourable Dr. Karen Cummings, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 688/19  AG07983 | Statement by the Head of Delegation and Minister of Foreign Affairs, Trade and Immigration of Antigua and Barbuda, the Honourable Paul Chet Greene, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 689/19  AG07984 | Statement by the Head of Delegation and Minister of Foreign Affairs, and Foreign Trade of Barbados, the Honourable Jerome Walcott, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 690/19  AG07985 | Statement by the Permanent Representative of Grenada to the Organization of American States, Ambassador Yolande Smith, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 691/19  AG07988 | Discurso do Chefe da Delegação e Representante Permanente do Brasil, Embaixador Fernando Simas Magalhães, no quadragésimo nono período ordinário de sessões da Assembleia Geral da Organização dos Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 692/19  AG07990 | Discours du Ministre des Affaires Étrangère et Chef de la Délégation de la République d’Haiti, S.E.M. Bocchit Edmond, prononcé à la quarante-neuvième session ordinaire de l'Assemblée Générale de l’Organisation des États Américains | TEXTUAL |
| AG/INF. 693/19  AG07991 | Discurso pronunciado por el Jefe de Delegación de Nicaragua, Ministro Asesor del Señor Presidente para las Relaciones Internacionales y el Gran Caribe, Embajador Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
| AG/INF. 694/19  AG07992 | Statement by the Head of Delegation and Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis to the OAS, Ambassador Everson W. Hull, during the forty-ninth regular session of the General Assembly of the Organization of American States | TEXTUAL |
| AG/INF. 695/19  AG07993 | Discurso pronunciado por el Jefe de Delegación de Venezuela, Diputado Jorge Andrés Borges, durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos | TEXTUAL |
|  |  |  |
| **AG/OD** |  |  |
| AG/OD- (XLIX-O/19)1  AG07915 | Orden del día jueves, 27 de junio de 2019 | E I F P |
| AG/OD- (XLIX-O/19)2  AG07932 | Orden del día viernes, 28 de junio de 2019 | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/CG/doc.** |  |  |
| AG/CG/doc.1/19  AG07927 | Proyecto de declaración Sexagésimo Aniversario de la Creación e Instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Quincuagésimo Aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y Cuadragésimo Aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  (Acordado por la Comisión General en la sesión celebrada el 27 de junio de 2019 y se transmite a la Plenaria) | E I F P |
| AG/CG/doc.2/19  AG07928 | Proyecto de resolución Promoción y Protección de Derechos Humanos | E I F P |
| AG/CG/doc.3/19  AG07929 | Proyecto de declaración Conmemoración de los Quince Años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia-MAAP/OEA (Acordado por la Comisión General en la sesión celebrada el 27 de junio de 2019 y se transmite a la Plenaria) | E I F P |
| AG/CG/doc.4/19  AG07933 | Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la ética, la supervisión y la transparencia de la Organización de los Estados Americanos” | E I F P |
| AG/CG/doc.5/19  AG07934 | Proyecto de declaración sobre “La Amenaza de los Grupos Terroristas a la Seguridad Internacional y el Pleno Goce de los Derechos Humanos”  (Acordado por la Comisión General, el 27 de junio de 2019, y transmitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.6/19  AG07935 | Draft resolution the Situation in Nicaragua  (The proposed amendments submitted to the General Committee, are identified in bold) | E I F P |
| AG/CG/doc.6/19 add. 1  AG07943 | Enmienda al Proyecto de resolución La Situación en Nicaragua (Presentada por las delegaciones proponentes del proyecto de resolución) | TEXTUAL |
| AG/CG/doc.6/19 add. 1 corr. 1  AG07944 | Enmienda al Proyecto de resolución La Situación en Nicaragua (Presentada por las delegaciones proponentes del Proyecto de resolución) | TEXTUAL |
| AG/CG/doc.6/19 add. 1 corr. 2  AG07946 | Enmienda al Proyecto de resolución La Situación en Nicaragua (Presentada por las delegaciones proponentes del Proyecto de resolución) | TEXTUAL |
| AG/CG/doc.7/19  AG07936 | Draft resolution “The Situation of Venezuela and the Venezuelan Migration Crisis” | E I F P |
| AG/CG/doc.7/19 corr. 1  AG07941 | Draft Resolution -The Situation of Venezuela and the Venezuelan Migration Crisis | E I F P |
| AG/CG/doc.8/19  AG07938 | Proyecto de resolución Promoción de la Seguridad Hemisférica:  Un enfoque multidimensional  (Acordado por la Comisión General, el 27 de junio de 2019, y transmitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.9/19  AG07939 | Proyecto de resolución Promoción de la Seguridad Hemisférica:  Un enfoque multidimensional  (Acordado por la Comisión General, el 27 de junio de 2019, y transmitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.10/19  AG07965 | Informe del Relator de la Comisión General  (Presentado en la cuarta sesión plenaria celebrada el 28 de junio de 2019) | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/CG/OD** |  |  |
| AG/CG/OD. 1/19  AG07918 | Comisión General Proyecto de Orden del Día  Primera sesión Fecha: Jueves, 27 de junio de 2019 Hora: 10:30 a.m. - 1:30 p.m. Lugar: Plaza Mayor B - Centro de Convenciones Salón de la Comisión General | E I F P |
| AG/CG/OD.1/19 rev. 1  AG07921 | Comisión General Proyecto de Orden del Día  Primera sesión Fecha: Jueves, 27 de junio de 2019 Hora: 10:30 a.m. - 1:30 p.m. Lugar: Plaza Mayor B - Centro de Convenciones Salón de la Comisión General | E I F P |
| AG/CG/OD.2/19  AG07937 | Order of Business General Committee  Second meeting, Date: Friday, June 28, 2019, Time: 10:00 a.m., Place: Plaza Mayor B - Convention Center, General Committee Room | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/CG/ACTA**  AG07947T02 |  |  |
| AG/CG/ACTA 246/19  AG07977 | Comisión General  Acta Resumida | E I F P |

AC03409T01

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 72 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral), el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad, vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: **Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (***Commonwealth de las***), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica** *(Commonwealth de)***, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**

ISBN 978-0-8270-7011-0

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | |
| **OEA/Ser.P/XLIX-O.2** | **ASAMBLEA GENERAL ACTAS Y DOCUMENTOS — VOLUMEN II** | | **2019** |

AC03409T01 Volumen II 49 AG O-2019 Distribuido al publico en general

AC03409T01 Volumen II 49 AG O-2019 Distribuido al publico en general

ac03407t01

ac03393t01

1. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 477/19. [↑](#footnote-ref-1)
2. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 478/19. [↑](#footnote-ref-2)
3. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 479/19. [↑](#footnote-ref-3)
4. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 480/19 [↑](#footnote-ref-4)
5. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 481/19. [↑](#footnote-ref-5)
6. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 482/19. [↑](#footnote-ref-6)
7. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 246/19. [↑](#footnote-ref-7)
8. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/doc.5673/19 rev. 2. [↑](#footnote-ref-8)
9. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5681/19 [↑](#footnote-ref-9)
10. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5642/19. [↑](#footnote-ref-10)
11. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5643/19. [↑](#footnote-ref-11)
12. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc. 5680/19. [↑](#footnote-ref-12)
13. . La Asamblea General encargo al Consejo Permanente que antes del 30 de septiembre de 2019, proceda con la elección del miembro de dicha Junta que queda pendiente por elegir. [↑](#footnote-ref-13)
14. Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc. 5679/19. [↑](#footnote-ref-14)
15. 1. Título registrado en el idioma original. [↑](#footnote-ref-15)
16. . E = español, I = inglés, F = francés, P = portugués [↑](#footnote-ref-16)